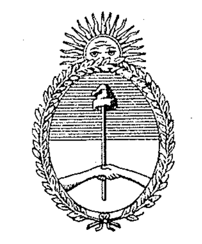
19881102

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.499

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CRISTAL PARKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: 1) Mario Gustavo Aran Margossian, argentino, comerciante, nacido el 19/5/1957, C.I.P.F. Nº 6.387.314, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón 2099, piso 3º, "F", Capital Federal; José Vicente Armando Babicola, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 6.274.424, nacido el 19/3/49, comerciante y Silvia Cristina Margossian, argentina, D.N.I Nº 10.305.767, nacida el 14/2/52, casada, comerciante, ambos domiciliados en San Luis 618, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) 19 de Septiembre de 1988. 3) "CRISTAL PARKE S.A.". 4) Panamá 961, piso 8º, "B", Capital Federal. 5) La compra y venta de repuestos para automotores. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes Tres mil. 8) y 9) Presidente: Mario Gustavo Aran Margossian; Vicepresidente: Silvia Cristina Margossian de Babicola; Director Suplente: José Vicente Armando Babicola. 10) 30 de Septiembre de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 24.572

HERALDO POST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 28/6/88 se constituyó la Sociedad HERALDO POST S.A. Socios: Hugo Alfredo Favareto, argentino, nacido el 12/10/44, divorciado, D.N.I Nº 6.059.938, abogado, domiciliado en Córdoba 1728, 5º piso, "K", Capital y Silvia Fernanda Piñeiro, argentina, nacida el 24/12/44, soltera, licenciada en Ciencias Políticas, L.C Nº 4.973.987, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1265, 9º, "C", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural e impresos abiertos en general, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industriales gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. c) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra 30 de Junio. Sede Social: Güemes 4310, Capital Federal. Presidente: Hugo Alfredo Favareto; Vicepresidente: Silvia Fernanda Piñeiro; Director Suplente: Miguel Angel Domingo Pandullo.

La Autorizada
Nº 24.577

CLINICA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 8/6/1988. SOCIOS: Julián OSTROVSKY, argentino, médico, nacido el 3/6/1910, L.E. 1.448.775, casado, domiciliado en Oliveira César 586 Villa Maipú, Pcia. de Bs. As., Héctor Alejandro SVARTZ, argentino, nacido el 21/9/1950, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 8.474.316, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 135 piso 1º dep. "G" Martínez, Pcia. de Bs. As. y Susana María RIVKIN, argentina, divorciada, médica, D.N.I. 5.266.263, nacida el 24/11/1945, domiciliada en Av. de Mayo 519 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: "CLINICA MAIPU S.A." DOMICILIO SOCIAL: Alejandro Magariño Cervantes 4992 Cap. Fed. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1º) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2º) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; 3º) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal; 4º) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a los siguientes objetivos: a) explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas; b) atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; c) propensión, por los medios que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina; 5º) desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas a funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto que se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Asimismo explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso; de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios externos y/o internos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para: proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros) la investigación científica experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de elementos modernos de investigación y diagnóstico; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES VEINTE MIL. ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Julián OSTROVSKY; Vicepresidente: Héctor Alejandro SVARTZ; Directora Titular: Susana Rivkin; Directores Sulentes: Aida STALMAN de OSTROVSKY y Estefania ROICH.

El Gestor
Nº 24.583

CREDI AGIL

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 28/9/1988. SOCIOS: Rubén Eduardo ZYSSHOLTZ, casado, argentino, nacido el 26 de Junio de 1957, Contador Público, D.N.I. 13.430.934, domiciliado en Espinosa nº 2371, 7º piso Depto, "28"- Capital; Héctor Alberto JALEH, casado, argentino, nacido el 17/4/1939, comerciante, libreta de enrolamiento nº 4.286.964; domiciliado en Roosvelt nº 2770-3º Piso "A" Capital. Néstor Benito RUBACHA, casado, argentino, nacido el 21/4/58, Odontólogo, D. N. I. 11.607.954, domiciliado en Corrientes Nº 3978, 5º piso "B" Cap. Fed. y Elías JOLI, casado, argentino, nacido el 1/6/1939, comerciante L.E. 4.292.430 domiciliado en Avenida Garay 720-Piso 9º "C", Cap. Fed. DENOMINACION: CREDI AGIL S.A. DOMICILIO SOCIAL: Roosvelt Nº 2770-3º Piso-Departamento "A" Cap. Federal. PLAZO DE DURACION: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones aportes de capital o sociedades constituidas o a constituirse, para las operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras por cuenta propia o de terceros. CAPITAL SOCIAL: "AUSTRALES CUARENTA MIL". ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares; la representación legal corresponde al Presidente de Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad PRESCINDE DE LA SINDICATURA. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de AGOSTO de cada año. COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Presidente: Rubén Eduardo ZYSSHOLTZ; Vicepresidente: Elías JOLI; Director Titular y suplente: Héctor Alberto JALEH y Néstor Benito Rubacha.

El Gestor
Nº 24.584

POLIFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 290, del 14-7-88, Fº 808, del Registro 201 de Capital Federal, la sociedad "POLIFORM S.A." modificó los artículos primero y cuarto del estatuto social, trasladando la sede social a la calle Araoz 1861 de Capital Federal y aumentó el capital social de ₳ 0,25.- a ₳ 30.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y un voto cada una. La resolución fue adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de junio de 1988.

El Autorizado
Nº 24.597

INDUSTRIAS ELEFANTE

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAS ELEFANTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, hace saber por UN DIA el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 497 del 31 de agosto de 1988, pasada por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio Registro Nº 627 de la Capital Federal, se ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 29 de julio de 1988, la que decidió: a) Aumentar el capital social en catorce mil novecientos noventa y nueve australes con novecientos ochenta y cinco milésimos de austral, con lo que el mismo ascenderá a QUINCE MIL AUSTRALES. La Sociedad dispuso asimismo la emisión de las acciones, totalmente integradas; b) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 (t.o.). En consecuencia: 1.- Razón social o denominación de la Sociedad: INDUSTRIAS ELEFANTE SOCIEDAD ANONIMA. 2.- Domicilio de la Sociedad: Capital Federal. Fuera del estatuto la Sociedad establece su actual domicilio en la calle Añasco 2431. 3) Objeto social: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de pinceles, rodillos y materiales para pintura y anexos y afines de los ramos de ferretería y pinturería; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales correspondientes a dichas actividades. 4.- Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde el 29 de noviembre de 1968. 5: Capital social: QUINCE MIL Australes, divididos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una. 6: Organos de administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: un ejercicio. 7: Organo de fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 8: Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9: Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Apoderado
Nº 24.605

ALISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12-2-88, resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Art. 3º: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano o largo plazo; descuento de documentos, compraventa, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores o papeles de crédito, creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales, o garantías, personales o reales, actuando o no como depositaria. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra para la que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 24.611

ROBERTO MC LOUGHLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31-8-88, resolvió aumentar el capital de ₳ 3.000 a ₳ 100.000 y reformar el Art. 4º del Estatuto por el cual fijó su capital en ₳ 100.000.

El Autorizado
Nº 24.612

PATIO BULLRICH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio José María Bullrich, casado, edad: 82 años, LE. 164.911, empresario; Horacio José Bullrich, divorciado, edad: 52 años, abogado, DNI. 4.186.272; ambos argentinos, domiciliados en Santa Fe 995; 2) 21-9-88; 3) Santa Fe 995-P. 6º; 4) PATIO BULLRICH S.A. 5) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías, materias primas, productos, maquinarias y artículos relacionados con la indumentaria femenina y masculina. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, loteos, administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades; financiación para operaciones inmobiliarias; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años de inscripción Registro P. de Comercio; 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: 2 a 9- 2 años. Presidente: Horacio José María Bullrich; Vicepresidente: Horacio José Bullrich; Director Suplente: Victor López Monti; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Septiembre 30, cada año.

El Presidente
Nº 24.615

YOGURTIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, insc. el 17 de mayo de 1976, en el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1163, Lº 85, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Aldo Luis GALANTE, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/40, LE. 4.318.259 con domicilio en España 839, General Rodriguez. Marcos VULIJSCHER, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/21, LE. 3.022.966, domicilio en Posadas 1120, capital. Néstor Jorge GALANTE, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/2/48, DNI. 5.081.066, con domicilio en Jaramillo 2769, de esta ciudad. 2) 12/9/88. 3) YOGURTIME S. A. 4) Maipú 812 2º SUBS. de esta ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: estudios de mercado, marketing, comercialización, desarrollo de nuevos productos industriales y de nuevas aplicaciones de productos existentes, contratación de medios de publicidad y desarrollo de campañas publicitarias, compraventa y arrendamiento de marcas, patentes, modelos y diseños industriales y comerciales montaje de establecimientos comerciales, desarrollo de campañas promocionales de ventas. Representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y prestación de consultorías y asesoramiento en las materias detalladas precedentemente, salvo cuando deban encontrarse a cargo de los técnicos. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de ₳ 1.- cada una, de las cuales 1.500 son de clase A y 1.500 de clase B. 8) integrado por 2, 4 ó 6 Directores y 2 suplentes. Durarán en su cargo por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, y se designa cómo Presidente: Aldo Luis GALANTE, Vicepresidente: Ulises Eduardo BICERNE, Directores titulares: Marcos VULIJSCHER, Guillermo Joaquin LOZANO, y directores suplentes: Néstor Jorge GALENTE, José Arturo Moreno. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 24.617

DELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nº 639 del 27-9-1988 pasada ante el Esc. Ricardo A. Villa, Reg. nº 220, se constituye la sociedad "DELVA S.A.", con domicilio Bulnes 517 Piso 2º "C", Capital, entre el señor Esteban Fidel Delbono, argenitno, casado, 66 años, comerciante, LE. 1.808.486, Bulnes 517 P. 2º "C", Capital y la señora Elva Díaz de Delbono, argentina, casada, 69 años, comerciante, DNI. 3.343.483, Bulnes 517 P. 2º "C", Capital. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos lácteos, quesos, aceites comestibles y productos alimenticios; Industrial: A la elaboración de productos lácteos y en especial quesos y productos alimenticios envasados; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años; Capital social ₳ 10.000 representado por 1.000 acciones de ₳ 10.- valor nominal; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente señor Esteban Fidel Delbono; Director Suplente Elva Díaz de Delbono; Mandato Directores: dos ejercicios; La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde la fiscalización; Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 24.622

BOMBAS MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumentos: 17/5/88 y 5/8/88. Constituyen: Mirta Noemí Novillo, casada, nacida el 11/6/56, DNI. 12.205.510, domiciliada en Los Tilos 381, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Daniel Andretta, soltero, nacido el 26/9/58, DNI. 12596958, domiciliado en Albarellos 2359, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "BOMBAS MARZO S.A." Domicilio: Juan D. Perón 1219, 5º, "52", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos integrales para movimiento de líquidos en general, sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vice, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Mirta Noemí Novillo; Director suplente: Jorge Daniel Andretta.

El Apoderado
Nº 24.638

DELTAPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 12/9/88. Denominación: "DELTAPLAC S.A.". Aumento del capital a ₳ 1.300.000.-, emisión de 1.297.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V₳N 1.- c/u y de 1 voto, y reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 29/4/88. Capital: ₳ 1.300.000.

El Apoderado
Nº 24.640

CANTABRIA

SOCIEDAD ANONIMA (CANTSA)

Por esc. pub. 681, 6-9-88, se constituyó CANTABRIA S. A. (CANTSA). SOCIOS: ROBERTO DOMINGO TOMASEVICH, 25-3-45, LE. 4.744.147, Córdoba 1156, 11 "B", Cap.; MARIA CARLOTA PARODI DE TOMASEVICH, 5-12-47, LC. 5.761.019, Anchorena 1180, 7 "B", Cap., ambos: arg., casados, abogado. PLAZO: 50 años desde inscrip. RPC; CAPITAL: ₳ 3.000. OBJETO: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, granjas y forestación, frutícolas, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y representaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo y formas y la compra-venta, importación-exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre bienes y productos; CIERRE EJ: 30-9 c/ año; PRESIDENTE: ROBERTO DOMINGO TOMASEVICH; D. SUPLENTE MARIA CARLOTA PARODI DE TOMASEVICH; SEDE: Avda. Córdoba 1156, 11 "B", Cap.

El Autorizado
Nº 24.643

BULBARELLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria. 13-9-88.- Escrib. Horacio Bossi. Fº 603. Reg. 713. Cap. Aclaratoria de la constitución de sociedad otorgada el 1-9-88, ante el mismo escribano pendiente del otorgamiento de la Personería Jurídica, mediante la cual quedó establecido que el Cierre del Ejercicio es el 31 de agosto de cada año, y no como erróneamente se consignó en la escritura de constitución. Publicación anterior: 5-9-88 Rec. 19.435.

El Escribano
Nº 24.644

ESTAMPERIA Y TINTORERIA THAMES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumento de Capital Social: Por Escritura del 2/11/1987, y Asamblea General Ordinaria del día 15 de noviembre de 1985, el Capital Social se fija en suma de Australes Tres Mil (₳ 3.000.-) Representados por El Capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado-Decreto Nº 841/84). Cuando la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplentes. Cierre de Ejercicio se producirá el 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 24.645

CASINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/8/88. Socios: Rubén Alberto Alvarez, arg. sol. comerciante, nac. 6.11.56. D.N.I. 12.200.008, dom. Juan B. Alberdi 2270, M. del Plata. Ramón María Basanta, arg., cas., comerciante, nac., 2.3.58. D.N.I. 11.789.729. dom. Quintana 729 M. del Plata; Héctor Roberto Farías, arg., cas., comerciante, nac. 26.1.45 D.N.I. 5.333.629, dom. Corrientes 3726 M. del Plata; Alberto Luis Ferreira, arg, cas., comerciante, nac. 12.5.39. D.N.I. 5.479.976, Dom. Ismael Virgilio Gari, arg. cas. comerciante, nac. 23.10.42, L.E. 5.324.665, dom. en Libertad 4352, M. del Plata, Manuel Alvarez Argüelles, español, cas. comerciante, nac. 28.1.28 C.I. Exp. P. F. 3.114.449, dom. Av. Juan B. Alberdi 2270 M. del Plata, Enrique Luis Gutiérrez, arg. cas. comerciante, nac. 25.8.48, D.N.I. 5.084.647, dom. Av. Las Heras 2049 Cap. Fed. Denominación: CASINOS S. A. dom. soc. Av. Las Heras 2049 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal; como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluída la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. Mandato: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitarias, comercial técnica y artística en general económico y financiero y en especial al ramo gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31.12. Administración: Fiscalización: de acuerdo a los establecido por art. 55 y 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Rubén A. Alvarez. Vicepresidente: Enrique L. Gutiérrez. Director Suplente: Héctor R. Farías.

La Escribana
Nº 24.646

DATA BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Ricardo Lisandro Bril, argentino, soltero, licenciado en Economía, L.E. 8.533.517, nacido el 9/3/1951 y Nelly Alicia Bril, argentina, nacida el 29/7/1954, casada Contadora Pública Nacional D.N.I. 11.477.031, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 2555, piso 10º Capital Federal. Artículo Primero: Queda constituido bajo la denominación de "DATA BANK S. A." Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Capital Federal. Pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del País, de acuerdo a resolución del Directorio. Artículo tercero: El término de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Servicios de estudios de marketing, promoción de ventas y comercialización de bienes. b) Servicio integral de impresiones y mailing. c) Suministro de información económica y datos estadísticos ligados con el comercio exterior. d) Producciones editoriales y gráficas, tales como libros, revistas, fascículos, posters y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes (₳ 3.000) Artículo décimo segundo La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titulares y Suplentes. Artículo décimo cuarto: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Artículo décimo séptimo: El Directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Lisandro Bril. Vice-Presidente: Rosa Yurcovich. Director Titular: Carlos Alejandro Naibryf. Director Suplente: Ernesto Elías Storch. Los constituyentes fijan el domicilio de la sociedad en Av. Corrientes 3019, Capital Federal. Presente a éste acto: Carlos Alejandro Naibryf, argentino, soltero, Licenciado en Administración, nacido el 1/1/1963, D.N.I. 16.300.153, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2064, Capital Federal; Ernesto Elías STORCH,argentino,nacido el 26/9/1956, soltero licenciado en Sistemas, D.N.I. 11.988.454, domiciliado en Laprida 1224, Piso 9º "A", Capital Federal y Rosa Yurcovich, argentina, nacida el 21/10/1929, casada, Arquitecta, L.C. 2.531.709, domiciliada en Laprida 1224, Piso 9º "A", Capital Federal quienes aceptan los cargos para el cual fueron designados.

La Autorizada
Nº 24.653

CODEVA INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 321 del 23/6/88, Accionistas: Juan Carlos Zilocchi, argentino, divorciado, técnico mecánico, 38 años, D.N.I. 8.288.576, Villegas 2546, 1º Piso "D" San Justo; Carlos Roberto Vazquez, argentino, casado, maestro mayor de obras, 30 años D.N.I. 11.862.797, Av. de Mayo 1700, Ramos Mejía: Denominación: "CODEVA INSTALACIONES S. A.", Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, permuta de instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas. b) Industriales: fabricación y ejecución de instalaciones eléctricas y mecánicas, electromecánicas o partes de las mismas y a la construcción de obras civiles. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, representación, comisión, permuta y construcción de bienes inmuebles, d) Servicios: mediante la realización de anteproyectos, proyectos, documentación y montaje de obras mecánicas, eléctricas o electromecánicas. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Represcentación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Carlos Zilocchi. Vicepresidente: Carlos Roberto Vazquez. Director Suplente: domingo Zilocchi. Sede Social: Zuviría 4782, Capital.

El Presidente
Nº 24.658

N. B. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 473 del 12/9/88, Accionistas: Navor Donato Maggipinto, argentino, casado, ingeniero, 55 años, C.I. 4.293.017, Raúl Scalabrini Ortiz 2751, 5º "D", Capital: Alfredo Juan Antonio Gentile, argentino, divorciado, abogado, 46 años, L.E. 4.387.755, Santa Fe 3816, 12º Piso "D", Capital. Denominación: "N.B.M. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y productos de la industria metalmecánica, petroquímica y conexas. Importación y exportación. Industria: para la industrialización, producción y elaboración de insumos y productos de la industria metalmecánica, petroquímica y conexas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Lavalle 1447, cuerpo 2, 1º Piso "D", Capital. Presidente: Navor Donato Maggipinto. Vicepresidente: Alfredo Juan Antonio Gentile. Directora Suplente: Margarita Castillo de Maggipinto.

El Presidente
Nº 24.659

CANTOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 547 del 23/9/88. Accionistas: Néstor Hugo Pettinati, argentino, 26 años, casado, comerciante, Cabrera 1283, Banfield, D.N.I. 14.326.661. David Horacio Quiroz, argentino, 24 años, soltero, comerciante, Diogenes Taborda 3654, Remedios de Escalada D.N.I. 17.587.965, Osvaldo Eduardo Garbagnati, argentino, 60 años, casado, comerciante, Muratore 1045, Adrogué, L.E. 5.114.945 y Cristina Isabel Ramirez, argentina, 27 años, casada, comerciante, Magdalena 3731 Lanús, D.N.I. 14.331.912. Denominación: "CANTOBA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y reparación de obras civiles, públicas y privadas, obras de ingeniería eléctrica, de cualquier naturaleza, hidráulica, movimientos de suelos, redes de gas, pavimentos de hormigón y asfálticos/ realización de obras básicas, instalaciones sanitarias y obras de arte, conservación de pavimentos, apertura de trazas, realización de caminos, proyectos y dirección de obras, construcción e instalación de edificios industriales, instalación telefónicas y de comunicaciones, obras de ingeniería y mecánica. b) Industriales: Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos, utilizados en la industria de la construcción. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignaciones, mandatos y representaciones al por mayor y menor, de materias primas, materiales, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, e intervenir en licitaciones públicas o privadas. Nacionales o internacionales relacionadas con su objeto. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los abarcados pro el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a Empresas o Sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contratar, ya sea con personas físicas o jurídicas, Nacionales o extranjeras reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y entidades Autónomas o Autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Agricologanadera y Forestal: Mediante la explotación agrícolo ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas, en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos fruticolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivicolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación: Capital: ₳ 200.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30.6. Presidente: Néstor Hugo Pettinati. Vicepresidente: David Horacio Quiroz, Director Titular: Osvaldo Eduardo Garbagnati. Director Suplente: Cristina Isabel Ramirez. Sede Social: Santiago del Estero 539, 1º Piso, "3", Capital..

El Presidente
Nº 24.661

NAHUEL MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 504 del 29/9/88. Accionistas: Horacio Raúl Colombo, argentino, casado, comerciante, 58 años,, L.E. 4.493.672, Tucumán 893, 6º Piso "Q", Capital. Angel Antonio Saporiti, argentino, casado, industrial, 74 años, L.E. 552.933, Sucre 2281, 2º Piso, Capital y José Angel Saporiti, argentino, casado, industrial, 76 años, L.E. 538.843, Arribeños 1610, 5º Piso, Capital. Denominación: "NAHUEL MAPU S. A.". Duración: 99 años. Objeto. La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, comisiones por la intermediación en la compra, venta y alquiler y gestión de negocios inmobiliarios. Capital ₳ 12.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.3. Presidente: Horacio Raúl Colombo, vicepresidente: Angel Antonio Saporiti. Directores Suplentes: José Angel Saporiti, Carlos Alberto Saporiti, Sede Social: Tucumán 893, 6º Piso "Q", Capital.

El Presidente
Nº 24.662

FABRICA DE IMPERMEABILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 481 del 16/9/88. Accionistas: Héctor Antonio Giacossa, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. 6.275.973, Allende 3815, Capital. Ariel domingo Cardinale, argentino, casado, comerciante, 52 años, D.N.I. 4.173.616, Román Gómez 1951, José Ingenieros, Jorge Ernesto Alegre, argentino, comerciante, divorciado, 53 años, D.N.I. 5.601.302, Irigoyen 1960, 14º piso "B", Capital. Carlos Alberto Malenchini, argentino, comerciante, soltero, 28 años, D.N.I. 13.859.692, Marenmgo 895, San Andres y Daniel Alberto Mariani, argentino, soltero, licenciado en Administración de empresas, 30 años, D.N.I. 12.046.102, Lavalle 391, 2º Piso "C", Capital. Denominación "FABRICA DE IMPERMEABILIZANTES S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación de productos químicos y asfalticos. b) Comerciales: Mediante la compra-venta,, permuta, importación y exportación y toda forma lícita de negociación o actividad comercial sobre materias primas o productos elaborados o semielaborados, relacionados directamente con la industria química y asfaltica. c) Financiera: Mediante prestamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas o demás derechos reales, compra-venta de títulos y otros valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, excluídas las comprendidas enl a Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora Inmobiliaria: Reparaciones y mejoras sobre inmuebles propios o de terceros, contratar con el Estado nacional, Estados Provinciales, Municipios, Empreseas del Estado. Mediante la compra-venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclujso todas las operaciones comprendidas enlas leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. cierre de ejercicio: 31/12/. Presidente: Héctor Antonio Giacossa, Vicepresidente: Daniel Alberto Mariani. Directores Titulares: Jorge Ernesto Alegre, Ariel Domingo Cardinale, Director Suplente: Carlos Alñberto Malenchini. Sede Social: lavalle 391, 2º piso "C", Capital.

El Presidente
Nº 24.667

MAQUICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 532 de 22 agosto 1988, Folio 1389, Registro 37 y ante Escribana Luisa E. Osella de Urria, protocoliza Asamblea de 30 abril 1987, de "MAQUICENTER S. A.", que eleva Capital de₳ 10 a ₳ 250.000 y modifica Artículos 4º y 5º. Art. Cuarto. El Capital social es de Doscientos Cincuenta mil Australes (₳ 250.000) representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral cada acción. Art. Quinto: El Capital Social puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de las accionaes de las características señaladas en el Artículo precedente a cuyo efecto se autoriza al directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

La Escribana
Nº 24.671

ADMINISTRACION MATH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura del 4/7/1988, pasada ante el Escribano de ésta Ciudad don Florencio N. Amoresano, al Fº 785, del Registro Nº 299 a su cargo, se constituyó la sociedad "ADMINISTRACIÓN MATH S. A.", de acuerdo al Estatuto Modelo de sociedad Anónima, Resolución número 1/86 Anexo II. Socios: Ricardo Adrián Faerman, argentino, casado, de 37 años de edad, empresario, con L.E. Nº 8.519.672, domimciliado en Viamonte Nº 640, piso 3º, Capital Federal y Orlando Félix Terzano, argentino, cacsado, de 43 años de edad, empresario, con L.E. Nº 4.513.614, domiciliado en Viamonte Nº 640, piso 3º, Capital Fedceral. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reazlizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Servicios. La prestación de servicios atinentes a contabilidad, auditoria e impuestos; a consultoria en administración y organización de empresas ay enm personal: a) procesamiento de datos; a contratación de personal y a todo otro servicio de asesoramiento a las empreseas, debiendo requerirse dictámen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo exigieren; b) Mandataria; Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, adminstración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad y c) Financiera: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de inversión y financieras, mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitacioanes del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550 (T.O.), o a particulares, asimismo la compra-venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligacioanes negociables y toda clase de títulos yu valores, constitución o transferencias de mutuso con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.,A todo estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicaz pñara adquirir derechos, contraer obligacines y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposicones legales o estatutarias. Cañpital: 5.000 australes, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada

una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Adminstrtación: Está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 3 titulares por el término de 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual númeroa o menor de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la eleccipon por la Asamblea 1 o más directores suplentes será obligatoria. Sindicatura: La sociedad prescinde la Sindicatura,m conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º, Art. 299, de la ley citada, anualmente mla Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Suscripción e integración: el Capital Social se suscribe entre los socios por partes iguales, quienes integran el 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo de su suscripción en el término legal. Directorio: Presidente: ricardo Adrián Faerman; Vicepresidente: Orlando Félix Terzano, Director Suplente: Jorge Plotno. Sede Social: Viamonte Nº 640, Piso 3º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 24.673

SELVA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 27 de setiembre de 1988 Registro 568, Caop. Fed. se ha resuelto la constitución de "SELVA LINDA S. A.", Accionistas: Sergio JKosé Vergara Larraín, chileno, casado, abogado nacido el 23/U9/1937, Pasaporte Chileno 3.5544.763-O, María Ximena Abogabir Scott, chilena, casada, periodista, nacida el 1/11/1947, Pasaporte Chileno 5.025.573-5 y Julio Miguel Costa Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/1947, C.I.P.F. 5.773.355, todos domiciliados enl a calle Aguado número 2865 de la ciudad de Buenos Aires. Estatuto: Denominación: "SELVA LINDA S. A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: 'Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquiera tipo y clase, en actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Industriales: 'Mediante la elaboración y porcesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operacioanes realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella, constitución y otorgamiento de prendas, hipotecas y otras garantías reales. La sociedad tendrá facultad para otorgar garantías de toda clase a favor de terceras personas, físicas y jurídicas. para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 3.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1.- c/u. Aumento de Capital: hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Prescindenci ade Sindicatura: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Aguado 2865, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.775

BICROMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Antonia Rosario Larocca, arg., soltera, nac. 8/5/54, D. N. I. 11.131.393, empleada, dom. Av. José Altube 2376, José C. Paz, Bs. As. Alfredo Larocca, arg., c/ 1ras. nup. con Noemí Hortencia Gómez, nac. 19/8/51, L. E. 8.572.267, Fotógrafo, dom. Coronel Arias 2488, José C. Paz, Bs. As. Fernando Alberto Sorichetti, arg., soltero, nac. 4/12/58, comerciante, D. N. I. 12.930.750, dom. Monteagudo 1907, José C. Paz, Bs. As. 2) 13/5/88. 3) "BICROMA SOCIEDAD ANONIMA". 4)Av. del Libertador 5889, piso 4, Dpto. D, Cap. Fed. 5) 99 años desde la inscripción en el R. P. C. 6) Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración y fabricación de todos los artículos destinados a su uso en el hogar o la empresa, especialmente textiles, cerámicos, de madera, metales y demás elementos, incluso todos los ramos de la decoración y equipamiento; b) Comerciales: La compra venta, representación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados en el ítem anterior sea al por mayor o menor. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 7) A 3.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 años. Presidente: Fernando Alberto Sorichetti. Vicepresidente: Alfredo Larocca. Director Suplente: María Antonia Rosario Larocca. 9) Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Síndico Titular: Roberto Luis Bufelli. Síndico Suplente: Antonino Pino. 10) Representación legal: Al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 11) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.678

MORANGU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114, folio 288 del Registro número 1254 y ante Escribano Agustín E. Tiscornia (hijo) protocoliza asamblea Extraordinaria de 7/marzo/1988, de "MORANGU S. A." que resuelve prescindir de sindicatura, y modifica Artículo 9º de Estatutos, con la siguiente redacción: Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria.

El Presidente
Nº 24.679

DULCAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/9/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que aumentó el capital a ₳ 11.000 reformó el art. 4º de estatuto adecuando el capital a ese importe y confirmó la sede en Olazábal 2074, C. Federal.

El Director
Nº 24.687

TRANSAGRO NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "ALIANZA NAVIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" en la Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 12 de setiembre de 1988, resolvió el cambio de denominación de la sociedad y ampliar su objeto social, modificando los artículos primero y tercero de sus estatutos sociales: 1) Nueva denominación: "TRANSAGRO NAVIERA S. A.". 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, como cría de vacunos, lanares, equinos, caprinos y gallináceas, siembra de pasturas, cereales y oleginosas, plantación de frutales, hortalizas y afines; b) Operaciones de navegación, transportes y comercio marítimo, fluvial y terrestre, mediante el transporte por agua o tierra en cualquier jurisdicción, ámbito y forma, de todo tipo de carga, correspondencias o pasajeros; armamento, arrendamiento, fletamiento, administración o explotación bajo todas las formas de artefactos flotantes, elementos de transportes acuáticos o terrestres, de cualquier género y especie, tráfico, destino, nacionalidad, jurisdicción, registro o bandera, corretaje de cargas que se transporten por agua, tierra o aire; c) Agente marítimo, aéreo, terrestre, aduanero y de despacho, la representación de empresas dedicadas al transporte, en todos sus géneros y especies; la realización de operaciones de carga y descarga de buques, aviones, camiones y toda clase de elementos de transporte; d) Distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; turismo, por la venta de pasajes marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, organización de viajes, cruceros, giras y excursiones; e) Producción, transformación, reparación y desguace de los frutos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria naval; f) Realización, organización, programación y en general cualquier actividad, servicio o prestación vinculado a actividades portuarias, de navegación, transportes, navales, oceanográficas y de manipuleo de materiales, en el país o en el extranjero; g) Compra, venta, administración, arrendamiento, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales; incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso financieras, que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales.

El Presidente
Nº 24.692

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS "REMOLCADOR GUARANI"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por 1 día que EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS "REMOLCADOR GUARANI" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IDUSTRIAL, por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1988, resolvió: 1º) La modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario y adecuación a la ley de Nominativas de las Acciones, conversión y canje de los títulos accionarios; 2º) Aumentar el capital de A 0,084 a la suma de ₳ 20.160, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal ₳ 60, modificando en consecuencia los artículos 3º y 4º del estatuto social y con motivo del cambio de sede social y domicilio legal, también se modificó el artículo 1º de estatuto que consigna la sede. Se resolvió además ordenar el texto de los estatutos sociales.

El Presidente
Nº 24.694

TECNICA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 872 del 27/9/88, ante Siganevich, se constit. una S. A.: Socios: Tulio Gabriel Latorre, cas. arg., nac. 2/2/46, com. L.E. 4.542.620, dom. Palacios 1221, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Antonio Tomasello, cas., arg., nac. 6/10/50, comerc. L.E. 8.490.539, dom. Constitución 2240, Cap. Denominación: "TECNICA Y CONSTRUCCION S. A." Objeto: Com. Vta.; import., fabr., reparac., consignac., representac. y distrib. de maq. y equipos p/ind. metalúrgica, plástica, automotriz, agro., repuestos y acces., realiz. obras civ. e industr. vinculadas al objeto. Duración: 99 años. Capital: A 3.000, totalmente suscrip. e integrac. del 25 %, en efvo. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre c/año. Directorio: Pres.: Eduardo Antonio Tomasello Vicep: Tulio Gabriel Latorre. Dir. Supl: Daniel Alberto Roitstein. Sede: Panamá 906, 2º "A", Capital.

El Escribano
Nº 24.697

AMY TRAVEL EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Luis Rubén Meilan, nacido el 7/2/1939, D.N.I. 4.277.406, domicilio Vicente López 929, y Norma Blanca Galardi, nacida 26/12/1945, L.C. 5.268.225, domicilio Roca 975, ambos casados, argentinos, empresarios, vecinos de Villa Ballester, Prov. Bs. As. 2º) Escritura 834; Fecha 12/9/1988. 3º) "AMY TRAVEL EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. A.". 4º) Viamonte 965, 4º Piso, C. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Turística: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, de los denominados viajes "a Forfait", en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre 4 cualesquiera de estos servicos; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva, será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agente de Viaje que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas y/o Sociedades constituidas, para toda clase de operaciones, recibir dinero en préstamo u otros valores, y toda clase de valores mobiliarios, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. 6º) 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7º) 3.000 Australes. 8º) Presidente: Luis Rubén Meilan. Vicepresidente: Norma Blanca Galardi. Director Suplente: Norma Spaccesi. 9º) El Presidente en su defecto el Vicepresidente. 10º) 31 enero de cada año.

El Autorizado
Nº 24.698

DRONIPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución escritura número 200 de fecha 26 de setiembre de 1988 pasada al folio 524 ante el escribano Jorge O. Bravo Registo Notarial 176 de Capital Federal. Socios: José Luis Carreira casado, argentino, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1954 con D.N.I. Nº 11.076.714, domiciliado en Obligado 3363, Capital; Roberto Ciccarelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1922, L.E.Nº 3.244.528, domiciliado en Piedras 77, Capital. Denominación: DRONIPUS S. A. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero dedicarse a las siguientes operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, comodatos, alquiler y/o arrendamientos de bienes inmuebles, incluyendo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; el fraccionamiento, loteos y urbanizaciones de tierras destinadas a viviendas; clubes de campo; explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. Tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar bienes inmuebles y/o establecimientos rurales propios y/o de terceros; y realizar en fin, toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes pertinentes, además de las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: ₳ 3.000, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto de valor nominal ₳ 1, cada una. Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporán al Directorio por orden de designación. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José Luis Carreira. Vicepresidente: Roberto Ciccarelli. Director Suplente: Salvador Omar Rosón. Sede Social Piedras 77 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 24.701

ROMSER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1º) Néstor Abraham Serventi, D.N.I. 4.084.743, 56 años, Emma Fiordelisi D.N.I. 3.172.290, 54 años; ambos casados, Alicia Fiordelisi, divorciada, 52 años, D.N.I. 2.735.175. Daniel Omar Serventi, soltero, D.N.I. 16.579.564, 25 años, Todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Ciudad de La Paz Nº 2163, 5º 24, Capital Federal. 2º) Escritura del

29/9/88. 3º) ROMSER SOCIEDAD ANONIMA. 4º) San José 488/90. Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento, máquinas de oficina, eléctricas o mecánicas y sus accesorios. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal. 8º) Un directorio mínimo 1 máximo 5 mandato 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31/7 de cada año. Presidente: Néstor Abraham Serventi, Vicepresidente: Emma Fiordelisi, Director Titular: Alicia Fiordelisi, Director Suplente: Daniel Omar Serventi.

El Autorizado
Nº 24.704

ASESORES EN TERMO ACUSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 9/2/88 y Escritura del 14/9/88. Se resolvió modificar Art. 3º: Comercial: Compra y venta de bienes muebles utilizados en la construcción de edificios: Importación y exportación: de productos químicos tales como anhidrido silícico, dióxido de titanio, borax, soda cáustica, resina, maquinarias, y mercaderías utilizados en la industria de la construcción. Financiera: la adquisición, tenencia, y venta de títulos, bonos y otros valores, otorgamiento de crédito con o sin garantías, aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 24.706

COLEGIO DE LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

Hace saber por 1 día que: 1º) María Cecilia García Berro, argentina, casada, 42 años, Martillera Pública, L.C. 5.263.416, domiciliada Int. Tirigall 1591, Boulogne Pvcia. Bs. As. Guillermo Bardach, argentino, casado, 46 años, arquitecto, D.N.I. 4.587.196, domiciliado Int. Tirigall 1591, Boulogne 1591, Pvcia. Bs. As. Verónica Traill, argentina, casada, 37 años, L.C. 5.919.904, ama de casa, domiciliada Brown 293, 8º pso, Dpto. 1º, San Isidro, Pvcia. Bs. As. Augusto Carlos Buye, argentino, casado, 42 años, C.I. 6.309.730, arquitecto, domiciliado en Reclus 2157, Boulogne Pvcia. Bs. As. Cora María Irene Moglia, argentina, casada, 45 años, D.N.I. 4.741.326, Profesora, domiciliada Libertad 3443, Victoria, Pvcia. Bs.As. Mauro Horacio Montes de Oca, argentino, casado, 41 años, C.I. 9.210.542, arquitecto, domiciliado en Elflein 3030, Boulogne, Pvcia. Bs. As. Felicitas Martínez de Casares, argentina, viuda, 39 años, C.I. 6.181.925, maestra, domiciliada en Luis María Campos 1183, Boulogne, Pvcia. Bs. As. María Luisa Nisimura, argentina, soltera, 37 años, C.I. 6.166.360, Profesora, domiciliada Córdoba 3386, pso. 11, Dpto. 31, Cap. Inés Ana Tripodi de Mesler, argentina, casada, 47 años, C.I. 4.733.726, ama de casa, domiciliada Cura Allievi 1207, Boulogne, Pvcia. Bs. As. 2º) Escritura del 12/9/88. 3º) COLEGIO DE LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL. 4º) Avda. Córdoba 3386, pso. 11, Dpto. 31, Cap. Fed. 5º) A la enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria, actividades pedagógicas, culturales, deportivas, enseñanza de idioma extranjeros, trabajos de investigación, de temas afines con la educación integral y la promoción de la cultura, bibliotecas y laboratorios de investigación, coros, representaciones teatrales, y toda otra actividad, destinada a la formación cultural, religiosa, humanística, científica, artística, física y/o vocacional. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.250, representado en acciones nominativas no endosables y de valor ₳ 1, cada acción. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por un plazo de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Bardach. Vicepresidente: Cora María Irene Moglia. Directores titulares: Inés Ana Tripodi de Mesler, Felicitas, Martínez de Casares y Raúl Eugenio Toriggia. Directores Suplentes: Mauro Horacio Montes de Oca y Augusto Carlos Buye. 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10º) Ultimo día de febrero.

El Autorizado
Nº 24.707

ONLY MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Publ. 15/12/87. Carlos Alberto Rizzi, arg. 6/6/47, casado, comerciante, D.N.I. 7.996.375, Av. Libertador 600, 13 B Vte. López, Pcia. Bs. As.; Aida Graciela Negrilli, arg. 29/9/48, casada, comerciante, D.N.I.5.801.669, Av. Libertador 600, 13 B Vte. López, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Albornoz, arg., 30/4/46, casado, comerciante, D.N.I. 8.253.230, Arenales 1511, 9º B, Vte. López Pcia. Bs. As. Uruguay 390, 9º G, Cap. Fed. ONLY MUSIC S. A. 99 años a partir de inscripción. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, servicios de lunch, salones de fiesta, realización y producción de shows y todo lo que se relacione con el ramo gastronómico. Capital ₳ 5.000. Directorio 3 ejercicios. Presidente Carlos Alberto Rizzi, Vice-Presidente Aida Graciela Negrelli, Director Suplente Miguel Angel Albornoz. Prescinde de sindicatura. El presidente o vice en su caso. 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 24.701

ITAL-PROP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1º) Jacinto Juan Saffratti, 22 años, soltero, D.N.I. 17.636.342, y Lobelia Leonie Dumestre de Saffratti, 65 años, viuda, L.C. 4.323.110, ambos argentinos, empresarios, domicilios Alte. M. García 999, Capital. 2º) Escritura del 16/9/88. 3º) ITAL-PROP S.A. 4º) Uruguay 627, 1º, "C", Capital Federal. 5º) Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración, venta, establecimientos rurales, explotación ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tamos, semilleros, viveros, fruticultura, cría invernada, mestización, cruza, ganado haciendo de todo tipo; explotac., cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, fertilizantes, plaguicidas y elementos sanidad. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización loteos inmuebles, incluso comprendidos en ley P. H. Financiera: Préstamos con garantía incluso real o s/ellas, a particulares, sociedades const. o a constituirse, para financiación operaciones realizadas o a realizar, vta., acciones, papeles crédito, debentures, valores mobiliarios, constitución, hipoteca, transferencia o cesión, prendas hipotecas o otro dco. real inversión capitales en inmuebles, o muebles. Se excluyen operaciones de la ley 21.526 u otra que requiera concurso del público podrá tomar participaciones en soc. que las realicen. Constructoras: Dirección, administración, ejecución, proyectos, obras civiles, hidráulicas, portuarias, pavimentos, edificios, incluso destinados régimen P. H., construcción silos, diques, viviendas puentes, públicos o privados, obras viales, gasoductos, reparación edificios, para vivienda. 6º) 99 años desde inscripción. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 c/u. 8º) Directorio: de 1 a 5. Duración: 3 ejercicios. Presidencia. Sind. Pte: Jacinto Juan Saffratti; Directora Suplente: Lobelia Leonie Dumestre de Saffratti. 9º) Presidente y por ausencia, impedimento, vacancia o licencia el vicepresidente. 10º) 31 Mayo cada año.

La Abogada
Nº 24.712

CEBALLOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1º) Carlos Alberto Ceballos, casado, D.N.I. 7.594.233, Av. Maipú 1551, 1º "A", Vte. López, Bs. As. y María Elena Román, soltera, L.C. 5.139.663, Quito 4121, 15º "C", Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y de 41 años. 2º) Escritura del 26/9/88. 3º) Ceballos y Cía. S. A. 4º) Quito 4121, 15º, "C", Capital Federal. 5º) Industrial: Producción, Fabricación, transformación, elaboración, de productos químicos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de los produc. vinculados al obj. industrial. Agropecuaria: Explotac. de inmuebles rurales, sea en agricultura, ganadería, forestación, o afines, haciendas, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas. Podrá actuar como proveedor del Estado Nac., Pcial. o Municipal, entes autárquicos, paraestatales y mixtas, presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 80.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1. 8º) Directorio: de 1 a 5 mandato: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Ceballos. Vicepte: María Elena Román. Dir. Suplente: Antonio Zuliani, Prescindencia Sindicatura. 9º) Presidente y por ausencia impedimento, vacancia o licencia el Vicepresidente. 10º) 31/12 cada año.

La Abogada
Nº 24.714

BELCON CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Ing. Guillermo Daniel D' Alessandro, argentino, nacido el 25/5/54, casado, ingeniero civil, D.N.I. 11.027.564, Beruti 3679, 4º Capital Federal y Sara María Estruga, argentina, 1/10/51, casada, comerciante, D.N.I. 10.135.012, domicilio Santa Fe 2112, 6º "B" Capital Federal. 2º) 29/8/1988. 3º) Belcon Constructora S. A. 4º) Santa Fé 2112 Piso 6º "B" Capital Federal. 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a todo tipo de construcciones, ya sean civiles o industriales, dedicaerse a la fabricación, compra y venta, distribución y comercialización de materiales para la construcción en general, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años. 7º) ₳ 3.000. 8º) Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente: Guillermo Daniel D'Alessandro. Vicepresidente: Sara María Estruga. Director Suplente: María del Carmen Banini. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 24.721

MENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Escrib. Horacio Bossi, 29/7/88. Fº 498. Reg. 713 Asamb. Ordin. y Extraor. 3/5/88. Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 910, 7º piso, Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 295.000 (Doscientos noventa y cinco mil) representado por 295.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n 1, cada una, con derecho a un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Resolución de Asamblea General Ordinaria de conformidad con el art. 188, de la ley 19.550 y sus modificaciones. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas, teniendo éstas últimas derecho a 1 dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a sus condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancia. Artículo Trece: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284, de la ley 19.550, y sus modificaciones. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299, de la ley citada anteriormente, la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 24.728

FRIGOMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 677, del 19/8/88, folio 1725, pasada ante el Escribano de Capital, Luis J. Ayerza. Adscripto al Regisito 553, la sociedad "FRIGOMARRE SOCIEDAD ANONIMA", procedió a protocolizar el acta de asamblea extraordinaria 21 del 27/12/86, por la cual se resolvió el cambio de domicilio de la Entidad, constituyéndolo en la calle San Martín 491, 4º, piso, oficina Nº 12 Capital Federal. Como consecuencia de ello se modificó el artículo primero del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo primero: La sociedad se denomina "FRIGOMARRE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín número 491, cuarto piso, oficina número 12". Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988.

El Escribano
Nº 24.739

SIDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se conumica que por escritura del 21 de julio de 1988, se constituyó la sociedad "SIDEC SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alejandro Juan Piffaretti, argentino, casado, nacido el 24/6/40, Ingeniero Civil, L.E. 4.309.539, domiciliado en Arenales 3190, Piso 6º, Capital Federal, César Felipe Tiscornia, argentino, viudo, nacido el 7/11/38, Arquitecto, L.E. 4.284.581, domiciliado en Arenales 3190, Piso 8º, Capital Federal, Juan Carlos Barry, argentino, casado, nacido el 16/11/39, Maestro Mayor de Obras, L.E. 4.302.005, dimiciliado en Condarco 1814, Capital Federal; y Rubén Angel Parise, argentino, casado, nacido el 18/4/38, Contador Público, L.E. 5.042.394, domiciliado en Navarro 3269, Capital Federal. Sede Social: Av. Santa Fe 2861, Piso 1º "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución bajo la dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para venta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería, arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y/o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento y apliación y conservación de obras públicas y/o edificios terminados: Agropecuaria: Mediante la explotación integral de establecimientos Agrícolo-ganaderos, Rurales, Forestales y Frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, a campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza de distintas calidades; su importación o exportación. La compra-venta de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto: Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también el ejercicio de representación, mandatos, gestiones de negocios, comisiones relacionados con la actividad. Capital Social: El capital social es de ₳ 40.000, representado por cuarenta mil acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Juan Piffaretti, Vicepresidente: Juan Carlos Barry; Director Titular: César Felipe Tiscornia; Síndico Titular: Rubén Angel Parise; Síndico Suplente: Raúl Alberto Ruchelli.

El Presidente
Nº 24.753

INVERSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Christopher Geoffrey Hooper Gimingham, casado, banquero, nacido el 28/1/49, ciudadano de Kenia, C.I. (Uruguaya) 3.938.438-8, domiciliado en Rivera 7024, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y Felindo Roberto De Francesco, casado, comerciante, argentino, nacido el 18/2/24, L.E. 4.451.509, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1740, piso 6º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27/9/88. Denominación: 'INVERSIT SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1171, piso 8º, of. 1. Objeto: a) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; participación en otras sociedades por acciones; adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administaciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan Javier Negri. Director Suplente: Felindo Roberto De Francesco. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 24.756

ARQUINIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/8/88, se constituye "ARQUINIERIA S. A." entre Julio Fernando López, arquitecto, 35 años, D.N.I. 10.859.583, argentino, domic. Alberdi 115, R. Mejía, Bs. As. y Luciano Raciti, Maestro Mayor de Obras, italiano, C.I.P.F. 6.171.820, 46 años, dom. Moreno 786, Cap. ambos casados; domicilio, social y de Directores: Moreno 786, 2º "F", Cap. Objeto: Construcción de obras, proyecto de arquitectura e ingeniería, reparación de inmuebles, provisión equipos para ello. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000. Directorio, entre 1 y 5 miembros, por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Luciano Raciti. Direct. Suplente: Julio Fernando López. Ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 24.761

SERVELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 27 de setiembre de 1988 Registro 568 Cap. Fed. se ha resuelto la constitución de "SERVELA S. A."; Accionistas: Sergio José Vergara Larrain, chileno, casado, abogado, nacido el 23/9/1937, Pasaporte Chileno 3.554.763-0, María Ximena Abogabir Scott, chilena, casada, periodista, nacida el 1/11/1947, Pasaporte Chileno 5.025.573-5 y Julio Miguel Costa Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/1947, C.I.P.F. 5.773.355, todos domiciliados en la calle Aguado número 2865 de la ciudad de Buenos Aires. Estatuto: Denominación: "SERVELA S.A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas de terceros. b) Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aportes o inversiones de capitales en empresas o sociedades por acciones para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. c) Financieras: Constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto Capital: ₳ 3.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de sindicatura: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31de julio de cada año. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Aguado 2865, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.773

SELVA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 27 de setiembre de 1988, Registro 568 Cap. Fed. se ha resuelto la constitución de "SELVA BRAVA S. A."; Accionistas: Sergio José Vergara Larrain, chileno, casado, abogado, nacido el 23/9/1937, Pasaporte Chileno 3.554.763-0, María Ximena Abogabir Scott, chilena, casada, periodista, nacida el 1/11/1947, Pasaporte Chileno 5.025.573-5 y Julio Miguel Costa Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/1947, C.I.P.F. 5.773.355, todos domiciliados en la calle Aguado número 2865 de la ciudad de Buenos Aires. Estatuto: Denominación: "SELVA BRAVA S.A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios. Agropecuarios: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquier tipo y clase, en actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella, constitución y otorgamiento de prendas, hipotecas y otras garantías reales. La sociedad tendrá facultad para otorgar garantías de toda clase a favor de terceras personas, físicas y jurídicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 3.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: A cargo del Directorio. Prescindencia de Sindicatura: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Liquidación: A cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Aguado 2865, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.774

ARGEN-EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 261, del 30/9/88, se constituyó ARGEN-EXPORT S.A. Socios: Adriana Estela Mariño de Yguain, argentina, casada, nacida el 21/2/47, despachante de aduana L.C. Nº 5.640.029, domiciliada en O'Higgins 2495, 3º "C", Carlos Alberto Mariño, argentino, casado, nacido el 26/2/52, comerciante, D.N.I. 10.108.274, domiciliado en Guatemala 4437, 8º "B", Graciela Cristina Mariño, argentina, nacida el 24/7/53, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.965.141, domiciliada en Amenábar 2575, 6º "D" y Gustavo Arturo Mariño, argentino, nacido el 29/3/57, casado, comerciante, con D.N.I. 12.945.265, domiciliado en Santa Fe 5380, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exportaciones o importaciones de cualquier tipo de bienes, la explotación comercial de patentes de invención, marcas diseños y modelos nacionales y/o extranjeros. Establecer representaciones en el país o en el exterior. Recibir u otorgar concesiones y mandatos, y efectuar todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con su actividad principal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 60.000. representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 cada una y de 1 voto. Administración: de uno a 5 titulares, 3 ejercicios. Fiscalización: síndico titular y suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25 %. Sede social: Lavalle 1145, 3º "C", Capital Federal.

Nº 23.131

EL PECURU DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/10/87, escritura pública del 31/5/88, "EL PECURU DEL NORTE S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 1.500.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.133

MULTIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6/7/88, escritura pública del 3/8/88, "MULTIFARMA S.A.", dispuso la fijación de nueva sede social, reformando el art. 7 de su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 2521. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.135

FERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Ferruelo, nacido el 19/8/49, casado, L.E. 8.068.674; Stella Maris del Giorgio Torres de Ferruelo, nacida el 12/2/49, casada, L.C. 6.033.706 y Graciela Cristina del Giorgio, nacida el 9/1/52, soltera, D.N.I. 14.229.721, los tres argentinos, comerciantes y domiciliados en Castro Barros 351, Banfield, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: escrituras públicas del 17 y 25/8/88. Denominación: "FERSYS S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 469, piso 6 "A". Objeto: Prestación de servicios de computación a empresas privadas o públicas, incluyendo organismos oficiales, descentralizados o no, nacionales o extranjeros, implementación de metodologías de diseño, desarrollo y análisis de sistemas de comunicación y base de datos, organización y métodos, análisis de sistemas administrativos, estudio de perfomance de computadores y sus programas, procesamiento electrónico de datos, graboverificación, auditoría y control de sistemas, estudios contables y análisis de costos, selección y evaluación de personal apto para la realización de tareas relacionadas con el objeto social; consultoría, asistencia y servicios técnicos en general. Importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Ferruelo. Vicepresidente: Stella Maris del Giorgio Torres de Ferruelo. Directora Suplente: Graciela Cristina del Giorgio. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.136

LOS AROMOS FLORIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/10/87, escritura pública del 31/5/88, "LOS AROMOS FLORIDOS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 800.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.137

LABORATORIOS IMVI INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/5/87, escrituras públicas del 19/8/87, 24/5/88 y 16/8/88, "LABORATORIOS IMVI INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la ampliación de su objeto y la supresión de la sindicatura, reformando los arts. 3 y 11 de su estatuto. Modificación. Objeto: a) Fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos y farmacológicos de uso en medicina humana y/o veterinaria y drogas aplicables a la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades en humanos y/o animales. b) Compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías de la especialidad; comisiones, consignaciones, explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, todo cuanto se relacione con el objeto social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada aplicando el art. 284, Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.138

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27/6/88, elevada a escritura pública el 28/9/88, "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones delegando en el Directorio su implementación, y reformó los arts. 4, 5 y 16 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.583.028. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.139

LAMIGLASS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 221 del 24/8/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/88; LAMIGLASS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumenta el capital a la suma de ₳ 300.000; modificando el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 23.140

BODEGAS Y VIÑEDOS BORBON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 91 del 31/8/88; Daniel Víctor Dayan, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.491.580, Viamonte 1592, Capital. Eduardo Dayan, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.394.420, Viamonte 1592, Capital. Elías Oscar Dayan, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.472.184, Viamonte 1592, Capital. Angel Alfredo Mattei, argentino, soltero, comerciante, Viamonte 1592, Capital; 31 años, D.N.I. 13.064.769, y Rodolfo Félix Lavaque, argentino, casado, industrial, 42 años, D.N.I. 8.702.087, Viamonte 1592, Capital. "BODEGAS Y VIÑEDOS BORBON S.A." Viamonte 1592, 7º piso Of. "J", Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Elaboración y/o producción de bebidas alcohólicas en general y de acuerdo a las normas vigentes en la materia; La importación y exportación, comercialización, distribución y consignación de bebidas alcohólicas, la realización de todo tipo de mandatos, y gestiones de negocios; De organización, asesoramiento, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico en general y económico; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. ₳ 18.000. Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios; 31 de julio de cada año. Presidente: Eduardo Dayan; Vicepresidente: Angel Alfredo Mattei; Directores: Daniel Víctor Dayan y Rodolfo Félix Lavaque; Síndico Titular: José Alfredo Alegre, argentino, casado, contador público, 54 años, L.E. 4.110.795; Síndico Suplente: Zulema Pérez, argentina, casada, contadora pública, 40 años, D.N.I. 5.488.078, ambos domiciliados en Viamonte 1592, Capital.

El Apoderado
Nº 23.142

ALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 145 del 23/6/88, Enrique Daniel Barrandeguy, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.801.103, Edison 942, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Alberto Rolando Oviedo, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.801.316, Edison 915, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Luján Oviedo, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. 16.009.046, Av. Maipú 1472, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Julio Alberto Barrandeguy, argentino, casado, comerciante, 41 años. L.E. 5.884.096, Avellaneda 290, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Felipe Tartarone, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 12.109.496, Donado 3574, Capital; Díaz Colodrero 2338, Capital; "ALEN S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Actuar como importadora y exportadora de productos y mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y su comercialización; incluyendo toda clase de alimentos, carnes, verduras, frutas, hortalizas, en estado natural o industrializados y/o envasados; y de productos de consumo en supermercados; Agrícola-ganadera; La extracción, industrialización y comercialización de productos extraídos del mar, ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 7, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de marzo de cada año; Presidente: Enrique Daniel Barrandeguy; Vicepresidente: Alberto Rolando Oviedo; Director Suplente: Edgardo Luján Oviedo.

El Apoderado
Nº 23.145

CINE FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución sociedad anónima. Esc. 389 del 29/9/88 Registro 1251, Capital Federal. 2) José Marcelo Paulos, argentino, comerciante, 9/5/1920, casado, L.E. 423.438, Alberdi 1748, Olivos; Marcelo Carlos Paulos, argentino, comerciante, 21/9/1958, casado, D.N.I.

12.969.094, Alberdi 1748, Olivos. 3) "CINE FUEGO S.A." 4) Tomás Espora 969, Rio Grande, Tierra del Fuego. 5) 99 años. 6) Explotación y administración de negocios cinematográficos y salas de espectáculos públicos, para cuyo objeto podrá comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, producir, importar, exportar toda clase de películas cinematográficas, video-tapes, videocassettes y máquinas de proyección, sonidos, sus accesorios y repuestos; adquirir y enajenar, total o parcialmente, el activo y pasivo de establecimientos y empresas con fines similares, celebrar toda clase de contratos de representación y tomar participación, en cualquier forma legal, en compañías o negocios que se relacionen con el objeto indicado así como adquirir y enajenar acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, existentes o futuras, 7) ₳ 3.000 8) De uno a cinco titulares por tres ejercicios. 9) Presidente José Marcelino Paulos. Director Suplente: Marcelino Carlos Paulos. Representación legal: El Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 23.163

RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION (EN FORMACION)

Se hace saber que por escritura Nº 388 de fecha 12 de Agosto, de 1988, pasada por ante el Escribano Francisco J. Olivero Reg. 1199 de Capital Federal, se modifica el art. 4º de su Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Ocho Australes, representados por ciento treinta y cinco mil novecientas setenta y ocho acciones ordinarias, escriturales de ₳ 1 (un austral) valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. El Capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Nº 24.785

BIOCLINICA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: 1) Jorge Alberto Raffo Antin, argentino, divorciado, nacido el 29/1/48, con D.N.I. 7.608.800, bioquímico, domiciliado en Cabildo 491, Capital. 2) Néstor Oscar Contreras Ortiz, argentino, divorciado, nacido el 16/12/35, L.E. 4.167.805, médico, domiciliado en Montevideo 1029, P.B. "B", Capital. 3) Alicia Diana Stoliar, argentina, divorciada, nacida el 30/8/46, L.C. 5.461.708, bioquímica, domiciliada en Ecuador 1539, 5º piso "A", Capital. 2. Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1988. 3. Denominación: "BIOCLINICA S.A." 4. Domicilio: Tucumán 1455, piso 10º "E", Capital. 5. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de análisis clínicos y/o biológicos y/o químicos actuales o que pudieran desarrollarse en el futuro; tareas de laboratorio, explotación y utilización de aparatos de rayos láser, tomógrafo o similares, pudiendo atender pacientes privados, de medicinas pre-pagas o de cualquier otra institución. 6. Duración: es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: es de Sesenta mil Australes. Suscripción e integración: Néstor Oscar Contreras Ortiz y Lía Graciela Fernández suscriben veinte mil acciones y Jorge Alberti Raffo Antin y Alicia Diana Stoliar suscriben diez mil acciones. Integran el 25 % c/u. 8. Administración: Presidente: Jorge Alberto Raffo Antin, Vicepresidente: Néstor Oscar Contreras Ortiz; Directores Titulares: Lía Graciela Fernández y Alicia Diana Stoliar; Directores Suplentes: Luisa Faustina Fernández de Mascaretti, María Angélica Contreras Ortiz de Moya y Boris Stoliar. 9. Representante legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Uso de la firma social: Presidente con Director Titular conjuntamente o dos Directores Titulares conjuntamente. 10. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 24.798

FASCETO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Carmelo Rubén Fasano, argentino, soltero, nacido el 25/09/67, comerciante, D.N.I. 18.530.172, domiciliado en Avda. Rivadavia 2345, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Emilio Kaczan, argentino, casado, nacido el 24/8/50, D.N.I. 8.334.362, comerciante, domiciliado en Talcahuano 3911, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Luis Domingo Costa, argentino, casado, nacido el 8/12/54, DNI 11.799.505, comerciante, domiciliado en Viamonte 1545, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 208 de fecha 29/9/88, pasada ante el escribano Guillermo Jorge Urcelay, adscripto al Registro Nº 681 de Cap. Fed. 3) FASCETO S.A. 4) Florida 939, piso 11, depto. "E", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de ropa de trabajo, guantes, delantales, mangas, polainas, guardapolvos, uniformes, sean de cuero, descarne, vaqueta, lona, algodón o sintéticos. Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, confección, diseño y creación de los artículos antes enumerados. Financieras: mediante la realización de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de los negocios. No realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. 6) 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 3.000 representado por 300 acciones de ₳ 10. valor nominal cada una de ellas. El capital se encuentra suscripto en su totalidad en partes iguales por cada uno de los socios e integrados en un 25 % en dinero en efectivo. Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables, ordinarias y de un voto por acción. 8) La administración y representación legal estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis miembros con mandato por tres años. Composición del Directorio: Presidente: Carmelo Rubén Fasano; Vicepresidente: Emilio Kacsan; Director: Luis Domingo Costa. Sindicatura: Síndico Titular: Federico Eduardo Bachli, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 5/2/56, D.N.I. 11.880.286, domiciliado en Esmeralda 718, piso 13º, Depto. "B", Cap. Fed. y Síndico Suplenta: Elena María Figueroa Robles, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, nacida el 12/5/57, D.N.I. 13.212.908, domiciliada en Esmeralda 718, piso 13º, Depto. "B", Cap. Fed. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 24.800

LA CARPINTERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20/9/88, folio 565 del Reg. 725 de Cap. Fed. se constituyó LA CARPINTERIA S.A. Socios: Alicia Kowalczuk, nac. el 19/7/52, D.N.I. 10.526.544; Norberto Osvaldo Bassi, Nac. el 31/1/50, D.N.I. 8.298.807; Laura Graciela Ghiozzi, nac. el 7/12/55, D.N.I. 12.027.866, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aguirre 848 1º "A", Capital. Duración: 99 años. Sede Social: Raúl S. Ortiz 2445, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de muebles de madera y afines, Tapicería y lustre. Artículos del hogar, Equipamiento de viviendas y empresas, regalos, antigüedades, cristalería, telas para tapicería, cortinados, revestimientos para pisos, paredes y cielorrasos. Muebles para cocina y baño. Artefactos de iluminación, Venta mayorista y minorista de maderas macizas y aglomeradas al corte, chapas de madera, laminados plásticos, revestimientos decorativos, artículos de ferretería, pinturería y bazar, herramientas de mano y eléctricas, colas, adhesivos sintéticos, Consultoría de arquitectura. Asesoramiento profesional en la comercialización de bienes inmuebles rurales y urbanos. Proyecto, dirección y construcción de obras civiles propias o de terceros, Administración de todo tipo de bienes en general. Capital Social: ₳ 4.000. Dirección y Administración: Directorio, comp. de Presidente Daniel Héctor Bassi, Vicepresidente Norberto Osvaldo Bassi, Director: titular Laura Graciela Ghiozzi, Suplente: Alicia Kowalczuk, Duración 2 años. Fiscalización: prescinde de sindicatura conforme al art. 284, Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/4 de c/ año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

La Autorizada
Nº 24.805

NICASIO OROÑO 450

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/7 y 31/8/84, se aumentó el Capital en $a 2.312.045,43 y reformó el art. 4º del Estatuto que fijó el mismo en $a 2.606.146.

El Autorizado
Nº 24.813

SCHOOL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 203 del 29/9/88 pasada ante el Escribano Carlos A. Barceló al Fº 603 del Registro 508 de Cap. Fed. a su cargo, se constituyó la sociedad "SCHOOL FOOD S.A." Socios: Alfredo Guillermo García, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con C.I.P.F. 4.455.312, domicilio Abriata 157, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Beatriz García de García, argentina, casada, comerciante, de 44 años, con C.I.P.F. 4.455.309, domiciliada en Quintana 2481, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Mirta Cristina García de Bevegni, argentina, casada, comerciante, de 43 años, con C.I.P.F. 4.455.311, domiciliada en Entre Ríos 2220, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Fraga 979, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución en general y especialmente en establecimientos educacionales, hospitales, comedores de empresas o industrias de comidas preparadas, bebidas, frutas, carnes, verduras, y demás productos alimenticios envasados, elaborados o en su estado natural. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 10.000. Ejercicio Social: cierra el 30/6 de cada año. Directorio: de 2 a 5 miebros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Presidente: Irene Hortencia Galland de García. Vicepresidente Elsa Beatriz García de García. Director Titular: Mirta Cristina García de Bevegni y Director Suplente: Rubén Alberto García.

El Escribano
Nº 24.815

SIGIS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 3.06.88 resolvió elevar el capital social de ₳ 10.000.000 a ₳ 12.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de 1 voto por acción y valor nominal ₳ 1 cada una. Asimismo se dispuso modificar el artículo 9º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Art.9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de cinco a siete miembros titulares, quienes durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea de accionistas podrá asimismo designar hasta cuatro directores suplentes. Los accionistas de la clase "B" elegirán dos directores titulares y un director suplente y los accionistas de la clase "A" los restantes. Los directores titulares designados por los accionistas de la clase "B" sólo podrán ser reemplazados por el director suplente designado por los accionistas de la clase "B". Si constituida la asamblea general de accionistas en debida forma, no hubiera concurrido ningún accionista en representación de uno de los grupos, la asamblea se considerará sin quórum a los efectos de la elección de los directores. Si reunida válidamente la asamblea en segunda convocatoria no hubiera concurrido ningún accionista en representación de uno de los grupos, la elección de directores correspondiente a ese grupo será efectuada por los accionistas presentes del otro grupo. La asamblea general de accionistas, sin distinción de grupos, podrá revocar la designación de todos los directores, pero no de uno o más directores determinados a menos que dicha revocación tenga causa justa. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y el director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. El presidente será elegido entre los directores designados por los accionistas de la clase "A". El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija los honorarios del directorio. El directorio en su seno, por simple mayoría, podrá distribuir entre sus miembros conforme a las pautas que el mismo determine, los honorarios que en forma global le fije la asamblea. Las reuniones de directorio podrán celebrarse en Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o en la Capital Federal.

El Presidente
Nº 24.848

SHOPINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día 1) Socios Roberto Isidoro PACENZA, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/1939, L. E. 4.283.946, domiciliado en la Avenida Forest 1187, 4, C, Capital; Samuel Abraham GROTOWICZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/42, DNI 4.400.536, domiciliado en Almirante Francisco J. Seguí 2468, Capital; y Elena POLAK, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/3/43, LC. 4.614.393, domiciliada en Almirante Francisco J. Seguí 2468, Capital; 2) Instrumento Constitución escritura pública del 29/9/88. 3) Denominación: "SHOPINLUZ S. A. " 4) Domicilio Tinogasta 3635, 7, F, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes apariciones: La Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. COMERCIALES; La compra-venta, distribución, fraccionamiento y representación de artículos de juguetería, librería, bazar, ferretería, repuestos para automotores y rodados, artículos de electricidad y electrónica y telefonía, y de la indumentaria para el hombre, la mujer y el niño. 6) Duración: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital ₳ 10.000. 8) Administración Directorio 1 a 7 Titulares con mandato 2 ejercicios, Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550. Presidente Elena POLAK, Vicepresidente Roberto Isidoro PACENZA, Director Suplente Samuel Abraham GROTOWICZ. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio 31/7 de cada año.

La Escribana
Nº 24.880

DAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto presentado el 21 de julio de 1988, según Recibo Nº 12.627, hace saber que ha fijado su domicilio legal en la calle San Martín Nº 244, Piso 2º, Oficina 201 de la Cap. Federal.

El Escribano
Nº 24.893

CONSULTORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto presentado el 16 de Setiembre de 1988, según Recibo Nº 20.820 hace saber que ha fijado su domicilio legal en la calle Alsina Nº 1360, piso 3º, Oficina 309, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 24.894

LA PAGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, complementando el edicto presentado el 5 de Setiembre de 1988, según Recibo Nº 19.489, que ha fijado su domicilio legal en Avenida Belgrano Nº 671, Capital Federal.

El Escribano
Nº 24.895

MICROLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: a) Juan Carlos Mauro, argentino, casado, nacido el 25/09/1952, DU: 10.424.763, ingeniero electrónico, domiciliado en Catamarca 2853, Olivos, Pcia. Bs. As. b) Franco D'ambola, argentino, soltero, nacido el 20/07/1946, DU: 13.193.240, empleado, domiciliado en Ntra. Sra. de la Merced 3586, Villa Parque Caseros, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 15/06/1988. 3) Denominación: MICROLOG S.A. 4) Domicilio: Paraná 723 2º Piso. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación, y exportación de circuitos impresos, equipos, sistemas y componentes electrónicos y de computación, en todas sus formas y modelos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Plazo de duración: 25 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital social: cuatro mil australes representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una

y de un austral valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres años. Se designan Directores: Presidente: Juan Carlos Mauro, Vice presidente: Franco D'ambola, Director suplente Jorge Alfredo Novoa. No existe sindicatura conforme art. 284 y ley 19.550. 9) Representación legal: al Presidente o al Vice presidente en forma indistinta. 10) Fecha Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Apoderado.

Nº 24.912

ALEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 60 del 29/9/88; Carlos Justo Ricardo Sosa, argentino, casado, 60 años, empresario, LE 4.229.178, Gelly y Obes 2211 Capital; Carlos María Sosa, argentino, casado, 31 años, empresario, DNI. 13.213.060, Florida 537, Capital; Marcos Luis Gastaldi, argentino, casado, 32 años, empresario, DNI. 11.938.901, Blanco Encalada 1506, San Isidro, Pcia. Bs.As.; Jorge Alberto Ramón Terrado, argentino, casado, 32 años, empresario, DNI. 11.864.608, Murature 1178, San Isidro, Pcia. Bs.As.; Santiago Sosa, argentino, casado, 25 años, empresario, DNI. 16.225.477, Avellaneda 1942, San Isidro, Pcia. Bs.As.; "ALEA PRODUCCIONES S.A.", Florida 537, piso 18º, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Contratación de artistas, nacionales y extranjeros, de toda clase de géneros, de espacios televisivos, radiales, salas de teatros y cines; de organización de espectáculos artísticos, y eventos deportivos; de actividades cinematográficas, discográficas y televisivas; la explotación de la publicidad en forma integral y por cualquier medio, organizaciones de ferias, exposiciones y congresos de toda índole; la compra, venta, comisiones, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de bienes destinados a su actividad social; ₳ 4.000.- Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 ejercicios; Presidente o 2 Directores en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; 30 de noviembre de cada año; Presidente: Marcos Luis Gastaldi; Vicepresidente: Jorge Alberto Ramón Terrado; Director Titular: Carlos María Sosa; Director Suplente: Santiago Sosa.

El Apoderado
Nº 23.210

MOIS CHAMI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que "MOIS CHAMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea del 19/8/88 aumentó el capital en ₳ 19.600.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de ₳ 28.000.000.

El Autorizado
Nº 23.213

GRI-NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/88 y asamblea del 8/8/88 "GRI-NOR S.A." aumentó el capital en ₳ 526.300 y se modifica el Artº. 4º; Capital social es de ₳ 529.300.-

El Autorizado
Nº 23.214

CENTRO DE INSEMINACION STELLA MARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 6/9/88 se modifica el artículo primero de los Estatutos que, en lo sucesivo, reza "Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Por acta de directorio del 6/9/88 se constituye domicilio en Sarmiento 1469, 7º "F".

El Abogado
Nº 23.241

QUIMICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 4/9/85, esc. pública del 2/5/86 "Química del Norte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", dispuso el aumento de capital, emisión y reformó el artículo pertinente del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 1.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.268

FREEZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día y como complemento de su publicación anterior conforme Recibo 16.959 que el representante a cargo de la sucursal es el Sr. Edgardo Gerónimo Zen, con domicilio en la Avda. del Libertador 5102, piso 12 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 23.278

TOFERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 30/9/1988 esc. 441 Fº 1584 Esc. Luis A. Pietrani, Reg. Not.456 Cap.Fed. Denominación: Tofercal S.A.; domicilio legal: ciudad Bs.As., domicilio social Av. Callao 875 5º "J" Cap. Fed.; 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en participación con terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la industria del cuero, calzado, marroquinería e indumentaria del cuero; b) industrialización de insumos y elementos enunciados precedentemente en relación con los ramos indicados en el inciso a), así como sus maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios y demás componentes del parque industrial para tales actividades, relación de gestiones y mandatos de terceros, comisiones, condonaciones, representaciones de personas y/o empresas nacionales o extranjeras, en los ramos indicados en el inciso a); d) investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a los ramos indicados en el inciso a), organización, asesoramiento y/o atención industrial, administrativa, social y técnica en los ramos indicados en el inciso a); f) explotación, compraventa de licencias, marcas, procesos de fabricación (know-how-tecnología) tanto nacionales como importados, referidos a los ramos indicados en el inciso a); g) construcción de obras industriales y/o civiles, compraventa, parcelamiento, subdivisión, arriendo y/o arriendo de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; h) financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y/o créditos en general, participación con aporte de capitales propios o de terceros en empresas o explotación de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipoteca, prendas y demás derechos reales, realizados por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y otras que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ord. nomin. no endosables de ₳ 1.- c/u; Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares y suplentes con mandatos por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura: 30 de setiembre de cada año; Accionistas y Directorio: Fernando Ferreiro Porto, español, casado, CIPF. 6.217.531, 38 años, comerc. Ignacio Cortina 2142 Valentín Alsina, Bs. As. Presidente: Sergio Tofani, italiano, casado, CIPF. 4.643.645, 55 años, ind. Ignacio Cortina 2113 Valentín Alsina, Bs. As. Vicepresidente; Ana Luisa Tofani, arg. casada, 33 años, DNI. 12.835.445, com. Ignacio Cortina 2142 Valentín Alsinas, Bs. As. Director Titular y Ana Esther Calvetti, arg. casada, DNI. 3.040.065, 52 años, comerc., Ignacio Cortina 2113, Valentín Alsina, Bs.As. Director Suplente. El Escribano.

El Escribano
Nº 23.283

MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA S.A. 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 28/9/88, efectuada por testimonio privado. 3º) Atribuciones Societarias: Artículo 4º: Para el mejor desarrollo de su actividad, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: distribución de mercaderías relacionadas con el objeto social así como el ejercicio de comisiones y representaciones. Constituir, hacerse cargo, adquirir, vender el activo y pasivo, tomar prestaciones directa o indirectamente con empresas, adquirir fondos de comercio, ejercer la representación industrial, comercial, administrativa y técnica de toda clase de Sociedades por acciones o no o empresas relacionadas con el objeto social. Dar y tomar en arriendo bienes por más plazo que el de Ley. Solicitar créditos, realizar toda clase de convenios con los bancos y sociedades nacionales o extranjeras sobre operaciones comerciales o bancarias, especialmente descuentos y negociaciones de valores, cambios y fletes. Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y otras instituciones de créditos, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar avalar letras de cambio, valores, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio. Dar o aceptar fianzas y avales ya sean a personas físicas o jurídicas y acordar las garantías que le fuesen requeridas en las operaciones derivadas del giro normal de sus negocios. Adquirir, vender o gravar con derechos reales, bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones y obligaciones susceptibles de tales operaciones. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, otorgamiento de créditos en general con garantía de prenda, warrants y cualquier otra autorizada por la ley o simplemente sin ella; dar y tomar préstamos a intereses financieros y créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y granjas incluso en tierras áridas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4º) Capital-Acciones: Artículo 5º: El Capital Social es de Doscientos mil treinta australes, representado por doscientas millones treinta mil acciones de un milésimo de austral valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el Capital Social puede ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 6º: Las acciones son nominativas-no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen prioridad en la percepción del valor nominal en ocasión de la liquidación de la sociedad y derecho a percibir un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.

El Presidente
Nº 24.958

MIRGOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
Nº REG. 40.071

Infórmase que por asamb.ord. y extr.del 21/6/85, protocolizada por escr.púb. nº 27 del 21/1/86 y rectificada por As. del 29/12/87 protocol. s/escr. nº 227 del 26/5/88, se resolvió: elevar el capital social a ₳ 17.000.- mediante emisión de 17.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n. ₳ 1.- p/ac. c/derecho a 1 voto c/una, clases A y B y reformar el estatuto como sigue: Art. 1º: La sociedad se denominará Mirgor Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria. Tiene su dom. en jurisdic. de la Ciudad de Río Grande, Territorio Nac. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, calle Einstein nº 1111. Art. 2º: Durac. 99 años desde inscrip. en el Reg.Púb.de Com. Art.3º) Objeto: Activ. comerc.: Compra, venta, importac., export., consignaciones, permutas, distribución y toda otra forma de intermediación comercial, de equipos de aire acondicionado y calefacción, motores, repuestos y accesorios de todo tipo de vehículo automotor. Industr.: Fabricac., elaborac., fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos, alimentación, metalúrgicos, textiles, madereros y en manera especial los destinados a la producción de equipos relacionados con la industria automotriz. Financ.: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financ. de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La Soc. no realizará las oper. previstas por la Ley 21.526 y otras operac. p/las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Compra-venta, arrendamientos, explotación, constr. y administrac. de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos rurales e inclusive bajo el régimen de la Prop. Horizontal y cualquier tipo o clase de constr. de obras públicas. Agrop.: mediante explotac.agrícolaganaderas, forestales y avícolas, crías de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas p/producción de animales de raza en sus diversas calidades y compraventa de hacienda, cereales y productos forestales. Art. 4º: El cap.soc. es de ₳ 17.000.- represent. p/17.000 accs. de v/n. ₳ 1.- c/u. Art. 5º: Las accs. serán nominativas no end. ord. y pref., de clase A y B. La Asam.Extr.podrá decidir la emisión de debentures y delegar en el Direc. la emisión de obligaciones negociables. Art. 6º: Los aumentos de cap. p/emisión de accs. ord. se efectuarán existiendo accs. de categoría A y B en la misma proporción. Los accionistas tendrán preferencia p/la suscripción de accs. de su propia categoría c/derecho a la suscripción de accs. de la otra categoría que quedarán sin suscribir y siempre de acuerdo c/la tenencia de los accionistas que manifiesten interés en la suscripción de las sobrantes en el plazo indicado en el art. 194 de la ley 19.550. Art. 9º: La soc. será administrada por un Direc. compuesto de 4, 6, 8 ó 10 directores titulares e igual número de suplentes. La determinación nac. del nº de integrantes del Directorio corresponde a la Asambl. de accionistas. Atento que la clase A y B tienen igual Nº de accs., los tenedores de accs. c/derecho a voto de clase A elegirán en la Asamb. igual Nº de Directores que los tenedores de clase B, p/mayoría de votos presentes dentro de c/clase. En caso de fallec., incapacidad, licencia, renuncia, remoción o vacancia p/cualquier otro motivo de un direct., éste será reemplazado p/el primer suplente de la clase a que pertenece el cargo vacante. La renov. del mandato a 1 o varios Direct. sólo podrá ser resuelta p/mayoría de votos dentro del grupo que lo hubiese elegido. Si por cualquier causa no se procediera a la designac. de Directores en la forma indicada, la designac. de los Dir. Titulares y Supl. de una clase será efectuada p/la Asambl. de Accionistas. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos p/los Directores p/accionistas clase A. Los direct. durarán 1 año en sus funciones. En caso de empate, el Pres. o su reemplazante tendrá doble voto. Art. 10º: Gtía. de directores: 200 ₳ c/u. en la caja de la soc. Art. 11º: p/la validez de las resoluc. del Directorio es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros y el voto favorable de la mayoría de los presentes. T/adquirir, arrendar, enajenar o gravar bienes inmuebles; p/instalar o clausurar establecimientos o hacer mejoras sustanciales en los mismos; p/suscribir, modificar o extinguir contra s/transferencia de tecnología y resolver s/oportunidad y modalidad de emisión de accs. o adjudicación de sobrantes de emisiones de accs., se requerirá el voto favorable de la mayoría de los directores electos p/las accs. clase A y de la mayoría de los electos p/la clase B. Art. 12º: La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente o de dos directores conjuntos a falta de ambos. Art. 13º: Fiscalización: un síndico titular y un suplente p/el término de 1 año. Art. 16º: Las resoluciones de As.Ord. y Extr.tanto en 1º c/en 2º convocatoria serán tomadas p/mayoría absoluta de votos presentes. En el caso que la Asamb.no pudiera adoptar resoluciones válidas e imposibilitare el cumplimiento del objeto soc. el Directorio convocará a una nueva asamblea. Art. 17º: En caso que un accionista decida vender o transferir sus accs. p/cualquier causa o título, los tenedores de accs. de la clase a la cual pertenezca el enajenante tendrá derecho preferencial de compra y derecho a acrecer en proporción a sus tenencias. Los accionistas que deseen vender sus acciones deben notificarlo en forma fehaciente a la soc., la que dentro de los 5 días de recibida esa notificación, debe a su vez, comunicarlo fehacientemente a los restantes accionistas de esa clase en el domicilio especial que deberán constituir al efecto, en jurisdicción de la Cap.Federal. Los tenedores de accs. de la clase que corresponda, tienen un plazo de 30 días contados desde que se reciba la última de las notificaciones referidas, para ejercer el derecho preferencial de compra y el de acrecer. Vencido el plazo mencionado, las accs. que no fueran adquiridas serán ofrecidas a los accionistas, de la otra clase quienes también tendrán derecho preferencial de compra y de acrecer de acuerdo con sus tenencias en los mismos términos, plazos y formas de notificación descriptos. Conjuntamente con el ejercicio de opción, el accionista debe manifestar si desea o no ejercer su derecho a acrecer y hasta que monto. El

precio a abonar p/las accs. será equivalente al Valor Patrimonial proporcional que les corresponde de acuerdo con el último balance de la soc. aprobado a la fecha del pago, menos los dividendos en efectivo y honorarios del directorio abonados entre la fecha de cierre del balance considerado y la fecha de pago de las acciones. A tal fin, los importes correspondientes se indexarán hasta la fecha del pago, tomando como denominador el índice de precios mayoristas Nivel General correspondiente al segundo mes anterior al cierre de balance, el mismo índice correspondiente al segundo mes anterior a la fecha de pago de los dividendos en efectivo y honorarios citados tomando como numerador el mismo índice correspondiente al 2º mes anterior a la fecha de pago de las accs. Lo establecido en este artículo no se aplicará cuando todos los accionistas convengan en renunciar al ejercicio de ese derecho, caso en el cual la enajenación será libre. Art. 18º: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

La Abogada
Nº 24.980

ESCIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura del 12 de setiembre de 1988, folio 68, Registro capital 478. Denominación: ESCIRON S.A. Socios: Jorge Alberto Sáenz, argentino, divorciado, abogado, 26/1/38, L.E. Nº 4.868.700, Arroyo 863 - 8º "B", Capital Federal; Alfredo Suaya, argentino, casado, abogado, 8/11/39, L.E. Nº 4.296.570, Maipú 726 - 4º Piso, Capital Federal; Omar Guillermo Tossi, argentino, divorciado, abogado, 10/2/45, D.N.I. Nº 4.513.995, Paraguay 794, 5º Piso, Capital Federal; Juan Holjevac, austriaco, casado, arquitecto, 13/1/42; C.I.P.F. Nº 4.317.945, Arcos 3381, Capital Federal. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la Nación Argentina, las siguientes actividades: fabricación, reparación, compra, venta, comercialización en todas sus formas, financiación, locación, charteo, leassing, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones, motores, accesorios, velas, repuestos, amarras y demás artículos comprendidos en la actividad náutica deportiva y comercial; la realización de toda clase de operaciones que autorice la ley de Navegación, inclusive las actividades accesorias. Comisión, consignación y representación de los artículos y productos antes mencionados. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: Australes 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 ejercicios, suplentes: igual plazo. Presidente: Jorge Alberto Sáenz; Vicepresidente: Juan Holjevac; Suplente: Omar Guillermo Tossi; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de julio.

La Escribana
Nº 24.986

INDUSTRIAS P-G

SOCIEDAD ANONIMA

Este aviso es complemento del presentado del día 23 de setiembre de 1988; bajo recibo Nº 22.728, se aclara que, el domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, es Rodríguez Peña Nº 794 Piso 1º Of. 3º.

El Presidente
Nº 25.001

SOUTH FISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, modificación edicto de constitución. "SOUTH FISHING S.A." Recibo 13/5/87, Nº 24.730. Por Escritura 8/8/88, Alberto Alejandro de León Cedió y transfirió sus 4.000 acciones a Pablo Daniel Chichotki, arg, 20/11/61, casado, D.N.I. 14.745.427, Mendez de Andes 2220, Cap. quien también lo reemplaza como Presidente del Directorio. Se cambia domicilio a Leandro N. Alem 884, 5º "506". Cap. Lo demás permanece sin modificación alguna.

El Escribano
Nº 25.016

ZANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Luis Levildo Zanello, argentino, casado, 47 años, industrial, L.E. Nº 6.428.433, domiciliado en la calle Maipú 467, Las Varillas, Provincia de Córdoba; Edith María Ramona Sturm, argentina, casada, 48 años, docente, L.C. Nº 3.776.875, domiciliada en la calle Maipú 467, Las Varillas, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 152, de fecha 13 de Junio de 1988, pasada al folio 398 del Registro Notarial Nº 1116, de Capital Federal a cargo de la Escribana María Raquel Hess de Griglione. Denominación: ZANTUR S.A. Domicilio Social: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Fijado en la calle Rodríguez Peña 2077, 1º Piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) Adquisición de acciones, de cuotas o participaciones en otras sociedades: c) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Negociación de títulos, valores y papeles de crédito público o privado; e) El ejercicio de administraciones, comisiones y mandatos. Se excluye de la presente enunciación las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil, representado por veinte mil acciones, ordinarias nominativas, clase "B" con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de Un Austral cada acción. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Levildo Zanello. Vicepresidente: Edith María Ramona Sturm. Director Suplente: Carlos Norberto Zanello. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.017

ZANBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Norberto Zanello, argentino, casado, de 37 años de edad, industrial, L.E. Nº 8.411.289, domiciliado en la calle Maipú 474, Las Varillas, Provincia de Córdoba, Graciela del Carmen Boeto, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.049.181, domiciliada en la calle Maipú 474, Las Varillas, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 153 de fecha 13 de Junio de 1988, pasada al folio Nº 402 del Registro Notarial Nº 1116 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Raquel Hess de Griglione. Denominación: ZANBO S.A. Domicilio Social: En la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Fijado en la calle Rodríguez Peña 2077, 1º Piso, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. b) Adquisición de acciones, de cuotas o participaciones en otras sociedades. c) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Negociación de títulos valores y papeles de crédito público o privado; e) El ejercicio de administraciones, comisiones y mandatos. Se excluye de la presente enunciación las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B", con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de un austral cada una. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Norberto Zanello. Vicepresidente: Graciela del Carmen Boeto. Director Suplente: Luis Levildo Zanello. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.018

SAIED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 58, fº 145, del 14/7/1988, Registro 126 del Partido de Lanús, se efectúa Aumento de Capital Social y se Amplía el Objeto Social de la Sociedad SAIED S.A. con domicilio en Lavalle 1506, 2ºpiso, Of. 10, Capital Federal, reformándose los artículos 3º, 4º, 7º, 11º y 12º del Estatuto Social: Artículo 3º) Al objeto social preexistente se le agrega...como así también a la Importación y Exportación de cualquier producto.- Artículo 4º) Capital. El capital social se fija en la suma de ₳ 189.000, representado por 189 mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1, cada acción.- Artículo 7º) Correspondiente a la Dirección y Administración de la sociedad, se adecuó el depósito en garantía por las funciones, de pesos argentinos 5.000 a australes 5.- Artículo 11º) El capital social se suscribe e integra en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Antonio Calabrese, 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de un voto cada una y de ₳ 1 cada acción, habiéndose integrado su totalidad, en dinero efectivo o sea la suma de ₳ 180.000; Raúl Oscar Villa, 4.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A de un voto cada una y de ₳ 1 cada acción, habiéndose integrado su totalidad, en dinero efectivo o sea la suma de ₳ 4.500; y la Sra. Estela Fernández de Villa, 4.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A, de un voto cada una y de ₳ 1 cada acción, habiéndose integrado su totalidad en dinero efectivo o sea la suma de ₳ 4.500.- Artículo 12º) Se designa el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Calabrese; VicePresidente: Raúl Oscar Villa; Director Suplente: Estela Fernández de Villa. La Escribana.

Nº 25.019

EMBRIOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Elizalde, nacido 1/10/1946, LE 4.559.152, Montevideo 665, 7º, 708 y Ernesto Gustavo Capaul, nacido 8/12/1928, CI 2.561.409, Rosales 1670 Adrogué, Prov. Bs. Aires, ambos argentinos, casados, médicos veterinarios; Jorge Osvaldo Iglesias, nacido 20/1/1936, LE 7.304.080 y Jorge José Armando Scarinci, nacido 14/12/1936, LE 5.297.800, ambos argentinos, casados, abogados, Montevideo 665, 7º,708, Cap. Federal; Leonardo José De Luca, nacido 6/4/1944, CI 6.325.006, médico veterinario, Rivadavia 5859, 10º, "D" y José Antonio Aranda, nacido 13/6/1942, LE 5.054.106, Contador Público, Rep. de la India 3173, 1º, ambos argentinos, casados, vecinos de esta Capital.- 2) 8/9/1988.- 3) EMBRIOTEC S.A..- 4) Montevideo 665, 7º, Of.708/715, Cap. Federal 5) Realizar en especies de producción animal en el país o en el extranjero: 1) Producción y venta de semen o embriones. 2) Transferencia de embriones e inseminación artificial. 3) Producción y venta de portadoras preñadas con embriones ajenos. 4) Transferencia, provisión y venta de tecnología, técnicas y servicios relacionados con la producción de semen y embriones de la inseminación artificial y transferencia de embriones 5) Comercialización de semen y embriones y reproductores. 6) Anexos, accesorios y derivados relacionados con 1,2,3,4 y 5.- 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- 8) 2 a 6 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis María Elizalde; Vicepresidente: Ernesto Gustavo Capaul; Director Suplente: Jorge Osvaldo Iglesias. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.023

SOUTH ATLANTIC INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rómulo Lino Churruarin, nacido el 30/9/1937, LE 4.615.551, divorciado, domicilio Sucre 1355, 1º, B, Cap. Federal; Jorge José Uberti, nacido 30/12/1938, casado, LE 4.285.280, Constancia 1069, Ciudadela, Prov. Bs.Aires; Juan Carlos Camnasio, nacido 9/3/1940, LE 4.314.894, casado, Sucre 2998, 1º, A, Cap. Federal, todos argentinos, empresarios y Rodolfo Watroba Zalewski, uruguayo, nacido 9/4/1923, CI. uruguaya 437.188-9,casado, empresario, Rodríguez 1185, 7º, "B", Cap. Federal.- 2) 14/9/1988.- 3) SOUTH ATLANTIC INTERNATIONAL S.A.- 4) Martín Rodríguez 1176, Cap.Federal.- 5) Industriales: Construcción, instalaciones y reparaciones electromecánicas navales o terrestres y reparación integral de motores de combustión interna o externa, compresores, turbinas, calderería y carpintería mecánica o de hierro, motores, generadores eléctricos, tableros y líneas de distribución cañerías de todo tipo, calderas, intercambiadores de calor, bombas, mecanismo industriales afines con provisión o no de materiales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, consignación y distribución de semovientes, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él y compra-venta de fondos de comercio vinculados a la industria electromecánica y a su objeto industrial. Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas y permutas de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias y hacer toda clase de explotaciones directas o indirectas, agrícolas, ganaderas, de establecimientos propios o de terceros.- 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- 8) 2 a 4 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Rómulo Lino Churruarin; Vicepresidente: Jorge José Uberti; Director Titular: Juan Carlos Camnasio; Director Suplente: Rodolfo Watroba Zalewski. Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.024

ING. GIOVANNI RODIO & C. IMPRESA COSTRUZIONI SPECIALI

S. p. A.

Se hace saber que la sociedad extranjera ING. GIOVANNI RODIO & C. IMPRESA COSTRUZIONI SPECIALI S.P.A., constituida y vigente conforme a las leyes de Italia, con domicilio en Milán Italia, por acta del 3.8.88 resolvió la apertura de una Sucursal en Argentina, para desarrollar su objeto social. No realizará operaciones de captación de ahorro público. Domicilio: Cerrito 1070, Piso 3, Of. 67-73 Cap. Fed.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Representante: Luciano Perego, italiano, casado, director de proyectos, nacido el 12.12.29, Pasaporte italiano 990.025, domiciliado en Cerrito 1070, Piso 3, 67-73 Cap. Fed.- No se asigna capital a la sucursal.

El Apoderado
Nº 25.032

MYLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto social: Por escritura 75 otorgada el 2 de Agosto de 1988 al folio 184 del Registro 398 de esta ciudad, se ha dispuesto el aumento de capital y reforma del estatuto social modificándose los artículos 3,4,10, quedando así redactados: Artículo Tres: El capital social es de ₳ 3.000 (tres mil) está representado por acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción, valor nominal ₳ 1 (uno) cada una. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. El Acta del Aumento del capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. Artículo Cuatro: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarles también una participación adicional en las ganancias. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, así como la totalidad del contralor del funcionamiento, en los términos del artículo 284 in fine de la Ley 19.550, prescindiendo pues la sociedad de sindicatura.

Nº 25.036

DAYLHER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: Por escritura 16 del 30-12-87 y en cumplimiento del Acta 16 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28-12-87, la sociedad DAYLHER S.A. resolvió aumentar su capital social de la suma de Australes 0,075 a Australes tres mil, en consecuencia se modifica el artículo cuarto el que quedará redactado así: Artículo Cuarto: "El capital social es de Australes Tres mil (₳ 3.000.) representados por tres mil acciones de valor nominal ₳ 1 cada una".

Nº 25.037

LUNMAR NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que por escritura del 26 de setiembre de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 875 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales de LUNMAR NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Chile 200 de la Capital Federal.- Capital: ₳ 42.- representado por 42 acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 25.040

EMPRENDIMIENTOS ICTICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que Carlos Gómez Alzaga, argentino, casado, 46 años, abogado, C.I. Pol. Federal 4.673.382, domicilio: Posadas 1669, 2º, Capital; Ernesto Guillermo Barreiro, arg., casado, 40 años, militar, C.I. Pol. Federal. 5.867.115, domicilio: Zapiola 2675, 9º, Capital y Juan Manuel Ayala, arg., 40 años, marino mercante, C.I. Pol. Federal 7.412.347, domicilio Zapiola 2675, 21º, Capital, constituyen una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y las estipulaciones siguientes: Denominacion: "EMPRENDIMIENTOS ICTICOLAS S.A.".- Plazo: 50 años.- Objeto: Explotación integral de la pesca marítima, fluvial y lacustre, el ámbito nacional e internacional, su producción, comercialización e industrialización en todas sus etapas y formas, la importación y exportación.- Capital: ₳ 10.000.- Administración: Directorio, entre 3 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio.- Fiscalización: Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30 de Abril.- Directorio:Presidente: Carlos Gómez Alzaga; Vice:Ernesto Guillermo Barreiro; Director: Juan Manuel Ayala.- Síndicos: Titular: Carlos Enrique Gil; Suplente: Augusto José Padilla.- Domicilio Social: Corrientes 378, 2º, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 25.042

PARAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 76.628 - Av. Corrientes 2294, piso 10º of. 49- Capital. Se comunica que por decisión de la Asam. Gral.Extr. del 30-10-87, según Escr. Públ. del 17-12-87 Nº 584, folio 1457 se procedió al cambio de nombre por el de LAGO UNION S.A. y a la reforma de Estatutos. El Directorio. Buenos Aires, 26-9-88

El Presidente
Nº 25.070

ARCALA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraord. del 30/10/87 (escrit. 3 del 11/1/88) resolvió: aumentar el capital de ₳ 4,33 a ₳ 3.000 integrándose ₳ 2.995,67 con prima de emisión de ₳ 99.049,92, y reformar el estatuto: art. 4º: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 300.000 acciones de 5 votos por acción y v/n ₳ 0,01 c/u.; art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, todas nominativas no endosables; art. 8º: Directorio uno a cinco miembros, con mandato por tres años; art. 11: Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 25.071

PESQUERA MAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea gen. extr. del 27/7/82(escrit. 236 del 12/9/84 y 203 del 14/8/85) se reformó art. 4º estat: El capital social es de $ 100.100.000 representado por 100.100.000 acciones $ 1.000 v/n cada una.

El Autorizado
Nº 25.073

MACEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instr.: 16/9/88-Instrumento de Constit.: Escritura Pública. Socios: Julio César Morales, arg., casado, comerc., 37 años, D.N.I. 8.571.017 domiciliado en Rivadavia 2535 Cap. Fed. y José María Santos, español, casado, comerc., 41 años, C.I 6.466.300 domiciliado en Islas Malvinas 1554 Quilmes Pcia Bs.As.- Denominación: "MACEXPORT S.A."-Domicilio: Rioja 2008 Cap. Fed.- Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cta propia de 3eros o asociada a 3eros las sig. operac.: Importación y exportación de prod.metalúrg. en bruto elaborados o semielab. maquinarias y equipos, de prod.plásticos, químicos y petroq.aliment., té, café, tabaco frutas y verduras, prod. textiles, mat.de const. y decorac. autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, pieles naturales y sintéticas y prod. manufac. de todo tipo. Para realizar su objeto la Soc. podrá asesorar y gestionar para sí o para 3eros en todo lo relac. a: 1) Exp. e Imp. de bs. de consumo y de cap. y serv. técnicos. 2) radic. industr. en el país o en el extranj. 3) Evaluac. técnica, económ. y financ. de proyectos de invers. y otros. 4) Financ. nacional e internac. exceptuando las operac. financ. comprendidas en la Ley 21.526-5) Represent. comerc. en el país y en el Exterior-6) Partic. en licitac. nac. e internac. 7) Consorcio, agrupac. o coop. de Export.- Asimismo para la prosec. del obj. social la Soc. tiene plena capac. jurid. para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital Social: ₳ 100.000.- Duración: 99 años contados desde su inscripción registral-Administr.: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por 2 ejerc.- Presidente: Julio César Morales, Vicepres.: José María Santos. Síndico Titular: Jorge Alberto Castelo. Síndico suplente: Eduardo Javier Aizaga, Represent. Legal: Presidente o Vicepresid. en su caso-Cierre de Ejerc.: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.122

TRASMALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Eduardo M. Rodríguez Arias, L.E. 4.395.076, Cecilia M. Reguera de Rodríguez Arias, L.C. 5.638.088 y José M. Lucero L.E. 8.513.070. 1) Domicilio: Libertad 420 5º "B" Cap. Fed. 2) Objeto: Ind. y Com. mediante la realizacion p/cta. propia o de 3os. y/o asoc. a 3os. import. export. compra, venta, distr., repr., consign. fabric. de Tejidos y telas metálicas y plásticas, filtros metálicos y textiles y todos otros artículos complem. y accesorios. Financiera e Inmobiliaria 3) Duración: 10 años. 4) Capital: ₳ 5.000.- repr. por 5.000 acc. v/n ₳ 1.c/u. 5) Adm. y Repr.: La adm. por un Directorio de 2 a 10 pers. c/mandato por un ej. Se nombr. suplentes en =ó< número que los tit. por el mismo plazo. La repr. legal de la Soc. corresp. al Presi. También representa la firma individual del vice. Se prescinde de la sindicatura. 6) 31 de agosto. 7) Eduardo M. R. Arias 3.475 acc., Cecilia M. R. de R. Arias 1.125 acc. y José M. Lucero 400 acc., todos integran el 25% en efec. 8) Directorio: Presi.: Cecilia M.R. de R.Arias, Vice: Eduardo M.Rod. Arias, Vocal: José M. Lucero, Suplente: Enrique C. Muscolo L.E. 8.037.173. Constitución 6-9-88 Escribano Eduardo Giorgi, Reg. 591. El Autorizado.

Nº 25.126

SHOWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Moisés Enrique Schoua, argentino, casado, nacido el 26/6/48, ingeniero electrónico, L.E. 5.274.606; Marta Ester Fiszman de Schoua, argentina, casada, nacida el 20/10/50, abogada, L.C. 6.536.640, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3789, piso 7, Capital; Rafael Horacio Schoua, argentino, casado, nacido el 7/11/45, contador público, L.E. 4.538.021 y Graciela Victoria Halatnic de Schoua, argentina, casada, nacida el 4/4/45, empresaria, L.C. 4.958.273, domiciliados en Gral. Artigas 471, piso 1, "5", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20/7/88. Denominación: "SHOWA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Las Heras 3789, piso 7. Objeto: a) Importación y exportación. b) Fabricación, comercialización, producción y distribución de videocassettes, vírgenes o no. c) Venta y alquiler de videocassettes, reproducciones de video, filmaciones por cualquier sistema de eventos sociales, deportivos y culturales. d) Alquiler de videos educativos; venta y alquiler de videocaseteras; importación y exportación de películas, equipos y accesorios de la industria del video. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Marta Ester Fiszman de Schoua. Vicepresidente: Graciela Victoria Halatnic de Schoua. Director Titular: Rafael Horacio Schoua. Director Suplente: Moisés Enrique Schoua. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.295

NOSTRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos López, de 49 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.282.881, domiciliado en Av. Santa Fe 5099, P.B., Capital y José Kuperszmit, de 47 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. 3.412.244, domiciliado en Armenia 2458, piso 4, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/8/88. Denominación: "NOSTRUM S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Armenia 2458, piso 4, "B". Objeto: Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios en general, por mayor o menor. Compraventa, distribución, consignación, exportación e importación de productos alimenticios o cualquier otro tipo de productos frescos, envasados y/o elaborados, de origen animal o vegetal, sus productos y/o subproductos, y de bebidas gaseosas o alcohólicas en general. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; mientras no se cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Juan Carlos López. Vicepresidente: José Kuperszmit. Director Suplente: Carlos Hoffer. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.296

GAMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Daniel Falco, de 29 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.946.445, domiciliado en Simón de Iriondo 806, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Nilda Noemí Picasso, de 51 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 3.330.348, domiciliada en 25 de Mayo 1579, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/9/88. Denominación: "GAMATA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 3599. Objeto: Comercialización y venta de helados, cremas, postres, helados o naturales, refrescos, emparedados, comidas rápidas, lunch, golosinas, productos lácteos y bebidas en general, productos de repostería, frescos, envasados, congelados y/o elaborados, para su consumo en locales propios, de terceros o distribuidos a domicilio; productos de cotillón y juegos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio integrado por un titular, con mandato por tres ejercicios; mientras no se cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Juan Daniel Falco. Directora Suplente: Nilda Noemí Picasso. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.299

SALVADOR RAFFO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 133 del 29-7-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-9-87; "SALVADOR RAFFO S.A.", aumenta el capital y reforma los siguientes Artículos: Art. 4º: El capital social es de ₳ 10.000; Art. 5º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales; Art. 12º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 23.300

INEDITO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y EDITORIAL

Se hace saber por un día, que la sociedad: "INEDITO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y EDITORIAL", por Asamblea celebrada el día 16/12/986 (Acta Nº 109-Extraordinaria) resolvió el aumento del Capital de $ 500.000 m/n a ₳ quinientos (₳ 500) en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor ₳ 0,10 por acción con derecho a un voto cada una. Se adecuan los estatutos a las normas vigentes a saber: La sociedad se denominará INEDITO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y EDITORIAL, con domicilio Montevideo 640 - Capital. Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º= Su Objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: de edición, inmobiliarias de construcción y de Explotación de inmuebles o bienes raíces urbanos o rurales propios o de terceros. 7= ₳ 500.- en acciones de 0,10 cts. de ₳ . 8º= Un Directorio compuesto de uno a cinco titulares; Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la Asamblea nombrará de uno o más directores suplentes. El término de su elección será de dos ejercicios. 10º= El cierre del ejercicio social se operará a la fecha establecida en el instrumento de constitución.

Nº 23.302

SABETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de capital. 2) 24/12/1986. Acta nº 14 del 17/12/1986. 17-5-1988 fecha de la asamblea: 16-11-1987. SABETEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Portela 1656/58 Capital Federal. Reforma de los artículos 14 y 15 del estatuto social. 7) ₳ 20.000 representados por dos mil acciones de ₳ 10.- de valor nominal cada una. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 23.303

SERVICIOS DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) HORACIO HECTOR FUMARCO, argentino, 30 de octubre de 1956, casado, comerciante, DNI 12.069.377 calle 13 nº 655, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. María Lidia Locatelli, argentina, 19-6-63, casada, ama de casa, DNI 16.625.900 calle 13 nº 655, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. Rodolfo Omar Castelluccio, argentino, 26-10-1942, casado, transportista,, L.E. 5.252.200, calle 32 entre las 12 y 13, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. Eva Ester Borgogna, argentina, 19/2/1947, casada, ama de casa, L.C. 5.387.702, calle 32, entre las de 12 y 13, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. 2) 6-5-1988 y 20-7-1988. 3) SERVICIOS DE TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Perú 731, piso 4º Depto. "D" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte terrestre de Mercaderías y frutos del país; b) Compraventa, distribución, importación y exportación de repuestos y partes del automotor, incluyendo cámaras y cubiertas; c) compra-venta de automotores y d) Explotación de estaciones de servicios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000. 8) a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 de la ley nº 19550. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidnete: Horacio Héctor Fumarco. Vicepresidente: Rodolfo Omar Castelluccio.. Director Titular: Eva Ester Borgogna. Director Suplente: María Lidia Locatelli. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 23.305

ASESORA INTEGRAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/9/88 se cosntituyó "ASESORA INTEGRAL DE SEGUROS S.A." Socios: Virginia Knezevic, soltera, argenitna, D.N.I. 14.602.953, de 27 años, productora de seguros, domiciliada en Coronel Díaz 2277, Cap. Fed. y Jorge Gustavo Ponce Muiño, casado, argentino, D.N.I. 11.294.226, de 33 años, pro-

ductor de seguros, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1987, San Justo, Pcia. Bs. As. Sede social: Tucumán 359, 6º P. Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a la intermediación y promoción de concertación de contratos de seguros siempre que se ajuste a los términos de la ley 22.400 que rige la materia. Capital: ₳ 20.000. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Virginia Knezevic; Vicepresidente: Jorge Gustavo Ponce Muiño. director Suplente: Jorge Camilo Prieto.

El Autorizado
Nº 23.308

D. D. & G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Haroldo Díaz, argentino, comerciante, casado, nacido el 1/5/53, DNI 10.673.762, domiciliado en Callao 468, 2º piso "8", Capital; Haroldo Eduardo Díaz, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/9/22, L.E. 713.506, domiciliado en Callao 468, 2º piso "8", Capital y Juan Pedro Gastellu, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/7/52 DNI 10.450.018 domiciliado en Juan José Passo 258, 2º piso "B", Martinez, Prov. de Bs. As.; 2) Constitución: 5/9/88; 3) Denominación: D.D. & G. SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Callao 468, 2º piso "8", Capital; 5) Objeto: a) A toda clase de operaciones de importación y exportación, ya sea de materias primas, frutos del País, mercaderías o productos industrializados de todo tipo. b) Actividades agropecuarias, mediante la compraventa, explotación de campos, compraventa de hacienda o cereales y sus derivados. c) Industriales, mediante la compraventa, explotación, instalación de fábricas o establecimientos industrializadores de toda clase; d). Actividades madereras y/o forestales, mediante obras de forestación, explotación de aserraderos y compra y venta de sus productos y e) Importación y Exportación. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Publ. de Com.; 7) Capital: ₳ 50.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, Presidente Haroldo Eduardo Díaz. Se prescinde de sindicatura; 9) Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 30/8.

El Autorizado
Nº 23.328

I. T. D. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 314, ante el Escribano Simón Duracroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 10 de Marzo de 1988, por la que se dispuso el aumento del Captial Social a la suma de ₳ 60.000; la ampliación del objeto social y el cambio del domicilio social, modificándose en consecuencia los artículos que a continuación se detallan y que tendrán la siguiente redacción: Tercero: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 60.000; representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de un valor de un austral cada acción. Segundo: Que el objeto será por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios de ingeniería en electrónica, computación, desarrollo y fabricación de equipos, programas y sistemas electrónicos para comercialización propia o de terceros, importación y exportación de equipos, sistemas, componentes totales o sus partes y/o piezas electrónicas y/o mecánicas en general, compra de tecnología, conocimiento e inteligencia, servicios de computación, alquiler y venta de equipos y programas de aplicación, asesoramiento técnico en todas las ramas de la electrónica y computación, dictado de cursos. Por último y por haberse trasladado las oficinas, corresponde establecer como nueva sede social en la calle Pichincha 364, Piso 4º "A", de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 25.133

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 808 del 27/9/88 del Registro 437 de Captal se modificó el art. 4 y 9 de INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL de la siguiente manera: Art. 4: El capital social es de ₳ 10,25 representado por 1025 acciones de Austral 0,01 valor nominal cada una. Por resolución de Asamblea Ordinaria de accionistas, el capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. "Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 20 del art. 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por un periodo de tres años.". Según Acta Nº 26 de Asamblea Extraordinaria del 13/5/88.

La Escribana
Nº 25.135

TEXTIL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 6/9/88, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "TEXTIL NORTE S.A.", celebrada el 24/8/88, en la que se resolvió el aumento de capital de ₳ 28.000.- a la suma de ₳ 1.400.000.-, mediante la capitalización de la suma de ₳ 1.372.000.-, correspondientes a los anticipos por suscripción de acciones irrevocables y sus respectivas actualizaciones al 30/6/88. Consecuentemente, se modifica el artículo 4º de sus estatutos, relativo al capital social.

El Presidente
Nº 25.146

A. S. ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Carlos Mauricio Stiberman, argentino, casado, 27 años, DNI 14.222.761, industrial, domiciliado en Sarmiento 2273, 5to. Departamento C, Capital y Aníbal Eduardo Abolsky, argentino, casado, 31 años, DNI 12.549.997, ingeniero civil, domiciliado en Alte. Onofre Betbeder 1232, 3ero., Capital. 2) Escritura de fecha 16 de setiembre de 1988. 3) Denominación: "A. S. ESTRUCTURAS S.A." 4) Denominación: Avenida Cabildo 2230, Piso 4, of. i, Capital. 5) Objeto: fabricación de elementos premoldeados y pretensador de hormigón, prestación de servicios de transporte de los bienes fabricados, de montaje, de alquiler de máquinas viales y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de obras públicas y privadas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 5.000. 8) Presidente: Carlos Mauricio Stiberman. Vicepresidente: Aníbal Eduardo Abolsky. Directores titulares: Judith Flora Fuks de Stiberman y Olga Vilma Arias de Abolsky. Director Suplente: Alberto Mario Volman. Ejercicio cierra 31 de agosto de cada año.

Nº 25.147

GLINBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: Escritura Nº 116 de fecha 27 de setiembre de 1988. Socios: Elbio Jorge ROSSI, argentino, casado, de 50 años de edad, abogado, L.E. 4.206.419, domiciliado en Paraná 426, piso 15, departamento "L", Captial y Enrique Manuel Bescos, argentino, viudo, abogado, de 52 años de edad, L.E. 4.171.245, domiciliado en Santa Fe 1159, piso 1º, departamento B, Capital. Denominación: GLINBERO S.A. Domicilio social: Paso 493, piso 3º, departamento 25, Capital Federal. Objeto social: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, en el país y en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 20.000.- puede aumentarse al quintuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de tres por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Enrique Manuel Bescos. Director Suplente: Francisco Hanglin. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 25.158

SINPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/3/85, se resolvió prescindir de la Sindicatura, modificando en la siguiente forma el art. 9º. La fiscalización de la sociedad, será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, en ese caso se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. Ambos serán designados por la Asamblea y ésta les fijará la remuneración.

El Presidente
Nº 25.163

INDUSTRIAL METALURGICAS PIERRI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anonima: 1) Socios: Héctor José Pierri, argentino, casado, 59 años, industrial, LE 5.564.144, domiciliado en Navarro 3707, Capital Federal; Felisa Nélida González, argentina, viuda, 52 años, industrial, LC 2.335.950, domiciliada en Asunción 3388, Capital Federal; Claudio Daniel Pierri, argentino, soltero, 28 años, industrial, DNI 13.741.510, domiciliado en Asunción 3388 Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 58 del 5-8-88, pasada el folio 175 del Registro Notarial Nº 52 de San Martín, otorgada ante el Escribano Carlos A. Laborda; 3) Denominación: INDUSTRIAL METALURGICAS PIERRI HNOS. S.A. 4) Domicilio social: Navarro 3707, Capital Federal; 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de tanques para compresores de aire, tanques para aire comprimido en general, compresores de aire y complemento para los mismos, elementos de lubricación, productos para gomerías, talleres mecánicos, garages y estaciones de servicios, elevadores, accesorios de instalación de aire comprimido, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales relacionados con los objetos precedentemente enumerados; 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal; 7) Capital Social: el capital social es de cuarenta mil australes representados por acciones de un austral de valor nominal cada una; 8) Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de nueve, los que durarán tres ejercicios en sus cargos; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19550; 10) Directorio: Presidente, Héctor José Pierri, Vicepresidente, Claudio Daniel Pierri, Director suplente, Felisa Nélida González; 11) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; 12) Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.164

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por disposición de asamblea unánime del 21/4/88 y escritura pública del 21/6/88 se resolvió el aumento del capital y reforma de los estatutos sociales. 7º) Capital social ₳ 250.000.

El Autorizado
Nº 25.175

INTERCTRADE SOCIEDAD DE FORWARDING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/5/88 por escritura pública Nº 164 ante escribano público Juan José Vasquez Nº Reg. 279. Socios: Carlos Alvaro Tojo Ascone, uruguayo, nacido 30/6/58, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 92.532.315, domiciliado en Cabildo 1617 Ciudadela, Prov. Bs. As. y Rosa María Calabrese de Tojo, argentina, nacida 21/10/52, comerciante, casada, con D.N.I. Nº 10.751.421, domiciliada en Cabildo 1617, Ciudadela, Prov. Bs. As. Denominación: INTERCTRADE SOCIEDAD DE FORWARDING S. A. Domicilio: Moreno 786, 1º Piso, 2º Cuerpo Of. 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en Reg. Púb. de Comercio, Objeto: comercialización, importación, exportación de art. de electrónica, automotores, máquinas y herramientas, químicos, textiles y sus manufacturas, cueros, juguetería, bazar y deportes y servicios sobre comercio exterior. Capital: Cuatro Mil Australes dividido en cuatro mil acciones ordinarias de valor un austral cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Carlos Alvaro Tojo Ascone y Director Suplente: Rosa María Calabrese de Tojo.

El Autorizado
Nº 25.190

EL MALAGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que aumentó el capital a ₳ 400.000 por Asamblea del 25/5/88, reformando el Estatuto en su parte respectiva.

El Apoderado
Nº 25.200

CASA ZINGONI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 4/7/88 ha aumentado el capital a ₳ 350.000 reformando el Estatuto en su parte respectiva.

El Apoderado
Nº 25.201

I. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elba Ofelia Ferrea nac. 9/9/23, D.N.I. 3.060.949 y Haydeé Delia Costa, nac. 10/7/15, L.C. 98.935, ambas argentinas, viudas, empresarias y domic. en Juarez 370 S. Martín. Constituida el 21/9/88. Dom. Legal: Lavalle 1430 4º "C", Objeto: instalación y explotación de distintos institutos de enseñanza para la preparación de alumnos primarios y universitarios en forma libre; el dictado de cursos libres con afines de capacitación en todas las áreas del saber y la impresión, edición y venta de material didáctico. Durac. 99 años desde insc. R.P.C. Cap. ₳ 3.000. Cierre Ej. 30/6 c/año. Presidente: Elba Ofelia Ferrea, Direc. Sup.: Haydeé Delia Costa. Sin síndicos. La Dirección y Administración tiene un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 25.204

ESCOBAR Y GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Amadeo Nilo Escobar, arg. nac. 26/9/23, L.E. 1.986.577; Juana Mariani de Escobar, italiana, nac. 25/3/23, C.I. 8.320.063, ambos domiciliados en Formosa 6, 3º "A" Cap.; Antonio García, español, nac. 8/12/24, C.I. 2.428.363; Elida Gianni de García, argentina, nac. 24/7/37, L.C. 3.614.001, ambos domiciliados en Asamblea 2063, los 4 casados e industriales. Constituida el: 14/9/88. Dom. Legal Terrero 783. Objeto: Explotación de establecimiento dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación de productos y art. plásticos. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la industria plástica. Duración 99 años desde inscripc. R.P.C. Capital ₳ 10.000. Cierre ej.: 30/6. c/año. Presidente: Amadeo Nilo Escobar, Vice: Antonio García: Dir. Sup.: Juana Mariani de Escobar y Elida Gianni de García. Sin Síndicos. Dirección y administración 1 a 5 miembros con mandato 3 años. Repres. Legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 25.206

PESQUERA CONSTANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea del 8/3/1988 y 25/3/1988 y Escritura Nº 344 del 3/10/1988, la sociedad "PESQUERA CONSTANZA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social de ₳ 100.000, a ₳ 1.250.000 y emitió 1.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal un austral cada una. Modificó el Artículo 4º fijando el capital social en ₳ 1.250.000. Se designó director titular al Sr. Manuel de Jesús Mota, hasta la próxima Asamblea y Síndicos Titulares y Suplente por un año al Dr. Jorge Ramón Sansberro y Dra. María Elena Gerbant, respectivamente.

La Apoderada
Nº 25.211

EMERSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16/9/88, y Escritura 380 del 4/10/88 (Reg. 496) ante B.R.G. de Racanelli se ha modificado el estatuto incluyendo el siguiente artículo: "Artículo Décimo Séptimo: Los honorarios profesionales de los médicos miembros de la sociedad serán percibidos por cada profesional integra e individualmente conforme a su labor. No ingresando dichos honorarios a la masa social.

El Apoderado
Nº 25.212

DE ANGELIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

Se hace saber que por escritura del 6/1/88 Nº 2, Fº 2 Registro 116 a cargo Escribano David P. Rocca, se protocolizaron las actas de las Asambleas General Ordinaria del 20/10/87 y Extraordinaria del 22/12/87 que resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º, 7º, 10º, 14º, 16º y 20º de los estatutos. Capital: ₳ 250.000 representado por 250.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el termino de un año.

El Escribano
Nº 25.216

AIDE ASISTENCIA PARA INICIATIVAS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Inconas, SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la Avenida Ambrosio Olmos 634 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, HARTENECK, LOPEZ Y CIA. con domicilio legal en la calle 25 de mayo 140 de la ciudad de Buenos Aires; Roberto Mariano van Gelderen, casado, argentino, abogado, nacido el 30 de mayo de 1927, con Libreta de Enrolamiento 4.226.210, domiciliado en la calle Paraguay 866 5º piso, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. 2º) Constitución: escritura del 27 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano David P. Rocca al folio 341 del Registro 116 de la Capital Federal. 3º) Denominación: AIDE ASISTENCIA PARA INICIATIVAS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: calle 25 de mayo 140, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto: a) Prestación de toda clase de servicios consistentes en consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos para inversiones económicas-financieras, organización empresaria, desarrollo institucional, racionalización administrativa, gestión de empresas, capitalización de deuda externa e interna, valuación de activos, y en general para cualquier proceso relativo a la optimización de operaciones y gestiones en entes públicos y privados. b) Elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica, legal, económica y financiera para la inversión en obras públicas o privadas. c) Elaboración, dirección, supervisión, inspección y coordinación de obras y de planes y programas de inversión. d) Realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra relacionados con los fines precedentes. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7º) Capital: ₳ 5.000. 8º) Directorio: de 3 a 9 miembros titulares por un ejercicio. 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 11º) El directorio se integra: Presidente: Jorge Jesús Oscar Guevara. Directores Titulares: Osvaldo Héctor Canova, Marcelo Ignacio Zapiola Garzon, Norberto Agulleiro Moreira, Roberto Mariano van Gelderen y Jorge Horacio Kogan. Director Suplente: Jorge Vicente Gradin.

El Escribano
Nº 25.217

MONTELUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Antonio Voyatjides, argentino, 49 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 4.273.380, domiciliado en Coronel Brandsen 3655, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Noel Alfredo Moules, argentino, 50 años de edad, casado, comerciante, L.E. 5.313.515, domiciliado en Casildo Villar 625, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: MONTELUPO S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 Pº4º Capital Federal. Fecha instrumento: 9/8/88. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y consignación de maquinarias para la industria textil y del cuero. Importación y Exportación. Financiera: Por el aporte, e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de títulos, acciones y valores, excluidos operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Voyatjides; Director Suplente: Noel Alfredo Moules. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Presidente.

El Presidente
Nº 25.235

TERACLAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por Asamblea Gen. Ext. del 31-8-88, se aumentó el Capital a ₳ 10.000, se prescindió de la Sindicatura, se fijó nueva sede social en Tucumán 315, 5º P. Cap. Fed. y se reformaron los arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11º del Est. Soc. de TERACLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA.

El Abogado
Nº 25.238

TRANS-LA-DO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nº 212 del 4-10-88 pasada ante el Escribano Juan J. Barceló al Fº 635 del Registro 508 de Cap. Fed. de su adscripción, se constituyó la sociedad "TRANS-LA-DO S. A.". Socios: Mariano Esteban Loffreda, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D. N. I. 14.321.668, domicilio Urquiza 132, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alba Josefa Vega, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con L. C. 2.957.262, domiciliada en Leandro N. Alem 691, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Ignacio María Laviaguerre, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D. N. I. 16.219.258, domiciliado en Albarellos 1016 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso Cuarto, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ambito del país. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 10.000. Ejercicio Social: Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: de 2 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Presidente: Mariano Esteban Loffreda. Vicepresidente: Alba Josefa Vega y Director Suplente: Ignacio María Laviaguerre.

El Escribano
Nº 25.281

ISLA DE LOS ESTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4-10-88, pasada ante esc. A. Tachella Costa, Fº 1154 se protocolizó Asamblea Gral. Ext. del 27-9-88,. que resolvió reducir el número de Direct. resultando único direc. electo el Sr. Martín Podetti y reformó el art. 8º del Est. Soc. CONSTE.

El Escribano
Nº 25.288

DIASTOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-5-88, elevada a escritura pública 371, Escribano Alberto I. Paz con fecha 2-9-88 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de ₳ 8.700 a ₳ 15.700, procediéndose a la emisión de 7.000 acciones. 2) Reformar el art. 4º del Estatuto, como sigue: Art. 4º : El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concretar el Aumento de capital por instrumento privado, el mismo se formalizará por instrumento público y se abonará el Impuesto de Sellos en la respectiva Escritura.

El Vicepresidente.
Nº 25.289

INTEGRAL DE REPOSTERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Juan Carlos Biavaschi, argentino, soltero, de 22 años de edad, D. N. I. 18.205.491, Miranda 5217; Emilio Ponte, español, casado, de 64 años de edad, C. I. 4.310.904, Salta 1363, Piso 1º, Dto. "E"; Beatriz Alicia Garbini, argentina, casada, de 41 años de edad, D. N. I. 5.645.033, Uruguay 435, Piso 2º "D"; María del Carmen Pardo, argentina, casada, de 41 años de edad, L. C. 5.590.798, Pedro Morán 4522; todos de Capital Federal y comerciantes; Fecha de constitución: 28 de septiembre de 1988; Denominación: "INTEGRAL DE REPOSTERIA S. A."; Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Murguiondo 3327; Objeto: a) Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, y equipamientos necesarios para dicha elaboración; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y subproductos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación de productos, subproductos y equipamientos citados en el punto a); d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Asesoramiento técnico para la transformación, producción, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales en general relativas a este objeto.; Duración: Noventa y nueva años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Veinte mil australes; Administración: Directorio de uno a cinco, con mandato de dos ejercicios, mientras la sociedad no cuente con síndico, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Emilio Ponte, Vicepresidente: Juan Carlos Biavaschi, Director Titular: María del Carmen Pardo, Directora Suplente: Beatriz Alicia Garbini. Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 25.292

CACHIPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura pública Nº 677, del 28 de septiembre de 1988, pasada al folio 1732 del registro 453, ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: 1) Luis Ramón Freixas Pinto, casado, 45 años, argentino, Ingeniero, C.I. Nº 4.258.398, Domicilio: Márquez 1657, San Isidro. 2) Alejandro Cornejo, casado, 35 años, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. Nº 10.794.663, Domicilio: Peña 2600, Piso 5º Capital Federal. 3) José María Miguel Cané, casado, 36 años, argentino, Ingeniero Agrónomo, D. N. I. Nº 10.155.261, Domicilio: Gral. Lonardi 3291, San Isidro. 4) Fernando Cornejo, casado, 44 años, argentino, Ingeniero, C. I. 4.492.747, Domicilio: Cura Allievi 1177, Boulogne. Denominación: CACHIPAMPA S. A. Objeto: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícologanaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósitos o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades agropecuarias. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente los relacionados con las actividades agropecuarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, forestal y agropecuario, en especial los relacionados con todos los ciclos de las actividades agropecuarias. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extención y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas anteriormente. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de ₳ 140.000. Capital integrado: ₳ 35.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto por cuatro directores titulares, los cuales son designados por tres ejercicios. Presidente: José María Miguel Cané, Vicepresidente: Alejandro Cornejo, Director Titular: Fernando Cornejo, Director Titular: Luis Ramón Freixas Pinto. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente los cuales son designados por un ejercicio. Síndico Titular: Francisco José Fornieles, Síndico Suplente: Horacio Julio Ruiz Moreno. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero e indistintamente a dos directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 25.298

LA NEUQUINA COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Miguel V.Tedin, argentino, casado, 53 años, abogado, domiciliado en Lavalle 556, 2º "D", Capital, L. E. 5.600.387; José A. Estenssoro, argentino naturalizado, casado, 54 años, ingeniero, domiciliado en Florida 537, 21º, Capital, D. N. I. 16.396.008. 2) 4 de octubre de 1988. 3) LA NEUQUINA COMPAÑIA MINERA S. A. 4) Lavalle 556, 2º "D", Capital. 5) Minera: Dedicándose a la exploración y/o explotación de minas, canteras, etc., mediante la realización de todos los actos autorizados por el Código de Minería. Comercial: Compra, venta, importación, etc., de todas las materias primas procedentes de actividades mineras. Industrial: Frabricación de equipos relacionados con el objeto minero. Servicios: Asesoramiento de actividades mineras, etc. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: Miguel V. Tedin, Director Suplente: José A. Estonssoro. 9) Representada por el Presidente. 10) 30 de Setiembre.

El Autorizado
Nº 25.299

CHICORTEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Públicas Nos. 436 del 25 de noviembre de 1982 y 220 del 7 de noviembre de 1983, pasadas por matriz Fº 1129 del Registro Notarial Nº 930 Cap. Fed. y por matriz Fº 617 del Registro Notarial Nº 111 Cap. Fed., respectivamente; y que por Escritura Pública Nº 36 del 26 de mayo de 1988 pasada por matriz Fº 76 del Registro Notarial Nº 809 de Capital Federal a cargo de la Escribana Zulema E. Fuksman, se procedió a cumplimentar lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fechas 15 de setiembre de 1981, 12 de noviembre de 1982, 10 de mayo de 1983, 13 de octubre de 1983, 28 de diciembre de 1983, 19 de noviembre de 1984, 20 de diciembre de 1985, 5 de marzo de 1987 y 21 de enero de 1988; por las que se dispuso el aumento de Capital Social de ₳ 0,40 a ₳ 737,6332, de ₳ 737,6332 a ₳ 4.757,50, de ₳ 4.757,50 a ₳ 6.857,50, de ₳ 6.857,50 a ₳ 7.457,50, de ₳ 7.457,50 a ₳ 8.107,50, de ₳ 8.107,50 a ₳ 37.407,50, de ₳ 37.407,50 a ₳ 40.000, de ₳ 40.000 a ₳ 59.530 y de ₳ 59.530 a la suma de ₳ 150.000, respectivamente; como así también la emisión de acciones hasta la cantidad de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción, suscriptas e integradas; a la vez que se procedió a cumplimentar lo resuelto por las asambleas señaladas precedentemente por las que se dispuso la modificación de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente nueva redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes ciento cincuenta mil representado por ciento cincuenta mil acciones de un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550 abonándose el impuesto fiscal correspondiente a dichos aumentos en el acto de elevarse a escritura pública. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de quince con mandato por un año. Asimismo la Asamblea fijará el número de miembros que desempeñarán las funciones de Vicepresidente entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes serán designados en el caso de elección plural Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Vicepresidente tercero conforme a la cantidad fijada. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar quién desempeñará las funciones de Presidente y Vicepresidente o Vicepresidentes, conforme a lo resuelto conforme a la Asamblea. El Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, reemplazan al Presidente en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la suma de doscientos australes. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de Sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio y/o a su Vicepresidente y/o a cualquiera de sus Vicepresidentes.

El Autorizado
Nº 25.304

CANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco Donadio, italiano, nacido el 3/1/51, C.I. 7.663.080, Pascuala Stroia, argentina, nacida el 23/7/53, D.N.I. 10.807.508, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Victorica 675, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Emilio Donadio, nacido el 30/11/56, D.N.I. 12.667.157, Susana Beatriz Torkoly, nacida el 5/2/55, D.N.I. 11.602.496, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Bahía Blanca 580, piso 14 "A", Wilde, Pcia. de Bs. As.; Juan Torkoly Yugoeslavo, nacido el 1/10/25, casado, comerciante, C.I. 2.690.042, domiciliado en Calle 164 Nº 662, Bernal,. Pcia. de Bs. As. Juan Alberto Rizzuti, nacido el 30/1/41, D.N.I. 7.712.734 y Gladys Mabel Coronel, nacida el 20/7/40, D.N.I. 3.950.804, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Brandsen 5865, Wilde, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28/7/88. Denominación: "Canfer S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bolívar 1463, piso 7º, Ofic. "B". Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de materiales y metales ferrosos y no ferrosos. b) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación y trafilación. c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones con garantías reales o no, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales; realizar las operaciones de la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Francisco Donadio. Vicepresidente: Juan Alberto Rizzuti. Directores Titulares: Emilio Donadio y Gladys Mabel Coronel. Directores Suplentes: Juan Torkoly y Pascuala Stroia. Síndico Titular: Vicente Bevacqua. Síndico Suplente: Rosa Mabel Cicero. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente

El Apoderado
Nº 23.378

LUTRA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, Y COMERCIAL

Se hace saber: Constitución. Socios: Susana Eva Farías de Pereira, argentina, casada, comerciante, de 28 años, L.C. 6.511.601, domiciliada en Lisboa 654, piso 1, Capital y Rubén Pereira, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L.E. 4.002.122, domiciliado en Dupuy 1166, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 2/7/79. Denominación: "LUTRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lisboa 654. Objeto: a) Fabricación de letreros luminosos, sus componentes y repuestos. b) Venta de letreros luminosos, montajes de stands, decoraciones en general, instalaciones, importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 10.000.000. Administración y fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años. Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Edgardo Rubén Pereira. Vicepresidente: Susana Eva Farías de Pereira. Síndico Titular: José Torres Alonso. Síndico Suplente: Silvia Estela Díaz. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 23.379

TOR-HORN

SOCIEDAD ANONIMA

Por testimonio 3/10/88, en TOR-HORN SOCIEDAD ANONIMA, A.G.E. unánime 9/9/87, se reformó objeto: Comerciales: captura y procesamiento de pescados, mariscos crustáceos, su comercialización y/o exportación. Explotación de buques pesqueros propios y/o de terceros y otro tipo de buques, alquileres de buques, transportes de personas y/o productos. Actuación como armadores de buques, agentes marítimos y/o agencias de estibajes. Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: mediante préstamos a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras exceptuando las que requieran el concurso público o las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Queda reformado el art. 3º. Sede: Tucumán 450, 2º "D", Cap.

El Autorizado
Nº 23.388

SAFE-GALILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 625, del 21/9/88, Reg. 310 Cap. Fed., SAFE S. R. L., con sede en Crevalcore Nº 5, San Giovanni in Persiceto, Bolonia, Italia y dom. esp. en Alsina 495, p. 11º, Cap. Fed., representada por Ana María Vázquez, soltera, C.I.P.F. 5.594.255, arg., comerc., nac. 25/9/46, dom. en Montañeses 1875, p. 6º, dpto. A, Cap. Fed. y GNC GALILEO S.A., c/ dom. en Alsina 495, p. 11º, Cap. Fed., representada por Ricardo José Bottinelli, cas., mayor de edad, dom. en Cap. Fed., han resuelto constituir una S.A. Denominación: SAFE-GALILEO SOCIEDAD ANONIMA. Podrá establecer agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, las sig. activ. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, instalación, distribución o comercialización de equipos para la compresión, expendio y medición de gas natural comprimido. Industrial: Fabricación de equipos para la compresión, expendio y medición de gas natural comprimido. Servicios: Mediante la prestación de servicios de compresión y de mantenimiento y reparación de los equipos señalados en su objeto comercial. Capital: ₳ 300.000 repres. por 300.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, c/ derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto entre 4 a 8 miembros titulares c/ igual o menor Nº de suplentes, c/ mandato por 1 año. Representación Legal: Presid. o Vicepresid. del Direct. Fiscalización: a cargo de un sind. titular y uno suplente, por 1 año. Ejercicio social: cierra 30/9 c/ año. Directorio: Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Cordova; Vicepresid.: Ana María Vázquez; Directores: Carlos Alberto Criado, Enrique Joaquín Dayton y Franco Zanarini. Síndico Tit.: Carlos Ricardo Alonso; Sind. Supl.: Eduardo Roca (h.). Dom. Social: Alsina 495, p. 11º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 23.423

NIXDORF COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 624 del 21/9/88, Fº 2242, Reg. 310, Cap. Fed., Francisco Robert Calvera, cas. 1as. nup. c/ Carmen Casas, Pasap. español 64.083/86, nac. 20/1/38, comerciante, español y Martín Germán Emilio Jebsen, cas. 1as. nup. c/ Ana María Bühler, L.E. 4.609.924, arg., Asesor de Empresas, nac. 15/4/45, ambos dom. en Av. Paseo Colón 275, p. 12º, Cap. Fed.; el 1º en nombre propio y como Apoderado Especial de NIXDORF COMPUTER AG, dom. en Fürstenallee 7, Paderborn, Repúbl. Fed. Alemania y esp. en Av. Paseo Colón 275, p. 12º, Cap. Fed., y el 2º en nombre propio, han resuelto: constituir una S.A., denominación: "NIXDORF COMPUTER SOCIEDAD ANONIMA"; duración: 99 años; objeto: 1) La comercialización de sistemas y equipos para procesamiento y registro de datos (computadoras u ordenadores) dentro y fuera del país, todo lo cual incluye: a) La importación, sustitución, compra, venta al por mayor y al detalle, exportación, manufactura, arrendamiento y mantenimiento de los sistemas y equipos mencionados arriba, así como también la comercialización interna de bienes de producción y de consumo durable y sus accesorios y productos complementarios cuyo uso o aplicación depende de los mismos. Comprende igualmente el diseño y fabricación de equipos para procesamientos, compilación y comunicación de datos, así como la elaboración e intrumentación de sistemas para el procesamientos automático y la comunicación de datos y la prestación de servicios para el soporte del tratamiento de dichos datos. b) La importación, compra, venta al por mayor y al detalle, exportación, arrendamiento y mantenimientos de los aditamentos, accesorios y suministros necesarios para la operación de dichos equipos. c) El suministro de servicios de procesamiento de datos para oficinas públicas o privadas. d) El suministro de servicios de programación, consultoría y asesoramiento en el área de procesamiento y registro de datos y cualquier actividad conexa. e) La importación, compraventa al por mayor y al detalle y exportación de manuales y literatura relacionada con el campo del procesamiento y registro de datos necesarios para el correcto uso y funcionamiento de los equipos anteriormente mencionados. f) La importación, compra, venta al por mayor y al detalle, exportación, arrendamiento y mantenimiento, producción local de programas, sistemas operativos, aplicaciones y productos necesarios para la operación de los equipos mencionados arriba. g) El suministro y la venta de servicios de capacitación en el área de procesamiento y registro de datos, relativa al uso y funcionamiento de los precitados equipos. h) La importación, compra, manufactura, venta al por mayor y al detalle y exportación de tarjetas, accesorios y suministros utilizados en los equipos mencionados arriba. i) La transferencia de tecnología, el entrenamiento y la enseñanza de las personas que tengrán bajo su responsabilidad la importación, exportación, comercialización, fabricación y venta de los equipos de procesamiento de datos. j) El aporte de información adecuada para el ajuste tecnológico. k) La seguridad y garantía de la calidad de los productos y de los servicios técnicos necesarios para el uso y mantenimiento de los bienes antes mencionados. 2) La comercialización de sistemas, equipos y productos de oficina lo cual incluye: a) La importación, compra, venta al por mayor y al detalle, exportación, arrendamiento y mantenimiento de máquinas de escribir, equipos de dictar, máquinas copiadoras, máquinas de escribir magnéticas, productos de artes gráficas y otros productos conexos. b) La importación, compra, venta al por mayor y al detalle, exportación, manufactura, arrendamiento y mantenimiento de los aditamentos necesarios y suministros para la operación de dichas máquinas. c) La introducción de métodos de dirección, administración y comercialización, así como la formación y entrenamiento de personal calificado. 3) La fabricación de componentes activos y pasivos, mecánicos y funcionales y otras aplicaciones que involucren alta tecnología tales como electrónica profesional y bienes electrónicos de consumo que contengan como parte de su estructura operativa dispositivos de estado sólido, empaques de memoria y de lógica de mediana y alta integración, así como dispositivos electromecánicos para el almacenamiento másivo de información. 4) En gral. la celebración de toda clase de contratos relacionados con el objeto de esta sociedad, pudiendo además explotar en el futuro cualesquiera otras ramas, siempre que así lo acuerde una Asamblea General Ordinaria. Capital: ₳ 22.000.000, represent. por 22.000.000 de acciones de ₳ 1, v/n c/u. Administración: a cargo del Directorio, compuesto entre 3 y 7 miembros, c/ mandato por 1 año, con igual o menor Nº de suplentes. Represent. legal y uso de la firma social: Presid. del Direct. o Vicepresid. individualmente. Ejercicio social: cierra 31/12 c/ año. Directorio: Presid.: Francisco Robert Calvera; Vicepresid.: Silvio Fernández Sequeiros; Director: Martín Germán Emilio Jebsen; Sind. Tit.: Bernardo Gualterio Oberbeil; Sind. Supl.: Carlos Alberto Mardirossian. Dom. Social: Av. Paseo Colón 275, p. 12º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 23.425

MACLU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Ernesto Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/2/1954, D.N.I. 10.889.196 ; Ameris Susana Rosolén, argentina, casada, docente, nacida 19/11/1930, D.N.I. 4.344.365; Ernesto José Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido 6/11/1926, D.N.I. 4.469.582. todos domiciliados en Italia 1416, Martínez, Prov. de Buenos Aires; 2) Fecha instru. constitu. 21/9/1988; 3) Denominación MACLU SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972 P.B. A ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la venta, compra, permuta, locación,

representación, intermediación o de cualquier otro modo operativo la comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, y formación y administración de consorcios y clubes de campo; Constructora: por la construcción, refacción y mantenimiento de edificios particulares o industriales, instalaciones eléctricas y sanitarias, así como toda obra o trabajo relacionada con el ramo de la construcción; Comercial y Mandataria: por la compra venta de materiales de construcción, revestimientos, maderas, decoración, así como de construcciones industrializadas; comercialización de repuestos y accesorios para automotores e industriales. Ejercer mandatos, representaciones comerciales, civiles y gestión de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, importación y exportación por cuenta propia o de terceros; Financiera: promover todo tipo de inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concreción de negocios actuales o futuros. Otorgamiento de crédito con o sin garantía de las previstas en la legislación vigente, y en general toda clase de operación financiera permitida por las leyes relacionada con el objeto social, con la exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Duración: 99 años desde inscripción Reg. Público Comercio; 7) Capital: Australes diez mil, en acciones VN ₳ 1 c/u; 8) Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Marcelo Ernesto Sánchez; Director Suplente: Amneris Susana Rosolén; 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura en términos art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.443

VIA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Se hace saber por un día que VIA ROMA SOCIEDAD ANONIMA constituida en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo - República Oriental del Uruguay el 3/10/86 bajo el Nº 949 al folio 5582 del tomo Nº 1, con domicilio en Circunvalación Durango Nº 324 de Montevideo, por Acta de Directorio realizada en Montevideo el 25/8/88, 16 hs. se decidió conveniente abrir una sucursal en la República Argentina, con una capital de ₳ 10.000 (Australes diez mil), fijándose el domicilio en la calle Reconquista Nº 538, piso 3º C, of. 32, de la ciudad de Buenos Aires, designándose como Gerente y Administrador al Sr. Adolfo Vegh, de estado civil divorciado, con C.I. de la República Oriental del Uruguay Nº 406.809/8, nacido el 2/10/22 en Uruguay y fijando domicilio en el antes citado. Dejándose constancia que la sociedad se obliga a no realizar en la República Argentina actividades comprendidas en leyes de entidades financieras u otras que requieran el ahorro público y/o seguros y reaseguros.

La Autorizada
Nº 23.450

TELE CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Baravalle, argentino, nacido 22/11/1943, casado, indust., D.N.I. 4.600.871, domiciliado Calle 12 Nº 5540, San Martín, Pcia. Bs. Aires; Dermidio Tolosa, argentino, nacido 19/9/1941, casado, comerciante, D.N.I. 4.580.727, domiciliado Triunvirato 5426, Villa Bonich, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Saverio Daniel Marini, argentino, nacido 5/3/1957, casado, comerciante, domiciliado Avda. Tres de Febrero 5629, San Martín, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. 13.139.280 y Oscar Ricardo Enrico, argentino, nacido 14/10/1939, casado, comerciante, L.E. 4.565.854, domiciliado Moreno 5534, San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 30/9/1988. 3) Denominación: TELE CABLE COLOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Teniente General Donato Alvarez 3710, piso 6º "A", Capital Federal. 5) Objeto: la instalación y puesta en funcionamiento de canales de circuito cerrado y antenas comunitarias de televisión y frecuencia modulada, pudiendo presentarse en concursos o licitaciones de otros medios de comunicación que se ofrezcan realizar grabaciones, montar espectáculos, comercializar en compra venta material informativo, trasladar señales de televisión por vía físico o inalámbrica y en general que cumpla y se adapte a las condiciones fijadas por los organismos de contralor, pudiendo realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para lograr la pertinente autorización del COMFER, Secretaría de Comunicaciones, y otros organismos que sean competentes en razón de la materia. 6) Duración: 99 años desde su insc. en el R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 200.000, representado por 200.000 acc. ord. nomin. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto por acc. 8) Directorio: 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por dos ejercicios. La repres. legal y uso de la firma a cargo del Presidente o vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año. 11) Presidente: Oscar Ricardo Enrico; Vicepresidente: Dermidio Tolosa; Director Titular: Juan Carlos Baravalle; Director Suplente: Saverio Daniel Marini.

La Apoderada
Nº 23.460

ARGENDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Horacio Leonardo Alegre, argentino, casado, nacido el 11/9/1946, Contador Público, L.E. Nº 4.552.117, Cabildo 2230, piso 9º B Capital; Héctor Víctor Mitarittona, argentino, casado, nacido el 30/11/1942, empleado, L.E. 4.400.465, Andrés Lamas 2460, Capital y Carlos Daniel David, argentino, casado, nacido el 28/10/1956, empleado, D.N.I. 12.599.921, Crisólogo Larralde 4077, piso 6º/20, Capital. 2) Escritura de fecha 5/8/1988. 3) "ARGENDAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Cabildo 2230, piso 9º B de Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de materias primas, productos semielaborados y elaborados, de artículos de tocador, de cosmética, de limpieza e insecticidas, incluyendo sus accesorios de todo tipo mecánico. Industriales: Elaboración, fabricación, mecanización u otro proceso industrial de los productos relacionados con la actividad comercial. Importación y exportación: materias primas, productos semielaborados o elaborados, maquinarias y sus accesorios y productos químicos relacionados con sus actividades comerciales e industriales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto comercial e industrial. 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 30.000, dividido en 30 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y de ₳ 1.000 valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 2 a 11 titulares y suplentes, con mandato por un ejercicio: Presidente: Horacio Leonardo Alegre; Vicepresidente: Héctor Víctor Mitarittona y Director Suplente: Carlos Daniel David. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 abril c/ año.

El Autorizado
Nº 23.465

TRANSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) David Fernando Ongini, argentino, nacido el 6/4/1953, casado, ingeniero, D.N.I. 10.620.456, Monseñor Larumbe 1001, Martínez, Bs. As.; Daniel Agustín Lovazzano, argentino, nacido el 9/7/1944, divorciado, ingeniero químico, L.E. 6.181.739, Batalla de la Florida 1036, Villa Adelina, Bs. As. y Carlos Roque Pra, argentino, nacido el 3/12/1939, casado, ingeniero químico, L.E.. 5.935.781, Hipólito Irigoyen 798, Vte. López, Bs. As. 2) Escritura de fecha 27/9/1988. 3) "TRANSTEC SOCIEDAD ANONIMA". 4) Arenales 1242, piso 10 B, Capital Federal. 5) a) La ejecución de proyectos de ingeniería, asesoramiento en ingeniería, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales e industriales y la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas, semipúblicas o privadas. b) La producción, fabricación o industrialización de los materiales y maquinarias necesarias para el desarrollo de la industria de la construcción y la compraventa, distribución, consignación, comisión, representación, fletamento y comercialización de los mismos. c) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o industriales, inclusive de propiedad horizontal. d) La prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos para terceros, selección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines; asesoramiento en organización y sistemas. La compraventa, representación y distribución de equipos electrónicos y de computación, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios y suministros. e) Importación y exportación. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, que serán realizados por medio de éstos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias, nomativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Roque Pra; Vicepresidente: Daniel Agustín Lovazzano; Director Titular: David Fernando Ongini. Directores Suplentes: Lucía Liliana Smoljo, María Cristina Tomadoni y Melba Elí Ferreyra. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los directores. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 23.466

CARDINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: Luis Mansueto de La Fuente, argentino, médico, nacido el 29/7/1932, casado, L.E. 4.815.616, domiciliado en Ugarteche 3221, piso 15, Capital; y Jorge Nelson Wisner, argentino, médico, nacido el 20/12/1956, casado, D.N.I. 12.468,034, domiciliado en Chorroarín 1466, piso 1º B Capital. 2) Escritura de fecha 21/9/1988. 3) "CARDINTER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sucre 1862 de Capital Federal. 5) Técnica médica por prestación de servicios de medicina cardiovascular y comercialización, importación, exportación de equipos y accesorios relacionados con dicha actividad. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Mansueto de La Fuente; Vicepresidente: Jorge Nelson Wisner; Directores: María Inés Fitte de La Fuente y Amalia Margarita Coronado de Pereira. Síndico Titular: Víctor Enrique Vega y Síndico Suplente: Arturo Pereira, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de c/ año.

El Apoderado
Nº 23.467

REMES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Alberto Razzella, argentino, nacido el 22/2/1954, soltero, farmacéutico, L.E. 10.983.733, Estados Unidos 828, piso 4º A Capital; Oscar Enrique Stefanazzi, argentino, nacido el 17/1/1945, casado, empleado, L.E. 4.521.635, domiciliado en Ramón Palacio 761, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Oscar Amorín, argentino, nacido el 12/4/1949, casado, bioquímico, L.E. 5.538.733, domiciliado en Lanaya 174, planta baja F Capital. 2) Escritura de fecha 13/9/1988. 3) REMES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lisandro de la Torre 1235 de Capital Federal. 5) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 80.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Razzella; Vicepresidente: Oscar Enrique Stefanazzi y Director Suplente: Oscar Amorín. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre c/ año.

El Apoderado
Nº 23.469

DARLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.977.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2) 22/9/88. 3) DARLEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Todas actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Minera: Dedicándose a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 25.321

MAXWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 2) 28/9/88. 3) MAXWEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y de computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 25.322

AUSTRALIS SEA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 744 del 13/9/88, Fº 1902, Reg. 553 de Capital Federal, los Sres.: Jorge Alberto Rodolfo Casano, cas., arg., nac. el 28/5/40, abogado, C.I.P.F. 5.672.508, domic. en Reconquista 656 Cap. Fed.; Guillermo Horacio Dodds, cas., arg., nac. el 20/7/51, empleado, C.I.P.F. 5.877.748, domic. en Jorge 1639, Adrogué, Bs. As. y Alejandra Beatriz Ferreiro, soltera, arg., nac. el 16/5/61, empleada, C.I.P.F. 6.317.378, domic. en Vidal 1926, Cap. Fed., constituyeron AUSTRALIS SEA FOOD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 656, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos alimenticios en especial pescados crustáceos y mariscos. Capital Social: 3.000

australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/ una y de valor ₳ 1 cada acción. Prescindencia: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Rodolfo Casano. Vicepresidente: Guillermo Horacio Dodds. Directora Suplente: Alejandra Beatriz Ferreiro. Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

El Escribano
Nº 25.326

FRIGORIFICO EL RESERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 760 del 22/9/88, Fº 1954, Reg. 553 de Capital los Sres.: Manuel Carlos Almeida, cas., arg., nac, el 28/8/44, comerc., L.E. 4.513.558, domic. en México 2561, Cap. Fed.; María Angélica Nicolino, cas., arg., nac. el 12/7/43, cosmetóloga, L.C. 4.651.695, domic. en México 2561, Cap. Fed.; Franco Monasterio, cas., arg., nac. el 9/7/15, C.I.P.F. 3.967.455, domic. en Gavilán 1444, Cap. Fed. y Sixto Angel Insiarte, soltero, arg., nac., el 13/7/51, empleado, D.N.I. 8.577.901, domic. en México 2561, Cap. Fed., constituyeron FRIGORIFICO EL RESERO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: El Salvador 4142 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o en representación de terceros de matanza de vacunos, ovinos, equinos, procinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines, y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. Capital Social: 3.000 australes representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Prescindencia: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Manuel Carlos Almeida; Vicepresidente: María Angélica Nicolino; Director Titular: Sixto Angel Insiarte; Director Suplente: Franco Monasterio. Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

El Escribano
Nº 25.328

TECMACO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del Edicto Nº 19.890 presentado el 08/09/88. La denominación social Tecmaco Ingeniería S. A. es incorrecta, se debe leer TECMACO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA.

Nº 25.332

MARIADE

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, AGROPECUARIA,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Nº 478, pasada al Fº 861, de fecha 20/8/86 del Registro 293 de Cap. Fed. y complementaria Escritura Nº 259 pasada al Fº 658 de fecha 26/7/88 del mismo Registro se procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 29/4/86, a saber: Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550 y modificar los artículos 4º y 5º los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Tres mil australes representado por 3.000 acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos, de valor nominal un austral cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una o varias Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo los aumentos elevarse a escritura pública. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado
Nº 25.343

PECARI

SOCIEDAD ANONIMA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura Nº 472, de fecha 15/8/86 pasada al Fº 842, del Registro 293 de Cap. Fed. y complementarias Escritura 193, de fecha 29/5/87, pasada al Fº 435 y Escritura 255 de fecha 19/7/88, pasada al Fº 647 del mismo Registro, se procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 28/4/86, a saber: Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, modificación de los artículos 4º y 5º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Tres mil australes representado por 3.000 acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos de valor nominal un austral cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una o varias Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo los aumentos elevarse a escritura pública. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado
Nº 25.344

PYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Alberto Caputo, arg., cas., arquitecto, nacido 30/5/31, C.I. Pol. Fed. 2.874.186, domicil. Superi 2011, Cap. Fed.; Bruno Gualterio César Capra, arg. naturalizado, cas., ingeniero, nacido 6/5/38, D.N.I. 18.693.178, domicil. 11 de Septiembre 1856, Cap. Fed.; Hugo Arnoldo Sigman, arg., cas., empresario, nacido 30/9/44, C.I. Pol. Fed. 5.571.459, domicil. Av. Leandro N. Alem 1002, Cap. Fed.; Roberto José Montu, arg., cas., industrial, nacido 12/11/34, L.E. 6.282.239, domicil. Av. Callao 1211, Cap. Fed.; Roberto Kohanoff, arg., viudo, arquitecto, nacido 2/6/45, D.N.I. 7.917.133, domicil. Ciudad de La Paz 2944, Cap. Fed. constituyen una Sociedad Anónima de comercialización internacional, conforme Decretos Nos. 175/85 del 25/1/85 y 1440/85 del 5/8/85 a regir por las normas de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Denominación-domicilio: La sociedad se denomina "PYMAR SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación, a bienes y servicios importados destinos al mercado interno, reexportar bienes y mercancías que hubieran ingresado amparadas por regímenes de admisión temporaria y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes o servicios. También la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.000.000 (tres millones de australes). Directorio: Presidente: Nicolás Alberto Caputo; Vicepresidente: Roberto Kohanoff; Directores Titulares: Roberto José Montu, Bruno Gualterio César Capra, Hugo Arnoldo Sigman, Gabriel Santiago Borda; Directores Suplentes: Mauricio Gabriel Malamud, Naum Kohanoff, Roberto José Montu (h.), Jorge Gluck, Luis Alberto Gold, Javier Caputo. Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El domicilio social se fija en la calle Paraguay 792, 3º p. Cap. Fed. Sindicatura: Síndico Titular: Roberto Manuel Vázquez; Síndico Suplente: Oscar José Ramírez.

El Presidente
Nº 25.346

AMERICAN INTERNATIONAL FOREIGN TRADE CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Jorge Ibañez, arg. nacido 04-11-38, editor, D.N.I. 5.175.414 casado y Margarita Alicia Larraza, arg. nacida 10-07-42, L. C. 4.281.957, comerciante, domiciliados en Defensa 1460, Cap. Fed. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "AMERICAN INTERNATIONAL FOREIGN TRADE CONSULTANTS S.A." tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo se fija en la callae Defensa 1460, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación, a bienes y servicios importados destinados al mercado interno, reexportar bienes y mercaderías que hubieran ingresado amaparadas por regimenes de admisión temporaria y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicio. Taambién la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de ₳20.000. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Manuel Jorge Ibañez. Direcor Suplente: Margarita Alicia Larraza. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 25.348

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos Aumento de Capital. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de setiembre de 1988(escritura pública Nº 258 Registro Nº442 del 22/09/1988). La Austral Compañía de Seguros S. A. 1º) Aumentó el capital social de ₳774 a 660.000; 2º) reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º; 3º) elevó el valor nominal de las acciones de ₳0,001 a ₳1, y 4º) emitió 659.226 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳1, cada una y emitió 774 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳1, cada una para efectuar el canje de las actualmente en circulación de valor nominal de ₳0,001 cada una. "Art. 4º): El Capital social es de australes SEISCIENTOS SESENTA MIL, representado por 660.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevado a escritura pública". "Art. 9º): Los directores deben prestar la siguiente garantía: Un depósito en efectivo de australes quinientos o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.El Directorio

El Vicepresidente
Nº 25.372

GARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Garry Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria. Hace saber por 1 día que: Por asamblea del 15/12/86, 11/9/87 y 9/3/88, y Escrituras del 17/12/86, 28/9/87 y 13/5/87. Se resolvió el aumento del capital social y la reforma del Estatuto en la siguiente forma: 3) Con la denominación de GARRY SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad con el nombre anterior de Garry Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. 4) Cerrito 146. Capital Federal 5) Comerciales: La compra y venta, importación, exportación, representación y consignación de productos vinculados a su actividad. Industriales:La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos u rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de teceros. 6) 99 años desde el 23/9/66. 7) ₳100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 4.000 son de 5 votos y 96.000 son de 1 voto, todos de ₳1. 8) Un Directorio de 3 a 9 titulares por 1 ejercicio. Un Síndico Titular y un Síndico suplente por un año. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.387

SISTEMATIZACION INTEGRAL DE LA CULTURA IDIOMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Inés Valle, argentina, 21-1-56, soltera, arquitecta, D.N.I. 12.164.439, Martín Fierro 459 San Isidro; Antonio Ventura Coca, argentino, 19-4-39, casado, empresario, L.E. 4.286.531, Remedios 3340 C. F. Denominación. SISTEMATIZACION INTEGRAL DE LA CULTURA IDIOMATICA S.A. (S.I.C.I.) Domicilio: Capital, Sede: Santa Fe 2224 Piso 3. Plazo 99 años. Objeto: A la enseñanza de idiomas, traduciones publicación de libros, folletos, y medios audiovisuales de enseñanza. Capital: ₳3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativa no endosables de ₳1 cada una y 1 voto. Directorio: 1 a 8. Presidente: María Inés Valle. Director suplente: Antonio Ventura Coca. Sindicatura: Se prescinde: Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30-6. Fecha de constitución: 30.9.88.

El Escribano
Nº 25.392

CHATELET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 26.9.88 con estatuto similar al "modelo" y prescindencia. Socios: Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23.3.54, con D.N.I 11.030.478, y Guillermo Darío Murúa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10.11.65, con D.N.I. 17.589.041, ambos con domicilio en Viamonte 867, of. 83, Capital. Denominación: "CHATELET S.A.". Objeto: La comercialización de productos alimenticios y bebidas; la explotación de centros de compra y supermercados; la elaboración, fraccionamiento y distribución y envasado de productos cárneos, vitícolas, vegetales, legumbres, y frutas; la explotación agroganadera, forestal y minera; la actividad de consignatario directo de vacunos; la preparación de proyectos, construcción y reparación de inmuebles la administración y venta de propiedades; la elaboración y distribución de artículos de cuero, madera, hierro y cerámicos; la distribución y venta de artículos de librería, papelería, e imprenta; la ejecución de mandatos y servicios; la impotación y exportación. Capital: ₳3.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por E. R. Real. de Azúa, 2.000 acciones por ₳2.000,00 y G.D. Murúa, 1.000 acciones por ₳1.000, Duración: 99 años contados de la inscripción en el R. P. C. Directororio: Director-presidente Guillermo Darío Murúa y Director-suplente Enrique Rodolfo Real de Azúa. Cierre del Ejercicio; 31 de marzo de cada año. Domicilio Legal Viamonte 867 8º Piso, oficina 803, Capital.

Nº 25.407

FRESCOFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/4/88, ante el Escribano de Cap. Fed. Alfredo D. López Zanelli, al Fº 71 del Reg. 402, los Sres. Fernando Narciso Barilatti Bengolea, nacido 23/10/45, ing. industrial , L. E. 4.536.308, domic. Callao 1565, 1º "2"; Jorge María Steverlynck, contador, nacido 2/7/31, L. E. 4.505.332, Domic. R. Peña 1416, 10º P.; Patricio Luis Laonard, ing. industrial, nacido 17/4/45, L. E. 4.522.485, domic. Arenales 1647, 3ºP.; y Jorge Alberto García Hugony, nacido 19/11/36, comerciante, D.N.I. 571.945, domic. Juncal 1284, todos argentinos, casados, vecinos de Cap. Fed., constituyeron "FRESCOFRIO S.A.", con domicilio legal en esta Ciudad y sede social en Arenales 1647, 3º P, por 99 años a partir de su inscripción, siendo su objeto la elaboración, preparación, envasamiento, distribución y comercialización de alimentos frescos, congelados y conservados en general, la importación y exportación de los mismos y/o de materias primas relacionadas con dicho objeto social. Capital: ₳10.000. La dirección y administración: A cargo del directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidene o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura, excepto si por aumento de cap. la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º Art. 299 Ley 19.550 (conf. Art. 284 ley cit.). Cierre Ejercicio: 30 de Abril. Directorio: Presidente: Fernando Narciso Barilatti Bengolea; Vicepresidente: Patricio Luis Leonard; Director Titular; Jorge María Steverlynck; Director suplente: Jorge Alberto García Hugony.

El Escribano
Nº 25.414

NUEVAS FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 326, de fecha 5 de octubre de 1988, otorgada por ante el Registro 1089 de la Capital Federal, a cargo de la escribana María del Pilar Lamota al folio 844, los señores don Teodoro Enrique Kreckler, argentino, nacido el 21 de enero de 1942, casado en primeras nupcias con doña María Inés Peluffo, Abogado, con Cédula de Indentidad Número 7.572.799, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1366/72, Piso 4º de Capital Federal y don Andrés Lorenzo, argentino naturalizado, nacido el 9 de agosto de 1929, casado en primeras nupcias con doña Cristina García, Ingeniero, con Libreta de Enrolamiento Número 4.389.380, domiciliado en la Avenida Rivadavia 4919, Piso 9º de Capital Federal, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: NUEVAS FRONTERAS S.A. Domicilio: Avenida Roque Sánez Peña 974, Piso 3º "B", Capital Federal. duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I. a) Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales relacionadas con ellos, tales como la explotación mercantil de edificios y/o complejos edilicios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y/o servicios complementarios en general para atención a sus clientes, incluyendo servicios de lavandería, fabricación y/o elaboración de alimentos en todas sus formas; la explotación de todo lo concerniente al transporte de pasajeros y equipaje, a la contratación de viajes en general, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles y en general toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios turísticos; la explotación de gimnasios y/o de cualquier otra actividad recreativa para el público en general; b) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y en general cualquier otra actividad que esté realacionada con la hotelería; c) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles para erigir en ellos hoteles y/o complejos hoteleros. II) Adquisición y venta de todo tipo de inmuebles con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcción y/o enajenación, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal; construir y explotar complejos hoteleros; dar en locación dichos inmuebles con la finalidad de explotar servicios de hotelería. III) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que estén relacionadas directa o indirectamente con la explotación de hoteles. Para el cumplimiento de sus objeto social la sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos, incluidos los pertinentes para participar en proyectos considerados elegibles, por las disposiciones en vigor, para ser concretados dentro del programa de Conversión de la deuda pública externa argentina. Capital. El capital social es de Tres mil australes (₳ 3.000.-), representado por tres mil acciones de UN AUSTRAL valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción e Integración: Don Teodoro Enrique Kreckler suscribe 1.500 acciones y don Andrés Lorenzo suscribe 1.500 acciones. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral cada una y un voto por acción, integrando en este acto cada uno de los accionistas el veinticinco por ciento de su valor, en dinero efectivo y el saldo en el plazo de dos años o antes si así lo determinare el Directorio. Dirección y Administración: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de un miembro hasta un máximo de seis miembros, según lo establezca anulamente la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El Directorio nombrará anualmente de entre sus miembros el presidente y en caso que hubiere más de un Director nombrará un Vicepresidente. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose, sin embargo hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, La Asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por los mismos plazos, para llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio actuará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen, pudiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Directorio: Se designa para integrar el Directorio como Director Titular y Presidente al señor Teodoro Enrique Kreckler y como Director suplente al Señor Andrés Lorenzo, Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 25.417

CARAFILONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1988, se constituyó la sociedad "CARAFILONA S.A." Socios: Pastor Enrique de Nevares, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1952, Licenciado en Administración de empresas, documento nacional de identidad 10.134.104, domiciliado en la calle Cangallo 555, 5º piso de la Capital Federal, y don Elías Esteban Balbín, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1925, casado, empleado, libreta de enrolamiento 4.017.425, domiciliado en la calle Luis M. Drago 1741, de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación, administración, de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por el término de 1 ejercicios. Representación Legal: el Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Pastor Enrique de Nevares. Director Suplente: Elías Esteban Balbín. Sede Social: Florida 930, 3º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 25.422

BLACERUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1988, se constituyó la sociedad "BLACERUT S.A." Socios: Pastor Enrique de Nevares, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1952, Licenciado en Administración de empresas, documento nacional de identidad 10.134.104, domiciliado en la calle Cangallo 555, 5º piso de la Capital Federal, y doña María del Pilar Gutiérrez, argentina, soltera, nacida el 16 de setiembre de 1937, libreta cívica 3.613.886, empleada, domiciliada en la calle Tres Sargentos número 772, de Mariano Acosta, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, locación, administración, de bienes inmuebles propios o de terceros". Capital: ₳ 3.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por el término de 1 ejercicios. Representación Legal: el Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Pastor Enrique de Nevares. Director Suplente: María del Pilar Gutiérrez. Sede Social: Florida 930, 3º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 25.423

COFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de COFRIGO S.A. celebrada el 23-6-1988, resolvió aumentar el capital social de ₳ 5.000. a ₳ 25.000., representandolo en 25.000 acciones de ₳ 1. cada una. modificando el art. 4º del estatuto. También se decidió prescindir de la sindicatura. Se reformuló el contrato social, modificando de 2 a 4 los miembros del directorio con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o Vice-presidente indistintamente.

El Escribano
Nº 25.465

NEC FRANGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550, que por escritura 319, del 20-9-88, folio 959, Registro 408 de Capital Federal, la sociedad NEC FRANGAR S.A., con domicilio en Lavalle 1459, Piso 7º, Oficina "117" de Capital Federal, constituida por estatuto modelo del Anexo I de la Resolución I. G. J. 3/79, redactó integramente sus estatutos, modificando los siguientes Artículos: Quinto: el capital es de ₳ 9.000. representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1. y con derecho a un voto por acción. Octavo: El directorio está integrado entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 años a contar de su elección, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación Representación legal: Indistintamente al presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 25.468

WORLDTECH INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Esc. de 25.8.88 Reg. 561. C. F. se protocolizaron: Asamblea Ordinaria 23.4.86 Ordinaria y Extraordinaria del 21.11.86 Ordinaria del 24.11.87 Directorio del 25.11.87 Ordinaria del 25.2.88, de las que resultaron las siguientes modificaciones del Estatuto Social: Artículo Primero: Tendrá su domicilio legal en la calle Montevideo 666, 6º Piso Cap. Fed. Artículo Cuarto: El capital social asciende a ₳ 50.000,00 (CINCUENTA MIL AUSTRALES) dividido en 50.000,00 (Cincuenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a una voto por acción y de ₳ 1,00 (un austral) valor nominal cada acción Artículo Quinto: el capital social puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1,00 (Austral 1 uno) cada acción, emisión que la Asamblea delegará en el directorio en los términos del artículo nº 188 de la ley nº 19.550 (t.o D nº 841/84), todos los aumentos de Capital que se aprueben deben ser elevados a escrituras públicas momento en el cual se tributará el impuesto de sellos correspondiente. Directorio: Presidente: César Vicente Antonio Catena. Vicepresidente: Guillermo Bertolina-Director Titular: María Rosa Lambre. Luis Guillermo Catena. Síndico Titular: Jorge Alberto de la Muela. Síndico Suplente: Mabel Gloria Fadda.

La Escribana
Nº 25.473

STARWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Lange, arg., casada, comerciante, 25/10/40, L. C. 3.927.425, 25 de Mayo 648, V. López, Pcia B.s As.; Adela Laura Cabana, arg. , casada, comerciante, 1/5/58, D.N.I. 11.994.895, Zabala 2594, Catelar, Pcia. Bs. As. 2) 27/9/88. 3) STARWAY S. A. 4) Tucumán 1633, 2º p., Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento de artículos, productos, subproductos, materias primas, esencias y sus derivados, destinados a la belleza y aseo personal, perfumería, cosmética, y limpieza en general, artículos para el confort del hogar, bazar, menaje, limpieza y ferretería, como así también la explotación de servicios integrales realcionados con la belleza e higiene personal en cualquiera de sus formas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Arrigo Canetto; Director Titular: María Cristina Lange; Suplente: Adela Laura Cabana. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice, individual e indistinta. 10) 31/12.El Escribano

El Escribano
Nº 25.474

RINCON DE LANGUEYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de Setiembre de 1988, se aumentó el capital, emitieron acciones, prorrogó el plazo y reformó el estatuto de "RINCON DE LANGUEYU SOCIEDAD ANONIMA", resuelta por Asamblea del 5 de setiembre de 1988. Capital: ₳ 20.000. Plazo: Se prorroga por 50 años a contar del 2 de Octubre de 1988. El Escribano.

El Escribano
Nº 25.476

MULTIFILMS S.A.I.C.

Domicilio legal: Lavalle 1145 5º "C" Cap; Fed. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 3 de octubre de 1987, resolvió: Punto 1) Canje de todas las acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acciones ordinarias clase "B" de un voto. punto 2) Reforma de los Estatutos Sociales, siendo los textos de los arts. modificados los siguientes: Art. Cuarto: El capital Social es de ₳ 20.000 representados por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 100. En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los tenedores de acciones en proporción a su tenencia, en Acciones Ordinarias nominativas no endosables y preferidas. Art. Quinto: Las acciones pueden ser Ordinarias nominativas no endosables y preferidas. Art. Octavo: La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Art. Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: La cantidad de ₳ 200. (australes doscientos) en dinero efectivo cada uno de ellos. Art. Décimo Primero: La Sociedad prescinde la sindicatura conforme los dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Art. Décimo Segundo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. Décimo Tercero: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84). sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por el liquidador o por los liquidadores designados por la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. punto 3º) Canje de las acciones en circulación por acciones nominaivas no endosables. El Directorio

El Presidente
Nº 25.487

PAPELEX

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el art. 10, inc. a) L. S. C. se comunica lo siguiente: 1.- Mario Francisco Calafell Loza, argentino, casado, abogado, 47 años, L. E. Nº 4.579.613, Paraná 707, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y Félix Luis Moscarelli, argentino, casado, abogado, 63 años, L. E. Nº 4.011.551, Chacabuco 314, 2º piso, Capital Federal. 2.- 4 de octubre de 1988. 3.- PAPELEX S.A.. 4.- Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal. 5.- La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a.- Industrial: Construcción, adquisición, instalación, puesta en marcha y expotación de plantas celulósicas y/o papeleras, quedando comprendido en el objeto la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización y distribución de papel y todos sus productos y subproductos afines de cualquier tipo y composición para uso comercial e industrial, en le país y en el exterior, promover y realizar la explotación de montes, bosques y plantaciones, incluso caña de azucar, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, extracción y transformación de productos y subproductos derivados de la madera y de la caña de azúcar; b.- Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de cargas, provisión, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología para la industria. Importación y exportación en general. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero; c.- Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar y tomar onerosa o gratuitamente fianzas o avales y asumir obligaciones de terceros; dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; adquirir, vender y hacer cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, bonos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros; realizar servicios de pagos y de cobranzas de cualquier naturaleza que fueren, incluyendo la realización de gestiones de pago y de cobro de facturas, cheques, pagarés y otros papeles de comercio, títulos, valores o documentos; d.- Administradora: Administrar bienes muebles, inmuebles y derechos, incluyendo la realización de operaciones de compra, venta, permuta, cesión, depósito, mutuo, comodato, prenda, leasing y cualquier otro contrato, nominado o innominado que se le encomienden; y e.- Mandataria: Recibir mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier naturaleza que fueren, en el país y en el exterior. A los fines del

cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad y podrá realizar caulquier actividad vinculada con el mismo, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad no podrá recurrir al ahorro público ni realizar actividades comprendidas en la Ley 21.526 o las que en el futuro la reemplazaren. 6.- 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- A 20.000. 8.- Presidente: Mario Francisco Calafell Loza; Vicepresidente: Félix Luis Moscarelli; Director Titular: Roberto López. Duran un ejercicio. Síndico Titular: José Eduardo Antonio, María Marqués Iraola; Síndico suplentes: Alberto Angel Puletti. Duran un año. 9.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, o, si se designaren dos vicepresidentes, a estos en forma conjunta. 10.- 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 25.494

LEA-MACHINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Nº 165, del 30/9/88, del reg. 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad: Socios: Atilio Idilio Gorassini, italiano, 11/11/25, casado, comerc., C.I.P.F. 2.735.885, Bacacay 3721, 1º, Cap. Fed.; y Pablo Roberto Chiarenza, arg., 13/11/55, divorciado, comerc., D.N.I. 11.634.342, Emilio Mitre 1258, 2º, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: A 30.000: 30.000 acciones, ord., nominativas,no endos., 1 voto, A 1.- Cierre de Ejercicio: 30/9. Objeto: Fabricación; compra, venta, y o alquiler de todo tipo de maquinas, herramientas, elementos, y accesorios, para las indistrias de la construcción y cerámica. Directorio: Presidente: Atilio I. Gorassini; Vicepres.: Pablo R. Chiarenza; Dir. Supl.: Héctor Luis Crochi, D.N.I. 13.308.266. Vigencia 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde conform. Art. 284 Ley 19.550. Primer domicilio: Emilio Mitre 1258, 2º "H", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 25.508

CONFIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5/8/86, 4/6/86 y 12/11/87 se constituyó la sociedad CONFIGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Elena Cervera Corominola, española, 38 años, casada, industrial D.N.I. 4 0.013.633, domiciliada en Reyes Católicos s/n, Gandesa (Tarragona) de España; Lorenzo Salaet Salvado, español, 44 año, casado, industrial, D.N.I 40.001.214, Domiciliado en Reyes Católicos s/n, Gadensa (Tarragona) España; Ramón Crespo Juncosa, español, 48 años, licenciado en derecho, domiciliado en San José 52, San Cugat de Vallés (Barcelona) España, D.N.I. 509.482, casado; José Miguel Jane, español, 62 años, casado, domiciliado en Tuset 8-10, planta, planta 6a. Barcelona, España, D.N.I. 37.079.337, industrial y la compañía Miquel y Costas y Miquel S. A. con domicilio en Tuset 8 y 10, planta 7a. de Barcelona, España. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Riglos 334 Buenos Aires. Objeto: Negocios comerciales mediante la compra, producción, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la elaboración de manipulados diversos de papel, especialmente para los sectores de alimentación en general, confitería y pastelería, así como ejercer, dentro del ámbito del producto anteriormente referido, representaciones, comisiones y/o consignaciones. Negocios financieros mediante aporte de capitales a empresas o sociedades que se relacionan con el objeto social anteriormente referido, con producción, manufacturación o elaboración de la materias primas necesarias para el objeto social, así como también en compañías de distribución relacionadas con dicho objeto social referido, siempre en el apartado anterior. Se excluye realizar operaciones prevista en la Ley de Entidades Financieras. Sin perjuicio de lo anterior la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, siempre que así lo acuerde la asamblea de accionistas y previa obtención de las autoridades legales pertinentes. Capital: A 156.000. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia del primero. Ejercicios social: 31 de diciembre de cada año. Presidente Lorenzo Salaet Salaet Salvadó; vicerpresidente: José Campins Sentis Director Titular: Néstor Horacio Fernández; Directores suplentes: Alberto Blouson, Elena Cervera Corominola y José Miguel Jané; Síndico titular: Miguel Carlos Blanco; Síndico Suplente Ignacio Abel González García.

La Autorizada
Nº 25.509

YANIBRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jaime Marcelo Silverstein, argentino, casado, nacido el 9/2/51, comerciante, L.E. 8.565.728 y Silvia Gutenberg de Silberstein, argentina, casada, nacida el 15/1/52, D.N.I. 10.128.518, comerciante, ambos domiciliados en Angel Gallardo 525, piso 7, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/9/88. Denominación: "YANIBRIAN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 2544, piso 9, "B". Objeto: Fabricación, confección y comercialización de todo tipo de indumentaria masculina, femenina o de niños, en todo tipo de telas y tejidos de punto; importación y exportación de materias primas y prendas confeccionadas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 20.000. Administración: Directorio de dos a cuatro titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jaime Marcelo Silberstein. Vicepresidente: Silvia Gutenberg de Silberstein. Director Suplente: Alvira Amparo Muñoz. Fiscalización: Se aplica el art. 284, Ley 19.550, para prescindir de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.472

LA IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Alejandro Valiente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/3/65, D.N.I. 17.461.350, domiciliado en León Gallo y Ruta 3, Edificio 3, Pallier E, depto. 11, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Nancy Carolina Belotti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/6/66, D.N.I. 17.169.642, domiciliada en Olaya 1220, piso 1, "H", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/9/88. Denominación: "LA IDEAL SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Callao 1062, piso 7, "B". Objeto: Prestar servicios de limpieza a establecimientos industriales, comerciales, reparticiones y entes del Estado Nacional, Provincial, Municipal; hospitales, sanatorios, equipos ferroviarios, vidrios, limpieza de calles, mantenimiento de parques y jardines, limpieza de oficinas, refrigerio de comedores, lunch y comidas; control de seguridad y vigilancia de empresas, cuidado de plazas y parques; compra y venta de maquinarias y artículos de limpieza en general, realizándolos por sí o mediante distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 15.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Alejandro Valiente. Vicepresidente: Nancy Carolina Belotti. Síndico Titular: Mirta Ana Zaccaro. Síndico Suplente: Mario Miguel Giacobbe. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.473

GEA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18/3/88, escritura pública del 23/3/88, "GEA CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 50.100. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.476

EMBAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21/8/84, escritura pública del 7/9/84, "EMBAL CENTER SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: Sa 800.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.478

MACROPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/9/88 se constituyó "MACROPLAST SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Guillermo May, nacido el 26/3/47, L.E. 7.596.754, domiciliado en Lynch 849, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Eduardo Felipe May, nacido el 22/4/58, D.N.I. 11.987.023, domiciliado en De Benedetti 498, La Lucila, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados e industriales. Sede social; duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comercial; compraventa, consignación, representación, distribución de materiales plásticos y derivados, compra, venta, representación, distribución de materiales para la construcción. Capital: A 3.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el 30/10 de cada año. Presidente: Carlos Guillermo May; Director Suplente: Eduardo Felipe May.

El Autorizado
Nº 23.494

EPIRO

SOCIEDAD ANONIMA

EPIRO S.A. REFORMA; Se hace saber que por escritura pública Nº 279 del 19/9/88 la sociedad EPIRO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital de A 100,00 a A 20.000,00 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo se reformó los artículos octavo, décimo primero y décimo séptimo, en razón de prescindir de la sindicatura como Organo de Fiscalización.

El Presidente
Nº 23.499

ECONOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 638, de fecha 8 de agosto de 1988. Socios: Don Luis Félix Jesús Pico Estrada, divorciado, argentino, de 51 años, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 3.833.006, domiciliado en Avenida Santa Fe 1675, piso 3º, Capital Federal, Don Jorge Alberto Todesca, casado, argentino, de 28 años, Licenciado en Economía, Libreta Enrolamiento 4.558.447, domiciliado en Avenida Santa Fe 1675, piso 1º, Capital Federal, y Doña Paula Pico Estrada de Evia, casada, argentina, comerciante, de 28 años de edad, Documento Nacional Identidad 14.378.558, domiciliada en Avenida Santa Fe 1675, piso 1º, Capital Federal. Denominación: "ECONOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijando actualmente su domicilio a los efectos de esta constitución en la Avenida Santa Fe 1675, piso 4º, Capital Federal. Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el extranjero, a asesoramiento económico, análisis de mercado, realización de seminarios, publicación de libros, revistas e informes económicos y de coyuntura. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Cinco mil Australes, representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un Austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Luis Félix Jesús Pico Estrada. Vicepresidente, Jorge Alberto Todesca. Directora suplente: Paula Pico Estrada de Evia.

El Escribano
Nº 23.513

TRANSPORTES MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 14/6/88; 2) Antonio Fernández, arg., cas., 11/4/19, comerciante, L.E. 406.991, Pedro Ignacio Rivera 3352, Cap. y María Teresa González Feito de Fernández, arg., cas., 23/12/22, L.C. 40.916, igual domicilio; 3) TRANSPORTES MONROE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ciudad de La Paz 2669/2671, Cap.; 5) Transporte de cargas en general por intermedio de fleteros con vehículos propios pudiendo incorporarse al quehacer social unidades propias de la sociedad; depósito de mercaderías, mercaderías en tránsito y demás actividades afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 6) 99 años desde inscripción; 7) A 10.000; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios; Representación: Pte. o Vice en su caso; 9) Pte.: Antonio Fernández; Vice: Jorge Alberto Fernández, arg., div., 26/11/49, comerciante, L.E. 7.887.736, Cabildo 2780, Cap., Direc. Tit.: María Teresa González Feito de Fernández, Horacio Eduardo Fernández, arg., solt., 20/8/56, D.N.I. 11.958.789, comerciante, Pedro Ignacio Rivera 3352, Cap. y Adriana Decoud, argent., solt., 9/12/54, comerciante, D.N.I. 11.433.965, Monroe 4431, Cap.; 10) 30/6 c/año.

El Apoderado
Nº 23.542

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de septiembre de 1988 se constituyó la sociedad "ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Luis Alberto Casas, casado, argentino, médico, de 37 años de edad, D.N.I. 8.330.350, domiciliado en Báez 773, piso 8º "E", Capital Federal; Alejandro Nicolás Ternak, casado, argentino, médico, de 34 años de edad, D.N.I. 11.458.517, domiciliado en San José de Calazans 455, Capital Federal; Ruben Oscar Rico, casado, argentino, martillero, de 36 años de edad, D.N.I. 10.354.194, domiciliado en Almafuerte 1716, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Osvaldo Piuma, casado, argentino, comerciante, de 42 años de edad, D.N.I. 8.254.568, domiciliado en Aviador Fredes 7204, Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Angel Miliddi, casado, argentino, médico, de 36 años de edad, D.N.I. 10.124.280, domiciliado en Avda. Rivadavia 5115, piso 8º "A", Capital Federal; Mario Osvaldo Salloun, casado, argentino, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 12.255.017, domiciliado en Celada 5349, Capital Federal; Carlos José Depianti, divorciado, argentino, arquitecto, de 42 años de edad, D.N.I. 4.539.160, domiciliado en Mariano Moreno 3830, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Aldo Daniel Kleiman, argentino, casado, médico, de 37 años de edad, D.N.I. 8.519.425, domiciliado en Andonaegui 1617, Capital Federal. Sede Social: Riobamba 10, piso 2º, dpto. "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades necesarias para la obtención del diagnóstico y el tratamiento de la patología médica, mediante la práctica médica profesional y el empleo de aparatología médica. Capital Social: es de A 100.000. Administración: a cargo de 1 a 8 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Asimismo se nombró el Directorio: Presidente: Luis Alberto Casas; Vicepresidente: Ricardo Angel Miliddi; Directores Titulares: Alejandro Nicolás Ternak, Ruben Oscar Rico, Hugo Osvaldo Piuma, Mario Osvaldo Salloun, Carlos José Depianti y Aldo Daniel Kleiman. Directores Suplentes: Daniel Elías Weisenberg, María Eugenia Pirra, Silvia Alicia Obertino de Piuma y Oscar Angel Cortez.

El Abogado
Nº 25.516

HALEIWA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 256 del 6/10/88 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Ramón Goñi, argentino, casado, nacido el 10/8/31, de 57 años de edad, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 4.351.977, con domicilio en Ortiz de Ocampo 2860 de esta ciudad; Rodolfo Daniel Goñi, argentino, casado, nacido el 25/9/58, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.600.112, con domicilio en Olleros Nº 2336 de esta ciudad; Guillermo Eduardo Goñi, argentino, soltero, nacido el 15/9/61, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.602.789, con domicilio en Ortiz de Ocampo Nº 2860 de esta ciudad. Denominación: HALEIWA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los

siguientes actos: 1º) Diseñar, fabricar, industrializar, reparar, comercializar y/o distribuir todo tipo de muebles, enseres domésticos, tablas para surf, windsurf, kayaks, embarcaciones, y toda clase de artículos para las actividades o deportes náuticos, incluyendo en todos los casos los distintos elementos y accesorios componentes de los mismos. 2º) Actuar como agente, representante, licenciataria o distribuidora de marcas, modelos, nombres, patentes y/o licencias, ya sean nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades enumeradas en el punto primero. 3º) Importar y/o exportar todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, subproductos o artículos permitidos por la legislación vigente. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 60.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Leandro N. Alem Nº 884 2º piso of. 209 de Capital Federal. Presidente: Rodolfo Ramón Goñi. Vicepresidente: Rodolfo Daniel Goñi. Director Suplente: Guillermo Eduardo Goñi. Director Suplente: Enriqueta Dionisia Antelo de Goñi.

El Autorizado
Nº 25.560

HORTALIZAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 5 de setiembre de 1988, otorgada por la escribana de la Capital Federal Clara Mónica Bel, titular del Registro 1208, Fº 245, los señores Horacio Lucas Ordóñez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25 de septiembre de 1957, titular del DNI 13.211.925, domiciliado en Rodríguez Peña 1395, piso 4, dto. "B", y don Jorge González, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14 de abril de 1940, titular del DNI 5.483.867, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 20, dto. "G", constituyeron una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: HORTALIZAS DEL NORTE S. A. Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Avenida Córdoba 333, piso quinto, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, comercializarlas e industrializarlas, pudiendo realizar la importación y exportación de los mismos y de los insumos necesarios para la instrumentación del objetivo mencionado; 2) Explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 3) Abastecimiento a ferias y mercados, pudiendo a tal efecto ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 4) La explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos rurales propios y/o ajenos; la siembra directa y/o a porcentaje de cereales, oleaginosas, hortalizas y/o frutas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social enunciado. Capital: Australes 20.000. Administración y Representación: El directorio tiene a su cargo la administración, representación de la sociedad y será compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con una duración de dos ejercicios, siendo reelegibles. Integración del Organo de Administración: Queda designado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Don Horacio Lucas Ordóñez, Vicepresidente: don Jorge González, Síndico titular: Miguel Angel Morandini, Síndico suplente: Hugo Alfonso Vence. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 25.567

JORGE O. MIRANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Jorge Orlando Miranda, argentino, comerciante, nacido el 6-2-1947, casado, DNI 7.585.070, domiciliado en Güemes 4301, piso 3º, "B", Capital; José Vicente Nicastro, italiano, comerciante, nacido el 19-7-1945, casado, CI 5.335.853, domiciliado en Matheu 1575, Capital; José Ricardo Vidal, argentino, contador público nacional, nacido el 9-1-1955, casado, DNI 11.572.203, domiciliado en Florida 142, piso 1º, "H", Capital; Mónica Cristina de Michelis, argentina, comerciante, nacida el 10-10-1960, divorciada, domiciliada en Vergara 3131, Hurlingham, Prov. Bs. As., DNI 14.246.490. Fecha del Instrumento: 3-10-1988. Primero: La sociedad se denomina "JORGE O. MIRANDA S. A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería, rodados, cotillón, regalos, máquinas y muebles de oficina, bebidas finas, cristalería, óptica, fotografía, relojería, audio, computación, tabaquería, de kiosco y de agencia de lotería, prode o quiniela y video club. Industriales: Taller de artes gráficas, copistería, fabricación de sobres y sellos. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, arreglos de máquinas de oficina, computación, audio, óptica, fotografía y relojería. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Primero: El cierre del ejercicio social operará el 30 de setiembre de cada año. Décimo Segundo: Los socios acuerdan: a) Designar para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Orlando Miranda; Vicepresidente: José Ricardo Vidal y Suplentes: Mónica Cristina de Michelis y José Ricardo Nicastro, quienes aceptan los cargos; b) Establecer la sede social en Piedras 100 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 25.574

PAPELEX

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al Artículo 10, inc. a), L. S. C. se rectifica el error material en el anterior edicto en su punto 8, estableciéndose lo correcto que es: Presidente: Félix Luis Moscarelli, Vicepresidente: Mario Calafell Loza; Director Titular: Roberto López. Duran un ejercicio. Complemento Recibo Nº 25.494, del 6-10-88.

El Autorizado
Nº 25.580

ARBROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día. Por escritura Nº 317 de fecha 23 de septiembre de 1988, ante el escribano Héctor Ferrero, del Registro Notarial Nº 852, el señor Alejo Norberto Menéndez, de 65 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Necochea 183 de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, con LE Nº 1.744.928; el señor Gervasio Hugo Bunge, de 44 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes 457, piso 6º, de Capital Federal, con DNI Nº 4.603.438, y el señor Miguel Kaplansky, de 54 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en Avda. Corrientes 457, piso 6º, de Capital Federal, con LE Nº 4.133.661, constituyen la siguiente Sociedad Anónima: 1) Denominación: ARBROKERS S. A. 2) Domicilio: Avda. Corrientes 457, piso 6º, de Capital Federal; 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de reaseguros, ya sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sede en la República Argentina o en el extranjero, de toda otra clase de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, cargos de fideicomisarios; gestiones de fianzas y garantías; y administración de bienes, de capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: Tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas de australes uno y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. 6) Composición de Organos de Administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 7) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Fecha cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Directorio: Presidente Sr. Alejo Norberto Menéndez, Vicepresidente Sr. Gervasio Hugo Bunge, Director Sr. Miguel Kaplansky, quienes constituyen domicilio en Avda. Corrientes 457, piso 6º, de Capital Federal, Síndico titular: Sr. Gabriel Mario Pérez Junqueira, argentino, casado, nacido el 20/8/50, abogado, DNI Nº 8.442.278, domiciliado en Avda. Corrientes 457, piso 6º, de Capital Federal, donde también lo constituye.

El Autorizado
Nº 25.589

TORMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Omar Pagano, nacido 16-9-1950, MI 8.443.684; y Graciela Victorina Carceller, nacida 21-7-1951, MI 6.286.782, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Godoy Cruz 1687, P. B., Dto. 2, C. Fed. 2) Escritura 217; fecha 23-8-1988. 3) "TORMET S. A." 4) Godoy Cruz 1687, P. Baja, Dto. 2, C. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero: La explotación de una tornería automática para la compra, venta y fabricación de varillas de metal de todo tipo y/o el ensamble de las mismas con todo tipo de materiales, su importación y/o exportación. 6) 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 100.000 australes. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284, Ley 19.550. Presidente: Roberto Omar Pagano. Director suplente: Graciela Victorina Carceller. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.601

AUTOMOTORES SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Rectifica edicto del 27-9-88. Recibo 24.037. Por escritura Nro. 197 del 6-10-88, AUTOMOTORES SAN MARTIN S. A. I. C. F. I. modifica sus estatutos y por ende el edicto de referencia dejando redactada la cláusula 1ra. con la denominación correcta: "La sociedad se denomina AUTOMOTORES SAN MARTIN S. A."

El Apoderado
Nº 25.605

APECHEHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede social en Agüero 2260, Capital, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-11-86, Acta Nº 2, Escritura Nº 325 del 27-9-88, aumentar el capital social de ₳ 360 a ₳ 196.605 y modificar de la siguiente forma el Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 196.605 (australes ciento noventa y seis mil seiscientos cinco) y se dividen en acciones ordinarias; nominativas con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 25.609

INSTITUTO ARGENTINO DE HIPERTENSION ARTERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución y Modificación artículos 1º y 4º por Escritura Pública. Socios: Carlos Alberto Feldstein, argentino, casado, médico, fecha nac.: 30-3-44, LE 4.428.926, domicilio Av. Rivadavia 4243, 6º, P. B., Capital; Germán Gorenstein, argentino, soltero, comerciante, fecha nac.: 2-4-27, LE 4.035.562, domicilio Av. Córdoba 1145, 3º, P. B., Capital; Perla Gorenstein, argentina, soltera, comerciante, fecha nac.: 25-1-39, LC 2.305.141, domicilio Av. Córdoba 1145, 3º, P. B., Capital. Fecha Constitución: 29-1-88. Fecha Modificación Arts. 1º y 4º: 9-5-88. Denominación: Instituto Argentino de Hipertensión Arterial S. A. Domicilio legal: Av. Córdoba 1576/78/80, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o dando en concesión o explotación a terceros las siguientes actividades: a) La atención de todo lo relacionado con la medicina en general y en especial con la hipertensión arterial, su estudio, tratamiento, diagnóstico y curación. La prestación de atención clínica a pacientes, efectuando chequeos en adultos y niños; brindando servicios de radiología, análisis clínicos, electrocardiogramas, ecocardiogramas, doppler, holter, examen funcional respiratorio, oftalmología. bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos; medicina nuclear, nutrición y cuantos estudios sean necesarios para un adecuado tratamiento. Las prestaciones serán efectuadas por profesionales con título habilitante y se otorgarán a pacientes particulares y/o afiliados de obras sociales públicas o privadas, de sistemas de medicina pre-paga, o entidades médicas oficiales o privadas, fundaciones, asociaciones con o sin fines de lucro o cualquier otro tipo o modalidad de prestación o atención, a cuyo efecto podrán celebrar convenios con las mismas. b) Propender al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina y en especial a la hipertensión arterial estimulando la investigación básica y aplicada, ofreciendo asistencia técnica, promoviendo y constituyendo grupos de intercambio científico, efectuando tareas de docencia de postgrado, favorecer todo tipo de investigaciones, premiando avances científicos, acordando becas, apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas atendiendo el desarrollo de ateneos, realizando congresos, conferencias, seminarios y jornadas relacionadas con la actividad, difusión, publicación, y comercialización de libros, revistas, fascículos, informes, cassettes, videocassettes, discos y demás obras relacionadas con las actividades enunciadas a cuyo efecto se podrán efectuar acuerdos de colaboración con otras entidades médicas científicas, o fundaciones que persigan el mismo fin. c) Instalación, explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, producir, publicitar, importar, exportar, ejercer representaciones y mandatos, establecer centros asistenciales, recibir o dar concesiones efectuando toda otra actividad lícita, referida a sus fines. Pudiendo, asimismo, adquirir, administrar, negociar, afectar, o gravar y enajenar en cualquier forma y bajo cualquier título oneroso o gratuito, dar o aceptar en garantía, derechos de autor, derechos de reproducción, audiovisuales, o en grabación de imagen, y/o sonido, patentes de invención, efectuar la edición y explotación de todo ello de acuerdo a la índole del bien que se trate, así como la reedición, repetición y reproducción de los mismos en el caso que corresponda, el uso o explotación como propietaria o bajo licencia o en otra forma que conviniere, de todo ello o de cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual hacer valer derechos ideales, morales y patrimoniales emergentes de la titularidad propia o por cesión o como administradora de los bienes y derechos antes mencionados. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 250.000; 2.500 acciones valor nominal ₳ 100 c/u. Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a diez miembros e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: El Presidente del directorio, o el Vicepresidente en su caso. Fecha cierre Ejercicio: 30 de junio. Garantía: ₳ 500 c/u o su equivalente en títulos valores públicos.

El Autorizado
Nº 25.612

P. CASTRO FOTOCROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 4 de octubre de 1988, se decidió el aumento de capital por la suma de australes un millón noventa y seis mil (₳ 1.096.000) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A y de 1 austral valor nominal cada una, y la reforma del Artículo Cuarto, que dice así: "El Capital Social es de un millón cien mil australes (₳ 1.100.000), representado por un

millón cien mil acciones nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal australes uno (₳ 1) cada una con derecho a un voto por acción..." Asimismo se decidió la emisión de acciones por dicho aumento.

El Gestor
Nº 25.616

CORNI TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 21-7-88 resolvió: 1) Modificar su denominación actual por la de "METALURGICA TIGRE S. A.", quedando el artículo 1º, así reformado: Art. 1º) Bajo la denominación Metalúrgica Tigre S. A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como Establecimiento Metalúrgico Corni Argentina S. A. I. C. y F. (E. M. C. A.) y que posteriormente se denominara Corni Tigre S. A. 2) Aumentar el capital social en 2.900.000 australes fijándolo en ₳ 3.000.000 y reformar los artículos 5, 6, 9, 10 y 11 del Estatuto adecuándolo al nuevo signo monetario.

El Autorizado
Nº 25.631

YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/9/88 la sociedad "YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA S. A.", modificó el Artículo Tercero de sus Estatutos, el que en adelante leerá como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: efectuar inversiones en bienes muebles o inmuebles, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de toda clase de activos y valores. Las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera oferta pública quedan excluidas. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos, y en particular otorgar préstamos o proveer garantías".

El Autorizado Especial
Nº 25.633

WEDLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio Aldo González, casado, nacido el 7 de junio de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.603, domiciliado en General Pacheco 2927, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, argentino; Ana María Piacentini, casada, nacida el 15 de diciembre de 1946, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.637.305, domiciliada en General Pacheco 2927, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, argentina. 2) Fecha de Constitución: 14 de junio de 1988. 3) Razón Social: WEDLES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Curapaligüe 150, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Producción integral de programas de radio y televisión; b) Producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos, vía pública y sonoros o visuales no convencionales (cassettes, magazines, cintas magnetofónicas, video-cassettes y otros); c) Edición de publicaciones periódicas o unitarias; d) Compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo la Sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas este término puede prorrogarse. 7) Capital Social: ₳ 40.000 (australes cuarenta mil). 8) Organos de Administración y Fiscalización: Está a cargo del Directorio, compuesto por Presidente: Julio Aldo González, Vicepresidente: Ana María Piacentini, con mandato de tres años. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cuatrocientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular: Manuel David Kobryniec y un Síndico suplente: Gladys Beatriz Borkovski; designados por el término de (3) tres ejercicios. 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento al Vicepresidente del Directorio. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 25.640

LAUTREC PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10-11-1987 y del 2-6-1988, LAUTREC PUBLICIDAD S. A., se resolvió aumentar el capital social elevándolo de ₳ 80 a ₳ 80.000, emitiendo 80.000 acciones de ₳ 1 cada una, de las cuales 48.800 serán acciones clase "A" y 31.200 serán clase "B", modificándose el artículo 4º del estatuto social. También se modificó el art. 14 que reglamenta el precio de cada acción, en caso de ventas entre accionistas.

Nº 25.643

ATAR SOCIEDAD ANONIMA CRIADERO DE SEMILLAS

Se hace saber que ATAR SOCIEDAD ANONIMA CRIADERO DE SEMILLAS, con domicilio legal actual Av. del Libertador General San Martín 774, piso 10, "Y", Capital, por Asamblea General del 1º junio 1988, aumentó su capital social en Australes 2.483.661,60. y reformó Estatuto fijando el Capital Social en Australes 2.500.000.

El Escribano
Nº 25.646

TRANSCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16-09-88, se resolvió reformar íntegramente el estatuto social: Denominación: "TRANSCAMBIO S. A.". y Duración: 99 años desde el 18-09-81. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Cambios: Efectuar operaciones de compra y venta de billetes extranjeros, compra y venta o emisión de cheques, transferencias o giros al exterior, cheques del viajero en divisas extranjeras y en general todas las operaciones permitidas en materia cambiaria por las normas del Banco Central de la República Argentina y legislación vigente para las casas de cambio. b) Títulos Valores: Intermediación en oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811 en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Mercado Abierto de títulos de valores de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulen la actividad. c) Turismo: Efectuar la prestación de todos los servicios propios de la actividad de turismo, tales como organización de giras, excursiones, incluido el transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo alojamiento, reservas de pasajes, constituyendo la sociedad una empresa de viajes y turismo en los términos de la Ley 18.829. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.001, representado por 10.001 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1, c/u y de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La Asamblea fijará el Nº de directores titulares de 2 a 9, por un ejercicio. Debe designar igual o menor Nº de suplentes. Garantía: ₳ 200, Representación Legal: A cargo del presidente. Sin Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Sarmiento 387 P. B. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.685

WILLGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Orlando Williams Seré, 32 años, ingeniero agrónomo, D. N. I. 12.285.438, María Carmen Beguerie 28 años, ama de casa, C. I. Nº 9.862.210, ambos argentinos, casados y domiciliado en San Martín 663, 7º p, Capital. 2) Escritura del 30/12/86. 3) "WILLGAN S.A.". 4) San Martín 662 7º p, Capital Federal. 5) Insdustriales: Fabricación o elaboración de productos agrícola-ganaderos y sus derivados; b) Comerciales: Exportación, Importación, distribución y compraventa en los ramos mencionados. c) Inversión aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. 6) Hasta el 23/10/2052. 7) ₳ 32.000 representado por 32.000 acciones de ₳ 1. 8) Un directorio 1 a 10 con mandato 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Orlando Williams Seré. Vicepresidente: María Carmen Beguerie. Director Suplente: Carlos Pedro Seré.

El Autorizado
Nº 25.690

FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/12/1986 y Escritura del 30/12/86, se aumentó el capital social y se modificó: Art. 4º: Capital ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones de ₳ 1 y 1 voto nominativas no endosables.

El Autorizado
Nº 25.691

PLASTICOS SIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S/escritura Nº 270 del 23-09-88. Socios: Adrián Gabriel Schwartz, argentino, soltero, 24 años, DNI 17.331.397, domic. en Mozart 167 de esta Capital, comerciante, y Sergio Andrés Schwartz argentino, soltero, 22 años, DNI 17.759.601, domic. en la calle Mozart 167 de esta Capital, comerciante. Duración 99 años a partir de la inscrip. en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes operaciones: producción, transformación, compra y venta, comercialización, coloración y moldeo, distribución, fragmentación y todo tipo de proceso industrial y/o comercial de materias primas plásticas; importación y/o exportación de las mismas y/o subproductos derivados de las mismas; para todo tipo de usos y destinos. Domicilio: Tucumán 1455 Piso 11, Cap. Fed. Capital: ₳ 10.000. Dirección: Se encuentra a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, por 2 ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: presidente: Mony Schwartz, director supl.: Esther Perla Treschansky. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 25.692

AUTOTRANSPORTES CORSINO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Emilio Mateo Corsino, argentino, de 52 años de edad, casado, Doctor en Ciencias Económicas con libreta de enrolamiento número 6.869.623, domiciliado en Coronel Plaza 446, de Mendoza, República Argentina. Marta Celina Segura Walrond de Corsino, argentina, de 48 años de edad, comerciante casada, con libreta cívida número 6.628.320, domiciliada en Coronel Plaza 446, de Mendoza, República Argentina. 2) Escritura Nº 338 del 11 de agosto de 1988. 3) "AUTOTRANSPORTES CORSINO S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social en Melchor Gaspar de Jovellanos 1714, pudiendo constituir sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte de pasajeros y carga de líneas provinciales, nacionales, interprovinciales e internacionales, de acuerdo a los permisos o concesiones que otorguen las autoridades públicas competentes, por cualquier medio de transporte. Podrá efectuar la explotación de vehículos propios, contratados o en sociedad con otras empresas. Comerciales: Comercialización de automotores, autopartes y repuestos, combustibles y lubricantes. Industriales: Fabricación de carrocerías y autopartes. Turismo: Servicios de turismo nacional e internacional. Como actividad secundaria podrá realizar explotaciones agropecuarias, financieras e inmobiliarias. Podrá realizar exportaciones e importaciones de bienes y servicios afines a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Es de 99 años. 7) Veinte mil australes. 8) Presidente: Emilio Mateo Corsino, Vicepresidente: Marta Celina Segura Walrond de Corsino, Director Titular: Alejandro Emilio Corsino, Director Suplente: David Fernando López, Síndico Titular: Julio Víctor Poblete y Síndico Suplente: David Smetniansky. 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 25.693

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Amaro Francisco Antonio Fernández argentino, de 74 años de edad, casado, Abogado, con LE Nº 126.451, domiciliado en Juncal 750, Cap. Fed.; y Pedro Zuppelli italiano, de 37 años de edad, casado, Contador Público, con CI Pol. Fed. Nº 7.388.325, domiciliado en Reconquista 458, Capital Federal. 2) Escritura Nº 275 del 16/9/1987 Reg. Notarial 677 - Cap. Fed. 3) "PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S. A.". 4) Reconquista Nº 458, piso 4to, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por exclusivo objeto realizar las operaciones de seguro que impliquen una cobertura para el pago periódico de una renta vitalicia para el caso de sobrevivencia del asegurado, o el pago del capital asegurado, liquidado en forma de rentas vitalicias. Podrá realizar todas las operaciones de seguro que se ajusten a lo que constituye su objeto principal y que no sean prohibidas por las leyes y reglamentos que rigen su actividad como empresa de seguros de retiro. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.400.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un ejercicio. Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández Vicepresidente: Sergio Hugo Bagnardi, argentino, de 64 años, casado, Asesor Financiero, con DNI Nº 1.737.143, con domicilio en Av. del Libertador 2818, Cap. Fed.; Secretario y Director Delegado: Pedro Zuppelli Director Titular: Alberto Miguel Dodero argentino, de 44 años, casado, Empresario, con CI Pol. Fed. Nº 4.405.083, domiciliado en Quintana 32, Cap. Fed.; Director Titular: Horacio Pedro Fargosi argentino, de 60 años, casado, Abogado, con CI Pol. Fed. Nº 1.792.432, domiciliado en Tucumán 1438, Cap. Fed.; Director Titular: Nicola Reale, italiano, de 56 años, casado, Ejecutivo de Seguros, titular del Pasaporte Italiano Nº 623.844, domiciliado en Vía Battisti 18, Trieste, Italia, y con domicilio legal en la República Argentina en Reconquista 458, Cap. Fed.; Director Titular: Fernando Romero Carranza argentino, de 51 años, casado, abogado, con CI Pol. Fed. Nº 3.239.020, domiciliado en Guido 1612, Cap. Fed.; Director Titular: Francisco Macri argentino, de 57 años divorciado, Empresario, con DNI Nº 11.773.566, domiciliado en Av. Madero 940, Cap. Fed.; Síndico Titular: Alfredo José Miguel Lisdero argentino, de 77 años, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con LE Nº 4.244.632, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4400, Cap. Fed.; Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero argentino, de 47 años, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con LE Nº 4.309.004, domiciliado en Barrientos 1534, Cap. Fed.; Síndico Titular: Adolfo Lazara argentino, de 37 años, casado, Contador Público, con LE Nº 7.961.124, domiciliado en Palpa 2557, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Andrés Moar Vieites español, de 45 años, casado, Contador Público, con CI Pol. Fed. Nº 4.786.529, domiciliado en San José de Calasanz 237, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Horacio Ribe, argentino, de 67 años, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con LE Nº 1.920.487, domiciliado en Av. Callao 1975, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari argentino, de 41 años, casado, Contador Público, con CI Pol. Fed. Nº 11.222.276, domiciliado en Doblas 837, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 25.700

SENTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 30/10/1981, y Escritura Nº 212 del 10/5/1983 la sociedad "SENTRA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el Capital social modificando el artículo 4to. del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Art. 4to.: El Capital Social es de tres mil cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos, representados por treinta y cuatro millones setecientas cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal, cada una, diez y siete millones trescientas sesenta y cinco mil de las cuales corresponden al grupo I y diez y siete millones trescien-

tas sesenta y cinco mil al grupo II. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicha resolución elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el importe del impuesto fiscal correspondiente. La asamblea de accionistas fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas.

La Autorizada
Nº 25.702

PRIMEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Primex International Trading Corporation, domiciliada en 230 Fifth Avenue, New York, Estado de Nueva York, E. E. U. U. y con domicilio constituido en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/9/88, bajo el Nº 339 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros; y Vernon Roy Dougall, argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1927, abogado, C. I. 3.000.921, domiciliado en Isidro Labrador 1045, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; 2. 7/10/88. 3. PRIMEX INTERNACIONAL S. A. 4. Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; 5. La sociedad tiene por objeto: la importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros, como principal, representante, agente, comisionista, distribuidor o en cualquier otro carácter, de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, consignación, envasado, fraccionamiento, depósito, embalado y despacho marítimo o por otra vía, de materia prima, productos, subproductos, artículos y mercaderías del país o del extranjero, en particular artículos del hogar, en general, muebles, textiles, confecciones y juguetes de cualquier especie o naturaleza. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.: 99 años; 7. Tres mil australes; 8. Directorio: Presidente: Vernon Roy Dougall, Vicepresidente: Miguel Angel Emery, Director Titular: Cristian Dougall, Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico Suplente: Carlos Otto Krause; mandato de directores y síndicos: 1 año; 9. Representación legal el presidente o el vicepresidente en su caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.709

C & M ASOCIADOS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Jorge Eduardo Cuiña, 40 años, divorciado, D. N. I. 7.611.099; Adriana Alicia Gómez, 35 años, soltera, D. N. I. 11.098.428, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 4939, Cap. Fed.; Fausto José Mingorance, 39 años, casado, D. N. I. 7.616.137, domiciliado en Pasaje Amalia 446, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. Fecha de Constitución: 3/10/88. Denominación Social: C & M ASOCIADOS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. A. Domicilio Social: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Sarmiento 517, P. 3º, of. A. Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Turismo: Actuar en la reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, así como la venta de servicios programados, en forma directa o por intermediación: la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero; la representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo turístico, comercializando los servicios emergentes de tales actividades; elaborar campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, promociones, personales, boletines de información y divulgación turística, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, que hagan al incentivo turístico; actuar como mandante y/o depositario y/o representante, de eventuales pasajeros en tránsito, en la guarda y custodia de elementos o valores de cualquier especie, al solo fin de su seguridad y de los servicios, actuando para ello como simple consignatario o mandatario, pudiendo contratar líneas de créditos, con garantía real o personal, u otro tipo de cauciones, con Bancos y/o Entidades de Crédito o Financieras. Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos: alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias automotores, electrónicos, repuestos y tecnología vinculada a dichos productos y actividades. Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, obras viales de desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, su promoción, venta o adjudicación. Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas de existencia visible o jurídicas, ya sean públicas o privadas, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y/o modalidades creadas o a crearse, aún aquéllos pertenecientes a las modalidades fijadas para el uso de tarjetas de crédito y consumo, y gestionar la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso pública. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: A cargo de un Directorio. Presidente: Jorge E. Cuiña. Vicepresidente: Fausto J. Mingorance. Director Suplente: Adriana A. Gómez. Duración: 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente. Caso de ausencia Vicepresidente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 25.722

SION EMSANI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/6/88, escritura pública, del 26/7/88, "SION EMSANI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 500.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.550

TECHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rafael Bellido Sánchez, peruano, nacido el 23/6/56, empresario, soltero, Pasaporte Peruano 653.121 y Roxana Mónica Mory Elera, peruana, nacida el 30/1/64, secretaria, casada, D. N. I. 92.795.916, ambos domiciliados en Terrero 105, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/10/88. Denominación: "TECHIC S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 4685, piso 2, depto. "B". Objeto: a) Producción, elaboración, transformación, procesamiento, síntesis, formulación, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios, alimentos balanceados y materias primas afines. b) Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de los productos indicados en el inciso anterior y de todo otro producto afín. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000.- Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por un ejercicio; mientras no se cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes, será imperativa. Presidente: Roxana Mónica Mory Elera. Vicepresidente: Horacio Ramón Santiago. Director Suplente: Silvia Nélida Musich. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
23.551

SUPERI 1450

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Iván Ginebra, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/11/36, C.I. 3.921.087; Antonio Ginevra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/5/62, D. N. I. 14.952.022, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4944, piso 4, "A", Capital; Berl Tepman, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/7/26, C.I. 2.536.203 y Eva Reveca Monczarz de Tepman, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 15/8/28, C.I. 3.224.464, estos últimos domiciliados en Tres de Febrero 1450, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/10/88. Denominación: "SUPERI 1450 S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 4149, P. B., "C". Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, en el país o en el exterior; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones pertinentes. b) Otorgamiento o recepción de préstamos, en el país o en el exterior, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negocios en títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar dinero en hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías reales, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 100.000.- Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: Jorge Iván Ginevra. Vicepresidente: Berl Tepman. Directores Titulares: Antonio Ginevra y Eva Reveca Monczarz de Tepman. Directores Suplentes: Adolfo Volodi Berestavoy y Daniel Mario Strasberg. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.552

BAFAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Cayetano Mastronardi, casado, nacido el 14/7/39, C.I. 5.046.444; Liliana Di Cola de Mastronardi, casada, nacida el 13/5/41, C.I. 8.330.767, ambos italianos, comerciantes y domiciliados en Remedio de Escalada 7628, Pcia. de Bs. As. y Delia Josefa Marra de Muñoz, argentina, casada, nacida el 27/7/40, comerciante, D. N. I. 3.910.224, domiciliada en Av. Curtiss 981, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/9/88. Denominación: "BAFAMA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Riestra 5385. Objeto: Comercialización y fabricación de artículos de bazar en general y plásticos; importación y exportación; compra y venta de muebles e inmuebles y locaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Presidente: Cayetano Mastronardi. Vicepresidente: Delia Marra de Muñoz. Director Suplente: Liliana Di Cola de Mastronardi. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.553

TUNGSRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 73, del 12-7-88; Acta de Asamblea General Unánime del 11-4-1988, se resuelve el cambio de denominación de la sociedad "TUNGSRAM S. A.", por el de "Alumbrar S. A.".

El Apoderado
Nº 23.564

RIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Vladimiro Horak, arg. nat., casado, nacido el 14/1/1929, industrial, L. E. 8.267.637, domiciliado en Bosch 434, Haedo, Pcia. Bs. As.; Enrique Vladimiro Horak, arg., casado, nacido el 28/6/1957, industrial, D. N. I. 13.125.609, domiciliado en Rivera Indarte 381, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Jorge Daniel Horak, argentino, casado, nacido el 22/10/1961, industrial, D. N. I. 14.819.496, domiciliado en Gaona 2910, piso 10º A., Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 4/10/1988. 3) "RIDEN S. A.". 4) Amenábar 3104, piso 7º A. de Capital Federal. 5) La industrialización de fibras naturales, industriales y/o sintéticas, su transformación, explotación integral de tejedurías e hilanderías y la producción de telas en todos sus tipos. b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La industrialización primaria de los productos y subproductos derivados de dicha explotación y su comercialización. c) La compra, venta, importación, exportación y distribución de todos los productos y/o subproductos que industrialice la sociedad y de las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 10.000.-, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Enrique Vladimiro Horak; Vicepresidente: Jorge Daniel Horak; Directores Suplentes: Vladimiro Horak y María Luisa Rohrberg de Horak. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 - Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 23.594

LA CHAMPAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Leonel Marsiglio, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.346.056, de 54 años, domiciliado en Cortinez 560, San Juan y Raúl Aldo Magnien, argentino, casado, comerciante, de 58 años, C.I. 6.774.288, domiciliado en Maipú 135, 2º, Córdoba. 2) 22/9/88. 3) "LA CHAMPAGNA S. A.". 4) Helguera 3205, 8º, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, almacenaje y transporte de champagne, vinos finos, productos vitivinícolas y oleaginosos e insumos, alcoholes y productos agropecuarios y alimenticios; la explotación de bodegas; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción e industrialización de champagne, vinos finos, productos vitivinícolas e insumos, bebidas en general, alcoholes y productos alimenticios y oleaginosos y agropecuarios, y la prestación de servicios. Realizar por sí o por terceros la explotación de destilerías y plantas de fraccionamiento de vinos y bebidas en general. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, compra venta y acopio de productos agropecuarios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Leonel Marsiglio. Director Suplente: Raúl Aldo Magnien. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 23.633

ASERRADERO SAVIA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 184 del 1-9-86 otorgada por el Escribano de la Capital

Federal don Adolfo M. Mealla, al folio 377 del Registro 885, a su cargo, la sociedad "ASERRADERO SAVIA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria del 29-8-86, resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o consignación, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, explotación al por menor y mayor de bienes muebles semovientes y mercaderías de toda clase, especialmente lo relacionado con la madera, maquinarias y repuestos y accesorios, materias primas elaboradas y/o a elaborarse. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y/o elaboración de productos madereros, accesorios de todo tipo en plantas industriales, propias y no, en cualquier lugar del país y/o del extranjero; forestación y explotación forestal y la producción de toda clase de maderas, plantas y productos forestales, sus derivados y anexos. Elaboración y comercialización de toda clase de bienes dedicados al agro, y la construcción y demás actividades conexas; edificación y/o construcción total o parcial de viviendas, galpones, tinglados y superficies cubiertas en general, investigación tecnológica sobre maderas y productos forestales, el tratamiento de la madera y productos forestales mediante sazonado, secado y todo otro procedimiento físico o químico para la conservación de la misma. c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. d) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. e) Constructora: Mediante la realización de proyecto, dirección, administración y ejecución por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, de obras de ingeniería y/o arquitectura, civiles o industriales, públicas o privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 25.734

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de setiembre de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 38.304.000 proveniente de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 1.276.800 a la suma de ₳ 39.580.800; c) Declarar emitidas 383.400.000 acciones de ₳ 0.10 v/n c/una por un importe total de ₳ 38.304.000, en proporción a las clases en circulación; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1988; f) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Treinta y nueve millones quinientos ochenta mil ochocientos australes (₳ 39.580.800). Se encuentra dividido en trescientos noventa y cinco millones ochocientos ocho mil (395.808.000) acciones de diez centavos de Austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: trescientos noventa y dos millones seiscientas veintisiete mil cuatrocientas (392.627.400) acciones ordinarias "A" y tres millones ciento ochenta mil seiscientas (3.180.600) acciones ordinarias "B". La evolución del capital social de por lo menos los anteriores tres ejercicios sociales, deberá figurar en los balances de la Sociedad." Buenos Aires, octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

Nº 25.747

SUCESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado de fecha 29 de julio de 1988. Asamblea General Extraordinaria 29 de julio de 1988. Cambio de fecha de cierre del ejercicio y reforma del Art. Nº 16. "Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo, de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Nº 25.777

LATINA PROYECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Silvina Mabel Galeliano, argentina, de veinticinco años, casada, abogada, D.N.I Nº 16.558.421, domiciliada en Güemes 4454, 3º, "C" de esta Ciudad y Adriana Inés Ruffa, argentina, de veintiocho años, casada, abogada, D.N.I Nº 14.116.617, domiciliada en Alsina 388 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 18/8/88, Registro 506. 3) "LATINA PROYECCION S.A.". 4) Paraná 480, 2º piso, Capital Federal. 5) objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; la importación y exportación de toda clase de mercaderías, frutos, productos y manufacturas de cualquier naturaleza u origen y el asesoramiento y servicio integral en todas las actividades vinculadas con la exportación e importación, incluida la representación y mandatos de terceros. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000, representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1. 8) Un Directorio integrado por uno a cinco titulares, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Julio de cada año. Presidente: Néstor Liber Alvarez, argentino, casado, abogado, nacido el 14/6/59, D.N.I Nº 13.428.092, domiciliado en Alsina 388, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Director: Silvina Mabel Galeliano; Director Suplente: Adriana Inés Ruffa.

El Directorio
Nº 25.784

O. A. S. CARNEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por escritua Nº 201, Folio 409, del 18/9/88 ante la Escribana Liliana Greco, titular del Registro 21, de Tigre, se constituyó la sociedad: 2) "O. A. S. CARNEOS S.A.". Socios: Sergio Fabián Pedace, argentina, nacido el 15/12/66, soltero, comerciante, D.N.I Nº 18.165.492, domiciliado en Triunvirato y Moreno, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Alicia Esther Absi, argentina, nacida el 24/6/54, casada, comerciante, D.N.I Nº 11.257.367, domiciliada en Av. del Trabajo 349, P.B., "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4) Domicilio: Mariano Acha 2584, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos alimenticios. Industrial: Mediante el faenamiento de productos relacionados con la explotación de establecimientos alimenticios, frigoríficos, curtiembres, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 80.000, integrado en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral), por acción. 8) Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. 9) Directorio: Presidente: Omar Rafael Pedace; Vicepresidente: Sergio Fabián Pedace; Director: Alicia Esther Absi; Director Suplente: Salvador Pedace. 10) El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 25.789

BRASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Margarita Dominguez, argentina, casada, nacida el 15/12/46, empresaria, domiciliada en República de la India 3173, piso 11º, Capital Federal, L.C Nº 5.592.081; María Elena Prizmich, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/10/46, domiciliada en Burela 3595, Dpto. 9, Capital Federal, L.C Nº 5.472.741; Filomena del Campo, argentina, casada, domiciliada en Dr. R. Rivarola 196, 4º, 10, Capital Federal, profesora, nacida el 5/10/40, L.C Nº 3.945.765; María Silvia Inés Latrecchiena, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/2/55, D.N.I Nº 11.477.937, domiciliada en Av. Pueyrredón 1925, 7º, "A", Capital Federal; Elsa Margarita Marque, argentina, casada, docente, L.C Nº 6.145.533, nacida el 8/10/49, domiciliada en Malabia 2173, 1º, "B", Capital Federal; Ana Isabel Montes, argentina, casada, docente, L.C Nº 5.310.129, nacida el 2/1/47, domiciliada en Entre Ríos 495 San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Virginia Rosa Montes, argentina, casada, comerciante, L.C Nº 4.231.385, nacida el 2/9/43, domiciliada en Tomás Craig 153, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. 2) 11/10/1988. 3) "BRASTEC S.A.". 4) Bartolomé Mitre 1531, 1º, Oficina 2, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la venta en forma directa o indirecta de servicios de consultoría, investigaciones, comunicaciones, automación de oficinas e industrias, robótica, obras de ingeniería en general, asesoramiento y organización industrial, comercial, financiera, técnica de empresas, de procesamiento de datos a terceros e información contable, científica o de cualquier índole mediante la utilización del personal, máquinas y equipos necesarios para ello; selección y capacitación de personal. b) Comercial: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución de equipos, maquinarias, muebles y accesorios utilizables en tareas administrativas de contralor, contabilidad, procesamiento de datos, comunicaciones, automación de oficinas e industrias, robótica, obras de ingeniería en general, así como también papel en bobinas, papeles en general, cintas y demás implementos utilizables para dichas actividades, ya sea respecto de empresas privadas, estatales o la administración pública nacional, provincial o municipal. c) Industrial: Mediante la fabricación, total o parcial, de equipos, maquinarias, muebles y accesorios utilizables para contabilidad, contralor administrativo, procesamiento de datos, comunicaciones, robótica, automación de oficinas e industrias, formularios, cintas y demás implementos necesarios. d) Forestal—Agropecuaria: La realización en tierras propias o de terceros, de plantaciones de toda índole, forestración y reforestación. Explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Asimismo podrá dedicarse a la actividad agrícola y ganadera, en cualquiera de sus formas, mediante la explotación de los establecimientos respectivos. e) Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; presentación a licitaciones públicas y privadas. f) Financieras; Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital: Veinticinco Mil Australes (₳ 25.000). 8) Administración: directorio entre 1 a 6 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Salvador Randone; Vicepresidente: Rubén Alfredo Kot; Director Titular: Eduardo Emilio Losso; Director Suplente: Ofelia Catalina Núñez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.798

CIRCULO FEMENINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha: 29/3/88. Socios: Germán Gorensten, argentino, soltero, comerciante, fecha nacimiento 2/4/27, L.E Nº 4.035.562, domicilio Av. Córdoba 1145, 3º, P.B., Capital; Perla Gorenstein, argentina, soltera, comerciante, fecha nacimiento 25/1/39, L.C Nº 2.305.141, domicilio en Av. Córdoba 1145, 3º,P.B., Capital. Denominación: CIRCULO FEMENINO S.A. Domicilio: Av. Córdoba 1145, 3º, P.B., Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o dando en concesión a terceros las siguientes actividades: 1) Promover la educación integral y la cultura, mediante la fundación de escuelas, institutos y establecimientos educacionales o formativos, en el país o en el extranjero, organizando cursos, clases, conferencias, seminarios, congresos, jornadas, exposiciones, conciertos, presentaciones, visitas guiadas, conferencias, mesas redondas o cualquier otra forma de impartir cultura y educación, destinadas a la enseñanza de carreras formativas y de actualización, propendiendo a la formación científica, humanística, artística, física, vocacional, aptitudinal, informática y espiritual, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, periodísticas, artes plásticos, literarias, artesanales, musicología, ballet, canto, sicoterapia grupal y social, sociología, educación física, formación empresaria, profesiones, oficios y otras, favoreciendo el intercambio cultural, eduacional y científico, sin distinción de edad, nacionalidad, religión, sexo, estado civil, nivel intelectual o socioeconómico, pero prestando preferente atención a la mujer para estimular su perfeccionamiento físico, cultural y espiritual. Los cursos a impartirse podrán ser con o sin títulos oficiales siguiendo las reglamentaciones al efecto. 2) Producir, promover, dirigir y vender programas de televisión, radio y filmación de películas, cassettes y videocassettes, organizar desfiles y equipos artísticos y/o técnicos para espectáculos culturales, sociales de modas, deportivos y de entretenimiento y/o escuelas especializadas para las mismas. Intervenir en negocios periodísticos, publicitarios, cinematográficos, teatrales, discográficos, de videocassettes y toda otra forma artística o de difusión, existente o a crearse, y la enseñanza de las mismas. 3) La redacción, edición, publicación, divulgación y venta de apuntes, libros, boletines de información, revista, fascículos y folletos, nacionales o extranjeros. La implementación de cursos a distancia, de producción propia o de terceros, por métodos tradicionales, discográficos, de video u otros sistemas, la creación y difusión de técnicas audiovisuales y filmaciones. 4) Comprar, vender, permutar, fabricar, publicar, producir, importar, exportar, ejercer representaciones y mandatos, establecer agencias y sucursales, recibir o dar comisiones, consignaciones, concesiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas, relacionadas con su objeto social. Efectuar toda otra actividad lícita referida a productos, mercaderías, derechos, servicios, espacios publicitarios, ropa deportiva, computadoras y demás bienes que se vinculen con las actividades mencionadas en los incisos precedentes, pudiendo adquirir, administrar, negociar, afectar o gravar y enajenar en cualquier forma y bajo cualquier título oneroso o gratuito, dar o aceptar en garantía, derechos de autor, musicales o de interpretación, derechos de reproducción, audiovisuales o en grabación de imágen y/o sonido, patentes de invención, marcas, efectuar la edición y explotación de todo ello de acuerdo a la índole del bien que se trate, así como la reedición, repetición y reproducción de los mismos en el caso que corresponda, el uso o exlotación como propietaria o bajo licencia o en otra forma que convinere, de todo ello o de cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual y hacer valer los derechos ideales, morales y patrimoniales emergentes de la titularidad propia o por cesión o como administradora de los bienes y derechos antes mencionados. A tal fin podrá invertir capitales propios, de sus accionistas o de terceros, que le otorguen mandato al efecto, para adquirir inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones de cualquier clase, cotizados o no en bolsas del país o del extranjero, y administrar todo ello en la forma que permita lograr un adecuado rendimiento para cumplir con los objetivos de esta sociedad. Podrá asimismo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 400.000, 400 acciones valor nominal A 1.000 cada una. Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a diez miembros e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Garantía: ₳ 500 cada uno o su equivalente en títulos valores públicos.

El Autorizado
Nº 25.819

SEGURIDAD JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14/9/1988. Socios: Ricardo Fernández Speroni, argentino, casado, nacido el 13/9/1951, Contador Público, L.E Nº 8.586.224, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3086, piso 3º, Capital Federal y Oscar

Horacio Ceresa, argentino, casado, nacido 6/5/1941, Contador Público, L.E Nº 4.369.075, domiciliado en Arcos 2534, 5º piso, "B", Capital Federal. Denominación: SEGURIDAD JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Arenales 1166, piso 3º, "D", Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción en la I.G.J. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, prestación de servicios de asesoramiento, información y consultoría jurídico-empresarial, contable y administrativo, confección de programas de computación e implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados, procesamientos de datos para terceros y capacitación de personal. En aquellos casos que las leyes o reglamentaciones vigentes requieren títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idoneos con título habilitante. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con los servicios que prestan. c) Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Tres Mil Australes. Organización de la Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Ricardo Fernández Speroni; Vicepresidente: Oscar Horacio Ceresa; Director: Oscar Andrés Torres.

El Gestor
Nº 25.830

ARGENRED

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/10/88. Socios: "Salisbury Sociedad Anónima, Financiera" y "Grupo Juncal S.A.". Denominación: "ARGENRED S.A.". Domicilio Social: Arenales 1166, piso 3º, "D", Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los Estatutos Sociales. Capital Social: Tres Mil Australes. Organización de la Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Christian Schmiegelow; Director: Horacio Eduardo Pasman; Director Suplente: Donald José Smith Balmaceda.

El Gestor
Nº 25.831

CASA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

"Aclaratorio: Se hace saber por un día que en publicación (Recibo Nº 22.234 de fecha Setiembre 20 de 1988) omitido denunciar denominación social: "CASA BUENOS AIRES S.A.".

El Contador
Nº 25.836

BERGERCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 1988, la sociedad "BERGERCO S.A. ARGENTINA" ha reformado el artículo 8º de sus Estatutos Sociales, el cual leerá como sigue: "Administración y Representación: Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona, con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Presidente
Nº 25.838

WORTHINGTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/88, la sociedad Worthington Argentina S.A., Industrial y Comercial, ha resuelto: I) Aumentar su capital social de la suma de ₳ 357.348 a la suma de ₳ 547.539, emitiendo 190.191.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Reformar el artículo 3º de sus estatutos sociales, el que en adelante leerá como sigue: Artículo 3º: El Capital Social es de ₳ 547.539 representado por 547.539.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción".

El Apoderado
Nº 25.839

LAIDA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 11 de octubre de 1988 se resolvió en el marco de la reforma estatutaria que incluyó el cambio de nombre por el de London Card Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 150.000 a ₳ 650.000 o sea en ₳ 500.000 y emitir 167 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción y 499.833 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una clase "B" de un voto por acción, gozando en ambos casos de dividendos desde el 1 de enero de 1988. Dicho aumento fue efectuado para dar lugar a la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 1987. b) Reformar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales conforme el sugiente texto: "Artículo Primero: Bajo el nombre de LondonCard Sociedad Anónima que fuera constituida originalmente con el nombre de Laida Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, asignándoles o no un capital determinado. Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos cincuenta mil australes (₳ 650.000) representado por 650.000 acciones de Un Austral valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 25.847

GAS POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Tribuzio, italiano, ingeniero, casado, de 61 años, CIPF. 4.688.759, domiciliado en Arribeños 850, Capital; Abel Ricardo Lodola de San Martín, argentino, abogado, casado, de 41 años, L.E. 4.443.687, domiciliado en Moldes ₳ 1865, P. B., Capital y Augusto Antonio Yantorno, argentino, Dr. en Química, casado, de 64 años, L.E. 4.214.708, domiciliado en Guido 1612, piso 15 "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/9/88. Denominación: "GAS POWER S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 10. Objeto: Proyecto, fabricación, comercialización y montaje de equipos e implementos industriales mecánicos, electromecánicos y electrónicos, instrumentación analítica y de proceso para la exploración, explotación, conducción, acondicionamiento, utilización y venta de hidrocarburos líquidos y gaseosos, como carburantes como materia prima para la industria química y petroquímica. Proyecto, construcción y montaje de: a) Plantas industriales en general, obras hidráulicas, civiles, mecánicas y electromecánicas. b) Infraestructuras para transporte de fluídos. Instalaciones y equipos para comunicaciones en general. Instalación de automación industrial. c) Fabricación de equipos térmicos y de combustión, instrumentación de medición y control para procesos industriales. Asesoramiento, ingeniería, adquisición y venta de tecnología, importación y exportación de todo lo vinculado con el objeto social. Cuando fuere necesario, los actos enunciados serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un ejercicio. Presidente: José Tribuzio. Vicepresidente: Abel Ricardo Lodola de San Martín. Director: Augusto Antonio Yantorno. Síndico Titular: Graciela Susana Corvi. Síndico Suplente: Ricardo González Sbarbi. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.642

ZOILO HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Reunión de su Junta Directiva celebrada en Panamá, República de igual nombre, el 1/7/88, elevada a escritura pública en Buenos Aires el 14/9/88, "ZOILO HOLDINGS S. A.", resolvió lo siguiente: 1) Instalar una Sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuya sede actual fue fijada por el representante en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 4º, Depto. "G". 2) Asignar a la Sucursal un capital de u$s 10.000. 3) Designar a Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, mayor de edad, divorciado, licenciado en administración, D.N.I. 12.600.730, domiciliado en Rodríguez Peña 1676, Capital, como representante y encargado de la Sucursal. El Representante.

El Apoderado
Nº 23.643

MERCADOS MUNDIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION: Socios: Juan María Mauricio Pablo Bader, argentino, casado, 31 años, analista económico, D.N.I. 13.699.093 y Elida María Victorica de la Cruz Suárez Rivera de Bader, casada, argentina, 33 años, analista política, D.N.I. 13.699.027 ambos con domicilio en Av. Quintana 245, 4º "B", Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11/10/88. Denominación: "MERCADOS MUNDIALES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Bartolomé Mitre 226, 7º Cap. Fed. Objeto: consultora en actividades económicas, investigación de mercados y asesoramiento económico financiero a particulares, a empresas e instituciones civiles y comerciales, como así también a entes públicos, nacionales, provinciales o municipales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, comisiones y mandatos que se vinculen al objeto social. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 400.000. Administración: Directorio de a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios mientras la sociedad no cuente con síndicos la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Juan María Mauricio Pablo Bader. Vicepresidente: Elida María Victoria de la Cruz Suárez Rivera de Bader. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19550 se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 23.644

CURTIDURIA RIO CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/4/87, elevada a escritura pública el 12/6/87, "CURTIDURIA RIO CORRIENTES SOCIEDAD ANONIMA", reformó el art. 1ro. de su estatuto. MODIFICACION: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Con sede social actual en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2do. El Directorio.

El Apoderado
Nº 23.645

AUTOMOTORES DOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 197 del 3/8/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/2/88; "AUTOMOTORES DOMO S. A."; Aumento de Capital y Adecuación; Art. 1º: Automotores Domo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera, continúa funcionando con la denominación de "AUTOMOTORES DOMO S. A."; Lavalle 1459, 4º Piso, "81", Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, importación, explotación, consignación, representación y comisión de toda clase de automotores, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios; la explotación de talleres de reparación integral de toda clase de automotores; Financieras: otorgar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades, la constitución de prendas e hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; la explotación y administración de establecimientos agrícolo—ganaderos; cultivos de toda especie, con operaciones vinculadas directa o indirectamente a la producción y comercialización de frutas del país; ₳ 50.000; las acciones serán ordinarias nominativas no endosables; mínimo de 3, máximo de 7 por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 23.653

NEUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Cifuentes, argentino, nacido el 8/6/27, casado, comerciante, CIPF 4.920.687, José Manuel Estrada 3748, La Lucila, prov. Bs. As.; Eduardo Norberto Blanco, argentino, nacido el 18/11/38, casado, comerciante, LE 6.288.794, Lautaro 558, Capital; Tildaro José Crisafulli, argentino, nacido el 2/1/28, casado, comerciante, LE. 6.829.833, Vera 110, Capital; Orlando Osvaldo Alegre, argentino, nacido el 16/5/44, casado, comerciante, DNI 5.761.749, Av. Santa Fe 2829, 1º "A", Capital; y "MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", Directorio 3701, Capital, inscripta en Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Comer. del Reg. el 28/2/63, Nº 251, Fº 485, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales. Fecha de constitución: 16/9/88, Esc. Eduardo Jorge Donadio, Esc. Nº 99. Denominación: "NEUCOM S. A." Domicilio: Avenida Caseros 4167, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, industrialización, representación, consignación, importación, exportación, prestación de servicios y reparación de neumáticos, cámaras y materiales para automotores, protectores, llantas, accesorios y demás productos relacionados con la actividad de gomería, instalación de servicios de gomería con recapado, recauchutaje, alineación, balanceo, montaje, armado, desarmado y reparación de cubiertas para automotores y trabajos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y Nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 20.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 1 austral valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designó Presidente a: Eduardo Norberto Blanco; Vicepresidente a: Orlando Osvaldo Alegre; Director Titular a: Josip Blazevic. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Jorge

Hugo Marquis; Síndico Suplente: Mauricio Alvarez Bor. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Eduardo Jorge Donadio. Escribano.

El Escribano
Nº 23.695

BRILACK

SOCIEDAD ANONIMA

"BRILACK S. A." comunica que por, Asamblea General Extraordinaria del 5/8/1988, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.— El aumento se hace de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 25.000 siendo dicho aumento de ₳ 22.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.— Cuarto: El Capital social es de ₳ 25.000 y se divide en acciones ordinarias, no endosables con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1 c/una.

La Autorizada
Nº 23.702

PAUCKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 6/10/88. Socios: Gerardo Isaías Schuff, casado, técnico industrial, nacido el 17/1/19, DNI 3.622.271; Gerardo Arturo Schuff, divorciado, ingeniero, nacido el 4/5/ , DNI 8.518.365, argentinos, domiciliados en Lavalle 1567, 3º 304, Cap. Fed.— Denominación: "PAUCKE S. A." Plazo: 99 años.— Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación, fabricación, reparación y comercialización de maquinarias, productos hidráulicos y de equipos para la industria metalúrgica, siderúrgica, química y azucarera, así como de sus repuestos y de cadenas. La sociedad podrá actuar como proveedora del Estado.— Capital: ₳ 3.000. Administración y representación. Directorio. Presidente: Gerardo Arturo Schuff. Supl.: Gerardo I. Schuff.— Prescinde de Sindicatura.— 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede: Lavalle 1567, 3º 304.

La Autorizada
Nº 23.717

EMPRENDIMIENTOS CERVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 7/10/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Marcelo Santiago Gey, nacido el 2/7/37, de 51 años, L.E. 4.208.540, empresario, casado, domiciliado en Maipú 763, 2º "A", Cap. Fed.; y José Alberto Amor, nacido el 5/1/34, de 54 años, LE 4.120.486, contador público, casado, domiciliado en Chacabuco 314, 4º "47", Cap. Fed. III) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS CERVIÑO S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Chacabuco 314, 4º "47". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Promoción, organización, administración y explotación en general, de centros comerciales, espectáculos, eventos deportivos, culturales y de entretenimientos, hipermercados, supermercados, galerías comerciales, y en general todo tipo de organizaciones de venta de mercaderías y servicios. Construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general, explotación de inmuebles urbanos y rurales, así como provisión de materiales destinados a dichas obras. VII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elejir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el órden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por Decreto 841/84). VIII) Representación Legal: le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma del Presidente, o Vicepresidente en su caso, conjuntamente con la de dos directores titulares. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del primer Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Sujoy; Vicepresidente: Marcelo Santiago Gey; Director Titular: José Alberto Amor; y Directores Suplentes: Martín Alejandro Amor; Sergio Alberto Sujoy; y María Isabel Gey.

Los Apoderados
Nº 23.722

FAS-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/9/88 Alberto Federico De La Serna, argentino, casado, nacido 16/12/39, DNI 4.569.560, empleado, domiciliado en Bartolomé Mitre 4118, 1º "P", Cap. Fed.; Nélida Nastri, argentina, viuda, nacida 1/7/17, comerciante, DNI 0.189.021, domicilio Varela 1451, Edif. 8 Dto.1, Cap. Fed.; y Néstor Oscar Acosta, argentino, casado, nacido 3/12/57, DNI. 13.615.078, comerciante, domicilio en Melo 2950, 11º "A", Lanús Oeste, Prov. Bs. As. constituyeron "FAS—COR S. A." con domicilio en Bartolomé Mitre 4118, 1º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: Industriales: Mediante la transformación, elaboración o industrialización de materias primas plásticas, químicas y similares, para las industrias automovilísticas, marítimas y de la construcción y montaje industrial y fabricación de artículos de ferretería. Comerciales: compra, venta, distribución, exportación e importación de materias primas, maquinarias equipos y elementos de aplicación vinculados con la actividad industrial y artículos de ferretería. Recibir representaciones, consignaciones y comisiones vinculadas con su objeto. Capital: ₳ 9.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato un año. Presidente: Alberto Federico De la Serna. Vicepresidente: Nélida Nastri. Director Suplente: Néstor Oscar Acosta. Representación: El presidente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se prescinde de sindicatura, conforme Art. 284, Ley 19.550. La Apoderada.

La Apoderada
Nº 25.852

UBALDO GIULIODORI

SOCIEDAD ANONIMA

"UBALDO GIULIODORI S. A." comunica que por: asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/11/1985, asamblea ordinaria del 14/11/1986 y general ordinaria y extraordinaria del 4/11/1987, pasadas a escritura pública Nº 128 del 4/7/1988, se dispuso los aumentos de capital, emisión y canje de acciones y reforma del art. 4º.— Se eleva el capital de la suma de ₳ 10.000 a la suma de ₳ 100.000, por lo que se emiten 9.000 acciones de ₳ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción. Seguidamente se aumenta el capital de la suma de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 350.000, por lo que se emiten 25.000 acciones nominativas de ₳ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.— Finalmente se aumenta el capital de la suma de ₳ 350.000 a la suma de ₳ 850.000 siendo dicho aumento de ₳ 500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El Capital social es de Australes Ochocientos Cincuenta Mil (₳ 850.000) representado por 85.000 acciones nominativas de valor nominal ₳ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 25.887

ESSILOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 3 de octubre de 1988 ha quedado constituida una sociedad anónima cuyos datos son los siguientes: socios: Essilor International (Compagnie Génèrale d' Optique), sociedad anónima de derecho francés, domiciliada en 1 rue Thomas Edison, Creteil Cedex (94028), Francia, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 29 de setiembre de 1988, bajo el Nº 345, del libro 52, de estatutos extranjeros, con domicilio constituido en la República Argentina en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Máximo Luis Bomchil, argentino, nacido el 13.5.50, abogado, casado, L.E. Nº 8.326.959, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; denominación: ESSILOR ARGENTINA S.A.; domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; objeto: fabricación compra, venta y comercialización de todo lo relacionado con la industria y anteojos y la óptica en general y, en particular, la fabricación, compra y venta de armazones de anteojos, de anteojos de sol y de anteojos, y otros equipos de protección, de cristales y lentes y de todo tipo de instrumental y equipos para ópticos y oftalmólogos; la fabricación, venta y compra de instrumental y equipos de matemática y de precisión, de artículos de oficinas y de dibujo; la ingeniería correspondiente a las actividades indicadas precedentemente, y en general todas las operaciones financieras, comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa e indirectamente con el objeto indicado precedentemente o con todo objeto similar o afín o susceptible de facilitar su aplicación y el desarrollo o de hacerlo más remunerativo; plazo de duración: noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; capital: ₳ 100.000; administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimiento; directorio: presidente: Jacques Bacardats, vicepresidente: Michel Vignes, director: Juan Aczel, directores suplentes: Cyrille Pierre Henri Clouet d'Orval, Genevieve Vidal Castel de Vignes y Juan Carlos Denegri, con mandato por un ejercicio. La sociedad ha prescindido de la sindicatura; representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente; cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 25.898

LASYSE

SOCIEDAD ANONIMA

LASYSE S.A. (Reg. Nº 77932) hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 20 de julio de 1987, y elevada a escritura pública Nº 132, pasada al folio 399 del Registro Notarial Nº 185 de esta ciudad, se decidió reformar el estatuto social, en cuanto a la fiscalización de la sociedad eliminando la sindicatura. Consecuentemente los artículos Octavo y Décimo Primero de los Estatutos Sociales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimiento. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Autorizada
Nº 25.903

PIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9-4-87, protocolizada por Escritura Nº 108, de fecha 2-6-87, los accionistas de la sociedad PIVI S.A., procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 50.000 y a reformar los artículos 1º, 4º, 5º y 9º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina PIVI S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de australes cincuenta mil (₳ 50.000) representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un austral (₳ 1) cada acción y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El acta de Asamblea que resuelve el aumento de capital se elevará a escritura Pública. El impuesto de sellos se pagará en cada caso al elevarse a escritura pública las resoluciones del aumento de capital. Los accionistas tienen derecho preferencial a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad y en las condiciones del art. 197 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, estás últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: En Garantía de su gestión y mientras dure su mandato los directores deberán depositar en la sociedad la suma de doscientos australes (₳ 200) en efectivo cada uno.

El Autorizado
Nº 25.904

ING. GIOVANNI RODIO & C. IMPRESA COSTRUZIONI SPECIALI

S. p. A.

Se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1988 (Recibo Número 25.032) se realizó la presentación de la apertura de una Sucursal en Argentina, de Ing. Giovanni Rodio & C. Impresa Costruzioni Speciali S.p.A. En la misma, se informó erróneamente la fecha de cierre de ejercicio de la Sucursal. Cierre de ejercicio correcto: 30 de Setiembre.

El Apoderado
Nº 25.918

PUBLICIDAD GET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: 1) Jorge Raúl Arias, de 40 años, L.E. 7.792.115, domiciliado en Cuba 2363, 2º piso "E", Cap. Juan Carlos Infantino, de 37 años, D.N.I. 8.505.803, domiciliado en Loyola 111, Cap., ambos argentinos, casados y Publicitarios. 2) Escritura del 27-5-88. 3) "PUBLICIDAD GET S.A.". 4) Ugarteche 2873, 1º piso, "A", Cap. Fed. 5) Publicidad y propaganda por cualquier medio. Servicios de organización y asesoramiento publicitario, comercial marketing, financiero y técnico. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año. Presidente: Jorge Raúl Arias. Vicepresidente: Juan Carlos Infantino. Síndico Titular: Miguel Enrique Carpossi, Síndico Suplente: Juan Carlos Utge. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31-8 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.926

E. T. C. LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea de fecha 29/7/88 y Escritura del 16/9/88. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 55.000 y se divide en 55.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Autorizado
Nº 25.928

BERDOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 377 de fecha 3-10-88, otorgada ante el Reg. Nº 58 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria el 1-10-88, por la que se resuelve aumentar el capital social y modificar el estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: se resuelve por unanimidad aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 92.000, mediante la emisión de 83.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor Un Austral (₳ 1), con derecho a un voto cada una.

El Escribano
Nº 25.931

MYLPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 22/9/88, protocolizada el 4/10/88 se modificó el art. 3º del Estatuto Social, ampliando su objeto y agregando al mismo lo siguiente: Construcciones: a) Construir toda clase de obras públicas y/o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería. b) Construir edificios de cualquier naturaleza ya sea para viviendas urbanas o rurales de todo tipo. c) Fabricar, importar y/o exportar y comerciar maquinarias, materiales, equipos y herramientas destinadas a la ingeniería y construcción.

La Escribana
Nº 25.935

C. E. P. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 4-10-88, pasada al folio 5220 del Reg. 15 de Cap. Socios: Julio Alberto Chemes, Contador Público, de 44 años, con C.I. 6.173.842; Beatriz Haydeé Cascallar de Chemes, Traductora Pública, de 45 años, con C.I. 5.131.157, ambos son casados, argentinos y domiciliados en O'Higgins 1901, piso 14 Cap. Denominación: "C. E. P. S. A. SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico, fabricación y comercialización de premoldeados de hormigón y materiales electromecánicos y en general, toda clase de obras públicas y construcciones privadas; y b) La fabricación y comercialización de conductores eléctricos, morsetería, herrajes y equipos eléctricos en general. Para el cumplimiento del objeto social y cuando las leyes y reglamentos vigentes así lo exijan, se deberá contar con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: ₳ 8.000.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por dos años, suplentes 0 a 8. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Julio Alberto Chemes; Vicepresidente: Beatriz Haydeé Cascallar de Chemes; Síndico Titular; Omar Horacio Villalba; Síndico Suplente: Cristina Alicia Villalba de Potetti. Sede Social: Tucumán 1484, piso 10 "C" Capital.

El Autorizado
Nº 25.936

BREVANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/9/88 pasada ante el esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, se aumentó el capital social y se reformaron los estatutos de "BREVANT S.A." según Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 8/7/88. Se aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 1.500.000.- Se modificó el objeto social: "II b) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando servicios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra, venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Comercialización, distribución, transporte y almacenaje de derivados del petróleo, productos químicos, petroquímicos y agroquímicos, por mayor y menor, dentro del mercado local, por cuenta propia o de terceros. Importación y exportación de los productos antes mencionados. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Formulación y desarrollo de mezclas, diluyentes y productos para el agua ya sea por cuenta propia o de terceros. Fraccionamiento de productos derivados del petróleo, productos químicos, petroquímicos y agroquímicos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierra áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y exploración de minas, canteras y yacimientos minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.

Nº 25.944

LAGAR DE RIBEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 de Noviembre de 1987. Denominación: "LAGAR DE RIBEIRO S.A.". Socios: Antonio Domínguez, Barros, español, soltero, comerciante, nacido el 19 de julio de 1949, C.I. Policía Federal 7.620.660, domiciliado en Vicente López 1931, 7º piso, departamento C, Capital Federal; Pablo Amador Garrido Casal, español, casado, Contador Público Nacional, nacido el 4 de octubre de 1946, C.I. Federal 5.586.157, domiciliado en Manuel Arce 1079, Capital Federal; y César Domínguez Barros, español, comerciante, nacido el 27 de enero de 1944, C.I. Federal 6.184.195, domiciliado en Ayacucho 1360, 5º piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la comercialización, industrialización, transformación y distribución al por mayor y menor de vinos, bebidas en general, con o sin alcohol, y productos correspondientes al ramo alimenticio en general. b) La importación y exportación de vinos y mercaderías en general representaciones consignaciones, mandatos y comisiones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: El capital social es de Australes Tres mil. Directorio: Presidente: Antonio Domínguez Barros. Vicepresidente: Pablo Amador Garrido Casal. Director Titular: César Domínguez Barros. Directores Suplentes: Elena Miranda García de Domínguez y Alicia Beatriz Angulo de Garrido Casal. Domicilio: Potosí 3950/52, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 25.945

CETTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Oscar Eduardo Iufe, argentino, 37 años de edad, divorciado, editor, LE 8.573.255, domiciliado en Arenales 3768 6º Piso "D" Capital; Leonardo Eugenio Sacco, argentino, 36 años de edad, soltero, Licenciado en Sociología, DNI 10.462.146, domiciliado en Avenida Santa Fe 3802 7º Piso "C", Capital; Alberto Raúl Lernoud, argentino, 41 años de edad, divorciado, Periodista, DNI 4.558.021, domiciliado en Salguero 925, Capital; Adriana Leticia Mazzini, argentina, 36 años de edad, soltera, Médica, DNI 10.688.282, domiciliada en Arenales 2040 4º Piso "B", Capital; Ana Inés Mazzini, argentina, 38 años de edad, casada, Médica, CI de la P. F. 6.021.488, domiciliada en Avenida Santa Fe 3802 7º Piso "C" Capital; y María del Carmen Calzada, argentina, 32 años de edad, soltera, Diseñadora, DNI 11.765.847, domiciliada en Salguero 925, Capital. 2º) Denominación: CETTERA S.A. 3º) Constitución: 29 de mayo de 1987. 4º) Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producciones editoriales y gráficas, tales como libros, revistas, fascículos, posters y afines. 6º) Domicilio: Lavalle 2656 6º Piso, Capital Federal. 7º) Capital: Australes Tres Mil. 8º) Administración: Presidente: Oscar Eduardo Iufe, Vicepresidente: Leonardo Eugenio Sacco, Vocal: Alberto Raúl Lernoud, Directores Suplentes: Adriana Leticia Mazzini, Ana Inés Mazzini y María del Carmen Calzada. 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 de la Ley 19.550). 10º) Balances, 30 de abril de cada año.

El autorizado
Nº 25.948

CARROCERIAS LIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Lino Héctor Zaia, argentino, nacido 26/9/54, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.358.582, domiciliado Pedro Goyena 3611, Olivos, Bs. As.; Enriqueta Elisa Zaia de Grande, argentina, nacida 14/9/50, casada, comerciante, D.N.I. 6.295.197, domiciliada Belsú 5339, Munro. Bs. As. 2) 11/11/88. 3) CARROCERIAS LIMETAL S. A. 4) Zamudio 5755 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, industrialización, exportación e importación, consignación, representación, distribución de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, bajo forma de chatarra u otras para la fabricación de carrocerías para todo tipo de automotores y afines. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las indicadas anteriormente. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Presidente: Lino Héctor Zaia; Vicepresidente: Enriqueta Elisa Zaia de Grande; Director Suplente: Claudio Marcelo Giannasttasio. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

La Escribana
Nº 25.950

MASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MASTA S. A.". Fecha Escritura: 4/3/1988. Socios: Héctor Marcelo Stalla, argentino, soltero, nacido el 25/4/1957, Licenciado en Administración, D.N.I. Nº 13.048.566, domiciliado en Arenales 2832 10º H de esta Capital y Adrián Mathieu, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/1/1957, D.N.I. Nº 12.945.097, domiciliado en Salguero 2294 2º B de esta Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a todo tipo de operaciones relacionadas con viajes turismo y cambios, mediante a) Reserva venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero. b) Realizar las operaciones de cambio usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia cambiaria. c) A la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente, en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubra los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo conserniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Domicilio: Arenales Nº 2832 10º "H" de esta Capital. Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Marcelo Stalla y Director Suplente: Adrian Mathieu. Bs. As. Octubre 12, 1988.

El Autorizado
Nº 25.953

K.R.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "K.R.M. SOCIEDAD ANONIMA". Fecha Escritura: 3/10/1988. Socios: Osvaldo Néstor Rodríguez, argentino, divorciado, 41 años, arquitecto, D.N.I. Nº 7.599.662, domiciliado en Av. Belgrano 2124, 4º p. "A" de esta Capital; Rubén Alfredo Kot, argentino, divorciado, publicista, 43 años, C.I.P.F. 5.559.771, domiciliado en Armenia Nº 1540 de esta Capital; Horacio Guillermo Manfredi, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 10.391.775, domiciliado en Monroe 4935 5º p. "B" de esta Capital; Susana Isabel Ullmann, argentina, divorciada, 42 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.177.845, domiciliada en Av. Belgrano 2124 4º p. "A" de esta Capital y Jorge Eduardo Rodríguez, argentino, soltero, periodista, 44 años, D.N.I. Nº 4.432.288, domiciliado en Jorge Newbery 3381 5º "B" de esta Capital. Domicilio: Av. Las Heras Nº 3169 6º "B" de esta Capital. Capital: ₳ 40.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros del país o del extranjero, en el país o en el extranjero a solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o previlegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, previlegios, o inmunidades inherentes a los actos señalados; operar como mandataria en alquiler o concesiones de licencias y venta de las mismas, así también operaciones de "leasing" y contratos comerciales y civiles, otorgar y/o percibir regalías o "royalties", y, en general, al ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados al objeto social. Duración: 3 años contados a partir de su inscripción. Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; en caso de ausencia o impedimento o incapacidad de cualquier miembro del directorio, su cargo será repuesto por el Director Suplente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente; Osvaldo Néstor Rodríguez, Vicepresidente; Rubén Alfredo Kot, Directores Titulares; Horacio Guillermo Manfredi, Susana Isabel Ullmann y Jorge Eduardo Rodríguez; Director Suplente: Rubén Ricardo Pardo. Bs. As., Octubre 12 de 1988.

El Autorizado
Nº 25.954

MARIA BILLOROU

DISEÑO MANUFACTURA
EXPORTACION IMPORTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1988, transcripta en la escritura pública del 1º de setiembre de 1988, al folio 411 del Registro 12 de la Capital Federal, "MARIA BILLOROU" Diseño-Manufactura-Exportación-Importación SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de la suma de Australes 4.000 a la suma de Australes 100.000, emitiéndose 96.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del primer ejercicio social, por un valor de Australes 96.000. También se reformó el artículo 4º del estatuto social, fijándose el capital en Australes 100.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, con facultad de aumentarlo dentro del quíntuplo.

El Escribano
Nº 25.956

ALITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/4/88 y Directorio del 1/7/88 se dispuso cambio de denominación, aumento de capital, reforma de Estatuto y nuevo texto. Se cambió: Denominación: La sociedad que originariamente se constituyera con el nombre de "Paván Latinoamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria", continuando bajo la denominación de "Paván Latinoamericana Sociedad Anónima Comercial e Industrial", seguirá funcionando bajo la deno-

minación de "ALITEC S. A.". Domicilio: Libertad 877, 3º, Capital Federal. Objeto: A las actividades anteriores: comerciales e industriales, se agrega "Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y/o empresas de firmas radicadas en el país y/o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad". Capital: ₳ 59.900. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de fiscalización. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 25.966

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 199, del 9/6/1988 Reg. Notarial 677 Cap. Fed., la sociedad "PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S. A." incrementa el Capital Social inicial a fin de adecuarlo a las exigencias de Capital mínimo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, quedando modificado el artículo 5to. de los Estatutos Sociales. Art. 5to.: El Capital Social fija en la suma de Diez Millones de Australes (₳ 10.000.000) representados por un millón (1.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un (1) voto y de Diez Australes (₳ 10) valor nominal cada una. El Capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de una o más asambleas ordinarias las que fijarán las características y destino de la emisión; pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. El capital se inscribe e integra en la siguiente forma: Accionistas Compañía Argentina de Seguros Providencia Sociedad Anónima. Acciones suscriptas 550.000 ordinarias nominativas no endosables clase "B" de ₳ 10 c/u con derecho a un voto por acción. Monto de integración ₳ 1.375.000 en dinero en efectivo. Modalidad saldo a dos años también en dinero en efectivo. Accionista: Seguros Generales Sociedad por Acciones (Assicurazioni Generali Societá Per Azioni). Acciones suscriptas: 450.000 ordinarias nominativas no endosables clase "B" de ₳ 10 c/u con derecho a un voto por acción. Monto de integración: ₳ 1.125.000 dinero en efectivo. Modalidad: Saldo a dos años también en dinero en efectivo. Se abona Impuesto de Sellos con relación a este acto sobre el importe de ₳ 7.600.000 que representa el aumento de Capital que por el mismo se formaliza.

La Autorizada
Nº 25.970

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por escritura Nº 305 del 28/9/1988 Reg. Notarial 677 Cap. Fed., la sociedad "PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A." a los efectos de allanarse a una observación formulada por la I.G.J. deja sin efectos el artículo 34 de los Estatutos Sociales, modificando el artículo vigésimo noveno que en adelante sesiguiente tenor: Art. Vigésimo noveno: El balance anual expondrá la situación económico-financiera de la sociedad, según el estado Real de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortización, castigos, reservas técnicas y de contingencia. La utilidades realizadas y liquidas que en consecuencia arroje, serán distribuidas de la siguiente forma: a) 5 % como mínimo, al fondo de reserva legal hasta que el mismo represente el 20 % del capital social; b) La parte que le corresponde para reserva de fluctuaciones y otras reglamentarias; c) Importe que el directorio proponga para reservas de previsión; d) Remuneración del directorio que fije la asamblea, que unida a las establecidas en el art. 20, inciso b), se ajustará a las limitaciones determinadas por las normas legales o reglamentarias vigentes; e) El remanente tendrá el destino que fije la asamblea.

Nº 25.971

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 363, del 27/11/1987 Reg. Notarial 677 Cap. Fed. la sociedad "PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A." modificó los artículos 1ro., 3ro., 4to., y 33ro. de los Estatutos sociales a los efectos de allanarse a una observación formulada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que en adelante serán del siguiente tenor: Art. 1ro: Con la denominación de PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S. A. funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias, representaciones y corresponsalías en el territorio de la República Argentina y en el exterior, con ajuste a las normas que dicte la autoridad competente. Art. 3ro: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las operaciones de seguro que impliquen una cobertura para el pago periódico de una renta vitalicia para el caso de sobrevivencia del asegurado, o el pago del capital asegurado, liquidado en forma de rentas vitalicias, y los contratos sobre la vida que sean complementarios. Podrá realizar todas las operaciones de seguro que se ajusten a lo que constituye su objeto exclusivo y que no sean prohibidos por las leyes y reglamentos que rigen su actividad como empresa de seguros de retiro. Art. 4to: Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con él, celebrando todas las operaciones o negocios jurídicos y contratos, y actividades conducentes para ello. A tales efectos la sociedad podrá: I Realizar actos de: a) compra, venta y permuta, sea como adquirente o como enajenante. b) Cesión de créditos de derechos o de deudas, tanto como cedente o cuanto como cesionaria. c) Locación, como locadora o locataria, sean ellos de obra de cosas o de servicios, incluyendose los de bienes de capital adquiridos con tal objeto, y aunque el plazo excediere de seis años, cuanto tambien de leasing concurriendo a licitaciones o adjudicaciones aún públicas. d) Depósito, como depositante o depositaria, de cualquier bien, sean efectos, bienes muebles, títulos de créditos o títulos valores, warrants, documentos, moneda nacional o extranjera y otros valores. e) Mutuo, como mutuante o mutuaria, sea con garantías personales o reales o sin garantía. f) Comodato, tanto como comdatario cuanto como comodante. g) Corresponsalía, agente o representante y mandatario de otras entidades aseguradoras de seguros de retiro del país o del exterior, y de terceros, dentro de sus fines específicos. h) De trabajo, como empleador, pudiendo asignar suvenciones individuales o fondos compensadores a entidades mutuales de su personal sean ellos transitorios o permanentes. i) Efectuar disposiciones a título gratuito, siempre que se trate de contribuciones para fines benéficos o culturales, o lo sean con utilidades liquidas y realizadas del ejercicio, pudiendo crear o participar en asociaciones civiles sin fines de lucro o funciones. II. Administrar bienes y disponer de ellos y en particular: a) Constituir, adquirir, ceder, tranferir, aceptar, renunciar, modificar, cancelar o extinguir, por cualquier causa o título y sea en forma gratuita y onerosa, derechos personales o reales y conexos, como ser: 1. Posesión, tenencia, dominio, condominio contando con la previa autorización de la autoridad de contralor, propiedad o usufructo de bienes muebles, incluidos títulos, valores, acciones, créditos, monedas, divisas y otros bienes, de semovientes y de bienes inmuebles, respecto de los cuales tambien podrá constituir anticresis; 2. Servidumbre activas o pasivas, en tanto medie autorización de la autoridad de contralor; 3. Hipotecas, prendas, y todo otro derecho real de garantía sobre bienes ajenos por créditos y sobre los propios, establecer derechos reales de garantía siempre que sean bienes inmuebles para uso propio y en garantía del saldo de precio de adquisición y con arreglo a las condiciones que fije la autoridad de contralor; b) Derechos de uso, comodato o locación de bienes muebles o inmuebles y aun el de habitación de éstos; obtener concesiones para sí o para terceros. c) Aceptar o repudiar herencias. d) Cobrar, percibir y hacer pagos aunque no sean los ordinarios de administración; e) Aceptar donaciones. III. Establecer sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en la República o en el exterior. IV. Actuar ante cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entes autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, y realizar toda clase de gestiones, entre las cuales: a) Ocurrir con solicitudes o reclamos, consentir resoluciones, formular protestas e interponer recursos; b) Incoar trámites y llevarlos a cabo en todas sus fases legales o reglamentarias; y c) Deducir procedimientos contencioso admnistrativos. V. Actuar ante tribunales, fueren cuales fuesen la jurisdicción, el fuero, la competencia o la instancia, con plenitud de facultades, entre las cuales: a) Estar en juicio contencioso, como actora, demandada, tercerista o querellante; b) Tramitar juicios voluntarios y efectuar denuncias; c) Interponer toda clase de recursos y usar de cualesquiera procedimientos; d) Prorrogar jurisdicciones; e) Comprometer en árbitros o en amigables componedores; y F) Transigir, recusar y renunciar al derecho de apelar. VI. Tomar participación mediante la adquisición de actuaciones de sociedades anónimas constituidas en el país o extranjeras, comprendidas en el artículo 124 de la Ley 19.550 o que tenga por principal objeto la prestación de servicios públicos dentro de la Nación y que se coticen en bolsa del país o del extranjero, y siempre que las disposiciones legales o reglamentarias, lo autorizaren, en sociedades de objeto similar y con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550. También podrá participar en cámaras empresariales o asociaciones de su actividad, sean privadas, nacionales o internacionales, estatales o intergubernamentales. La presente enumeración no es excluyente de otros actos negocios, actividades o servicios autorizados por las reglamentaciones en vigor o que se dicten en el futuro, en razón de su actividad. Art. 33: a) La sociedad sólo podrá operar en la cobertura a que se refiere el artículo primero de la resolución 19.106, de fecha 24 de Marzo de 1987, de la Superintendencia de Seguros de la Nación, renunciando a solicitar la autorización para operar en otras coberturas. b) La denominación social no podrá ser modificada durante la existencia de la sociedad, salvo que las disposiciones legales y reglamentarias lo permitan. c) La operatoria de la compañía sujeta a lo dispuesto en el artículo 12 de la resolución 19.106 del 24 del Marzo de 1987 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La autorizada
Nº 25.972

PLANSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Av. del Libertador 4800, 1º, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción en R. P. C. Objeto: Comerciales: Por la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materiales y productos vinculados a la industria metalúrgica y/o artículos metalúrgicos en general. Industriales: Por la industrialización de productos vinculados a la industria metalúrgica. Financieras: Para formalizar operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y administración de todo tipo de inmueble. Capital: ₳ 10.000, (diez mil) representado por diez mil acciones valor nominal ₳ 1, cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias. Administración y representación: El directorio tiene entre dos y cuatro directores, con mandato por tres ejercicios, e igual número o menor de suplentes. Garantía: ₳ 500, en dinero efectivo. Representación corresponde a Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Constituyentes: Jorge Alberto Canessa, argentino, casado, comerciante 10/10/40, L.E. 4.574.528, Paraná 5750, Vte. López, Pcia. Bs. As. 5.000 acciones y Horacio Gabriel Segura, argentino, divorciado, comerciante, 1/1/49, L.E. 7.642.791 Av. Pueyrredón 2362, 9º, A, Capital 5.000 acciones. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Canessa. Vicepresidente: Horacio Gabriel Segura. Directores suplentes: Jorge Gabriel Canessa y Patricia Elsa Nigro.

El Presidente.
Nº 25.981

ELECTRODOMESTICOS AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos y aumentos de capital: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 23 de febrero de 1984, pasada por escritura pública Nº 16 del 28 de febrero de 1984 al folio 64 otorgada por la Escribana Rita Alicia Slimovich de Burstein, Registro 926 de Capital Federal, aprobó la capitalización parcial de la Reserva Facultativa por $a 1.616.235,53 emisión y canje de acciones y dejar redactados los artículos cuarto y noveno como siguen: "Artículo 4º: El Capital Social es de $a 3.800.000 (pesos argentinos tres millones ochocientos mil) representado por 3.799.999 acciones ordinarias de $a 1 (pesos argentino uno) valor nominal cada una, de un voto por acción. y 1 (Una) acción preferida de $a. 1. (pesos argentinos uno) valor nominal. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la cantidad de $a 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil) cada Director o monto equivalente en bonos de la Deuda Pública".

El Apoderado
Nº 25.982

ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas que por Asambleas Extraordinaria y Ordinaria Conjuntas celebradas el 3 de Octubre de 1988, se resolvió la reforma integral de los Estatutos Sociales los que quedaron redactados de la siguiente forma: Capítulo I. Denominación, domicilio, objeto, duración. Artículo 1º.— Con el nombre de Atanor Sociedad Anónima continúa la Sociedad Anónima denominada Atanor Compañía Nacional para la Industria Química S. A. M. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República y del extranjero, asignándoles o no capital. Artículo 2º. — El término de duración de la Sociedad será de sesenta años contados desde el 16 de Agosto de 1944, fecha en que el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de Atanor Compañía Nacional para la Industria Química S. A. M., salvo en el caso de prórroga o disolución anticipada. Artículo 3º. — El objeto social es la importación, exportación, industrialización, comercialización, explotación, producción, transporte y servicios conexos, en todas sus etapas, de productos químicos de origen natural o sintético, de productos petroquímicos y de sus derivados. La Sociedad podrá realizar aquellas actividades que permitan la producción local de equipos industriales, el desarrollo de la tecnología nacional y la renovación y conservación de los recursos naturales del país, incluyendo la transferencia de tecnología relacionada con todas las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar sus actividades en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante la participación en sociedades constituidas o a constituirse. Capítulo II. Capital Social. Artículo 4º. — En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la Sociedad, en la forma que establezcan las mismas. Artículo 5º. — Las acciones podrán ser ordinarias, Clase "A" y/o "B" y/o "D" y/o preferidas, al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal ₳ 1 cada acción, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones ordinarias de la Clase "A" darán derecho a 4 votos por acción con las limitaciones de ley, las de la Clase "B" a 2 votos por acción y las de la Clase "D" a 1 voto por acción. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo preferente y podrán ser actualizables en función de índices, con carácter acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado sobre el de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y los certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley 19.550 u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Artículo 6º. — Hasta tanto no estén integradas las acciones suscriptas se entregarán a los suscriptores certificados provisionales por el importe de las cuotas abonadas. Los suscriptores integrarán las acciones en la forma y plazo que se determine en cada oportunidad. En caso de mora en la integración, los accionistas pagarán sobre lo que estén adeudando un interés punitorio igual a un vez y media el que perciba el Banco de la Nación Argentina por operaciones comunes de descuento, el que será computado desde el último día señalado para el pago, quedando suspendido al mismo tiempo sus derechos al goce de dividendos. La Sociedad está facultada para exigir judicialmente la integración del valor de las acciones suscriptas, o para declarar, sin necesidad de intervención judicial, la caducidad de los derechos del suscriptor en relación a las cuotas cuyo pago se encuentre en mora, disponiéndose en tal caso, si se creyere conveniente, que los certificados correspondientes sean vendidos por medio de un agente de bolsa, debiendo a tal efecto el comprador integrar la acción en las condiciones de suscripción. El primitivo suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. El accionista no podrá ejercer los derechos inherentes a sus acciones en mora. Artículo 7º. — La sociedad podrá elevar el capital social por resolución de la Asamblea, la que establecerá sus características en cada emisión. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes. Artículo 8º. — En casos particulares y excepcionales, cuando el interés de la sociedad lo exija, la Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, a condición de que su

consideración se incluya en el orden del día y que se trate de acciones a integrarse con aportes en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes. Las mismas condiciones serán requeridas en el caso de emisión de debentures convertibles en acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias. Artículo 9º. — Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase según disposiciones legales vigentes. Las acciones preferidas gozarán del mismo derecho según normas legales y las condiciones de su emisión. Artículo 10. — Los títulos que se emitan serán de una o más acciones. En caso de existir condominio, sus propietarios deberán unificar la personería. Capítulo III. Debentures, Obligaciones Negociables. Artículo 11. — La Sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 325 y subsiguientes de la Ley 19.550 y la Ley 23.576 respectivamente, o legislación y normas que se dicten en el futuro. Capítulo IV. Administración. Artículo 12. — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 (tres) Directores Titulares que no excederán de 6 (seis). Los Directores durarán en sus cargos dos años. La Asamblea Ordinaria decidirá sobre el número de directores que compondrán el Directorio, dentro de los límites establecidos. El número no podrá ser inferior al de Directores Titulares cuyo período no ha vencido. La Asamblea Ordinaria procederá a la elección de los Directores Titulares que resulten necesarios para completar el número de Directores que compondrán el cuerpo, de acuerdo con su propia decisión, y teniendo para ello en cuenta el número de Directores cuyo período concluye. Para subsanar la falta de Directores Titulares por cualquier causa, se elegirán y en su caso actuarán uno o más Directores Suplentes según el Artículo 13. El Directorio podrá estar compuesto por Directores Titulares elegidos en diferentes Asambleas y, en consecuencia, con distintas fechas de expiración en sus cargos, y podrá producirse para ello, la renovación parcial de aquél. Otro tanto podrá ocurrir con el elenco de Directores Suplentes. Artículo 13. — La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares por un término de dos años. Los Directores Suplentes, en sus casos, cubren ausencias de Directores Titularess y se incorporan al Directorio en el orden de su elección. En caso de ausencia de un Director y que no hubiese Director Suplente para reemplazarlo, los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora o, en su caso, el Consejo de Vigilancia podrán por mayoría designar los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones en forma interina hasta la reincorporación de los sustituidos o hasta que la Asamblea designe a los Directores defintivos. Artículo 14. — El cargo de los directores se entiende que corre prorrogado hasta su reemplazo por nuevas elecciones en Asamblea Ordinaria. Los Directores Titulares y Suplentes serán reelegibles. Artículo 15. — Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 100 en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones entregados en tal carácter corresponden a los depositantes. Artículo 16. — El Directorio elegirá entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente. Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. A falta de ambos serán presididas por el Director elegido por los demás Directores. El quórum será el que imponga la norma legal de aplicación. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Artículo 17. — El Presidente del Directorio es el representante legal de la Sociedad. En caso de ausencia, enfermedad o impedimento temporal, será reemplazado por el Vicepresidente. Sin perjuicio de la representación legal del Presidente, en los términos de los Artícuos 268 y 58 de la Ley 19.550 y/o normas legales que al respecto se dicten en el futuro, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, pudiendo el Directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la Sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un Director, Gerente o Apoderado con facultades suficientes. Artículo 18. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el Art. 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ello, operar con los Bancos de la Nacion Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas e hipotecas y todo otro derecho real; ejercer representaciones, agencias y mandatos y administrar todo tipo de bienes propios o de terceros; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrá, asimismo, decidir la participación en sociedades por acciones o asociaciones, nombrar agentes consultivos y fijar sus honorarios y repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal. Artículo 19. — El Directorio podrá, por simple acuerdo consignado en el libro de actas respectivo o mediante escritura de mandato, delegar en un Director o atribuir a un Gerente o a uno o más mandatarios de la sociedad, la realización de determinados actos, contratos y operaciones que son de su atribución privativa cuya delegación podrá ser reiterada o constituida a la vez en distintos mandatarios por un tiempo limitado o indeterminado, sin perjuicio de la facultad del Directorio de suspenderla o reasumirla durante el plazo de su vigencia, cuando lo creyera conveniente. Artículo 20. — La Asamblea podrá designar un Comité Ejecutivo presidido por el Presidente del Directorio quien designará a sus demás integrantes, dentro de los miembros de éste, y en el número que crea menester, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro pudiendo disponer su remoción o reemplazo. Las designaciones, remociones o reemplazos que disponga el Presidente deberán, en todos los casos, ser sometidos a consideración y ratificación en la primera reunión de Directorio posterior a cualquiera de esas decisiones. Son funciones del Comité Ejecutivo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, entre ellos: a) realizar todos los actos, contratos, gestiones y diligencias, ya sea ante las autoridades competentes, entidades públicas o privadas y particulares, encaminadas al cumplimiento de los negocios ordinarios de la sociedad y dentro de los límites que fije el Directorio; b) disponer la organización interna de la Empresa y el régimen de delegación de facultades. Crear los empleos necesarios y fijar sus remuneraciones, nombrar, trasladar o remover de su puestos a los empleados de la Sociedad; la designación y remoción del personal inferior a los Gerentes, podrá ser delegada a estos últimos; c) requerir el asesoramiento, transitorio o permanente, de especialistas o técnicos que estime pertinente para el mejor desenvolvimiento de la actividad societaria; otorgar mandatos generales o especiales y revocarlos, dentro de los límites que fije el Directorio; d) realizar adquisiciones de toda clase de bienes, excepto inmuebles y convenir la prestación y contratación de toda clase de servicios, tomando asimismo bienes en locación o por cualquier otro título; dentro de los límites que fije el Directorio; e) reglar las relaciones de orden laboral, conducir las negociaciones con las organizaciones representativas de los empleados y obreros y fijar los cuadros de personal con sus correspondientes funciones, deberes y retribuciones; f) informar mensualmente al Directorio respecto de la gestión realizada y preparar y someter a consideración del Directorio un informe anual sobre la misma, especialmente en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos, el presupuesto de gastos y recursos para el año siguiente, así como los programas de obras y sus modificaciones; g) designar agentes consultivos y fijar sus honorarios; h) ajustarse en un todo a las indicaciones emanadas del Directorio en orden a las decisiones del mismo sobre las líneas generales de las políticas, planes y objetivos societarios; i) la precedente enumeración es enunciativa pudiendo el Comité Ejecutivo tomar las decisiones que directa o indirectamente hagan al cumplimiento de sus funciones e inclusive, si circunstancias excepcionales lo impusieran, tomar decisiones fuera de las mismas debiendo en este último caso someter lo actuado, de inmediato, a la ratificación del Directorio. El Directorio vigilará la actuación del Comité Ejecutivo y ejercerá las demás atribuciones legales y estatutarias que le correspondan, pudiendo resolver en cualquier momento su suspensión, la remoción de sus miembros y modificar, restringir o ampliar las facultades asignadas en este artículo. Asimismo el Directorio fijará la remuneración de los componentes del Comité Ejecutivo, "ad referendum" de la Asamblea, conforme a lo establecido en estos estatutos. Artículo 21. — Las retribuciones de los miembros del Directorio por su desempeño hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria, serán aprobados por dicha Asamblea; sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá ad referéndum de la misma, autorizar a sus miembros retiros a cuenta de dichas retribuciones. Capítulo V. Fiscalización. Artículo 22. — La fiscalización privada estará a cargo de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes con mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. En caso de vacancia total o temporaria los titulares serán reemplazados por los suplentes por orden de lista. Los Síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas. La Comisión Fiscalizadora podrá autorizar a uno de sus miembros para que en su nombre suscriba la documentación que corresponda a su función y competencia. Artículo 23. — La Asamblea Ordinaria podrá anualmente elegir un Consejo de Vigilancia, compuesto por tres miembros, que durarán un año en sus funciones, a cuyo efecto se hará figurar un punto expreso en el orden del día. El Consejo de Vigilancia tendrá las atribuciones que fijen las disposiciones legales en vigor. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptando las resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus reuniones se efectuarán cuando se considere conveniente o a pedido de cualquiera de sus componentes, debiendo llevar un libro de actas rubricado para asentar lo tratado y las resoluciones tomadas. Los miembros del Consejo de Vigilancia serán reelegibles y sus remuneraciones serán determinadas por la Asamblea. En caso de optarse por el Consejo de Vigilancia, no funcionará la Comisión Fiscalizadora prevista en el Artículo 22, la que será reemplazada por una auditoria anual contratada por el Consejo de Vigilancia. Capítulo VI. Asamblea de Accionistas. Artículo 24. — Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550 o normas legales que se dicten en el futuro, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes. Artículo 25. —Rigen el quórum y mayorías determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias, excepto en cuanto a los supuestos que se detallan a continuación: — La asamblea ordinaria podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Si la asamblea en segunda convocatroia fuere citada para celebrarse el mismo día que el de la primera convocatoria, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora. — La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 26. — En todas las votaciones y resoluciones de la asamblea, el tenedor de cada acción suscripta y con derecho a voto tendrá el número de votos que las mismas establezcan, con las limitaciones emanadas de las disposiciones legales en vigor. Artículo 27. — Los tenedores de acciones podrán hacerse representar en las asambleas por personas que acrediten tal carácter con instrumento público, o bien por instrumento privado con la firma del titular certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Capítulo VII. Balance y Distribución de Utilidades. Artículo 28. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa aprobación de la autoridad de contralor. Artículo 29. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, después de haberse deducido las amortizaciones y previsiones que el Directorio estime procedente hacer, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias se destinará: a) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) La suma que la Asamblea fije para remuneración al Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, en su caso; c) El dividendo que pudiera corresponder a las acciones preferidas, conforme lo pactado en la respectiva emisión, inclusive participación adicional en su caso; d) El saldo, como dividendo a las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea, incluso mantenerlo en la cuenta de resultados no asignados, pudiendo combinarse distintas modalidades. Artículo 30. — Los dividendos y las capitalizaciones deben ser liquidados en proporción a las respectivas tenencias, dentro de los plazos estipulados por las disposiciones vigentes. A los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se operará la prescripción a favor de la Sociedad, la prescripción operará a los tres años de la fecha en que se comenzó a realizar. Capítulo VIII. Disolución y Liquidación Artículo 31. — Al término del plazo de duración de la Sociedad, o en caso de su disolución anticipada, la liquidación se efectuará por intermedio del Directorio, salvo decisión en contrario de la Asamblea General, con el control de la Comisión Fiscalizadora o del Consejo de Vigilancia, en su caso. Cancelado el pasivo, el reembolso del capital social integrado y la distribución del remanente entre los accionistas, quedará sujeto a las prioridades que correspondiere en el caso de existencia de acciones preferidas. Capítulo IX. Generales. Artículo 32. — Los casos no previstos en este Estatuto serán resueltos con la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Ley 19.550, reglamentos, resoluciones y demás normas concordantes que regulen el funcionamiento de las sociedades comerciales, en tanto no se opongan a los legales intereses de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 26.007

ESMILSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del directorio se comunica a los Sres. Accionistas que en las Asambleas mencionadas se resolvió: 1) Modificar los Estatutos en sus artículos noveno, décimoprimero inciso segundo y décimosegundo. Prescindencia de la Sindicatura, lo que implica la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes y la supervisión y liquidación de la sociedad a cargo del directorio. 2) Trasladar el domicilio social al de la calle Juncal 3409 9º piso "A" de Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 26.010

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 168 Fº 466 del 21 de octubre de 1985, ante el Escribano José María Trillo, Registro 352 a su cargo, Capital Federal, "ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", en cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de julio de 1985, se aumentó el capital de ₳ 2.000 a ₳ 19.000, aprobándose en ese acto la pertinente reforma de estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Art. 5º: el capital social es de ₳ 19.000 (australes diez y nueve mil) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,001 cada una valor nominal y que otorgan un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitir en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones correspondientes. Los aumentos de capital y las emisiones correspondientes serán elevados a Escritura Pública, fecha en la cual se tributará el impuesto de sellos, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. El Directorio.

El Presidente
Nº 26.012

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 179 Fº 463 del 25 de noviembre de 1987, ante el Escribano José María Trillo, Registro 352 a su cargo, Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 28 de octubre de 1987, que resolvió modificar el artículo 18º de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Octavo: Prestación accesoria Román S.A.C., en su calidad de socio de ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 19.550, prestará a esta sociedad los servicios de su objeto social, específicamente servicios de transporte, movimiento e izaje, en carácter de prestación accesoria. Por dicho servicio Román S.A.C., percibirá el noventa y cinco por ciento del monto correspondiente al rubro específico y el remanente corresponderá a Román Ingeniería Sociedad Anónima en concepto de compensación de gastos administrativos y contralor. La prestación indicada tendrá igual duración que el pesente estatuto social. La sanción por cada incumplimiento de la prestación accesoria, se fija en la suma de ₳ 3.000 reajustándose al momento de pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC tomando como base el correspondiente al mes de Setiembre de 1987. Esta prestación accesoria es conexa a las acciones ordinarias nominativas no endosables, Nros. 29.601 al

29.700, representadas por el título Nº 117". El Directorio.

El Presidente
Nº 26.013

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 80 Fº 269 del 14 de junio de 1982, ante el Escribano José María Trillo, Registro 352 a su cargo, Capital Federal, "ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", en cumpliento de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de diciembre de 1981, se aumentó el capital de $ 10.000.000.000 a $ 20.000.000.000 (₳ 1.000 a ₳ 2.000), apróbanse en ese acto la pertinente reforma de estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Art. 5º: El capital social es de $ 20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 cada una valor nominal y que otorgan un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitir en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente como asimismo la deterinación de la forma y condiciones de pago de las acciones correspondientes. Los aumentos de capital y las emisiones correspondientes serán elevados a escritura pública, fecha en la que se tributará el impuesto de sellos, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia". El Directorio.

El Presidente
Nº 26.014

VICENTE LA LETA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Cancelación de personería jurídica, sociedad inscripta el 12/9/1966 bajo el Nº 2285, Fº 268, Libro 62, Tomo A de Sociedades Anónimas. Tenía su domicilio social en Malabia 2274, piso 9 "B" de esta Capital. Su nuevo domicilio: Mitre Nº 22 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

La Apoderada
Nº 26.039

CUMELEN - MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras Nºs 43 y 84 del 12-9-85 y del 3-9-86 pasadas en el Registro Nº 339 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30-8-85 de "Estancia Bardineto S. A." por la que se resolvió la constitución de "CUMELEN-MAPU S. A." por escisión de Estancia Bardineto S. A., continuando sus operaciones a partir del 1-10-83. Socios: María Edelmira Mazza de Harrington, argentina, casada, nacida el 18-7-30, L. C.: 3.010.448, hacendada, domiciliada en Yerbal 2849, Capital Federal; y María Susana Mazza Rossi de Uberti, argentina, casada, nacida el 25-5-34, L. C.: 0.773.205, docente, domiciliada en Pedro Goyena 1054, 1º 5, Capital Federal, y Federico Juan Mazza, argentino, casado, nacido el 19-12-37, L. E.: 4.262.887, hacendado, domiciliado en Yerbal 2849, Capital Federal, y Carlos Antonio Mazza, argentino, casado, nacido el 1-7-32, D. N. I.: 4.512.163, hacendado, domiciliado en Reconquista 617, 8º, Capital Federal. Domicilio social: Yerbal 2849, Capital Federal. Duración: hasta el 8 de mayo de 2041. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura, o industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración, B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extrajero y maquinaria agrícola nueva o usada, C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal, y D) De Administración: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimentos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Capital Social: Australes doscientos cincuenta. Organización de la Representación: Un directorio de 2 a 9 miembros con mandato por un año. Representación legal: El Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Miembros titulares: María Edelmira Mazza de Harrington, Gladys Harrington y Lilian Harrington. Directores suplentes: Susana Beatriz Harrington y Miryam Harrington.

El Presidente
Nº 26.172

ELUNEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras Nºs. 43 y 84 del 12-9-85 y del 3-9-86 pasadas en el Registro Nº 339 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30-8-85 de "Estancia Bardineto S. A.", por la que se resolvió la constitución de "ELUNEN S. A." por escisión de Estancia Bardineto S. A., continuando sus operaciones a partir del 1-10-83. Socios: Federico Juan Mazza, argentino, casado, nacido el 19-12-37, L. E. 4.262.887, hacendado, domiciliado en Yerbal 2849, Capital Federal, María Susana Mazza Rossi de Uberti, argentina, casada, nacida el 25-5-34, L. C.: 0.773.205, docente, domiciliada en Pedro Goyena 1054, 1º 5, Capital Federal, María Edelmira Mazza de Harrington, argentina, casada, nacida el 18-7-30, L. C.: 3.010.448, hacendada, domiciliada en Yerbal 2849, Capital Federal, y Carlos Antonio Mazza, argentino, casado, nacido el 1º.7.32, D. N. I. 4.512.163, hacendado, domiciliado en Reconquista 617, 8º, Capital Federal. Domicilio social: Yerbal 2849, Capital Federal. Duración: hasta el 8 de mayo de 2041. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina, o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura, o industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración, B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada, C) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal, y D) De Administración: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso A) de este artículo. Capital Social: australes doscientos cincuenta. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Miembros titulares: Federico Juan Mazza y Susana Angela Garabano. Miembros suplentes: María Susana Mazza Rossi de Uberti.

El Autorizado
Nº 26.173

LAÑIN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por escritura Nº 561 del 12/10/88, pasada por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Registro 109 del Ptdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de Lañin S. A. I. C. I. F. lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 5-7-88 en cuanto a: Capital Social: Aumento de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto, ₳ 1 cada acción; Objeto Social: Se agrega la explotación de licencias, diseños industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Administración: Directorio constituido de uno a cinco titulares con igual número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura resulta obligatorio designar uno o más directores suplentes; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550; Liquidación: A cargo del directorio actuante o comisión liquidadora, en ambos casos, si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. La adecuación de estatutos afectó los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º, 16º de los estatutos sociales; Nombramiento de Nuevo Directorio: Presidente: Aarón Lañin; Vicepresidente: Josué Lañin y Director Suplente: Bernardo Hugo Lañin, mandato del Directorio hasta el 31-12-89.

El Presidente
Nº 26.178

CEPEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 562 del 12/10/88, pasada por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Registro 109, Ptdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de Cepeda S. A. lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 6-9-88 en cuanto a: 1) Adecuación de Estatutos Sociales: Capital Social: Aumento a ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto ₳ 1 cada ación; Administración: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura se deberá elegir uno o más directores suplentes; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Se adecuó de conformidad arts. 4º, 8º y 9º de Estatutos Sociales; 2) Nombramiento de Nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Norberto Cepeda; Vicepresidente: Daniel Horacio Agostino; Director Suplente: Elsa Lucía Filippone. Mandato del Directorio hasta el 31-12-88.

El Presidente
Nº 26.180

DANJUA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada ante el Escribano de Capital Federal, Gabriel A. Salem, al Folio 827 del Registro 476, de su adscripción, del 24 de noviembre de 1987, se transforma la sociedad "Danjua's S. R. L." en "Danjua's S. A.", reformando sus estatutos. Artículo 1º: La sociedad se denomina "Danjua's S. A." y es continuadora por transformación de "Danjua's S. R. L.", con domicilio en la calle Lavalle 2404, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del País. Artículo 2º: La duración es de 40 años contados desde el 4 de diciembre de 1984. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, confección, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de telas, ropas y prendas de vestir para ambos sexos. Financieras: Mediante préstamos e inversiones de capital a particulares u otras sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El Capital Social es de Australes Doscientos. Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Juan Jacobo Barnatan. Vicepresidente: Adrián Mario Barnatan. Director titular: Marcos Daniel Barnatan. Director Suplente: Sandra Barnatan, quienes aceptan el cargo. Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 26.183

FIVE STARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12 de octubre de 1988: Gustavo Gabriel Maglio, argentino, soltero, H/ de Luis Urbano Andrés Maglio y de Dolores Vidal, Nac./el 7/11/962, D. N. I. 16.198.986, licenciado en sistemas, Dom./Olleros 1850, 11º p., Dpto. A, Cap. Fed., y Elisabeth Ana Di Fonzo, argentina, soltera, H/de Jildo Di Fonzo y Marcelina Dubois, Nac./26-7-937, L. C. 3.604.381, empleada Dom./Habana 2500, P. B., Cap. Fed. constituyeron "FIVE STARS S. A." con domicilio en Olleros 1850, 11º piso, Departamento A, Capital Federal. Objeto: Mandatos y Servicios: podrá realizar todo tipo de mandatos, representación, comisión, consignación en relación a pedido de personal y selección del mismo, en el país y en el extranjero, organizar montajes, equipamientos, reparaciones y mantenimiento del personal, todo ello vinculado con el objeto social, asesoramiento y atención industrial y administrativa, publicitaria, comercial, familiar, financiera, técnica, profesional y económica, todo lo cual será realizado por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Comercial: explotar patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de toda clase de elementos y equipos relacionados con el objeto, tanto en el país como en el extranjero. Industrial: Mediante la exportación, importación, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, representación y permuta de servicio de sistemas de computación con soportes de máquinas así como también sus componentes y accesorios, tanto en el país como en el extranjero. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 50.000.- Plazo: 50 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Gustavo Gabriel Maglio. Director Suplente: Elisabeth Ana Di Fonzo. Representación: El presidente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284 ley 19.550. La Apoderada.

Nº 26.184

INVERSORA OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-9-88 aprobó el aumento del capital social de la suma de ₳ 317.740.- a la de ₳ 597.480.- mediante la emisión de ₳ 279.740.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, y la reforma del art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 597.480.- representado por 597.480 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550". El Apoderado.

El Abogado
Nº 26.193

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVIL CELULAR DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 5 de setiembre de 1988 se modificaron los Artículos Primero (Denominación Social) y Tercero (Objeto Social) de los Estatutos Sociales, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad, que fuera constituida con la denominación de "Compañía de Radiocomunicaciones Móvil Celular de Buenos Aires S. A.", continuará funcionando bajo al denominación "Bellsouth Argentina S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: (a) Consultoría: la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo, así como la provisión de personal especializado a todo tipo de empresas. Respecto de aquellos servicios que en virtud de la materia y de las reglamentaciones vigentes están reservados a profesionales con título habilitante, la Sociedad los prestará a través de tales profesionales: (b) Inversión: podrá realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras (Nº 21.526), las que están expresamente excluidas del objeto social de la Sociedad. Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Nº 21.382): (c) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, administración de bienes, de capitales y de empresas en general: y la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén específicamente prohibidos por la ley o por los Estatutos Sociales".

La Apoderada
Nº 26.201

KM 7,5

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; que por escritura del 6/10/88 folio 1113, Registro 1148 de Capital los sres. Carlos Gustavo Feldman: soltero, argentino, empresario, nacido el 5/8/57 con D. N. I.

13.305.506 domiciliado en Rosario 300 de Cap. Fed. y Luis Felipe Traynor Uzal: casado, argentino, empresario, nacido el 31/10/45 con L. E. 4.535.357, domiciliado en Av. Santa Fe 3256, 6to. "C", Cap. Fed. Constituyeron una S. A. con las siguientes especificaciones: Denominación: KM 7,5 S. A. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prenda o de cualquier otra permitida por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u de clase A de 5 votos c/u y de clase B de un voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 1 ejercicio, la Asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo plazo. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Abraham Zelman Chaitas, Vicepresidente: Luis Felipe Traynor Uzal. Director: Judith Miriam Zilberman de Feldman. Síndico titular: Juan Carlos Guaita. Síndico suplente: Luis Juan Palma. Sede social: Av. Córdoba 455, 1er. piso "E", Cap. Fed. Buenos Aires, 12/10/88.

El Escribano
Nº 26.206

SINTECUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 7/10/88, folio 2074 Reg. Notarial 191 los sres. Ramón de Arana y Cuairán: español, nacido el 21/3/62, empresario, casado, D. N. I. 92.722.608, domiciliado en Monasterio 1788 de Vte. López de la Prov. de Buenos Aires. Y Julio Juan Feldman: argentino, casado, empresario, nacido el 7/7/25 con L. E. 4.015.652, domiciliado en Rosario 300 de Cap. Fed. Constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: SINTECUER S. A. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La importación y exportación. La industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: Productos químicos, sus subproductos y derivados necesarios para la producción de plásticos simil cueros. Materias primas plásticas artificiales, resinas artificiales y manufacturas de esas materias y sus derivados. Caucho natural o sintético y manufacturas de caucho. Pieles y cueros naturales y/o artificiales. Manufacturas de cuero, natural y/o sintético y sus derivados. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra permitida por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u, clase A de 5 votos y clase B de un voto. Administración: el Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por un ejercicio. Se designará un suplente por el mismo plazo. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Julio Juan Feldman. Vicepresidente: Carlos Alberto Montaña. Director: Luis Angel Beliavy. Síndico titular: Juan Carlos Guaita. Síndico suplente: Luis Juan Palma. Sede social: Av. de Mayo, 749, 2º piso, oficina 6, Capital. Buenos Aires, 11/10/88.

La Escribana
Nº 26.207

SU DEPART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Jorge Gaito, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-1-1944, D. N. I. 4.435.111, domiciliado en Rodríguez Peña 554, 1º p., Capital; Rosa María Méndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19-6-1945, con L. C. Nº 5.018.978, domiciliada en Rodríguez Peña 554, 1º p. de Capital; Ricardo Arzubi Borda, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-6-1947, D. N. I. Nº 7.605.672, domiciliado en Carlos Pellegrini 385, 6º piso, Capital; 2) Denominación: "SU DEPART S. A.", 3) Escritura Pública: 7-10-88. 4) Duración: 99 años a contar de su inscripción en RGPC. 5) Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, representación, intermediación y de cualquier otro modo la comercialización de inmuebles, urbanos, y rurales, administración de propiedad, urbanizaciones, loteos, operaciones comprendidas en la Ley 13.512, formación y administración de consorcios. b) Constructora: Proyecto, dirección, construcción, y refacción de obras Públicas, Industriales y particulares, caminos, pavimentación, sanitarias e hidraúlicas, eléctricas, gas y electromecánicas. Por la comercialización y construcción de casas con material prefabricado y sus componentes, actividad de representación, consignataria y mandataria, Importación y Exportación. c) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades, constituida o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, con o sin garantías, y en general toda operación financiera, relacionada con el objeto social con la expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: ₳ 10.000.- 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Designación del Directorio: Se designa para integrar el directorio; Presidente: Angel Jorge Gaito. Directores Suplentes: Rosa María Méndez, Ricardo Arzubi Borda. 9) Sede Social: Rodríguez Peña 554, piso primero, de Capital. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 26.220

NATAN

SOCIEDAD ANONIMA

"A partir de la fecha 20 de noviembre de 1986 la empresa NATAN S. A. se traslada del domicilio Aristóbulo del Valle 1350, Martínez, Buenos Aires, al domicilio Cabildo 2381, Capital, quedando reformado el artículo primero del Estatuto Social".

Nº 26.221

NEW SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General del 15 de octubre de 1987, se resolvió que a partir de dicha fecha la sociedad actuaria con la denominación de NEW SHOPPINGS S. A. es continuadora de la sociedad denominada "New Shoppings S. A.". El presente edicto modifica la parte final del edicto publicado con fecha 22 de setiembre de 1988. Recibo Nº 59.760. El Escribano

El Escribano
Nº 26.222

EDITORIAL ACME

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Aumento de capital. 2) 29 de agosto de 1986. Fecha de la Asamblea: 28/10/1985. 3) EDITORIAL ACME SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Reforma del artículo 4º el cual así queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de CINCO MIL AUSTRALES representado por 5.000.000.000 de acciones de un valor nominal de 0,0000010 australes cada una y con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento o emisión de acciones deberá elevarse a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

La Autorizada
Nº 23.738

ROTATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Miguel Castillo Martín, español de 40 años, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 5.973.594, domiciliado Asamblea 680, Piso 1º, "A", Capital; Manuel Serrano Alonso, español, de 40 años, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 6.010.129, domiciliado Barros Pazos 3406, Capital. 2) Escritura Pública 347 de fecha 14/6/1988. 3) ROTATIVOS ARGENTINOS S.A. 4) José Barros Pazos 3404, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, comisión y consignación de formularios impresos continuos o planos para contabilidad, papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta en general; Industriales: Fabricación de muebles para oficinas y computación y accesorios, fabricación de formularios impresos continuos o plazos para contabilidad, fabricación de rollos de papel original, instalación de sistemas de computación; De Servicios: La prestación de servicios de informática, análisis de sistemas; programación e instalación de sistemas de computación de datos. Consultoría: Servicios de computación. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres Mil Australes. 8) Un Directorio: Compuesto de 2 a 5 miembros por dos años; Presidente: Manuel Serrano Alonso; Vicepresidente: Miguel Castillo Martín; Director Titular: Victoria Zaffiro Puopolo; Graciela Noemí Rebek, Alicia Serrano; Director Suplente: Fabiana Scala. 9) Representación legal: El Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 23.740

CIR COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mabel Beatriz Etchebest, argentina, soltera, nacida el 18/9/42, comerciante, C.I Nº 4.565.761, domiciliada en Florida 520, piso 4º, Capital y Jorge Juan Busquets, argentino, nacido el 13/8/49, casado, licenciado en Turismo y administración de empresas, L.E Nº 7.867.250, domiciliado en Francisco Bilbao 2132, piso 2º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/7/88. Denominación: "CIR COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 520, piso 5º, oficina 517. Objeto: Representación de empresas turísticas, líneas aéreas, hoteles, medios de transporte en general, editoriales, congresos, exposiciones y, en general, de todo lo que haga el turismo. Explotación de agencias de viajes, hoteles y servicios gastronómicos relacionados con el turismo y asistencia al viajero, en todos los órdenes. Contratación y venta de servicios turísticos; alquiler y/o venta de departamentos de tiempo compartido. Edición de material impreso dedicado al turismo Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, mientras no haya síndicos, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria, Presidente: Mabel Beatriz Etchebest; Vicepresidente: Jorge Juan Busquets; Director Suplente: Luis Oscar Francese. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 23.745

INGENIERIA DE ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA (IDESA)

Escritura nº 218 del 3/10/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/7/88; Modificación del Art. 1º: IDESA INGENIERIA S.A., es continuadora de "INGENIERIA DE ESTRUCTURAS S.A. (IDESA)", Art. 3º: Asesoramiento técnico, sobre estudios de factibilidad, proyectos, contro de gestión y de construcción de obras de ingeniería y arquitectura, en las áreas de: plantas químicas, petroquímicas, gasoductos, poliductos y acueductos, construcción de plantas industriales, y obras viales, gasoductos, poliductos, diques y usinas y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas; compra, venta, consignación, importación, exportación, de toda clase de equipos, elementos materiales y accesorios relativos al objeto social, fabricación de los productos relacionados con la actividad comercial toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las correspondientes a la ley de propiedad horizontal; así como la compra y venta de inmuebles y actividades financieras relacionadas con el objeto social y toda otra permitida por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; se modifica el Art. 4º: En el sentido y expresión de actual signo monetario.

El Apoderado
Nº 23.749

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Escritura nº 153 de fecha 14 de Setiembre de 1988. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 1988, la sociedad "Compañía Sudamericana de Bombas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" resolvió el cambio de denominación de la sociedad por el de KSB Compañía Sudamericana de Bombas S.A. y la modificación en consecuencia del artículo primero de sus Estatutos que se regirá en la siguiente forma para lo sucesivo: Artículo Primero: Bajo la denominación de "KSB Compañía Sudamericana de Bombas S.A." funciona la sociedad que fue constituida con el nombre de Compañía Sudamericana de Bombas Sociedad Anónima, Comercial y Financiera posteriormente modificado por Compañía Sudamericana de Bombas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

El Escribano
Nº 23.781

JUNIORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Hugo Daniel Risso Patrón, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/1954, D.N.I Nº 11.436.067, domiciliado en Argentinidad y El Ticiano, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Risso Patrón, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/1955, D.N.I Nº 11.857.301, domiciliado en Argerich 342, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. Fecha de constitución: 26/9/1988; Escritura Nº 75, Folio 221, Registro Notarial 501. Denominación: JUNIORS S.A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires; Sede Social: Reconquista 661, piso 1º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envasamiento y distribución de productos alimenticios, y materia prima, envases y productos relacionados con ellos. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de Un Austral valor nominal cada una. Acciones: Serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea debe designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O.Decreto 841/84). Composición del Directorio: Presidente: Hugo Daniel Risso Patrón; Vicepresidente: Guillemo Risso Patrón; Director Suplente: Alejandro Ernesto Rey. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 27.003

PAPELERA YATAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 411, folio 1078, registro 367 de Capital, se constituyó "PAPELERA YATAY

SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Nicolás Cinquina, argentino, naturalizado, 16/5/04, L.E Nº 4.090.332, jubilado, soltero, domiciliado en Pasaje La Paz 651, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Margarita Catalina María Stemmer de Marinucci, alemana, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 5.231.402, domiciliada en Paraná 1167, Capital, 1/10/30; Graciela Susana Cardozo, argentina, empleada, casada, 28/3/53, D.N.I Nº 10.704.452, domiciliada en Bartolomé Mitre 4263, Capital e Isabel o Elizabeth Stemmer, alemana, soltera, empleada, 2/6/35, C.I.P.F. Nº 5.411.481, domiciliada en Espinillo Nº 1620, Longchamps, Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos como así también los elementos necesarios para la fabricación de esto. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros y similares, composición de tipografía, fotograbado y electrotipia. Comercial: Compraventa, comercialización distribución, importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto social. Patentes y marcas: Realizar todos los actos referentes a patentes precaucionales y marcas de fábrica o de comercio. Capital Social: 100.000 australes y puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, prescindiendo de sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás Cinquina; Vicepresidente: Margarita Catalina María Stemmer de Marinucci; Director Titular: Graciela Susana Cardozo; Director Suplente: Isabel o Elizabeth Stemmer. Sede Social: Calle Yatay 334/6, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.066

CIPA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/7/1988 la Entidad del Epígrafe, resolvió a) Aumento de Capital a ₳ 60.000; Reforma de Estatuto: Cuarto: ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones valor nomina ₳ 1, nominativas, no endosables y 1 voto cada una. Quinto: Los aumentos de Capital Social deberán ser elevados a Escritura Pública, en cuyo acto se deberá tributar el Impuesto de Sellos.

El Presidente
Nº 26.067

O. I. P. ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 97, 179 y 156 de fechas 3/5/1988, 15/8/1988 y 8/7/1988 respectivamente, se dispuso el aumento de Capital, emisión de acciones y Reforma del Artículo 4º. El Aumento se hace de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 25.000, siendo dicho aumento de ₳ 20.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Vinticinco Mil (₳ 25.000) representado por Veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y valor nominal ₳ 1 cada una.

El Gestor
Nº 26.079

HOLDING TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21/6/1988 y 8/8/1988. Socios: Domingo Antonio Jesús Constantino, argentino, nacido el 25/5/1937, casado, comerciante, L.E Nº 5.042.628, domiciliado en San José 773, Capital y Julio Luis Jesús Savon, argentino, nacido el 21/6/1930, viudo, D.N.I Nº 4.799.164, ingeniero civil, domiciliado en San José 777, Capital. Denominación: "HOLDING TRADE S.A.". Domicilio Social: San José 777, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de Entidades públicas y privadas y en general, realizar toda las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; explotación, explotación y comercialización de petróleo y toda clase de productos derivados del petróleo o la petroquímica; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, obras de infraestructura turística; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; c) Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar, vender toda clase de elementos vinculados con el objeto social. d) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles propias o de terceros; e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital Social: Australes Veinte Mil. Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La Representación Legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Antonio Jesús Constantino; Director Suplente: Julio Luis Jesús Savon.

El Gestor
Nº 26.080

SIVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 9/8/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ ₳ 3.400 mediante capitalización de ese incremento con aportes realizados en efectivo conjuntamente con una prima de emisión por un total de ₳ 20.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del Art. 202 de la ley 19.550; b) Reformar el estatuto social asignándole el texto completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo 1º: La sociedad se denomina SIVIEL S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea General de Accionistas. Artículo 3º: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra-venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.400 representado por 3.400 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. Administración y Representación: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La samblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Cada Director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Fiscalización Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley Nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas Artículo 12º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los arts. Nº 236 y 237 de dicha ley. Pudiendo hacérselo simultáneamente en primer y segundo llamado. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganacias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior"; c) Emitir 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una destinadas a cubrir el aumento de capital antedicho. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura nº 261 otorgada el 6/9/88 por ante el titular del Registro notarial Nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 26.082

LIMADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 11/8/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.400 mediante capitalización de ese incremento con aportes realizados en efectivo conjuntamente con una prima de emisión por un total de ₳ 150.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del art. 202 de la ley 19.550. b) Reformar el estatuto social asignándole el texto completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: La Sociedad se donomina LIMADIA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Artículo 3º: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por Entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.400 representado por 3.400 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Artículo 5º: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley Nº 19.550. Administración y Representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -

inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Fiscalización Art. 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto pro el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas Art. 12º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias e4nunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los arts. nº 236 y 237 de dicha ley. Pudiendo hacérselo simultáneamente en primer y segundo llamado. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera será el número de accionistas presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el viente por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior"; c) Emitir 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una destinadas a cubrir el aumento de capital antedicho. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura nº 259 otorgada el 6/9/88 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 26.083

ARIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 8/8/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.530 mediante capitalización de ese incremento con aportes realizados en efectivo conjuntamente con una prima de emisión por un total de ₳ 30.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del Art. 202 de la ley 19.550; b) Reformar el estatuto social asignándole el texto completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo 1º: La sociedad se denomina ARIMEN S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Artículo 3º: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.530 representado por 3.530 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escrituras públicas en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Artículo 5º: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley Nº 19.550. Administración y Representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar cirminamente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o quien haga sus veces. Fiscalización Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas Artículo 12º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los arts. Nº 236 y 237 de dicha ley. Pudiendo hacérselo simultáneamente en primer y segundo llamado. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior"; c) Emitir 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una destinadas a cubrir el aumento de capital antedicho. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura nº 256 otorgada el 1/9/88 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 26.084

ZELANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea unánime del 12/8/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.400 mediante capitalización de ese incremento con aportes realizados en efectivo conjuntamente con una prima de emisión por un total de ₳ 20.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del Art. 202 de la ley 19.550; b) Reformar el estatuto social asignándole el texto completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, domicilio, plazo y objeto. Art. 1º) La sociedad se denomina "ZELANDA S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º) Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Art. 3º) Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º) El capital social es de ₳ 3.400 representado por 3.400 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Art. 5º) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley Nº 19.550. Administración y Representación. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 9º) Cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Art. 10º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien haga sus veces. Fiscalización. Art. 11º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley Nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas. Art. 12º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los arts. Nº 236 y 237 de dicha ley. Pudiendo hacérselo simultáneamente en primer y segundo llamado. Art. 13º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 14º) Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Art. 15º) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 16º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior; c) Emitir 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, destinadas a cubrir el aumento de capital antedicho. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura Nº 260 otorgada el 6/9/88 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 26.085

LASA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 26/9/1988. Socios integrantes: José Antonio Lasa, nacido el 16/7/1939, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 6.509.593; Victoria Lasa, nacida el 15/5/1967, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 18.420.761, argentina y Dolores Lasa Jaureguialzo, nacida el 30 de mayo de 1968, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 20.281.460, todos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 1762 de esta ciudad. Denominación social: "LASA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Rodríguez Peña Nº 1762. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o

asociada a terceros: 1) La comercialización de cereales, oleaginosas y semillas; 2) Servicios de asesoramiento técnico en general; multiplicación de semillas y producción de granos; 3) Importación y exportación de semillas y agroquímicos; el arrendamiento y/o compra de bienes muebles, inmuebles, máquinas, herramientas, silos y galpones en general para cumplir los fines de su objeto social. Capital social: Tres mil australes. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio integrado por cinco titulares designados por asamblea de accionistas, pudiendo la misma elegir igual o menor número de suplentes. La administración a cargo del Presidente o en su defecto el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 26.094

JARDIN DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Alejandro Van Gelderen, argentino, empresario, nacido el 19/5/1948, casado, D. N. I. 5.098.654, domiciliado en 25 de Mayo 330, piso 6º, Capital; Máximo Gabriel Gandara, argentino, empresario, nacido el 27/2/1963, casado, D. N. I. 16.764.364, domiciliado en 25 de Mayo 330, piso 6º, Capital, y Máximo Ayerza, argentino, empresario, nacido el 1/5/1947, casado, D. N. I. 7.599.860, domiciliado en Defensa 682, Capital. 2) Escritura de fecha 3/10/1988. 3) "JARDIN DEL NORTE S. A.". 4) 25 de Mayo 330, piso 6º de Capital Federal. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, administración y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, parquización, organización, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, y planes de construcciones de viviendas, de cementerios parque y compra venta de parcelas en cementerios parques. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a contituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Administración y explotación de cementerios parques de carácter privado o público con arreglo a la legislación vigente. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 15.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Van Gelderen; Vicepresidente: Máximo Ayerza; Director Suplente: Máximo Gabriel Gandara. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 285, Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de c/ año.

El Apoderado
Nº 26.105

EXIMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Pablo Tróccoli, uruguayo, comerciante, nacido el 21/4/1961, soltero, D. N. I. 92.954.877, domiciliado en Beruti 2886, piso 9º, Capital; Oscar Alberto Siorra, argentino, abogado, nacido el 7/12/1952, soltero, D. N. I. 10.576.048, domiciliado en Córdoba 2962, piso 14º E, Capital, y Horacio Pasut, argentino, médico, nacido el 4/7/1945, soltero, C. I. P. F. 9.251.028, domiciliado en Austria 2037, piso 6º F, Capital. 2) Escritura de fecha 3/10/1988. 3) "EXIMTEX. S. A.". 4) Beruti 2886, piso 9º de Capital Federal. 5) Comercialización de materias primas textiles, derivados de la industria textil y subproductos. Comercialización de confecciones, vestimentas, implementos para vestimentas. Industrialización de productos de la industria textil en general, productos terminados y en proceso de industrialización, accesorios, repuestos y maquinarias para la industria textil en general. Procesamiento y transformación de productos textiles y derivados. Importación y Exportación. Compra y venta de mercaderías y maquinarias relacionados con la industria textil. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 60.000, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pablo Tróccoli; Vicepresidente: Oscar Alberto Siorra; Director Suplente: Horacio Pasut. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de c/ año.

El Apoderado
Nº 26.106

RODBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 2/9/1988, los accionistas de "RODBALL S. A." decidieron la reforma de los artículos 1º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º y 16º del Estatuto Social, el aumento del capital, emisión y canje de acciones; y que por Acta de Directorio del 26/5/1986, se resolvió el cambio de la sede social. Domicilio: Independencia 466, piso 16º "G" de Capital Federal. Capital Social: ₳ 350.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos y de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 184, Ley 19.550.

El Escribano
Nº 26.107

DON JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/10/88 se constituyó "DON JOSE S. A.". Socios: Los cónyuges José o José Daniel Moche, arg. nat., 76 años, L. E. 5.375.068; y María Elena Molloy de Moche, arg., 80 años, L. C. 4.394.678; ambos industriales y domiciliados en Pelliza 1099, Olivos. Domicilio: ciudad de Bs. As. Sede: Florida 274, 4º P., Of. 41. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Actividad financiera y de inversión, no pudiendo efectuar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. Con la salvedad expresa podrá: a) Adquirir valores mobiliarios; b) Participar en otras sociedades por acciones; c) Efectuar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse d) Otorgar préstamos con o sin garantía. No podrá utilizar para estas operaciones fondos de terceros. Capital: ₳ 4.000 representado por 400 acciones de ₳ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/ año. Directorio designado: Presidente: José Moche; Director suplente: Juan Terencio Moche.

El Abogado
Nº 26.132

SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinara Unánime del 9/9/88 instrumentada en documento privado (Res. I. G. J. 9/87), la sociedad ha dispuesto la reforma y reordenamiento del Estatuto Social. A continuación se transcriben en su parte pertinente las modificaciones estatutarias que establece el art. 10 de la ley 19.550: Objeto: "Artículo 2º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: La realización de gestiones de cobranzas y de servicios comerciales de promociones de ventas, pudiendo a ese fin ejercer agencias, mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Asimismo y en general ejercer administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros, en relación a negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentos vigentes, pudiendo designar agentes o subagentes. La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de uso personal y doméstico para regalos empresarios y/o atenciones comerciales, tanto en forma directa como por el sistema de ventas por correo. La importación y exportación de artículos relacionados con su objeto comercial. b) Industriales: La confección y fabricación de toda clase de prendas de vestir y sus accesorios. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, relacionados con su actividad comercial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Capital social: "Artículo 3º: El capital social es de doscientos cincuenta y cinco milésimos de centavos de austral (₳ 0,255) representado por 255.000 acciones de 0,000001 valor nominal cada una..." Representación legal: Artículo 9º: "...La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente, al presidente del Directorio; al vicepresidente, o al director que el Directorio designe..." Fiscalización: Artículo 10º: "...Será ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio. La asamblea también debe elegir un síndico suplente, por el mismo término. En el supuesto de que la sociedad quede encuadrada en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso 2º, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550...".

El Apoderado
Nº 26.134

DINERS TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/9/88 instrumentada en documento privado (Res. I. G. J. 9/87), se ha dispuesto la reforma de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Estatuto Social. Se transcribe a continuación, en su parte pertinente, las modificaciones estatutarias que establece el art. 10 de la ley 19.550. Objeto: "Artículo 2: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros actividades: a) Comerciales: Realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, en la programación, organización o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas, utilizando medios de transportes propios o ajenos; contratando o intermediando en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; en la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; en la prestación de los servicios de guías turísticas y en la representación de otras agencias nacionales o extranjeras; ejercer administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros en relación a negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo designar agentes o subagentes y en general realizar todos los negocios derivados del ramo. b) Financieras: Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal a corto o a largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: Artículo 3: "El capital social se fija en la suma de treinta y un australes con doscientos tres milésimos de centavos de austral (₳ 31,203) representado por 31.202.821 acciones de 0,000001 austral valor nominal cada una y un voto por acción..." Representación legal: Artículo 7: ... "La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente, al presidente del Directorio; al Vicepresidente, o al director que el Directorio designe...". Fiscalización: Artículo 8: ..."será ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio. La asamblea también debe elegir un síndico suplente, por el mismo término. En el supuesto de que la sociedad quede encuadrada en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso 2º, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la ley 19.550...".

El Apoderado
Nº 26.136

MONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 11 del 30 de junio de 1988 y por Escritura Pública complementaria Nº 26 del 4 de octubre de 1988 en la Escribanía Registro Nº 124 de la Capital Federal, los señores Mónica Dolmen, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6 de abril de 1963, documento nacional de identidad 16.273.206 domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 6710, piso 7º, departamento "A" de esta Ciudad, Laura Dolmen, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9 de junio de 1956, titular del documento nacional de identidad 12.021.718 domiciliada en Paysandú 941, 4º piso, departamento "B" de esta ciudad, Raúl Gonzalez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1949, libreta de enrolamiento 7.699.243, domiciliado en Beruti 258, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; han resuelto constituir una sociedad anónima. Primero: Denominación: "MONCA S. A.". Segundo: Domicilio: Paysandú 941, 4º "B", de la Capital Federal. Tercero: Plazo: 99 años, a contar de la inscripción. Cuarto: Objeto: Explotación negocio gastronómico, bares, confitería, restaurant y rotisería. Quinto: Capital: Diez mil australes (₳ 10.000). Sexto: Dirección y Administración: Directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros. Mandato tres (3) años. Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Octavo: El ejercicio cierra el 30 de julio. Noveno: Presidente: Mónica Dolmen; Vicepresidente: Laura Dolmen y Director Suplente: Raúl Gonzalez.

Nº 26.138

MANDALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: Por escritura Nº 123, de fecha 17/8/1988, pasada al Fº 367, Adscripto al Registro Nº 1 de Capital Federal. Socios: Raúl Enrique Finardi, casado, argentino, nacido el 1/8/1933, comerciante, L. E. 6.003.328, Viamonte 1454, Piso 3º, departamento H, Capital Federal; Héctor Hugo Barreras Carriero, casado, argentino, nacido el 1/1/1947, comerciante, L. E. 6.068.127, Teniente General Pablo Ricchieri 3082, Capital Federal; Manuel María Osvaldo Fussi, casado, argentino, nacido el 19/11/1934, comerciante, L. E. 4.127.560, Mariscal Antonio José de Sucre 1050, Piso 1º, Departamento 5, Capital Federal. Denominación: "MANDALFA S. A.". Domicilio social: Mariscal Antonio José de Sucre 1050, Piso 1º, departamento 5, Capital Federal. Objeto: Mandataria, de servicios y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción inclusive de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacional; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Importación y Exportación; de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, ya sean éstos bienes tradicionales o no lo sean. Industrial; fabricación y elaboración de toda clase de productos metalúrgicos, agrícolas, ganaderos, químicos, materiales de construcción, plásticos, textiles, maderas, maquinarias, herramientas, implementos agrícolas, así como explotación minera y siderúrgica. Comercial; compra venta de bienes muebles, mercaderías en general y productos de toda clase, materias primas elaboradas o no, representaciones, comisiones y consignaciones. Inversora; mediante el aporte de capitales propios o de terceros a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra venta y permuta de títulos, acciones, obligaciones, participaciones o debentures y/u otros valores mobiliarios. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-

cer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Veinte mil australes (₳ 20.000) y se representan en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración: Manuel Maria Osvaldo Fussi suscribe seis mil ochocientas acciones e integra el veinticinco por ciento, o sea australes un mil setecientos, Raúl Enrique Finardi suscribe seis mil seiscientas acciones e integra el veinticinco por ciento, o sea australes un mil seiscientos cincuenta; Héctor Hugo Barreras Carriero suscribe seis mil seiscientas acciones e integra el veinticinco por ciento, o sea australes un mil seiscientos cincuenta, todos en dinero en efectivo. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Articulo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Raúl Enrique Finardi, Vicepresidente: Héctor Hugo Barreras Carriero, Director Titular: Manuel María Osvaldo Fussi, Director Suplente: Rosalba Virginia Diaz.

El Abogado
Nº 26.140

MEDIOS Y MENSAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Benjamín Eduardo Benzaquen, argentino, 38 años, casado, periodista, L. E. 8.315.609, domiciliado en Yerbal 309, piso 2º, Dpto. E, Cap. Sergio Ariel Bronstein, argentino, de 39 años, casado, publicista, L. E. 7.704.673, domiciliado Juncal 2134, 6º piso, Dpto. M., Cap. Carlos Miguel Benzaquen, argentino, 36 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.468.659, domiciliado Paraná 426, piso 17, Dpto. H, Cap. Rubén Eduardo Parachu, argentino, 36 años, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.195.714, domiciliado Paraná 426, piso 17, Dpto. H, Cap. Tobías Montalvo, argentino, 26 años, soltero, empleado, D. N. I. 16.369.676, domiciliado Paraná 426, piso 17, Dpto. H, Cap. Alberto Miguel Tacchi, argentino, 45 años, casado, ingeniero, L. E. 4.410.695, domiciliado Parana 426, piso 17, Dpto. H, Cap. 2) Escritura del 26/8/88. 3) "MEDIOS Y MENSAJES S. A.". 4) Paraná 426, piso 17, Of. H, Cap. Fed. 5) Editoriales, producción periodística, artística y comercial de programas y eventos de todo tipo para radio y televisión, asesoría en relaciones públicas y prensa; investigación de mercados; planeamiento, creación, ejecución y control de todo tipo de actividades publicitarias, propagandísticas y/o promocionales; asesorías; comercialización; exportación e importación, a tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una de valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, el termino de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescindirá de la Sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19.550. Presidente: Benjamín Eduardo Benzaquen. Vicepresidente: Sergio Ariel Bronstein. Directora Suplente: Blanca Cristina Lema de Bronstein. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.142

FAX LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Ariel Rolando García, argentino, soltero, 26 años, D. N. I. 16.009.026, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 1900, piso 12, Dpto. B, Olivos, Pcia. de Bs. As. Alejandro Procopuk, argentino, soltero, 25 años, D. N. I. 16.640.059, oficial de marina, domiciliado Bartolomé Cruz 1941, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 23/9/88. 3) "FAX LINK S. A.". 4) Uruguay 651, piso 16, Of. "A", Cap. Fed. 5) a) prestar servicios desde y hacia terceros, de recepción y transmisión de télex, telefax, DDI, banco de datos, contratación de servicios de banco de datos locales o extranjeros, servicio de contestación telefónica con operadoras propias; servicio de procesamiento de palabra y traducción de textos, compra, venta, alquiler y/o leasing de equipos de computación, transmisión, software, equipos de comunicación y transmisión de voz, texto e imagen, fijos o móviles existentes y/o a producirse en el futuro; servicio de comunciación a través de todas las redes posibles de comunicación de voz, imagen y texto; pudiendo a tal fin realizar todas las actividades administrativas y/o comerciales necesarias para facilitar, mejorar y brindar el mejor servicio a sus usuarios. b) Importación, exportación y comercialización de cualquier material y/o instrumental y/o máquinas, equipos, útiles y cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con los servicios que presta y con las necesidades y requerimiento de dichos servicios. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares el término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Ariel Rolando García. Vicepresidente: Alejandro Procopuk. Director Suplente: Alejandro Adrián Riccobon. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.143

HAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Juan Carlos Willis, argentino, de 59 años, divorciado, hacendado, L. E. 5.127.048, domiciliado Avda. Quintana 585, piso 13, Cap. Washington Héctor Guzmán, argentino, 57 años, casado, empresario, L. E. 6.472.803, domiciliado en Gelly y Obes 2283, Cap. 2) Escritura del 3/10/88. 3) "HAGAR S. A.". 4) Avda. Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Explotación y administración, directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra venta, cruza de ganados, ovino, equino y porcino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra y a sea en campos propios o de terceros. Comerciales: La comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y/o administrativas relacionadas con su objeto social. La administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios o de terceros. Industriales: La explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y otras instalaciones, propios y/o de terceros, para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen animal y vegetal. La fabricación, venta y/o distribución de alimentos procesados propios o de terceros, así como sus materias, productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamiento de mercadería, materias primas u otros productos propios o de terceros a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio. Transporte: Realizar por cuenta propia o ajena y medios de transporte propios o ajenos el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compra de camiones y otros medios de transporte y su implantación. Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones de ₳ 1 cada una. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 10, con mandato por 1 año. El contralor que establece el art. 55 de la Ley 19.550, será ejercido por los socios, resolviendo los mismos prescindir de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Willis. Director Suplente: Washington Héctor Guzmán. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.144

SELATEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Denominación: "SELATEX S. A. C. I. A. y F.". Se hace saber por un día. Que la Asamblea Extraordinaria realizada el 30 de enero de 1988 aprobó el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal, al igual que otras reformas del Estatuto Social. Fecha del instrumento de reforma de estatutos: Escritura Nº 260 del 29 de julio de 1988, labrada al folio 723 del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman. Denominación y Domicilio: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "SELATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio. Domicilio legal: Avenida Segurola 4464, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, correspondientes al ramo de muebles en general y artículos para el hogar, de radiotelefonía, telecomunicaciones, electrónica, estercofonía y reproductores de sonidos y/o imágenes y artículos afines a los mencionados. Industriales: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento de productos incluidos en la actividad comercial precedente. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: Se fija el plazo de duración hasta el 30 de junio de 2065. Capital social: El Capital Social suscripto e integrado es de australes Ochenta mil (₳ 80.000) representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de ₳ 1 cada una, compuesto por 80.000 acciones Clase "A" de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el articulo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Composición de los órganos de administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la misma. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.

El Presidente
Nº 26.152

TAMBOPROYECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 5 de octubre de 1988. Socios: Germán Fliess, argentino, casado, 35 años, comerciante, D.N.I. 10.562.483, Lasalle 893, San Isidro, Buenos Aires; Luciano Fliess, argentino, casado, 31 años, ingeniero agrónomo, D.N.I. 12.647.577, Los Patos 2115, San Isidro, Buenos Aires; Claudio Roberto Travia, argentino, soltero, 31 años, comerciante, D.N.I. 12.819.793, Pacífico Rodríguez 728, Villa Ballester, Buenos Aires; Roberto Angel Obregón, argentino, casado, 31 años, Contador Público, D.N.I. 13.132.444, Av. Francisco Beiró 3757, 1º E, Capital; y Eduardo Marcelo Eppens, argentino, casado, 33 años, abogado, D.N.I. 11.299.795, Rodriguez Peña 1842, 1º, Capital. Domicilio Social: Paraguay 580, Capital. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, criaderos, tamberos y viveros, pudiendo adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes y realizar toda clase de actos lícitos civiles o comerciales; desarrollar, adquirir y/o adaptar tecnología y proyectos y explotar patentes o marcas nacionales o extranjeras. Elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas y procesos de productos, subproductos y mercaderías y materias primas relativas al agro. Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Importación y exportación de materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales y su distribución en el país o en el exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Cápital: ₳ 5.000. Administración Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: El Presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Luciano Fliess; Vicepresidente: Claudio Roberto Travia; Director Titular: Roberto Angel Obregón; Director Titular: Germán Fliess; Director Titular: Eduardo Marcelo Eppens; director Suplente: Diego Fliess. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.155

OSCAR ALBERTO PELLADO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 12 de setiembre de 1988, resolvió aumentar el capital a ₳ 50.000 y la emisión de 47.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n y 5 votos; trasladar la sede a Esmeralda 561, piso 11º "154", Capital y ampliar el objeto social que será el siguiente: Compra, venta, distribución y elaboración de productos y subproductos agrícolo ganaderos, tamberos, de granja, avícolas, apícolas, piscícolas, frutícolas, horticolas, forestales, químicos, metalúrgicos, siderúrgicos, mineros, textiles, plásticos, petroquímicos y de la construcción. Explotación de todo tipo de establecimientos agrícolo ganaderos, talleres, plantas fabriles, corralones, caleras, minas, canteras, yacimientos y bosques. Compra, venta, distribución de materias primas, productos y subproductos aptos para la utilización opoterápica, terapéutica o medicinal en laboratorios, industrias químicas y establecimientos afines. Explotación de marcas de comercio, licencias y patentes de invención. Elaboración de materias primas para laboratorios, su congelamiento, transformación, fraccionamiento y envase. La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos. Compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal, agropecuario y la explotación de agencias marítimas, fluviales o aéreas, de estibajes y fletamento de buques. La importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto. Compra, venta, intermediación, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y la recuperación de tierras áridas o inundables. Ejecución de proyectos y la dirección, administración y realización de todo tipo de obras públicas, privadas o mixtas, de ingeniería y/o arquitectura. Intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos y la realización de todas aquellas gestiones conexas. La administración o explotación de hoteles hosterías, pensiones, departamentos de hotelería, moteles, campamentos. La prestación de servicios de carga de hacienda, mercaderías y todo tipo de productos nacionales o importados. El traslado de encomiendas y correspondencias mediante la explotación de concesiones otorgadas por el monopolio estatal. El traslado de caudales, clearing, títulos y valores de todo tipo, así como la documentación de empresas y/o particulares. El arrendamiento o subarrendamiento de los transportes necesarios para la realización de su objeto.

El Escribano
Nº 26.156

SERGIO ALPEROVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 6/10/88, pasada al folio 5258 del Reg. 15 de Cap.- Socios: Alicia Lehrer de Alperovich, casa-

da, argentina, comerciante, nacida el 26/1/31, con C.I. 2.705.462, domiciliada en Paraná 2957 de la Localidad de Martinez Pcia. de Bs. As., Irene Graciela Alperovich de Ferrari, casada, argentina, comerciante, nacida el 27/10/61, con C.I. 7.293.137, domiciliada en French 2252 Cap., Rosa Laura Alperovich, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21/10/63, con C.I. 7.293.136, domiciliada en Paraná 2957 de la Localidad de Martinez, Pcia. de Bs. As., Sergio Miguel Alperovich, soltero, argentino, comerciante, nacido el 13/10/58, con C.I. 7.293.134, domiciliado en Sargento Cabral 1043 de la Localidad de Martinez, Pcia. de Bs. As. - Denominación: "SERGIO ALPEROVICH S.A.". tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. - Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías.- Capital: ₳ 60.000.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, suplentes 2 a 9, con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año.- Directorio: Presidente: Sergio Miguel Alperovich; Vicepresidente: Alicia Lehrer de Alperovich; Directores Titulares: Irene Graciela Alperovich de Ferrari, Rosa Laura Alperovich, Sandra Spadari de Delfino, Marcelo Loustaunau; Director Suplente: Gustavo Fabián Delfino.- Sede Social: Talcahuano 1157 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.157

DAISCON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 4/1/1988, se actualizó el capital social a las normas en vigencia; se lo amplió de ₳ 20.- a ₳ 25.000.- mediante amisión de 24.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, suscriptas totalmente e integradas en efectivo en el mismo acto. Además se reformaron algunas cláusulas del Estatuto, conforme al siguiente detalle: (3) DAISCON S.A. (4) Colombres 728, Cap. (5) El mismo objeto social que en el acto constitutivo.- (6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com.- (7) ₳ 25.000.- (8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. (10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.159

A Y A DIVISION DE SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 27/6/88 (Reg. 674 CF). Socios: Franklin Roberto Getulio Canhate, arg., nacido 28/7/42, comerciante, casado, L.E. 4.589.153, dom. en Colón 869, Ramos Mejía (Bs. As.); y Elda Corina Marenda, arg., nacida 17/5/44, divorciada, D.N.I. 4.868.968, comerciante, dom. Rivadavia 1972, 6º D, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Selec. y capacitac. de personal, computac. de datos, organizac. y asesoramiento de empresas, mandatos y servicios, administración de bienes, realización y organización de congresos y eventos especiales. Comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar, administrar, subdividir y/o construir bienes inmuebles. A esos fines: tomar dinero, dar préstamos y financiaciones. Actividades requieran profesionales deberán realizarse por los que corresponda con títulos habilitante. Capital: ₳ 3.000.- Directorio: 1 a 5: titulares y suplentes por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vice por ausencia o imped. Sindicatura: prescinde. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Rivadavia 2069, piso 10 "C", Cap. Fed. Directorio: Presidente F.R.G. Canhate. Vicepresidente E.C. Marenda. Suplentes: Irma Yolanda Bulfon de Canhate.

El Escribano
Nº 26.160

INDUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 23/9/88, (Reg. 674 CF). Socios: Gerardo Ignacio Montrasi, argentino, nacido 3/2/51, casado, L.E. 8.586.584, comerciante, domicilio: Fco. Beiró 4416 2º "E", Cap. Fed.; Graciela Mirtha Trojanowski, argentina, nacida 29/3/59, soltera, comerciante, D.N.I. 13.340.637, domicilio A Sabatini 4083, Santos Lugares (Bs. As.) Domic. Social: Fco. Beiró 4416, 2º "E" Cap. Fed. Objeto: Industriales: fabricación reparación reacondicionamiento de grupos electrógenos motores diésel motocompresores maquinaria vial alquileres de maquinaria. Comerciales: Compraventa, importación, exportación. distribución, representación y consignación de toda clase de mercadería maquinaria, materia prima en gral. Financieras: mediante aportes o inversiones de capital y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, compraventa de títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., quedando excluidas operaciones comprendidas en ley entidades financieras y que requieran cuncurso público. Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, reforma o subdiv. de inmuebles, gestiones vinculadas con actividad inmobiliarias. Plazo: 99 años Capital: ₳ 3.000.- Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y 1 a 5 suplentes. Presidente: Fernando Horacio Balsamo; vicepresidente: Graciela Mirtha Trojanowsky; Suplente: Pedro Eduardo Cosentini. Representante legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. Sindicatura: prescindencia.

El Escribano
Nº 26.161

JARDIN DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se ahce saber que, por escritura 154, del 28/9/88, se modificó el Artículo Primero: La sociedad se denomina VALLE DE LA PAZ S.A., y es continuadora de "Jardín de Luján S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 26.164

ESCOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras constitución Nº 159 del 22/8/88, Registro 23, Matanza. 1) Silvia Estela Gil, 26/4/70, soltera, comerciante, emancipada, D.N.I. 21.446.146; Alicia Mercedes Gil, 10/8/59, soltera, comerciante, D.N.I. 13.159.833; Cecilia Elisabeth Gil, 17/1/63, casada, comerciante, D.N.I. 16.369.491 y Graciela Gladys Gil, 29/6/60, casada, comerciante, D.N.I. 13.555.659, todas argentinas, domiciliadas en Cdo. Indart 2258 y la última Guatemala 3633, 1º C, San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: ESCOTTI S.A.— Domicilio: Boedo 1542. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa en forma privada o en pública subasta, explotación del suelo en todas formas; arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, realización de conservación de toda índole y naturaleza, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal (ley 13.512 y sus decretos reglamentarios). Financiera: Aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales o personales a particulares o sociedades, para negocios y operaciones directamente vinculados al rubro inmobiliario. Quedando excluida las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda operación que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena actividad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 28.000. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12/de cada año. Directorio: Presidenta: Cecilia Elisabeth Gil. Directores: Alicia Mercedes Gil y Silvia Estela Gil. Director suplente: Graciela Gladys Gil.

El Autorizado
Nº 26.166

JUANRO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura 133. Ante el Escribano Leopoldo O. García, Bs. As. 5/9/88. Comparecen Roberto Antonio Penas, argentino, 40 años, comerciante, C.I.P.F. 6.365.200, domicilio en Juan B. Justo 110 Haedo, Pcia. Bs. As.; y José Prado, 41 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.091.798, domicilio en Monte 2365 Castelar Pcia. de Bs. As. 1) La sociedad se denomina JUANRO S. A. y domicilio legal en Ciudad de Bs. As. 2) Duración 99 años, inscripción R.P.C. 3) Tiene por objeto en el país o en el extranjero: a) Explotación agrícola ganadera: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y comercialización de materiales, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos y sus repuestos y accesorios. b) Industrial: Extracción, transformación, y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias frigoríficas, textiles, plásticas, metalúrgicas, químicas, madereras, de la construcción y el transporte; c) Financieras: aportes de capitales a sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos, en general, sin garantía o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas, y otras garantías reales. Se excluyen las operacioness comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra-venta y/o permuta de toda clase de inmuebles en general, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación; la compra venta de terrenos, subdivisiones, loteos y fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive realizar operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; e) Construcciones: de edificios para vivienda; renta, comercio o industria, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otras en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicas, o privados, obras viales de todo tipo, calles, viaductos, canales, desagües, oleoductos, diques, usinas y cualquier tipo de obras en construcción, de ingeniería, arquitectura, vialidad, y pavimentación, hidráulicos, mineras, industriales y energéticas, de carácter público o privado, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de toda clase de estudios y proyectos relacionados con dicho objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: ₳ 3.000. 8) La administración estará a cargo del directorio; la representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o Vicepresidente. 9) La fiscalización estará a cargo del Síndico titular, designándose también un suplente. 11) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto se designan Presidente al Sr. Roberto A. Penas y Vicepresidente al Sr. José Prado, Síndico titular Dr. Norberto Pablo Zito, suplente Dr. Ismael Adalberto Lemas.

El Autorizado
Nº 26.168

UBEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras Nºs 43 y 84 del 12/9/85 y del 3/9/86 pasadas en el Registro Nº 339 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/8/85 de "Estancia Bardineto S. A.", por la que se resolvió la constitución de "UBEMA S.A.", por escisión de Estancia Bardineto S. A., continuando sus operacioens a partir del 1/10/83.— Socios: María Susana Mazza Rossi de Uberti, argentina, casada, nacida el 25/5/34, L.C. 773.205, docente, domiciliada en Pedro Goyena 1054, 1º 5, Capital Federal, Federico Juan Mazza, argentino, casado, nacido el 19/12/37, L.E. 4.262.887, hacendado, domiciliado en Yerbal 2849, Capital Federal, y Carlos Antonio Mazza, argentino, casado, nacido el 1/7/32, D.N.I. 4.512.163, hacendado, domiciliado en Reconquista 617, 8º, Capital Federal, y María Edelmira Mazza de Harrington, argentina, casada, nacida el 18/7/30, L.C. 3.010.448, hacendada, domiciliada en Yerbal 2849, Capital Federal. — Domicilio Social: Pedro Goyena 1054, 1º 5, Capital Federal. — Duración: hasta el 8 de mayo de 2041. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura, o industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración, b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada, c) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal, y d) Administración: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso a) de este artículo. — Capital Social: australes doscientos cincuenta. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a nueve miembros, con mandato por un año. — Representación legal: El presidente del Directorio o quien lo reemplace. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Miembros titulares: María Susana Mazza Rossi de Uberti y Mario Carlos Bartolomé Uberti. — Miembros suplentes: Federico Juan Mazza.

El Presidente
Nº 26.171

ESTATUTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HIJOS DE BERNARDO GOLDEMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reconducción. 1) 4/7/1986. Cesión: Julia Edith Goldemberg manifiesta que vende, cede y transfiere a favor de Berta Golbert de Goldemberg 23.500.000 cuotas que tiene en la sociedad Hijos de Bernardo Goldemberg Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio de ₳ 2.000. Asimismo Raimundo Luis Gabrielli, vende, cede y transfiere a favor de Federico Pedro Tuya 1.500.000 que posee en la misma sociedad por ₳ 200. Las cuatro personas eran socios de la mencionada Sociedad. 2) 19/11/1986. Reconducción. Los ahora únicos socios Julia Edith Goldemberg y Raimundo Luis Gabrielli resuelven modificar y adecuar el contrato social. 3) HIJOS DE BERNARDO GOLDEMBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 871, Piso 7º, Dpto "C", Capital Federal. 5) Será la explotación de un negocio de almacén de comestibles al por mayor y menor y venta de vinos envasados, bebidas alcohólicas y gaseosas en general así como la realización de negocios que se relacionen con su objeto social. 6) 10 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción. 7) ₳ 2.500. 8) y 9) a cargo de la socia Berta Golbert de Goldemberg la que es designada Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) 20/2/1987. Reforma de la cláusula décima segunda.

La Autorizada
Nº 57.790

METALURGICA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 23 de Setiembre de 1988 se constituyó la sociedad "METALURGICA SAN MIGUEL S. R. L." Socios: Norberto Fermín Iriarte, argentino, nacido el 11/11/1945, L.E. Nº 8.093.871, casado, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 284 San Miguel de Tucumán; Raúl Ruben Bayo, argentino, nacido el 23/1/1945, L.E. Nº 7.759.050, casado, comerciante, domiciliado en Granville 393 Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. y Alicia Das de Fioretti, argentina, nacida el 6/2/50 L. C. Nº 6.187.362, casada, comerciante, domiciliada en Vito Donato Sabia 4046 V. Insuperable Pcia. de Bs. As. Capital: ₳ 50.000. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización de herrajes y accesorios, fraccionamiento, envasamiento, distribución, acopios de productos y materiales utilizados para la industria metalúrgica y fundición o actividades afines a la misma; Comercial: Compra, venta, permuta, consignación de materiales de fundición y metalúrgia; Financiera: en el cumplimiento de su actividad financiaciones garantizándolas con la constitución de garantías reales o prendarias u otras; Importación y Exportación: De los productos que elabore, fabri-

que o comercialice, comprar y vender toda clase de productos metalúrgicos o de fundición nacionales y extranjeros en el país y fuera de él, intervenir en Licitaciones, explotación de concesiones, licencias, modelos, marcas, y patentes industriales o no. Ejercicio de intermediación, consignación, representaciones y mandatos. Administración: y uso de la firma social y representación estarán a cargo de los tres socios gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año. Sede Social: Montiel 2596, Capital, Gerentes: Norberto Fermín Iriarte, Raúl Ruben Bayo y Alicia Das de Fioretti.

El Escribano
Nº 25.696

CLINICA PRIVADA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas: Instrumento Privado: 6/5/88: Claudio Agustín Palacios vende, cede y transfiere el total de sus cuotas equivalente el 27,5 % del Capital Social, distribuidas: 1050 cuotas a los socios Omar Pedro Rossi, Ana María Dellacqua y Jorge Omar Ocampo; 1.700 cuotas a Rubén Benjamín Márquez, argentino, casado, L.E. 8.242.103, nacido el 28/11/44, abogado, domicilio El Cano 3342, PB Dpto. "4" Capital. Oscar Héctor Monzón, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas equivalentes al 5 % del capital social a los socios Omar Pedro Rossi, Ana María Dellacqua, Jorge Omar Ocampo y Rubén Benjamín Márquez. Instrumento Privado: 10/6/88: Omar Pedro Rossi vende, cede y transfiere a Francisco Edilberto García Orellano peruano, casado, D.N.I. 92.389.869, nacido el 16/3/42, médico, domiciliado calle 2 16A Nº 743 de Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, el total de sus cuotas equivalentes al 30 % del capital social. La Autorizada.

Nº 25.698

APOSTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Paraná 489, P. 1º, of. 5, Cap. Fed., notifica: Sr. Héctor Eduardo Chiappetti cede 4.600 cuotas al Sr. Reynaldo Benitez. El Autorizado.

El Escribano
Nº 25.723

CALZADOS SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11-8-88 Francisco Putaro, italiano, comerciante, de 43 años, C.I.P.F. 6.328.533, casado, Quirno Costa 5309, Lanús, Prov. de Bs. As., y Luis Putaro, italiano, comerciante, de 53 años, C.I.P.F. 5.207.908, casado, Chaco 726, Lanús, Prov. de Bs. As., ceden el 10 % y 13 % respectivamente de sus cuotas de capital social de "Calzados San Rafael S.R.L." a Rafael Putaro, argentino, 29 años, comerciante, D.N.I. 12.338.106, casado, Balcarce 1329, Lanús, Prov. de Bs. As., y Alberto Gabriel Putaro, argentino, comerciante, de 22 años, D.N.I. 17.334.348, casado, Ferre 456, Lanús, Provincia de Bs. As., quienes adquieren en la siguiente proporción: el 15 % Rafael Putaro y el 8 % Alberto Gabriel Putaro, porcentajes que se integran de la siguiente manera: a) 2.000 cuotas sociales de Francisco Putaro y 1.000 cuotas de Luis Putaro a Rafael Putaro; b) 1.600 cuotas de Luis Putaro a Alberto Gabriel Putaro. La cesión se realiza por ₳ 0,0046.- En el mismo acto se aumenta el Capital Social a ₳ 20.000.- por capitalización en dinero efectivo, modificando las cláusulas 3ra., 5ta., y 10ma. del contrato originario y su modificación.

Nº 23.560

LAGUITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-3-88; "LAGUITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 100.000, modificándose el Art. 3º; y prorroga el plazo de duración en 30 años a partir del 1º de Abril de 1973, modificándose el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 23.563

CORPORACION CERRO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Que la sociedad CORPORACION CERRO DEL PLATA S.R.L. con domicilio en la calle MOLDES Nº 2266 - Capital - Piso 2º - "C" resolvió modificar el Art. Primero y Segundo del Contrato Social a saber; Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de: CORPORACION CERRO DEL PLATA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Corrientes número 1515 Séptimo Piso Capital Federal; Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será hasta el día 31 de Diciembre de 1988.

El Autorizado
Nº 23.565

EL PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Alberto Faruolo, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, DNI 13.264.468, y Marcelo Francisco Faruolo, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, DNI 17.108.878, ambos domiciliados en la calle Santa Fe 4572 de Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 4/10/1988. 3) "EL PRIMERO" S.R.L.. 4) Avda. Santa Fe 4572 de Capital Federal. 5) La explotación de negocios de bar, restaurant, confitería, cafetería, casa de lunch, casa de té, casa de comidas y/o cualquier otro negocio gastronómico. 6) 30 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 5.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.592

GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10- Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Javier Barbara, argentino, nacido el 29/8/1955, divorciado, Contador Público, DNI. 11.800.362, domiciliado en Otamendi 570, Capital, y Daniel Antonio Iseas, argentino, nacido el 11/11/1943, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.215.510, domiciliado en Flores 746, Capital. 2) Escritura de fecha 29/9/1988. 3) GENESIS S.R.L. 4) Tejedor 891 de Capital Federal. 5) Estudio de grabación discográfico, de video y de radio, producciones musicales, radiales y de video; operación de consolas y equipos de audio y video; producciones musicales y de video; promociones artísticas y publicidades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 23.593

ACOLPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Patricia Alejandra Acevedo, argentina, nacida el 17/12/1964, soltera, comerciante, DNI 17.267.018, Thames 5918, San Justo, Pcia. Bs. As. y Lidia Emilia Olthoff, argentina, nacida el 24-9-1952, comerciante, soltera, DNI 10.610.396, domiciliada en Pampa 529, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Acto privado de fecha 20-9-1988. 3) "ACOLPLAN S.R.L.". 4) Entre Ríos 166, piso 7º A de Capital Federal. 5) Compra y venta, promoción, distribución, importación y exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de bienes muebles, pudiendo también efectuar la comercialización integral de planes de ahorro previo de todo tipo, objeto y fin. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 10.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Venero Acevedo, D.N.I. 10.623.259, por el término de tres ejercicios. 10) 15 de setiembre de c/año.

El Autorizado
Nº 23.595

ALIAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Natalio Costo, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Padilla 503, piso 5º, dpto. 23, Capital Federal, con D.N.I. 14.157.277; y Delia Mabel Pechersky, 42 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Padilla 503, piso 5º, dpto. 23, Capital Federal, con C.I. 5.280.132 de Policía Federal. II) Constituida por instrumento privado de fecha Septiembre 29 de 1988. III) Denominación: ALIAD S.R.L.. IV) Domicilio social: Padilla 503, piso 5º, dpto. 23, Capital Federal. V) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, por cuenta propia o de terceros, de prendas de vestir de todo género y especie, sin carácter limitativo. VI) Duración: 99 años. VII) Capital: ₳ 8.000 en 800 cuotas de ₳ 10 cada una. VIII) Ambos socios son designados gerentes, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles a la finalización de cada período. IX) La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. X) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 25.727

LANDMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: David Ignacio Marcuzan, 32 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Pringles 206, dpto. Nº 2, Capital Federal, con D.N.I. 12.299.213; Eduardo Szerman, de 24 años, soltero, ruso, empleado, domiciliado en Mario Bravo 457, piso 4º "A", Capital Federal, con C.I. 7.886.472 (P. Fed.); y Pablo Víctor Szerman, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ecuador 339, piso 6º, Capital Federal, con D.N.I. 10.201.516. II) Constituida por instrumento privado de fecha Octubre de 1988. III) Denominación: LANDMARK S.R.L.. IV) Domicilio social: Paso 417, piso 2º, Capital Federal. V) Objeto: Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta por mayor y menor de toda clase de artículos alimenticios, y toda otra actividad anexa vinculada a ese objeto, como importación, exportación, fabricación, elaboración de alimentos y otros artículos afines, y también compra, venta y locación de inmuebles y muebles, para el cumplimiento de sus fines. VI) Duración: 80 años. VII) Capital: ₳ 12.000, en 1.200 cuotas de ₳ 10 cada una. VIII) Los 3 socios integrantes son designados gerentes por tiempo indeterminado. IX) Representación legal a cargo de los gerentes conjunta, separada y/o alternativamente. X) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 25.729

AEROREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 158 del 28-6-1988 ante Registro 872 de Cap. Fed. Socios: Bernardo Claudio Juan Julio Braumuller, alemán, casado, comerciante, nacido el 26-8-21, CIPF 1.845.465, domiciliado en Av. Santa Fe 3566 piso 13º "A"; y Cristina Braumuller, argentina, casada, comerciante, nacida el 19-1-48, LC 5.789.768, domiciliada en Esmeralda 740 11º, ambos de Capital Federal; Denominación: "AEROREP S.R.L."; Domicilio: Suipacha 463 3º "L"; Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles; así como la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; representación de compañías o empresas de hoteles para reserva y contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero. Y en fin representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: Australes Tres Mil. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios: Se designa gerentes a Bernardo Claudio Juan Julio Braumuller y Cristina Braumuller; Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.737

ALF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: omitido texto original. Recibo Nº 24.233-28/9/88. Alberto Félix Lecour, argentino, nacido el 21 de marzo de 1928, casado 1as. nupcias Martha Nelly Magariños, L.E. 5.118.972, comerciante, dom. F. J. Sta. María Oro 3066, Piso 17 - Capital.

La Autorizada
Nº 25.741

CUZZUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Instrumento Privado: 26/9/88. Ana María Cuzzuol, Luis Alberto Cuzzuol y Mónica Palmira Cuzzuol, ceden, venden y transfieren a Juan Bautista Cuzzuol, italiano, nac. 27/3/22, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.969.795, domiciliado en Roque Sáenz Peña 811, Olivos, Pcia. Bs. As.; en partes iguales, 1875 cuotas del capital social de "CUZZUOL S.R.L.".

La Autorizada
Nº 25.767

HEREGAIMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado el 28 de setiembre de 1988 se constituyó la sociedad denominada HEREGAIMOL S.R.L.. Socios: Juan Clemente Gaite, 41 años, casado, argentino, comerciante, Raúl Scalabrini Ortiz 2578, Piso 2º "4", Capital Federal, L.E. 7.594.857; Julio Ernesto Molignano, 34 años, casado, argentino, comerciante, Asamblea 3860 Santos Lugares, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.929.777; Juan José Hereñu, 35 años, argentino, casado, comerciante, Albariño 3918 Lanús, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.838.174. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio social: Avellaneda 3801, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La adquisición, locación, constitución y/o explotación de fondos de comercio dedicados al rubro gastronómico, pudiendo realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta o alquiler de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Industriales: La elaboración de todo tipo de comidas y alimentos, postres, confituras, pastelería y cualquier otro producto del ramo gastronómico. Capital: Treinta y seis mil australes divididos en treinta y seis mil cuotas de un austral cada una, suscripto integramente y por partes iguales entre los socios. Administración: Por los tres socios en forma indistinta y a quienes se inviste con el carácter de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio social: el día 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 25.768

FAVILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública nº 762 de fecha 28/9/88 los socios: Gabriela Vila, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/5/65, D. N. I. Nº 17.429.756, domiciliada en Riestra 5901, Capital y Fabián Vila, argentino, soltero, nacido el 22/3/68, comerciante, D.N.I.Nº 20.024.371, domiciliado en Riestra 5901, Capital, emancipado civil y comercialmente, constituyen la sociedad FAVILAN S. R. L. Domicilio Legal: Avenida de La Riestra 5901, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación de prendas y la comercialización, importación y exportación de hilados, prendas de todo tipo, calzado y de artículos de mercería y bijouteria y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaran emprender. Dichas operaciones podrá realizarlas la sociedad en cualquier punto

de la República, pudiendo abrir sucursales en cualquier punto del país. Capital: ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 cada una valor nominal. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los dos socios, pudiendo ejercerla cualquiera de ellos, sin limitación alguna. Firma social en forma indistinta. Ejercicio Social: 30/12 de cada año. Gerentes: Gabriela Vila y Fabián Vila.

La Apoderada
Nº 25.769

BULLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas: Alicia Carmen Cassia y Esteban Luis Ruocco a Jorge José Santangelo, D.N.I. 10.593.873 y Mercedes Velilla, D.N.I. 11.655.312, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Magallanes 577 Lavallol. Modificación Art. 4º: El capital social es de australes diez mil, divididos en 1.000 cuotas de diez australes cada una, valor nominal, totalmente suscripto por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Jorge José Santangelo, suscribe quinientas cuotas o sea la cantidad de cinco mil australes y la señora Mercedes Velilla, suscribe quinientas cuotas o sea la suma de cinco mil australes.

La Escribana
Nº 25.782

CLEPSIDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura Nº 623 al folio 1615 del Registro 819 de Capital Federal el 4-10-88. Socios: Eduardo Alberto Grinspon, argentino, nacido el 13-11-44, casado, médico, D. N. I. 14.515.045, domiciliado en Mendoza 1770 de Cap. Fed. y David Slavsky, argentino, nacido el 29-11-40, divorciado, médico, L. E. 4.365.671, domiciliado en Estado de Israel 4346, P. 9º "A" de Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La instalación y explotación de una clínica para la atención médico-psiquiátrica, geriátrica, internación y media internación de pacientes, medicina ambulatoria y atención de urgencias. La dirección profesional del establecimiento estará a cargo de los socios actuales de profesión médica. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1c/u v/n que los socios suscriben por partes iguales. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta en un 25 %, o sea ₳ 750. La Administración y Representación estará a cargo de los socios: Eduardo Alberto Grinspon y David Slavsky, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma indistinta. El Ejercicio Social cierra: el 3-10 de c/año. Sede Social: Saavedra 1234, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 25.786

KELLER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Sandra Rebeca Keller, 29 años, separada, argentina, comerciante, Avda. del Libertador Nº 5484-10 piso "B", Capital, D. N. I. 13.663.564 y Marianina Virginia Page, 62 años, viuda, argentina, comerciante, Guido Nº 378, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 7.372.917; 2) 5 de julio 1988; 3) KELLER'S S. R. L.; 4) Avda. Callao 1178-2º "B"-Capital; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la fabricación y venta de confecciones al por mayor y menor de prendas de vestir y accesorios en general, con y sin materias primas propias; a la importación y exportación de insumos, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo.; 6) 30 años desde inscripción R. P. C.; 7) ₳ 3.000. 8) y 9) Ambas socias en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por 10 años, reelegibles; 10) 31 de marzo de cada año.

Nº 25.792

CABO VIRGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Luis Modesto Lazazzera, italiano, C. I. P. F. 4.210.665, casado, empresario, domiciliado en Yerbal 320-4º C-Capital; Néstor Horacio Acerbo, argentino, C. I. P. F. 3.225.602, casado, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1184-9º B-Capital y Ricardo A. Auriema, argentino, D. N. I. 8.347.844, casado, doctor en Ciencias Naturales, domiciliado en San Martín 933-Capital, celebran el siguiente contrato según Acta 93 del libro 1 del 23/08/1988. 1º) CABO VIRGEN S. R. L. 2º) Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en participación o de cualquier otra forma a las actividades a) mineras, b) industriales mineras y c) comerciales mineras 4º) Capital Social: A 8.000. 5º) Administración a cargo de un gerente, garantía individual ₳ 1.000, gerente: Luis Modesto Lazazzera 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida del Libertador 828-1º A-Capital.

El Socio Gerente
Nº 25.797

SITECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumentos privados del 8/7/1988 y 10/8/1988, se ratificó la cesión y venta que realizaron verbalmente a favor de Pablo Oscar Montoya, argentino, casado, domiciliado en la calle Avda. Maipú 1143, piso 9º, Dpto. "B" de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, por las señoras María Rosario Vinuesa de Montoya y Biera Kujarchuk de Bensa, de las 300 cuotas que tenían en "SITECE S. R. L." por la suma de tres milésimos de australes, y que entre los Sres. Armando Remigio Bensa, Eduardo Montoya y Pablo Oscar Montoya, en su calidad de únicos integrantes de la sociedad, deciden aumentar el capital social y modificar las cláusulas Cuarta y Séptima del contrato primitivo en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de Novecientos Australes (₳ 900) dividido en novecientos (900) cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Armando Remigio Bensa, trescientas cuotas (300), o sea Trescientos Australes (₳ 300); Eduardo Montoya, trescientos cuotas (300), o sea Trescientos Australes (₳ 300) y Pablo Oscar Montoya, trescientas cuotas (300), o sea Trescientos Australes (₳ 300). Cláusula Séptima: La dirección y administración de la sociedad estaría a cargo de los tres socios, es decir: Armando Remigio Bensa, Eduardo Montoya y Pablo Oscar Montoya, en forma indistinta con las más amplias facultades. Firmado: Eduardo Montoya, Pablo Oscar Montoya, Armando Remigio Bensa.

El Autorizado.
Nº 25.810

DISTRIBUIDORA MAYORISTA JOSE LEON SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha 2/8/88. Socios: Rodolfo Antonio Suárez, argent., casado, comerc. nacido 27/11/46, D.N.I. 4.553.694, domicilio J.L. Suárez 261 de José León Suárez Pcia.de Bs. As. y Ponceana Isabel Quiroga, argent, casada, comerc. nacida 19/11/44 D.N.I. 4.931.305, domicilio J. L. Suárez 261 de José León Suárez Pcia. de Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA MAYORISTA JOSE LEON SUAREZ S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importac, y exportac. mayorista de toda clase de productos comestibles y artículos de limpieza. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 1.000. (Australes Un mil) Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 25.811

AUDITORIA EDUCATIVA DIALOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Constitución: Instrumento privado de fecha 12 de julio de 1988. 2.- Socios: Elías Abraham Kaplan Halperin, argentino, divorciado, nacido el 26 de abril de 1946, licenciado en ciencias de la educación, domiciliado en Córdoba 3973, piso 1º Capital Federal, D. N. I. 8.254.095; Paula María Carrera, argentina, divorciada, nacida el 24 de julio de 1951, domiciliada en Córdoba 3973, piso 1º Capital Federal, psicóloga, C. I. 6.057.015 Pol. Fed., y David Silvio Wais, argentino, divorciado, nacido el 20 de febrero de 1956, domiciliado en Córdoba 3973, piso 1º, Capital Federal, comerciante, C. I. 7.129.738 Pol. Fed. 3.- Nombre y domicilio: "AUDITORIA EDUCATIVA DIALOGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 4.- Duración: noventa y nueve años. 5.- Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad a beneficio del turismo. 6.- Capital Social: se fija en ₳ 40.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Elías Abraham Kaplan Halperin, 24.000 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 24.000; b) Paula María Carrera, 12.000 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 12.000; David Silvio Wais, 4.000 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 4.000. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento. 7.- Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo un ejercicio siendo reelegibles. 8.- Designación de gerente: David Silvio Wais. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10.- Sede Social: Avda. Córdoba 3973, piso 1º Capital Federal.

El Abogado
Nº 25.821

GE Y GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de fecha 18/8/88. Socios: Guillermo Marcelino Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/1958, domiciliado en Gaona 2442, P. B., Dpto. 1º, D. N. I. 4.271.423 y Horacio Guillermo Carpinelli, argentino, casado, Contador Público, nacido el 22/2/1950, L. E. Nº 8.186.013, domiciliado en Gaona 2442, Piso 1º, Depto. "3" ambos de Capital. Objeto: Comercialización, por mayor y menor, exportación e importación, representaciones y distribución de bienes muebles, inmuebles, o servicios, o todos ellos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país o el extranjero. Capital: ₳ 2.000. Duración: 10 años desde su Inscripción. Administración y uso de la firma: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Domicilio social: Gaona 2442, P.1º, Depto. "3". Capital Federal. El Socio.

Nº 25.827

LITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto García, argentino, casado, nacido 14/8/1950, D. N. I. 8.296.841, comerciante, domiciliado 3 de febrero 2616, San Andrés; María Delia García de Vaglio, argentina, casada, nacida 27/7/1947, L. C. 5.631.154, comerciante, domiciliada Lacroze 176, Villa Ballester; Daniel Eduardo Guerrero, argentino, soltero, nacido 22/2/1961, D. N. I. 14.518.725, comerciante, domiciliado Alvear 376, Villa Ballester, todos Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de const. 11-7-1988. 3) Denominación: LITRON S. R. L.. 4) Domicilio: Carlos Calvo 2020 Dto. 5, Capital Federal. 5) Objeto: La compra y venta de contratos de Planes de Ahorro previo para la adquisición de automotores, consignación y mandatos de automotores. 6) Duración: 99 años contados desde su inscrip. en R. P. Comercio. 7) Capital: A 6.000. 6.000 cuotas de ₳ 1 cada una valor nominal. 8) Administración: Representación legal y uso de firma en forma indistinta e individual por cinco ejercicios a los Sres. Jorge A. García - María Delia García de Vaglio y Daniel Eduardo Guerrero con carácter de gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Capital: Jorge A. García 1.500 cuotas, Delia G. de Vaglio 1.500 cuotas y Daniel Guerrero 3.000 cuotas.

La Autorizada
Nº 25.829

SYSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 5/10/1988, folio 1689 del Registro Nº 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, los dos únicos socios de "SYSTOM S. R. L." cambian la denominación social por la de "SYSTAVEL S. R. L." y fijan nuevo domicilio social en calle Bacacay 3817, modificando la cláusula primera: Primera: La sociedad se denomina: "SYSTAVEL S. R. L." y tiene su domicilio social en la calle Bacacay 3817 de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. El resto del contrato no se modifica.

La Escribana
Nº 25.835

FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Grifnaffini, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1/4/47, D.N.I. 17.725.900, domiciliado en la calle 104 No. 2618, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. ; Eduardo Asdrúbal Echaniz, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/1/41, L.E. 4.918.641, domiciliado en Matheu 1849, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. As. y Héctor Leonardo Richeti, argentino, casado, contador público, nacido el 7/3/47, L.E. 8.261.975, domiciliado en Amancio Alcorta 586, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/8/88. Denominación: "FARO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 489, piso 8, ofic. 49. Objeto: Importación y exportación, por sí o por terceros, de arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tiras o cintas, tubos y caños, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolimita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, soda, cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, plicloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, materiales eléctricos y accesorios e instalaciones para alumbrado, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. Organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior; participar en licitaciones nacionales e internacionales: integrar consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. Comprar, vender o producir en el mercado local e internacional, los productos antes indicados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de dos de los gerentes en forma conjunta e indistinta cualquiera de ellos, por el término del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 23.641

O. D. E. C.

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/9/88; Alberto Carlos Mengoni, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I Nº 11.203.420 y Ester Josefa Carruba, argentina, casada, comerciante, 35 años, D.N.I Nº 10.633.377, ambos domiciliados en Cantilo 247, Haedo, Provincia de Buenos Aires; "O. D. E. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Paraná 140, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Compra, venta, reparación, importación, exportación y representación de máquinas de oficina, manuales y eléctricas, así como el servicio de mantenimiento; ₳ 5.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 23.652

YOGURVITE

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/10/88 se constituyó "YOGURVITE S.R.L.". Socios: Osval-

do Félix Vulijscher, soltero, d e 26 años, D.N.I Nº 14.769.040; domiciliado en Posadas 1120, Capital Federal; Simón Schulkin, casado, de 67 años. C.I. Nº 2.372,461 y Juana Trosman de Schulkin, casada, de 59 años, C.I Nº 2.591.155, ambos domiciliados en Santa Fe 3354, Capital Federal, todos argentinos y empresarios. Sede Social: Florida 386, Capital Federal. Duración: es de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización al público al por mayor o al por menor de productos alimenticios en especial los de la industria láctea, yogures, helados, dulces, postres y todo otro producto afín, como la atención de servicio de bar y de provisión de comidas de todo tipo. Capital: ₳ 10.000. Gerentes Osvaldo Féliz Vulijscher. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 23.655

MADERO LENHARDTS ON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Púb. 279 y 397, 21/7 y 29/9/88, en MADERO LENHARDTS ON Y COMPAÑIA S.R.L. Se prorrogo el plazo de duración 60 años desde inscrip. RPC, se reformó cláusula 3era.

El Autorizado
Nº 23.656

OECIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/7/88 Héctor Bartolomé Rossi y Néstor Raúl Toscano, venden 300 y 1200 cuotas respectivamente que tienen en "OECIL S.R.L." al Sr. Esteban Miguel Katz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/1/64 D.N.I. 16.755.905, domiciliado en Zapiola 1066, Castelar, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº 23.657

MEGAMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 145 Fº 418 del 12/7/88 ante escribano de Cap. Fed. Horacio E. D. Gigli Registro 280 de su adscripción e interinamente a su cargo, don Raúl Alfredo Merce, argentino, casado en 1as. nupcias con Mirta Juana Mejuto, nacido el 14/11/51, con D.N.I. 10.373.029, comerciante, domiciliado en calle Perdriel 1255 Cap. Fed. Cedió y Transfirió a Carlos Enrique Castel, argentino, divorciado, nacido el 7/1/45, L.E. 4.448.291, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento 4371 2º Dto. "A" Cap. Fed.: las 2.500 cuotas de capital que tenia en "MEGAMEDIA S.R.L." cuyo valor nominal es de ₳ 2.500 y renunció al cargo de gerente. Dicha cesión se efectuó en el precio total de ₳ 2.500 al contado. El cesionario prestó conformidad con la cesión de cuotas a su favor y se sometió a lo dispuesto en la materia por el articulo 94 de la ley 19.550. A dicha cesión prestó el asentimiento del art. 1277 del Código Civil la cónyuge del cedente Mirta Juana Mejuto de Merce, argentina, casada en 1as. nupcias con Raúl Alfredo Merce, L. C. 6.193.090.

El Escribano
Nº 23.664

ANTIGUA CASA EVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Murtagh; 29 años; D.N.I. 12.946.392; Alicia Graciela Poirier; 27 años, D.N.I. 16.496.781; ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Juramento 1970, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 5/10/88. Denominación: "ANTIGUA CASA EVEN S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con Sede Social en Esmeralda 1273. Objeto a) Compra, venta y elaboración de productos veterinarios y agroquímicos, b) Compra y venta de herramientas e instrumental veterinario y sus accesorios para el manejo de animales domésticos, c) Importación y Exportación de todo tipo de productos veterinarios; agroquímicos; herramientas e instrumental veterinario y sus accesorios, para el manejo de animales domésticos. Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no en forma individual o indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes designados Eduardo Murtagh y Alicia Graciela Poirier. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. El Gerente.

El Autorizado
Nº 23.691

CALZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 11/04/88. 1) Socios: Gerardo Angel Rico, de 57 años de edad, D.N.I. 4.063.125, domiciliado en 25 de Mayo 694, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Gerardo Marcelo Rico, de 26 años de edad, D.N.I. 14.439.146, domiciliado en General Piran 1319, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. Ambos socios son argentinos, casados y comerciantes, 2) Denominación: CALZAS S.R.L. 3) Domicilio: Lavalle 1473, piso 5º of. 501, Capital Federal. 4) Duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 2.000 (australes dos mil). 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, confección, compraventa, importación, exportación y todo acto de comercialización de productos y subproductos relativos a la industria del calzado en general. 7) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 8) Gerentes: Los socios Gerardo Angel Rico y Gerardo Marcelo Rico. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 23.696

MAPIRIOCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/11/1986 se dispuso las siguientes cesiones de cuotas: Eduardo Miguel Pallitto, cede, vende y transfiere a favor del socio Vicente Iaria, las 600 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 6.000 y Eduardo Miguel Pallitto, cede, vende y transfiere a favor del socio Mario Ignacio Chervatin, las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 6.000. Los cedentes colocan a los cesionarios, en su mismo lugar grado y prelación.

La Autorizada
Nº 23.703

EME-PE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/10/1988. Socios: Colomba Procopio, italiana naturalizada, comerciante, soltera, nacida el 4/11/1939, C.I. 5.480.133, domiciliada en Dehesa 4895 Cap. y Teresa Lazarte, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/1/1942, L.C. 4.098.097, domiciliada en Pte. Montt 298 Villa Libertad Pcia. de Bs. As., Denominación: "EME-PE S.R.L." Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 1119, piso 3º of. 231 Cap. Fed. Plazo: Diez años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La industrialización y comercialización de ornamentos, estatuillas, medallas, estampas religiosas, libros, folletos y literatura y productos y artículos de santeria en todas sus formas. Compraventa de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. La compra, venta, de artículos de perfumería y cosmetología naturales y/o elaborados, como así también productos de tocador en general, regalos y bijouterie. La comercialización por mayor y menor, consignación, distribución, de artículos textiles y de marroquinería, prendas de cuero, materias primas elaboradas y semielaboradas en todas sus etapas, para la confección de prendas de vestir para damas, niños y caballeros. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, relacionados directamente con su objeto social. Capital Social: Australes Cinco Mil Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 23.704

SETRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ji Ho Chang, coreano, casado, empleado, D.N.I. 92.690.463, de 42 años de edad y Nan Chul Paik, coreano, casado, D.N.I. 92.501.526, de 33 años de edad, domiciliados en Sarmiento 1831, 1 Piso D y Aranguren 2441, de esta ciudad. Denominación: "SETRADING S.R.L." Domicilio Social: Avda. Corrientes 2621, primer piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a la importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes; representar comercialmente en el país y en el exterior; dedicarse a la compraventa, locación a la importación y exportación de mercaderías, como materias primas relacionadas con dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 10.000. Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Dirección y Administración: A cargo de los socios gerentes a saber: Ji Ho Chang y Nan Chul Pai, quienes ejercerán su función durante el plazo y duración de la sociedad. La representación se realizará en forma individual e indistinta. Ejercicio Comercial: Cierre el 30 de Marzo de cada año: Constitución: Por acto Privado el 26 de Setiembre de 1988.

Los Socios
Nº 23.712

BIANDRONNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 20/7/88. Socios: Héctor Angel Dellachiesa, argentino, 11/8/08 L.E. 0.488.949, ingeniero, casado Azcuénaga 1384; Enrique Alberto Dellachiesa, argentino, 11/2/14 L.E. 0.554.040, empresario, divorciado, Posadas 1120; María del Carmen Elena Dellachiesa de Picozzi, argentina, 13/6/51 Empresaria, casada, Olleros 1973; Enrique Alberto José Landini, argentino, 19/3/54, empresario, casado, L.E. 4.116.730, Ambrosetti 60; Delia Cora Dellachiesa de Alvarez de Toledo, argentina, 8/5/20, L.C. 0.316.924, empresaria, casada, Pacheco de Melo 1963, todos de Capital Federal. Denominación "BIANDRONNO SRL". Domicilio social: Rivadavia 7547, Cap. Objeto: Realizar operaciones comerciales en inmobiliarias en general, en especial construcciones de inmuebles para su venta en block o por régimen Ley 13.512; compra venta de muebles y semovientes, operaciones de créditos, representaciones y comisiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Plazo 50 años a partir de su inscripción. Capital ₳ 50.300 en cuotas de ₳ valor nominal cada una. Dirección y Administración: dos gerentes conjuntamente socios o no. Designa a Héctor Angel Dellachiesa y Enrique Alberto Dellachiesa por tiempo indeterminado. Ejercicio: Cierre 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.713

C.S.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios; Ricardo Enrique Saiz, casado; nacido 6/10/1929; L.E. 6.204.141 domiciliado Av Gral. Lemos 3615, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Francisco Alejandro Coria divorciado de 34 años, D.N.I. 10.893.704 domiciliado Mansilla 3325, 6º P "C" Capital y Oscar Luis Giménez soltero de 34 años D.N.I. 10.965.182 domiciliado Coronel Diaz 1552 pº. 7º Dep. 25 Capital; todos argentinos comerciantes; 2º) 5 de Octubre de 1988; 3º) "C.S.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Soler 3494, Capital; 5º) La Explotación del Ramo metalúrgico y en especial el de cerrajería: herrajes; matafuegos; instalaciones contra incendio y alarmas. La importación de las materias primas y demás elementos para su utilización en el ramo que explota: 6º) Noventa y Nueve Años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Veintiúnmil Australes. (21.000.-) 8 y 9; Dirección-Administración y Representación Legal a cargo del Sr. Oscar Luis Giménez Conjuntamente con cualquiera de los otros socios. El mandato durará por todo el tiempo contractual y mientras conserve su calidad de socios. 10º) 31 de Octubre de cada año.

Nº 23.725

SULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Hace Saber Por Un Día. Cesión. Por instrumento privado del 6 de junio de 1988 Norberto Carlos Capparelli. C.I.P.F. 5.013.111, Cede, Vende y Transfiere a Rubén Aldo Juan Miniaci argentino casado médico veterinario 57 años C.I.P.F. 2.876.675 Grivco 2529 piso 6º dpto. A Capital, las 1.000 cuotas que tenia en la sociedad SULAB S.R.L. por la suma total de ₳ 1.000 y los ahora únicos socios Roberto Baigún C.I.P.F. 3.561.563 modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. 7) ₳ 2.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 23.726

A.V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Osvaldo Antonio Padorno Mesa, argentino, casado, retirado de las Fuerzas Armadas, 2-4-1934, L.E. 6.486.522, Humberto Primo 1552, piso 2º B Capital; Hugo Carlos Guffanti, argentino, casado, comerciante 15-10-1950, L.E. 8.447.448, Senillosa 793, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) 4-10-1988. 3) A.V.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Independencia 2032, piso 8º "A" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Formación de ficheros de antecedentes comerciales; b) Prestación de servicios de asesoramiento de informes comerciales; c) Búsqueda de antecedentes apropiados para la concertación entre terceros de acuerdos comerciales, fianzas o garantías; d) Estudio de antecedentes patrimoniales y de títulos inmobiliarios; e) La custodia y/o vigilancia de bienes, personas físicas y/o jurídicas o empresas, ya sean privadas o públicas, investigaciones privadas o públicas y seguimientos. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) Exclusivamente a cargo del socio gerente Osvaldo Antonio Padorno Mesa, 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 23.727

JUNCAL 2249

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Antonio Falduti, nacido el 10 de diciembre de 1949, italiano, casado, 39 años, comerciante, domiciliado en Juncal 2249 Capital, C.I. 6.332.558; Maximino García Camino, 43 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Juncal 2249 Capital, C.I. 6.651.365 P.F.; Jorge Rogelio Devesa, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.368.251; domiciliado en Juncal 2249 Capital; Camilo González Alvarez, nacido el 11-3-33, español, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 2249 Capital, 55 años, C.I. 4.583.979 P.F.; Gabriel Patricio Farias Gómez, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 14.833.534, domiciliado en Juncal 2249 Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato privado de fecha 5.5.1987. 3) Denominación Social: Juncal 2249 S.R.L.; 4) Domicilio de la sociedad: Juncal 2249 Capital Federal; 5) Objeto social: Comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y demás rubros relacionados con panaderías, confiterías, despachos de pan, bombonerías, servicios de lunch, fabricación de sandwiches y demás bienes relativos al objeto social; 6) Plazo de duración: diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Diez mil australes dividido en diez mil cuotas de un austral cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por Antonio Falduti, Maximino García Camino y Jorge Rogelio Devesa en calidad de gerentes en forma indistinta. 9) Los socios gerentes actuarán en forma conjunta en actos de disposición e individualmente en actos de administración. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 23.728

ACTUAL FORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificativo del presentado el 28-9-88 con Nº 24.188. Donde dice seis cuotas de un austral debe decir 60 cuotas de A 0,10 cada cuota, y también donde dice Emilio Domínguez cuatro cuotas y Andrea María Solá de Domínguez dos cuotas debe decir Emilio Domínguez cuarenta y ocho cuotas y Andrea María Solá de Domínguez doce cuotas.

Los Socios
Nº 25.851

FIGUEROA 706

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5-4-88 Manuel Conde García, vende, cede y transfiere a Héctor Jesús Coballes, arg., cas., comerciante, nac. el 1-6-38, L.E. 4.878.716, domiciliado en Segurola 890 Cap. Fed. las 150 cuotas que posee en FIGUEROA 706 S.R.L., por su valor nominal.

La Autorizada
Nº 25.860

ANTUMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5-5-88 Angel Freire y Agustín Vicente Ramírez venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en ANTUMALAL S.R.L., por su valor nominal a Antonio Conde García, Constantino Rodríguez, Mario A. Mendoza, Aníbal J. Martínez, José A. Fernández Cervera, Manuel Conde García, Enrique López, Antolín Argiz Souto.

La Autorizada
Nº 25.861

FIGUEROA 706

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-9-88 Ramón Conde García vende, cede y transfiere a Venancio Torres, arg., casado, comerciante, nac. el 7-5-55, DNI 11.808.195, domiciliado en Corrientes 4167 Cap.; las 300 cuotas que posee en FIGUEROA 706 S.R.L, por su valor nominal.

La Autorizada
Nº 25.862

ASTILLERO FLAMINGO MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que entre la Doctora Elisabeth Beatriz Sust, argentina, de 53 años de edad, divorciada, Doctora en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad Nº 3.538.663 expedida por la Policía Federal, con domicilio en Av. del Libertador 356, piso 25, dto. "B", Capital Federal y el señor Diego José Del Soto, argentino de 42 años de edad, divorciado, comerciante, con cédula de identidad Nº 7.228.726 expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle 9 de Julio 322, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; se ha constituido de común acuerdo según documento privado de fecha 29 de Agosto de 1988 una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de ASTILLERO FLAMINGO MARINE S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Av. del Libertador 356, Piso 25, dto. "B", Capital Federal. La duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su constitución. El capital social es de cuatrocientos mil australes (A 400.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas del mil australes (A 1.000) cada una, que los socios suscriben íntegramente en dinero en efectivo por partes iguales. Cada uno de los socios integran en este acto cincuenta mil australes (A 50.000) que representa el veinticinco por ciento (25 %) de su participación en la sociedad y obligándose a integrar el resto dentro de los seis meses. Tendrá por objeto comercial: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, relacionadas con la industria naval. La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles de toda clase y demás operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de octubre de cada año.

La Socia
Nº 25.864

GALLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: Juan Carlos Colombo, Contador Público, argentino, casado, C.I. 5.573.579, nacido el 10 de agosto de 1946, domicilio en Colodrero 2591, Capital Federal; Hugo Jorge Colombo, comerciante, argentino, casado, C.I. 6.176.785, nacido el 15 de enero de 1950, domicilio Tres Arroyos 1126, Capital Federal; Roberto José Colombo, Contador Público, argentino, casado, C.I. 6.589.677, domicilio Fco. Solano López 2661, Capital Federal; Ubaldo Menéndez, Comerciante, argentino, casado, C.I. 3.604.941, nacido el 22 de marzo de 1938, domicilio en Tronador 1758, Capital Federal; Fecha del instrumento: 11-10-88. Denominación: GALLANT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Tronador 1758. — Objeto: comercialización por cuenta propia o de terceros de todo lo atinente a productos alimenticios y bebidas, tanto en el mercado local como en el extranjero, importación y exportación de todo tipo de bienes, y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Duración: Treinta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes Nueve Mil (A 9.000). La Administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a Juan Carlos Colombo, Hugo Jorge Colombo, Roberto José Colombo y Ubaldo Menéndez. El Cierre de ejercicio es el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 25.872

CARLO ALTA COSTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por el acta de Asamblea ordinaria Nº 3 del 12/1/87 (por escritura pública Nº 4, folio 6 del Registro 641 de fecha 22/5/87) de CARLO ALTA COSTURA S.R.L.: Resolvió: la Sra. Irma María Chiarella de Guillami vende el 50 % (cincuenta por ciento) de su participación representada por 1500 cuotas de V.N. A 1 al Sr. Carmelo Paterniti (40 %) 1200 cuotas y al Sr. Sergio E. Paterniti (10 %) al valor de 1 (uno) austral cada una. Carmelo Paterniti Socio Gerente.

El Contador
Nº 25.876

INTERAMERICANA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas: Ricardo Rodolfo Bergallo, argentino, L.E. 4.254.804, casado en primeras nupcias con Felisa Josefina Monteagudo, nacido el 14 de abril de 1937, publicista, domiciliado en Valle 676, 2º piso "A", Capital Federal, cede 250 cuotas de A 1 cada una, a José Antonio Carabel Barbeito, español, C.I. 6.284.158 Policía Federal, casado en primeras nupcias con María Cristina Revello, nacido el 12 de Febrero de 1949, comerciante, domiciliado en Benjamín Victorica 2325, 8º piso "B", Capital Federal. Felisa Josefina Monteagudo de Bergallo, argentina, C.I. 4.561.193 Policía Federal, casada en primeras nupcias con Ricardo Rodolfo Bergallo, nacida el 1º de agosto de 1939, comerciante, domiciliada en Valle 676, 2º piso "A", Capital Federal, cede 250 cuotas de A 1 cada una, a Oscar Rubén Orlando, argentino, L.E. 8.376.895, casado en primeras nupcias con Ana Ester Nieto, nacido el 18 de octubre de 1950, comerciante, domiciliado en Medina 367, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y cede 250 cuotas de A 1 cada una, a Ricardo Daniel González, argentino, D.N.I. 11.773.324, divorciado, nacido el 24 de Diciembre de 1955, comerciante, domiciliado en French 2201, 2º Piso "B", Capital Federal. Capital: A 1.000. Administración y uso de la firma social: A cargo de los socios quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta.

El Contador
Nº 25.894

EDMUNDO NIEVA Y COMPAÑIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 132, de fecha 7-3-83, y Escritura Nº 252, de fecha 30-06-88, los señores Edmundo Nieva, Horacio Omar Nieva y Ricardo Oscar Nieva, únicos y totales componentes de la sociedad EDMUNDO NIEVA Y COMPAÑIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a: el señor Edmundo Nieva, vende, cede y transfiere a los otros dos socios las dos millones quinientas mil cuotas de capital social, de un valor nominal de diez pesos cada una, o sean 25.000.000 de pesos que tienen y le pertenecen por el precio total de $ 25.000.000, los actuales socios proceden a aumentar el capital social de A 5 a A 150.000 y a modificar la cláusula 4º del contrato social y la cláusula 7º, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Australes dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la proporción de setenta y cinco mil cuotas cada uno de ellos o sea setenta y cinco mil australes cada uno. Séptima: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta uno cualquiera de ellos, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma. Desempeñarán sus funciones por el término de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales y/o personales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes y personal de relación de dependencia, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional, provincial o municipal, privado, mixto público, del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 2881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Autorizado
Nº 25.901

AZPIROZ COSTA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 249, de fecha 28/7/88, entre los señores, Francisco Luis Azpiroz Costa, Miguel Martín Azpiroz Costa, Javier Ignacio Azpiroz Costa, José Fermín Azpiroz Costa, Santiago Tomás Azpiroz Costa, Félix Marcelino Azpiroz Costa Manuel Alberto Azpiroz Costa, Guillermo Jorge Azpiroz Costa, María Victoria Azpiroz Costa, Ricardo Andrés Azpiroz Costa, Eduardo Mariano Azpiroz Costa, Fernando Pablo Azpiroz Costa, Víctor Ramón Azpiroz Costa, únicos y totales componentes de la sociedad AZPIROZ COSTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden primero: El señor Víctor Ramón Azpiroz Costa, cede, vende, transfiere a favor de José Fermín Azpiroz Costa, las diez mil cuotas sociales que son la totalidad de su participación en la sociedad, por la suma total de A 1.100, el comprador queda colocado en el lugar y grado que al vendedor le correspondía. En este estado deciden modificar las cláusulas, 2º, 3º y 4º, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Segunda: Su duración es de Cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 26 de noviembre de 1985. Tercera: La sociedad tiene por objeto a) La explotación de campos en cualquier lugar de la República con ganado de todo tipo, agricultura, forestaciones, granja, fruticultura, y demás negocios agropecuarios; b) La importación y exportación de ganados o productos agropecuarios; c) Ejercer mandatos o representaciones y actuar en comisiones o consignaciones por cuenta de terceros; d) Inversiones inmobiliarias: compra, venta, adquisición o enajenación, fraccionamiento, subdivisión, administración y alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y e) Participación en sociedades de cualquier tipo legal, dentro de las restricciones contempladas por la Ley de Sociedades Comerciales. Cuarta: El capital social es de Ciento Treinta Australes, dividido en ciento treinta cuotas de Un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Don José Fermín Azpiroz Costa dos cuotas, los restantes coparecientes, una cuota cada uno. Asimismo designa gerentes: José Femín Azpiroz Costa, Santiago Tomás Azpiroz Costa, Félix Marcelino Azpiroz Costa, Ricardo Andrés Azpiroz Costa y Guillermo Jorge Azpiroz Costa, quienes durarán dos años en el cargo.

El Autorizado
25.905

LABORATORIO ABBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 575, de fecha 30/12/87, los socios de la sociedad LABORATORIO ABBO S.R.L., dejan aclarada la nueva redacción del artículo 4º de su contrato el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Australes, dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente proporción: Franco Fallone ochenta y cinco cuotas o sea A 85. Ferruccio Jorge Fallone ochenta y cinco cuotas o sean A 85. Víctor Osvaldo Di Lucca: Treinta cuotas o sean A 30.

El Autorizado
Nº 25.907

SILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escrutira Nº 517 de fecha 23/11/87 los señores Alvar Antonio Castro la señora Norma Beatriz Castro y Sara Sabbasta de Castro, en su carácter de socios de la sociedad SILCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren al señor Albar Antonio Castro 562.500 cuotas del total de 787.500 y las señoras Castro y Sabbasta de Castro la totalidd de las cuotas que poseen de la sociedad a los señores Angel Daniel Castro 27 años, soltero, D. N. I. 14.120.998, comerciante, Castelli 36, 4º "D" Capital, y Alberto Antonio Suarez, 65 años, casado, LE Nº 1.809.285, comerciante, Quesada 4350, Capital, ambos argentinos, por el precio total de A 1.000 en este estado los actuales socios proceden a aumentar el captal social de A 22,50. a la suma de A 1.000. y reformar la claúsula 4º del contrato social. y 5º las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: el capital social se eleva a Un Mil Australes dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, integradas totalmente por los socios a razón de 800 cuotas el señor Angel Daniel Castro y Cien cuotas cada uno Alvar Antonio Castro y el señor Alberto Antonio Suarez, en dinero efectivo, Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Albar Antonio Castro, Angel Daniel Castro y Alberto Antonio Suarez en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de Gerentes. En tal calidad tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que preveen los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63.

El Autorizado
Nº 25.912

SATEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fidencio Juan González, nacido, 27/5/24. L. E. 8.088.305. domicilio Viamonte 947, 5º p. Dto. "A". Gastón Luis Labourdette, nacido 12/3/43. L. E. 4.416.905. domicilio Viamonte 1479, 10. p. dto. C. ambos, argentinos solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 30/9/88. 3) SATEYCO S. R. L. 4) Marcelo T. de Alvear Nº 934, Pta. Bja. 3º Capital Federal. 5) Gastronómicas: Mediante la explotación de casas de té, bares, confiterías, restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, promoción de consorcio, locación, arren-

damiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 50 años desde su incripción. 7) ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1. valor nominal. 8) Uno o más Gerentes socios o no por el término de 2 años 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerente. Jorge Tomás Sojo.

El Autorizado
Nº 25.925

LOS ESCARABAJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Victor José Carrillo, nacido el 13/1/1940. Veterinario, L. E. 4.303.949. Maria Ana Arechavaleta, nacida el 1/8/1940, comerciante, L. C. 3.993.421, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avda. Corrientes Nº 922 8º p. Capital. 2) Escritura del 26/9/88. 3) "LOS ESCARABAJOS S. R. L." 4) Avda. Corrientes 922 8º p. Capital Federal. 5) Agropecuarias. Mediante la explotación por si o en carácter de arrendataria, arrendadora, aparcera, administradora y asesoramiento de establecimientos, agricolas, ganaderos, tambos y semilleros. Forestales: Mediante la plantación y tala de bosques y montes, cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas, reforestación y conservación de bosques naturales y/o artificiales. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, envasamiento, distribución o comercialización de productos y subproductos de la agricultura, ganadería y forestal. 6) 50 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. dividido en 3.000 cutas de ₳ 1 cada una. 8) 1 o más Gerentes socios o no por 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año. Gerentes Víctor José Carrillo y María Ana Arechavaleta.

El Autorizado
Nº 25.927

ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por Instrumentos privados del 29/5/87 y 2/11/87. Héctor Rodolfo Erice, cede y transfiere las 999 cuotas que tiene y le correponden en la sociedad, en la siguiente proporción: Sergio Carlos Recio, D. N. I. 10.127.403, nacido 6/9/51, 500 cuotas y a Adriana Margarita Gutierrez L. C. 6.524.650, 37 años, 499 cuotas; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados Olleros 1847. Pta. Bja. "A", Cap. y Matilde Maria Micheli de Eirce, vende y cede a favor de Adriana Margarita Gutierrez 1 cuota que tiene y le corresponde en la sociedad. La presente transferencia se realiza por la suma de ₳ 3.000. Se modifica la cláusula 4ta. La sociedad se constituye para realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación de asesores en Seguridad Empresarial, que consistirá en servicio de investigación, antecedentes personales y/o comerciales, seguridad personal, custodia de bienes y/o personas o de bienes, como así también todas aquellas operaciones derivadas y conexas necesarias para el cumplimiento de los fines sociales.

El Autorizado
Nº 25.929

SERVICIO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Arriazu, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Santa Fe 3041, Capital Federal. L. C. 4.716.564, de 45 años de edad, nacida el 17 de marzo de 1943, y Mario Manuel Tejera, uruguayo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 99, piso 2º, dep. 11, Capital Federal, C. I. 5.782.185 (P.F.), de 65 años de edad, nacido el30 de diciembre de 1922, 2) Instrumento privado de fecha 19/8/88; 3) SERVICIO PALERMO S. R. L.; 4) 20 años desde su inscripción; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Servicios: mediante la explotación de estaciones de servicio de automotores; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y distribución de automotores, como así también repuestos, accesorios, y autopartes para los mismos; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación arrendamiento, administracion de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras su urbanización la construcción de edificios, incluso mediante el sistema de la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, refacciones y la realización de obras públicas; 6) ₳ 6.000.; 7) Por cinco ejercicios son gerentes; la señora Ana María Arriazu y el señor Mario Manuel Tejera, con uso individual e indistinto de la firma cualquiera de ellos; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Malvinas Argentinas 99, piso 2º, depto. 11, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 25.932

MADERCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oyarzabal, Maria Olga, española, divorciada, comerciante, nacida el 22 de setiembre de 1933, C. I. 7.698.583, domiciliada en la calle Moldes 3093 4º "A" Capital Federal y Dattoli, Viviana Isabel, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de enero de 1961, D. N. I. 14.468.531, domiciliada en la calle Moldes 3083 4º"A" Capital Federal. Denominación: MADERCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Moldes 3093 4º "A" Capital Federal. Duración: 20 (Veinte) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia y/o de terceros de establecimientos dedicados a las actividades agricolo-ganaderas y forestales. Capital Social: Es de ₳ 2.000 (Australes Dos Mil) representado por 2.000. cuotas de ₳ 1. (Un Austral) de valor nominal cada una. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: La Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a Oyarzabal, María Olga y Dattoli, Viviana Isabel. Suscripción: El Capital Social es suscripto por los socios de la siguiente forma: Oyarzabal, María Olga, mil quinientas cuotas parte de un austral cada una y Dattoli, Viviana Isabel, quinientas cuotas parte de un austral cada una.

Nº 25.938

SISTEMAS ROTATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Escr. 170 Fº 472 - 5/10/88 - Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Socios: Oscar Horacio Santalla, arg., casado, industrial, 42 años, L. E. nº 7.767.393, dom. Machaint 4262 y Carmen Ces, espñ., solt, comer, 42 años, C. I. P. F. 6.314.719, dom. Taborda 3669, ambos de Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. Denom: "SISTEMAS ROTATIVOS S. R. L." dom. Legal en Cap. Capital: 3.000, 3.000 cuotas partes de v/nom. ₳ 1 c/u. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. activs. a) Imprenta y Encuadernación: Mediante la ejecución de trabajos de imprenta y litografía referidos a: publicaciones, fomularios de todo tipo, incluidos los continuos y valores, etiquetas, guías y timbrado; confección de tarjetas, membretes y logotipos en sobres y papel de escribir, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernación y servicios relacionados con la impresión, como la composición de tipografía, fotograbado, electrotipia, esterotipia y graneado. b) Comercial: mediante la comercialización de papeles, rezagos, cartulinas y cartones pintados e impresos, tinta y materia prima para imprentas y c) Importación Exportación: compra y venta, por mayor o por menor de los elementos y productos mencionados en los rubros a) y b) precedentes. Cierre Ejer. 31/12 c/a. Plazo: 99 años inscrip. Sede: Concordia 4746 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 25.947

GYRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/10/88 se constituyó la sociedad GYRUS S. R. L. Socios: Angel Alberto Catalá, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.535.575, domiciliado en Entre Rios 2811, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Amelia Namías, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en San José 358 4º "A", Capital Federal, D. N. I. 0.392.829. Objeto: Realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo masivo y de capital y actividades concomitantes con dicha función por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 99 años a partir del 7/10/88. Domicilio social: San José 358 4º "A", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Administración y representación: Ambos socios en forma individual e indistinta. Capital Social: ₳ 60.000.

Nº 25.951

ASTER SERVICIOS GRAFICOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 1/10/1988, mediante Escritura Nº 180 ante la Escribana Ana María Inglese de Fiotto, al folio 407 del Registro 859 de la Capital Federal. Constituyentes: Luz Margarita del Carmen Henriquez Diaz, chilena, soltera, nacida el 30/12/38, C. I. Pol. Fed. 6.670.289, empresaria, domiciliada en Billinghurst 2072. 5º D; María Eugenia García Martinez, arg., divorciada, empresaria, nacida el 10/8/48, D. N.I. 9.999.496, domiciliada en Malabia 2188, 2º "6", Cap. Fed. Nombre: "ASTER SERVICIOS GRAFICOS INTEGRALES S. R. L.". Domicilio: Malabia 2188, 2º "6", Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años a contar inscripción Reg. Público Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a importar, exportar, editar, producir, fabricar, distribuir, comercializar y vender, por si o por terceros, obras, piezas gráficas y composiciones musicales, literarias y artisticas en general, incluidas las de audio, audiovisuales, fonográficas, cinematográficas y televisivas, filmes originales o no, a partir de matrices, masters, cintas magnetofónicas, modelos, textos, y originales, negativos, fotocromos o cualquier otro método, sistema o material que se utilice en el futuro para la fijación y reproducción de las mismas. Ejercer representaciones artisticas en el país y en el extranjero, de autores, editores, y ejecutantes nacionales o extranjeros, para la edición, producción, fabricación, distribución, comercialización, impresión y venta, de composiciones, obras o temas, libros literarios o artisticos en general, incluida las de video, audio, audiovisuales, gráficas, fonográficas, cinematográficas y televisivas, por sí o por terceros. Ejercer cualquier tipo de representaciones comerciales, y aceptar mandatos, comisiones y consignaciones del país o del extranjero, relacionados con su objeto principal. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes, titulos, valores y derechos, con facultades para vender, hipotecar, ceder derechos, constituir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a titulo oneroso, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos y revocarlos, intervenir en licitaciones públicas o privadas y en general realizar todo acto que se vincule con el objeto social. Monto de Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripta por las socias Luz Margarita del Carmen Henriquez Diaz y María Eugenia García Martinez, por partes iguales. Este capital se aporta en dinero efectivo, integrándose 25 % en este acto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Desígnase en calidad de Gerentes a María Eugenia García Martinez, D. N. I. 9.999.496 y Orfilio Angel Jardon, D. N. I. 271.367, quienes actuarán en forma indistinta. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 junio de cada año.

La Escribana
Nº 25.968

VISASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución; Constitución: 3/8/88; Socios: Horacio José Viale, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/2/29, domicilio Rawson 2215, Olivos, Bs. As. D. N. I. Nº 4.048.064, Edmundo Jorge Sovico, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/2/33, domiciliado en Olaguer Feliu 1634, Olivos, Bs. As., D. N. I. 4.096.107; Juan Carlos Salerno, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/35, domiciliado en Paso 1452, San Antonio de Padua Pcia. Bs. As., D. N. I. 4.152.536; Denominación: VISASO S. R. L.; Domicilio: Av. Corrientes 1750 Capital Federal, Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades; Organización, explotación y/o asesoramiento de actividades de esparcimiento, video-juegos y entretenimientos para niños y adultos. Capital: ₳ 6.000, (Australes seis mil); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del ejercicio 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.983

PREXILITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27/7/1988, al folio 792, número 333, Registro nº 552 de Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se resolvió por unanimidad la Reconducción de la sociedad "PREXILITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por haber vencido el plazo habiendo iniciado la liquidación, y, el Aumento del Capital y Modificación del Artículo Tercero. Capital ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1. cada una. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2008. Administración y Representación: Dos gerentes, indistintamente por Cinco ejercicios. Gerentes: Domingo Héctor Albano y Lea Rosenbaum.

El Apoderado
Nº 26.015

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RUBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16/9/1988, folio 1113, nº 455, Registro nº 552 de Capital Federal, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "ESTABLECIMIENTO METALURGICO RUBEN S.R.L.". Domicilio: Montiel. nº 5078, Capital Federal. Socios: Alberto Eduardo Casas, argentino, nacido el 1/5/1943, casado, L.E. Nº 7.733.179, comerciante, domiciliado en calle Argentina 4305, Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Bs. As.; y, Antonio Fresina, argentino, nacido el 30/1/1906, viudo, L.E. nº 2.744.103, comerciante, domiciliado en Andonaegui nº 2110, 6º "D", Capital Federal. Objeto: Comercial: importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación comercial, en el país o en el extranjero de productos y subproductos derivados de la industria metalúrgica, metales ferrosos y no ferrosos, sus accesorios, repuestos, y, efectuar la reparación de los mismos. Industriales: producción, elaboración, transformación de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; la elaboración y mecanización de todo producto o subproducto elaborado o a elaborarse derivado de la industria del plástico. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Australes Treinta mil. Administración y Representación: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Eduardo Casas. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 26.016

MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital y Reforma Contrato. Que por escritura Nº 145 del 21/9/1988, pasada ante el Escribano Arturo A. Riat, al folio 453 del Registro 739 a su cargo, don Simón Ryb, D.N.I. Nº 4.528.155 y doña Eugenia Salz de Ryb, L.C. 4.092.615, únicos socios de la sociedad "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Carlos Antonio López 3616, 5º P. "D", Capital Federal, resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 1.400.000 a ₳ 2.400.000; y 2) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social en la forma siguiente: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos millones cuatrocientos mil australes, dividido en dos millones cuatrocientas mil cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: A) Don Simón Ryb: Dos millones ciento diez mil ochocientas cuotas por un valor nominal de Dos millones ciento diez mil ochocientos australes. B) Doña Eugenia Salz de Ryb: Doscientas ochenta y nueve mil doscientas cuotas por un valor nominal de Doscientos ochenta y nueve mil doscientos australes. El capital social se encuentra totalmente integrado e invertido en el giro comercial.

El Escribano
Nº 26.020

PETER PARODI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/88. Socios: Pedro César Parodi argentino, casado,

comerciante, 48 años, CI. 4.394.548, Corrientes 652 Olivos. Julio Calvo, español, casado, comerciante, 50 años, CI. 4.618.397, Corrientes 650, Olivos. Denominación: "PETER PARODI Y ASOCIADOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La producción y post-producción de cine, video, efectos especiales y medios audiovisuales. Comercialización y representación de empresas nacionales y extranjeras de equipamientos y materiales afines. Prestación de servicios generales afines. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30.4. Sede Social: Esmeralda 561, 9º piso, Capital.

El Socio Gerente
Nº 26.022

PORTO FINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Escrituras Nº 134 y 221 del 13/5/88 y 14/6/88, entre Manuel Fernández Velazquez, Rosalia Velazquez, Manuel Espina, Ricardo Vallina, José Vazquez, Manuel Fernández Alvarez, Gumersindo Ordoñez, Luis María Lorenzo, José Torga, Julio Graciano Vigon Torga, Carmen Fuertes de Fernández o Fernández Ochoa, María del Carmen Fernández Fuertes o Fernández de Castro en representación de José Ceferino Fernández Fuertes y Félix Fernández Boto en representación de José Antonio Velázquez socios de "PORTO FINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", manifiestan; que habiendo vencido el plazo de duración el 22/10/87 resuelven la reconducción y modificación del art. 1º, así; Primero: el período de duración de la sociedad se fija en 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de su Reconducción el que podrá ser prorrogado a su vencimiento por períodos iguales y, sucesivos si no mediare resolución social en contrario, fijando el domicilio legal en la calle Cangallo 302 Capital, el que podrá ser trasladado como así crear filiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

La Autorizada
Nº 26.023

MANANA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28.9.88. Socios: Elena Alvarez Bahamonde, argentina, viuda, ama de casa, 61 años, DNI. 394.825 y Antonio Francisco Couceiro, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 8.549.673, ambos domiciliados en San Juan 2473, 14º piso 25, Capital. Denominación: "MANANA AGROPECUARIA S.R.L.". Duración: 99 años, objeto: a) Agropecuaria: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cria y engorde de ganado, menor y mayor, cabañeros, para cria de toda especia de animales de pedigree, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molino o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital ₳ 5.000.- Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30.6. Sede Social: San Juan 2473, 14º piso 25, Capital.

El Socio Gerente
Nº 26.024

PLASTICOS DEL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/88. Socios: Domingo Osvaldo Alvaro, argentino, casado, comerciante, 56 años, LE. 4.509.414, Asamblea 1132, 2º piso D, Capital, Carlos Luis Cerilo, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI. 4.433.175, Asamblea 1132, 2º piso E, Capital y Ramón Laurindo Perez, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI. 7.952.623, Escalada 2599, Capital. Denominación: "PLASTICOS DEL ROSARIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de termoplásticos y bolsas de polietileno mediante extrusión y recuperación. b) Importadora Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. c) Compra y venta de inmuebles y rodados. Capital ₳ 5.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.8. Sede Social,: Av. Riestra 5385, Capital.

El Socio Gerente
Nº 26.025

MENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30.9.88. Socios: Ariadna Elisabeth Baldrich, argentina, casada, comerciante, 39 años, LC. 6.038.621, Chiclana 3844, Capital. Silvia Noemí Canepa Peña, uruguaya, casada, comerciante, 38 años, DNI. 92.338.932, Lavalle 1454, 4º piso 18, Capital y Miguel Angel Larrea, uruguayo, casado, comerciante, 49 años, DNI. 92.012.358, Yerbal 6350, Capital. Denominación: "MENU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de pizzería bar, restaurant y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Capital: ₳ 3.000. Administración: Miguel Angel Larrea. Cierre de Ejercicio: 30.9. Sede Social: Montevideo 708, 4º piso 21/22, Capital.

El Socio Gerente
Nº 26.026

ESENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28 de junio de 1988. Integrantes: Carlos Alberto González, argentino, de 43 años, casado, domiciliado en Serrano 2650, Caseros, Pcia. Bs.As., comerciante, L.E. Nº 4.445.550 y Cristina Mercedes Luthy de González, argentina, de 45 años, casada, domiciliada en Serrano 2650, Caseros, Pcia. de Bs.As., comerciante, L.C. Nº 4.851.602, Denominación: ESENCIAL S.R.L. Domicilio legal y administrativo: Venezuela 4122 P.B. "A", Cap. Fed. Duración: veinte (20) años. Objeto Social: Construcción, proyecto, dirección de obras de terceros y/o de las propias para su posterior venta, la decoración de interiores y la realización de refacciones por cuenta de terceros, la contratación de servicios a los fines supra indicados. La prestación de asesoramiento técnico con respecto a todo lo relacionado con su objeto específico, pudiendo a tal fin comprar, vender, donar, ceder, transferir, permutar, locar, gravar cualquier mueble, incluso los registrables, o inmuebles, incluyendo hipotecas, constituir derechos reales, como servidumbres, anticresis, usufructo y uso. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias sean públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier contrato con personas de existencia visible o ideal a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar, transferir cualquier privilegio, licitación o concesión que le otorgara cualquier municipalidad, gobierno provincial o nacional, o país extranjero; cuando las normas específicas así lo permitiesen. Capital Social: Dos mil quinientos australes (₳ 2.500.), dividido en cincuenta cuotas de Australes cincuenta (₳ 50.-) cada una, valor nominal que se suscriben e integran en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles.

Nº 26.029

FRAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Jerónimo Canosa, 45 años, divorciado, argentino, Comerciante, domiciliado en Ambrosoni 1379, Victoria (Provincia de Buenos Aires) L.E. 4.588.175; 2) Cristina Ana Preinl, 37 años, soltera, argentina, Arquitecta, domiciliada en Amenábar 1555, 3º piso "A", Capital Federal, L.C. 6.708.241; 3) Domingo Francisco Pirra, 77 años, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en Primera Junta 2432, Capital Federal, D.N.I. 537.068; 4) Ana María Pirra, 39 años, divorciada, argentina, Comerciante, domiciliada en Bogotá 760, Planta Baja "C", Capital Federal, D.N.I. 6.044.232; 5) Sergio Hugo Sinistri, 36 años, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Mendoza 2361, 3º piso "B", Capital Federal, casado en 2das. nupcias, D.N.I. 10.132.283; 6) Ernesto Francisco Guller, 36 años, casado, argentino, domiciliado en Chubut 1228 San Isidro (Provincia de Buenos Aires), Ingeniero Industrial, D.N.I. 10.129.655; 7) Carlos Conrado Dorato, 33 años, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en Avda. Estado de Israel 4407, 5º piso, Capital Federal, D.N.I. 11.802.241 y 8) María Cristina Volante Páez, 39 años, casada, argentina, Escribana, domiciliada en Mendoza 2361, 3º piso "B", Capital Federal, D.N.I. 5.950.389. El 1º de setiembre de 1988 constituyen la sociedad FRAXI S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 275, 4º piso "7", Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, procesamiento y ensamblamiento, en todas sus formas de productos alimenticios, artículos de bazar, limpieza, perfumería y/o electrodomésticos, como también la explotación de procedimientos patentes diseños y modelos industriales y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas, o sea anexo, derivado, similar o afín; b) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías de los ramos indicados en el apartado a) de este artículo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Su duración es de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000.-). La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 4 (cuatro) gerentes, socios o no, designados en partes iguales por los socios identificados en éste contrato como los números 1 (uno) a 4 (cuatro) y los socios 5 (cinco) a 8 (ocho), respectivamente. Los gerentes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta de a dos, participando siempre uno por cada grupo de socios. Designación de gerentes a los señores: Por el grupo de socios 1 a 4: A) Horacio Jerónimo Canosa; B) Ana María Pirra y por el grupo de socios 5 a 8: C) Sergio Hugo Sinistri y D) Ernesto Francisco Guller. El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 26.036

VIDEOMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. Alfredo Simón Pistone y Ana María Bodini de Pistone poseedores en conjunto de 10.000 cuotas de Un Austral cada una las venden ceden y transfieren a favor de; Hipólito Fernández, nacido el 25-10-1923 empleado, L.E. 4.451.227; Matilde Germina Tejeda de Fernández nacida 9-3-1926 empleada, L.C. 0.355.521 ambos domiciliados en Lavalle 1638, Capital; Raúl Alberto Pérez nacido 23-10-1959, empleado, D.N.I. 13.214.022 domiciliado en Valentín Gómez 4495, P 2º "B" Cap. y Carlos Alberto Fernández, nacido 8-10-1945 empresario L.E. 4.538.798, domiciliado en Lavalle 1638, Cap., todos argentinos casados, quienes las adquieren a saber; Hipólito Fernández, 1500 cuotas; Matilde Germina Tejeda de Fernández y Raúl Alberto Pérez a razón de 1.500 cuotas cada uno y el Sr. Carlos Alberto Fernández 5.500 cuotas. Los cedentes renuncian a su calidad de Gerentes que ostentaban en la sociedad. Los ahora únicos socios Sres. Hipólito Fernández; Matilde Germina Tejeda de Fernández, Carlos Alberto Fernández y Raúl Alberto Pérez, modifican el art. Cuarto del Contrato Modelo y el apartado b) a saber; Cuarto; El Capital Social se fija en la suma de Diez mil Australes (₳ 10.000.-) divididos en diez mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle; Sr. Hipólito Fernández 1.500 cuotas; Sra. Matilde Germina Tejeda de Fernández 1.500 cuotas, Sr. Raul Alberto Pérez 1.500 cuotas y Carlos Alberto Fernández 5.500 cuotas totalmente integradas en el giro social. En este acto los socios acuerdan; Designar Gerentes al Sr. Hipólito Fernández, a la Sra. Matilde Germina Tejeda de Fernández y al Sr. Carlos Alberto Fernández: Todo lo Relacionado surge del documento privado de fecha 21 de julio de 1988.- y por la suma total de Cincuenta Mil Australes, y con relacion a la sociedad "VIDEOMOVIL S. R. L."

Nº 23.739

SANCTI SPIRITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25/4/88 "SANCTI SPIRITU S. R. L.", instrumentó los siguientes actos: (I) La rectificación del instrumento constitutivo de la sociedad, en el cual se consignó al socio Aroldo Roberto Castello como casado, siendo su estado civil el de soltero. (II) La cesión y transferencia de la totalidad de las 0,0160 cuotas de capital que posee en la referida sociedad Aroldo Roberto Castello, realizada a favor de su consocio Amilcar Mario San Juan. Los Socios.

El Apoderado
Nº 23.743

SUR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-8-88; Héctor Osvaldo Tultchinsky, argentino, divorciado, analista de sistemas, 37 años, L.E. 8.511.912, Jean Jaures 386, 8º piso, Dto. 40, Capital; y Angel Alberto Fernández argentino, casado, analista de sistemas, 33 años, D.N.I. 11.442.659, Melincué 3324, 5º piso, Dto, B, Capital; "SUR SISTEMAS S. R. L.", Jean Jaures 386, 8º piso, Of. 40, Capital; 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Prestación de servicios de procesamiento de datos y suministro de información, preparación de sistemas de procesamiento de datos; relevamiento, análisis, programación e implementación de sistemas, asesoramiento y capacitación sobre sistemas y/o equipos; importación y exportación, distribución, comercialización, por mayor y menor de equipos, artículos e implementos relacionados con la informática; ₳ 10.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 23.747

A B MASTER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º-9-88; Hugo Darío Acosta Pereira, uruguayo, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. 92.362.533, Gregorio Pomar 4126 Capital; Ana Teresa Rodriguez, argentina, soltera, comerciante, 44 años, L.C. 4.885.234, Rincón 1469, Capital; "A B MASTER SERVICE S. R. L.", Av. Belgrano 3282, PB. Of. A, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de fotocopiadoras, sus insumos, repuestos y accesorios, como así también todos aquellos equipos relacionados con el fotocopiado y toda otra actividad conexa; ₳ 2.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 23.750

CRIGER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11 de octubre de 1988, se constituyó por instrumento privado, la sociedad "CRIGER'S S. R. L." Socios: Beatriz Alicia Giordano, argentina, casada, docente, nacida el 5 de marzo de 1940, L.C. Nº 3.869.679, y Oscar Ricardo Arena, argentino, casado, Contador Público, nacido el 18 de setiembre de 1939, L. E. Nº 4.569.062, ambos domiciliados en Amenábar 2190, 7º piso, Capital Federal. Denominación: "CRIGER'S S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, venta, compra, importación, exportación, consignación, distribución de materias primas y artículos destinados a la industria textil. Hilados, tejidos de fibra natural o sintética. Confección de prendas de vestir, indumentaria para damas, caballeros, niños y el hogar. Capital: ₳ 5.000. Beatriz Alicia Giordano, suscribe ₳ 4.250. Oscar R. Arena suscribe ₳ 750. Cada cuota es de v/n ₳ 1 y de un voto cada una, se integra en efectivo el 25%. Administración: a cargo de ambos socios, con firma individual e indistinta. Por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Domicilio: Sarmiento 1574, 3 fº "E", Capital Federal.

La Abogada
Nº 23.758

CAPITAN BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ariel Delfino José Battezzati, argentino, comerciante,

nacido el 11/8/60, soltero, D.N.I. 13.687.745, domiciliado en José Antonio Cabrera 4639, Capital; Sergio Máximo Aisenstein, argentino, comerciante, nacido el 30/5/53, soltero, D.N.I. 11.154.666, domiciliado en Gascón 114, Capital; Daniel Edelmiro Fernández, argentino, comerciante, nacido el 21/1/58, soltero, D.N.I. 12.034.071, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 1179, piso 5, "E", Capital y Carlos Toniollo, italiano, comerciante, nacido el 9/11/26, casado, C.I. 2.607.554, domiciliado en Gral. Paz 7671, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/8/88. Denominación: "CAPITAN BLACK S. R. L." Domicilio: Ciudad de BuenosAires, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 8. Objeto: Explotación comercial del ramo de confitería bailable, casa de lunch, despacho de bebidas, con o sin alcohol, servicio de cafetería, y de espectáculos de café concert, shows, actos artísticos y musicales, recitales de cantantes y músicos solistas y en general, todo otro tipo de espectáculos públicos. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 23.760

ASTEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Toniollo, italiano, nacido el 9/11/26 C.I. 2.607.554 y Edith Noemí Fernández de Toniollo, argentina, nacida el 12/7/46, L.C. 5.978.737, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Gral. Paz 7671, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/8/88. Denominación: "ASTEGO S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 8, ofic. 805. Objeto: a) Realización de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, electroductos, diques, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. b) Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, para su explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud y dentro de las leyes y reglamentos vigentes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera de otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y/o autárquicas, en cuentas directas o en participación; administrar toda clase de bienes y servicios; prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que por el plazo de cinco ejercicios, actuarán individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 23.761

BALDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de octubre de 1988 Cayetano Ignacio Baldinu y Rosario María Baldi de Baldinu en su carácter de únicos socios de "BALDIESEL S. R. L." resolvieron aumentar el capital social de ₳ 1.000 a ₳ 10.000 mediante capitalización de la cuenta Fondo para Futuros Aumentos de Capital reformando el artículo cuarto del contrato social que quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de Australes Diez mil (₳ 10.000.-) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales".

El Autorizado
Nº 23.767

M. B. M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Escritura 74 Folio 196 del 26 de setiembre de 1988, pasada ante el Escribano Carlos Alberto Patiño Aráoz, hijo, Registro 1249 de Capital. Socios: Gildo Fiori Bortot, italiano, 52 años, casado, comerciante, C.I. 4.204.844 P.F.; Nerina Da Rold de Bortot, italiana, 46 años, casada, docente, C.I. 9.529.302 PF; y Mauricio Bortot, argentino, 23 años, soltero, analista programador, D.N.I. 17.163.029; todos domiciliados Caseros 206 Haedo Provincia de Buenos Aires. Fecha del contrato: 26 de setiembre de 1988. Denominación: "M. B. M. S. R. L." Domicilio: Directorio 2760 piso 2º "G" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) maquinado, estampado y armado de piezas metálicas, mecánicas y de motores, relacionadas con la fabricación de autopartes y de la industria metalúrgica liviana en general; b) fabricación, industrialización, distribución y venta de productos plásticos, moldeado a soplado o inyección; c) Explotación y representación de patentes de invención, marcas y diseños industriales con los dos campos anteriores. Plazo: 99 años. Capital Social: 1.200 australes, dividido en 1200 cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración-Representación: Estará a cargo de los tres socios quienes revisten el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma individual. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 23.777

ITALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumentos privados de fechas 21/9/1988, se dispuso la reforma del art. Primero y la cesión de cuotas. Primera: La sociedad se denomina "ITALSUR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la calle Bolivia 1632 Capital Federal .... El Sr. Francisco y Antonio Espósito ceden, venden y transfieren las 2250 cuotas de la que son titulares en la referida sociedad a favor de Antonio Espósito, por el precio total y convenido de ₳ 15.000, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación.

La Autorizada
Nº 23.779

EXCELLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 27/9/88. 1) Virginia Susana Ferradas, argentina, 34 años, separada, profesora, Moreno 442, p 9º, G, Cap. Fed., D.N.I. 11.122.144, María Claudia Irigoin, argentina, casada, profesora, D.N.I. 14.602.656, 27 años, Rivadavia 4686, p 12º D. Cap. Fed. 3) EXCELLING S. R. L. Moreno 442 p. 9º G., Cap. Fed. 4) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Dedicarse a la capacitación en el campo de técnicas de comunicación e idiomas. Asimismo podrá editar libros, apuntes, folletos o material de promoción e información relacionado con el objeto. 6) Australes Tres Mil. 7) Uso de la firma social: indistinta. 8) Ambos socios en su carácter de gerentes por tres ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.782

ESTUDIOS NAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se comunica que por contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/11/87, se constituyó "ESTUDIOS NAUTICOS S. R. L." 1) Mayer David Sigal, argentino, de ochenta y dos años, divorciado, médico, con L.E. 84.622, domiciliado en la calle Güemes 3345, piso 2º, Cap. Federal y Diego David Sigal, argentino, de diecinueve años, emancipado, soltero, comerciante, con D.N.I. 20.202.096, con el mismo domicilio del anterior. 2) "ESTUDIOS NAUTICOS S. R. L." 3) Lavalle 1527, 3ro. of. 14, 4) La sociedad tiene por objeto promover, organizar, representar, administrar y participar en actividades: fabriles, comerciales, de enseñanza, culturales y coordinación de servicios relacionados con la navegación y las empresas conexas. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factibles el objeto social. 5) 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 10.000.- 7) A cargo de Meyer David Sigal. 8) 31 de diciembre de cada año.

Nº 26.044

O. C. S. BOOK SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Instrumento privado 14-7-88. La socia Akemi Nakasone cede al socio ingresante Mitsuru Tagawa, japonés, 27 años, soltero, empleado, D.N.I. 92.561.944, domiciliado Viamonte 1677, 4º, D, Cap. sus 500 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. por ₳ 1.500 en "O. C. S. BOOK SHOP S. R. L.", renunciando la cedente a la Gerencia, modif. art. 4º. Desígnase Gerentes a los socios Tomonori Kitayama, José Marcelo Maciel y Beatriz Susana Goussies.

La Autorizada
Nº 26.072

JUGORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por aviso Nº 22.693, se dió publicidad a la Constitución de "JUGORO S. R. L.". Que por error se omitió consignar la designación de Gerentes. Que los mismos son: Enrique Gómez y Alfredo Héctor Juncos. El Apoderado.

El Apoderado
Nº 26.086

AURIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Social Modelo. Socios: Teresa Jeifetz argentina, nacida el 8-9-24, casada, ama de casa, LC 352.191, domiciliada en Boulogne Sur Mer 509, 10º piso. dpto. 42, Capital y Raúl Osvaldo Goldman, argentino, nacido el 20-11-52, divorciado, comerciante, DNI 10.703.746, domiciliado en Aráoz 2895, 4º piso, dpto. "A". Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 12-9-88. Denominación: "AURIC S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Boulogne Sur Mer 509, piso 10º, dpto. 42. Objeto: Recuperación, refinación, industrialización de todo tipo de metales y a la compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas, constitución de hipotecas y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcción y venta de inmuebles. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de veinte ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 26.087

TAMBO EL OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que por resolución del 24 de agosto de 1988 protoclizada en escritura 418 del Registro 1251, aprobó modificar el cierre del ejercicio social siendo su nueva fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.088

GOMERIA POLITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 13-9-88 se constituyó "GOMERIA POLITI S. R. L."; Socios: Carmelo Politi, nacido el 16-7-41, C.I. 5.417.515, domiciliado en Av. Fleming 1534 - Martinez, Pcia. Bs. As., y Fortunato Politi, nacido el 25-1-49, C.I. 3.082.566, domiciliado en Anatole France 3059 - San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos italianos, casados y comerciantes. Domicilio legal Monroe 4966, 8º "A", Cap. Fed. Duración: 50 años a contar desde inscrición RPC. Objeto: Promoción y comercialización de contratos de ahorro pertenecientes a sociedades debidamente autorizadas para la comercialización de neumáticos. Capital social: ₳ 5.000 div. en 500 cuotas de ₳ 10 c/una; suscriptas Carmelo Politi 250 cuotas y Fortunato Politi 250 cuotas. Integradas 25 % en ef. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por 30 ejercicios, como gerentes, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.091

PANYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4-10-88 Pedro Deangelis cede 20.000 cuotas de capital por la suma de australes 200.000 a Carlos Alberto Segarra, argentino, casado, nacido 20-2-45, DNI 8.240.493, domicilio Av. Ader 237, Boulogne, Pcia. Bs. As. Se establece la sede social en Iberá 6058, Capital. Se modifica cláusula quinta del contrato social así. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Alberto Segarra, Antonio Acri, Norberto Juan Perez y Luis María Masio. Las demás cláusulas no son modificadas.

Nº 26.097

MASFRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4-10-88 Pedro Deangelis vende 20.000 cuotas de capital por la suma de australes 80.000 a Carlos Alberto Segarra, argentino, casado, nacido 20-2-45, D.N.I. 8.240.493, domicilio Av. Ader 237, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Claudio Francisco Poggio vende 20.000 cuotas de capital por la suma de australes 80.000 a los socios Carlos Alberto Segarra, Antonio Acri, Norberto Juan Perez y Luis María Masio, correspondiéndoles 5000 cuotas a cada uno. Se modifica la cláusula décima del contrato social así. En este acto los socios acuerdan a) Establecer la sede social en la calle Iberá 6058 de Capital Federal. b) De conformidad con lo estatuído en la cláusula 5 designar gerentes a los señores Carlos Alberto Segarra, Antonio Acri, Norberto Juan Perez y Luis María Masio. Las demás cláusulas no son modificadas.

Nº 26.098

DUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Socios: don Jorge Lui Vidal, argentino, casado, comerciante, nac. 21-1-1961, D.N.I. 14.150.739, dom. Belgrano 730, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; y don José Manuel Duarte, argentino, soltero, comerciante, nac. el 13-2-1948, L.E. 7.609.244, dom. Arredondo 4710, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escritura: 12 de agosto de 1988. 3) "DUVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Godoy Cruz Nº 1687, P.B. Dpto. "2", Cap. Fed. 5) El objeto de la misma es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la selección, evaluación, averiguación de antecedentes de personal para servicios de Seguridad Industrial, realizando asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, para prestación del servicio de seguridad en industrias, comercios, countries, urbanizaciones, parques industriales, transporte de pasajeros y/o de cargas, por cualquier medio de transportes públicos y/o privados. Inmobiliaria: por compra, venta, permuta arrendamiento, locación, usufructo, administración, refacción, construcción, ampliación y restauración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; loteos fraccionamientos; construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, públicas y/o privadas y de edificios para vivienda, comercio, industria y las comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Estará a cargo de los dos socios: con el cargo de Gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta. 9) Representación Legal: Estará a cargo de los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.104

GOBLINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jimena María del Pilar Ramos Varela vende cede y transfiere por inst. priv. del 7-7-88, 1000 cuotas sociales de la entidad a/f de María José Fernández Ferrari, argentina, soltera, comerciante, 15-1-67, DNI 18.139.065, Montevideo

711 6º Capital, transfiriéndole todos los derechos y acciones que le corresponden, colocándola en mismo lugar, grado y prelación. Designan Gerentes: Hebe Beatriz Manzorro y María José Fernandez Ferrari.

El Autorizado
Nº 26.114

DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. nº 146 del 16-9-88, Reg. 546, don Jaime Isaac Mizraji, cedió 130 cuotas en la prop. de 30 cuot. a Ana María Mizraji; 50 cuotas a Irene Leonor Mizraji y 50 cuotas a Gloria Ines Mizraji. Modifican Art. "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos australes, dividido en 200 cuotas de A 1 c/u, integradas por partes iguales por cada uno de los socios o sea 50 cuotas equivalentes a cincuenta australes cada uno".

El Socio Gerente
Nº 26.115

DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 145 del 16-9-88, Reg. 546, aumentó su Capital Social a A 200; modifican art. "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos australes, dividido en 200 cuotas de ₳ 1 cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Jaime Isaac Mizraji, la cantidad de ₳ 180 ciento ochenta; y la señora Ana María Mizraji ₳ 20 veinte australes.

El Socio Gerente
Nº 26.116

MECONST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13-9-88. Socios: María Cristina Tubio, argentina, soltera, comerciante, 44 años, DNI 4.799.828, Ramallo 1975, 9º piso B, Capital y Piera Fernanda Nocciola, italiana, casada, comerciante, 49 años, CI 4.215.376, Corrientes 650, Olivos. Denominación: "MECONST S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de constrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos. Proyecto, desarrollo, fabricación y conercialización de estructuras metálicas para encofrado de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigon destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales y toda clase de elementos necesarios para todo lo precedentemente detallado. Capital: ₳ 1.000. Cierre de Ejercicio: 31-7. Administración: Piera Fernanda Nocciola. Sede Social: Sarmiento 1652, 1º piso B, Capital. La Sociedad.

La Socia Gerente
Nº 26.131

SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma de contrato: SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S. R. L. Fecha de la Reforma: Escritura Pública Nº 273 del 11/10/88, pasada en el Registro 523 de la Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto poner a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Escribano
Nº 26.139

ESTILO "A"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/10/88. Constituyen: Emilio Donato Lomazzi, nacido el 26/3/27, L.E. 4.224.036; Fernando Daniel Lomazzi, nacido el 29/9/53. D.N.I. 11.068.047; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rodríguez Peña 630, Capital; Jorge Eduardo Castillo, argentino, casado, nacido el 10/11/51, D.N.I. 10.114.331, domiciliado en Belisario Roldán 3758, Carapachay, Pcia. de Bs. As.;y Rubén Agustín De María Godoy, uruguayo, soltero, nacido el 28/11/54, D.N.I. 9.244.468, domiciliado en Vuelta de Obligado 2702, 4º "A", Capital; ambos arquitectos. Denominación: "ESTILO "A" S. R. L.". Domicilio: Vicente López 1923, PB, "2", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles para oficinas o viviendas; artículos para su decoración; y artefactos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, diseño, decoración, refacción y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 4.000. Administración-Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/8. Gerentes: Los 4 socios.

El Apoderado
Nº 26.147

RUBBERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 6/10/88. Constituyen: Roberto López Ríos, uruguayo, nacido el 3/6/51, C.I. 10.053.397 y María Inés Antonia Fernández Cánepa, argentina, nacida el 13/6/52, D.N.I. 10.551.011, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Sucre 2600, 7º, "C", Capital; Denominación: "RUBBERPLAST S. R. L.". Domicilio: Sucre 2600, 7º "C", Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de artículos de plástico y caucho; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución de los artículos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración-Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 30/9. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 26.148

EMERALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyose por Contrato Privado. (1) Oscar Eugenio Burak, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4/12/1937, L.E. 4.256.016, domicilio: Moreno 1670, p. 15 "E", Cap. y Martín Luis de Bento, argentino, casado, licenciado en administración, 48 años, L.E. 5.183.683, domicilio Pampa 566, El Palomar, Prov. Bs. As. (2) 4/10/1988. (3) "EMERALD S. R. L." (4) Esmeralda 740, 9º "913", Capital. (5) Importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, máquinas, equipos y repuestos. Podrá asimismo comprar, vender y distribuir materias primas, productos y accesorios utilizados en las industrias metalúrgica, textil, plástica, alimenticia, del cuero y de la construcción. Podrá también tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior. (6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. (7) ₳ 10.000. (8) Ambos socios como gerentes, individual e indistintamente. (10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.158

POLYFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de constitución Nº 111 del 18/7/88, Registro Nº 23 de Matanza. 1) Pablo Antonio Pimental, argentino, nac. 22/2/57, casado, comerciante, D.N.I. 12.741.341, dom. Kennedy 51, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Bonafina, argentino, nac. 20/10/46, casado, comerciante, D.N.I. 7.778.773, dom. Sáenz Peña 608, Temperley, Pcia. Bs As.; Esteban José Pimentel, argentino, nac. 17/12/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.990.318, dom. Kennedy 51, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Denominación: "POLYFORM S. R. L." Domicilio: Aranguren 1940, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra venta importación o exportación y fabricación de todo artículo de polietileno para uso personal y/o industrial, como ser guantes, botas, gorros, films, o telas, bolsas de residuo y rollos para mantelería. Plazo: 90 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Capital social: ₳ 8.000. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Gerentes: Los 3 otorgantes, representación legal, individual, indistinta, igual para uso de firma.

El Autorizado
Nº 26.167

TRANSPORTES NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: José Manuel Ramiro Picon, comerciante, argentino, casado, C.I. 3.272.345, nacido el 7 de marzo de 1932, domicilio en Tinogasta 4875, Capital Federal. Rafael Horacio Demarco, comerciante, argentino, casado, C.I. 5.740.524, nacido el 30 de junio de 1947, domicilio en Pasaje Montreal 4918, Capital Federal. Fecha del instrumento: 5/10/88. Denominación: TRANSPORTES NAZCA S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Nazca 1740. Objeto: Toda actividad relacionada con transportes terrestres directamente o a través de terceros de todo tipo de cargas. Duración: Treinta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes seis mil (₳ 6.000). La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa a José Manuel Ramiro Picon y Rafael Horacio Demarco. El cierre de ejercicio es el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.177

S. J. PALLITO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: I: a) Que por instrumento privado del 2/1/1987 Alvaro Luis Lebrato Gómez, Silvio Francisco Zappa, Ana María Lofreto Nasti, Ana María Oneto de Lebrato y Nélida Inmaculada Andrade de Palacios, cedieron y transfirieron las mil cuotas del capital social que poseen a Daniel Turyn y Alicia Arbore, en la proporción de 500 cuotas para cada uno; b) Conforme dicha cesión la gerencia de la misma a cargo de Daniel Turyn y Alicia Arbore; c) Monto de la cesión: australes treinta mil. II): a) Que por instrumento privado del 27/5/1987, Daniel Turyn y Alicia Arbore de Turyn, vendieron, cedieron y transfirieron seiscientas sesenta y seis cuotas sociales a favor de Juan Carlos Espinoza y Agustín Andrés Navarro del Cañizo, en la siguiente proporción: Daniel Turyn ciento sesenta y seis cuotas y la señora Alicia Arbore de Turyn quinientas cuotas; adquiriendo los cesionarios trescientas treinta y tres cuotas cada uno; b) En virtud de la cesión la dirección, administración y representación de la sociedad se ejercerá indistintamente por cualquiera de los tres socios que asumen el carácter de gerentes, señores Daniel Turyn, Juan Carlos Espinoza y Agustín Andrés Navarro del Cañizo. c) Esta cesión se realizó por la suma de australes quince mil. Se realiza esta publicación conforme a las disposiciones de Ley. Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

Nº 26.185

FRUTAS B-R. BEBER RODRIGUEZ OTRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Salvador Otranto, con fecha 10/3/1987, cedió las 150 cuotas de su propiedad de "FRUTAS B-R. BEBER RODRIGUEZ OTRANTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Antonio Staniscia.

El Escribano
Nº 26.186

FRUTAS B-R. BEBER RODRIGUEZ OTRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Antonio Staniscia, con fecha 15/5/1987, cedió las 150 cuotas de su propiedad de "FRUTAS B-R. BEBER RODRIGUEZ OTRANTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que fueran adquiridas a Salvador Otranto a favor de Norberto Gaspar Rodríguez y Alcides René Beber.

El Escribano
Nº 26.187

I. N. D. A. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 19/8/88 por escritura 274 Fº 874 Registro 464 con relación a la sociedad "I. N. D. A. M. Sociedad de Responsabilidad Limitada" instrumentó los siguientes actos: Doña Ana Virag de Hary cedió a favor de Daniel Ezequiel Hary 500 cuotas de su capital. Y los señores Daniel Ezequiel Hary y Flora Marta Susana Nemeth de Hary en carácter de únicos socios resolvieron aumentar el capital a australes 50.000 y modificar el contrato social en los siguientes artículos: Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "I. N. D. A. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la calle Mercedes 1472, Capital Federal. Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación e industrialización de metales, matrices y plásticos y todo lo relativo a la rama mecánica. La compra, venta y toda forma de distribución de productos del ramo metalúrgico. Importación y exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato que no estuviere prohibido por la Ley o este contrato. Tercero: Capital: El capital social se eleva a australes cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de australes diez cada una, totalmente integrado por los socios conforme al siguiente detalle doña Flora Marta Susana Nemeth de Hary 2652 cuotas y don Daniel Ezequiel Hary 2348 cuotas: Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en 40 años a partir de la fecha establecida en el contrato originario de 1 de octubre de 1971.

El Gerente
Nº 26.225

REALIZACIONES PUBLICITARIAS MONACO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 3 de agosto de 1988, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Néstor Jorge Carbia, argentino, divorciado, periodista, nacido el 20/12/1943, Zapiola 1760, piso 1º "A", Capital, L.E. Nº 4.422.182; Raúl Oscar Miranda, argentino, soltero, periodista, 11/8/55, Paraguay 2302, 8º piso, Dpto. 5, Capital, D.N.I. Nº 11.806.088, y Eduardo Daniel Esarte, argentino, casado, publicitario, 10/10/55, Av. J. B. Justo 4028, 5º "C", Capital, D.N.I. Nº 11.802.177. Denominación: "REALIZACIONES PUBLICITARIAS MONACO PRODUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Paraguay 2302, 18, "5", Capital Federal. Duración: 12 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agencia de publicidad y Editorial, la promoción y producción de periodismo escrito, oral, filmado o televisado, emisión de informaciones, comentarios artísticos y técnicos sobre el deporte, comercializar servicios de prensa y producciones publicitarias con medios gráficos, agencias noticiosas emisoras y/o programas radiales, canales y/o programas de televisión, asociaciones, empresas y medios conexos, mediante gacetillas, notas, reportajes, fotografía, filmaciones, grabaciones de sonido y/o audio y video, generación de programas de radio y televisón, publicación de folletos, revistas, agendas, anuarios, libros; organización de conferencias de prensa, salas de prensa, sistemas de computación, de afiches en vía pública, organización de archivos y bancos de datos computarizados. Creación de logotipos o isotipos, confección de calcomanías y placas autoadhesivas; creación y confección de indumentarias promocionales con la actividad periodística y publicitaria. Realización de comerciales para televisión y realización de avisos gráficos y asesoramientos publicitarios y en fotografía. Efectuar cualquier operación lícita referida a ésta actividad y otras que no estén prohibidas por normas y leyes vigentes. Capital: ₳ 20.000. Cierre de ejercicio:

31 de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. La duración en el cargo será de dos años, siendo reelegibles. Gerentes: Néstor Jorge Carbia, Raúl Oscar Miranda y Eduardo Daniel Esarte.

El Autorizado
Nº 26.230

COPIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 554 con fecha 22/9/88, Máximo Kurdziel, argentino, casado; nacido el 25/10/948; comerciante, D.N.I. Nº 5.539.384, domicilio Cucha Cucha 458, 1º "E", Capital; Velia Stella Maris Valdéz, argentina, casada, nacida el 23/4/50; comerciante, D.N.I. Nº 6.211.579, domicilio Cucha Cucha 458, 1º "E", Capital; resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Copiva: La sociedad se denomina COPIVA S. R. L. 2º) Domicilio social Condarco 4733, Capital. 3º) Duración 50 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto. 4º) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y bienes de uso en instalaciones eléctricas, de control y de telecomunicaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5º) Capital social 80.000 australes. Organo de Administración: A cargo de los dos socios con el cargo de gerentes los que por el término de 5 ejercicios actuarán en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 26.236

BACHILLER & SOKOLOVICZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/88 se constituyó "BACHILLER & SOKOLOVICZ S. R. L." socios: Sergio Bachiller, nacido el 29/3/43 L.E. 4.406.399; Julia Herminia Pérez Etchegoyen, nacida el 26/4/55 D.N.I. 12.093.929; ambos argentinos, divorciados, abogados y domiciliados en San José de Calasanz 771, Cap. Fed. Mario Rubén Sokolovicz, nacido el 7/5/46 L.E. 8.256.893, domiciliado en Blanco Encalada 4758, Cap. Fed. y Laura Susana Feiguin, nacida el 21/11/48 L.C. 6.028.723, domicilida en Loyola 670, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciantes; Sede social; Hipólito Yrigoyen 651, 2º piso B Cap. Fed. duración es de 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la prestación de servicios de soporte técnico, asesoramiento administrativo y jurídico de quienes necesiten de los servicios de la empresa derivados de incorrectas liquidaciones por parte de compañías de seguros para con sus asegurados y/o terceros, gestiones de todo tipo ante compañías de seguros, incluso cobranzas y/o recuperos de daños y perjuicios, gestiones judiciales y/o extrajudiciales tendientes al recupero de daños y perjuicios causados por personas físicas y/o jurídicas, sean éstas privadas o públicas, asesoramiento ante entidades públicas y/o privadas tendientes al recupero de daños y perjuicios así como a determinar solvencia moral y económica de los causantes de los daños y/o de sus respectivas aseguradoras; asesoramiento referente a presupuestos sobre daños materiales, corporales o morales, obtención de pericias y fotografías referentes a daños causados, informes médicos, informes mecánicos, peritajes técnicos, liquidación de siniestros, estudios de expedientes administrativos y/o judiciales, informes ante el Registro Nacional de las Personas, informes ante el Registro de Propiedad del automotor, informes ante el Registro de la Propiedad, informes ante Juicios Universales, informes ante y sobre aseguradoras; informes ante el Instituto Nacional de Reaseguros, contratación de servicios profesionales. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones, a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad a través de los respectivos profesionales. Capital: ₳ 3.000. Administración y el uso de la firma social estará a cargo de dos socios en forma conjunta: Sergio Bachiller o Julia Herminia Pérez Etchegoyen conjuntamente con uno cualquiera de los Sres. Mario Ruben Sokolovicz o Laura Susana Feiguin y Mario Rubén Sokolovicz o Laura Susana Feiguin conjuntamente con Sergio Bachiller o Julia Herminia Pérez Etchegoyen. El ejercicio social cierra el de cada año.

El Autorizado
Nº 27.025

JUNTAS SIDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/8/88; Rubén Guerra, argentino, divorciado, comerciante 34 años, D.N.I. 11.104.528, Mansilla 789, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y Juan Pagoto, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.680.078, Manuel A. Rodríguez 1510 PB A, Capital; "JUNTAS SIDERAL S. R. L.", San Luis 3164, piso 4º, Of. C, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de juntas, para la industria automotriz e industrias en general: ₳ 3.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.030

OTROLEROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 23 de agosto de 1988. Socios: Teodoro Sánchez de Bustamante, D.N.I. 10.788.423, de 35 años, argentino, casado, abogado, domicilido en Uruguay 1330, piso 10, departamento "C", Capital, y Liliana Mirta Gorsse, L.C. 6.520.504, de 37 años, argentina, casada, abogada, domiciliada en Uruguay 1330, piso 10, departamento "C", Capital. Denominación: "OTROLEROP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: compra-venta al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento y representación de prendas y artículos del vestir. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comerio. Capital: ₳ 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Uruguay 1330, piso 10, departamento "C", Capital.

El Abogado
Nº 27.063

CENTRO DE ESTUDIOS INGLESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Gabriel Francisco Rendo, soltero, argentino, comerciante, nacido 23/1/62, D.N.I. 14.740.993, domicilio Azcuénaga 764 Cap. Fed. y Ana Delia Tunini de Cerbelio, viuda, argentina, nacida 10/8/24, comerciante, L.C. 0.175.409, domicilio Estanislao del Campo 1813, 2º B Florida, Prov. Bs. As. 2) 6/10/88. 3) CENTRO DE ESTUDIOS INGLESES S.R.L. 4) Azcuénaga 764 1º p Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, o de 3ᵒˢ. o asociada a 3ᵒˢ. las siguientes actividades: dictado de cursos de idiomas, realización de test, extensión de títulos no oficiales, todo ello a cargo de personal habilitado con títulos oficiales. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 1.500. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 gerente en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios. Gerente: Ana Delia Tunini de Cerbelio. 9) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.072

TRANCAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30/09/1988. Socios: Silvana Zulema Pomo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/12/1937, D.N.I. 13.720.932, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1675, 1º Pº "B" Cap. Fed. y Gonzalo Alfredo Cascon, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/03/1966, D.N.I. 17.829.027, domiciliado en Humberto 1º Nº 985, 4º Pº "404" Cap. Fed. Denominación: TRANCAMAT S. R. L. Domcilio Social: Uruguay 485, 5º Pº Cap. Fed. Objeto: Los siguientes servicios: Transportes y fletes en general, Alquiler de maquinaria para la construcción. Comercialización de materiales y herramientas para la construcción: Comerciales: Asesoramiento integral por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Brindar service, programación y/o ampliación de sistemas informáticos. Informaciones y estudios inmobiliarios. Investigaciones de mercado interno o externo. Asesoramiento y estudio sobre procesos de reconvención industrial, compra de maquinarias y equipos, adquisición de computadoras, sistemas, y/o asociación a banco de datos nacionales o extranjeros. La aceptación, desempeño, y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias y mandatos en general. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designa Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.086

JULIAN ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se da de baja JULIAN ALVAREZ S. R. L., dejando sin efecto la constitución de dicha sociedad, la cual se publicó en el Boletín Oficial del 22/9/88 según recibo de publicación Nº 60673 de fecha 22/2/88.

La Abogada
Nº 26.257

HOLLYWOOD STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por escritura pública del 15/7/1986 el Sr. Isaac Baitelman, polaco, nacido 8/10/1904, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 1.738.359, domiciliado en Av. Pueyrredón 1919 Piso 3º Cap. Fed. y la Sra. María Chelquer de Baitelman, Argentina, nacida 1/1/1913, casada, comerciante, Lib. Cívica 407.289, domiciliada en Av. Pueyrredón 1919 3º Cap. Fed. ceden y transfieren en forma gratuita y sin cargo alguno la cantidad de 5 (cinco) cuotas sociales cada uno a Clara Beatriz Baitelman, argentina, nacida el 3/9/1942 divorciada, comerciante, Lib. Cívica 4.436.724, domiciliada en Sucre 2741 2 "C" Cap. Fed. y a Ethel Frida Baitelman de Fridman, argentina, nacida el 24/2/1937, casada, comerciante, Lib. Cívica 3.584.360, domiciliada en Agüero 1524 5º Cap. Fed., en partes iguales. En consecuencia quedan modificadas las cláusulas tercera y quinta del contrato social de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de ₳ 1.000 (Australes mil), dividido en mil cuotas (1.000) de ₳ 1 (un) cada una. suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ethel Frida Baitelman 500 cuotas, representativas de ₳ 500; Clara Beatriz Baitelman 500 cuotas, representativas de un capital de ₳ 500, las cuales se hallan totalmente integradas. Cláusula Quinta: Las socias Ethel Frida Baitelman y Clara Beatriz Baitelman son designadas Gerentes de la sociedad quienes tendrán el uso de la firma individualmente en forma indistinta, con las facultades más amplias y solamente limitadas para no comprometer con avales o fianzas a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. Podrán adquirir y vender bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos y constituir otros derechos reales sobre los mismos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse a licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los Bancos Oficiales o Privados y administrar libremente los negocios sociales, incluso realizar los actos comprendidos en el Art. 1881 del Código Civil. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la cantidad de ₳ 10 cada uno.

La Gerente
Nº 26.272

O. BUSSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado el 17/8/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las claúsulas 4º y 5º del contrato. María Luisa Ramona Busso de Fontanarrosa, cede, vende y transfiere a favor de Ricardo Alan Fagin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/10/1959, D.N.I. 13.407.208, domiciliado en Sarmiento 1384 Martínez, Pcia. de Bs. As. las 18 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 900 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. María Luisa Ramona Busso de Fontanarrosa, cede, vende y transfiere a favor de la socia Josefa Enriqueta Busso de Fagin, las 72 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 3.600 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Australes Nueve Mil, dividido en 180 cuotas de ₳ 50 valor nominal cada una. Quinta: La sociedad será administrada por la socio gerente Josefa Enriqueta Busso de Fagin.

El Gestor
Nº 26.277

VISONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 12/10/88. Denominación: "VISONIK S. R. L.". Cesión de 4.000 cuotas de Horacio Osvaldo Espeche a favor del socio Carlos Miguel Sztarker 3.900 cuotas, y de Paulina Rapaport, argentina, viuda, comerciante, nacida el 20/8/24, L.C. 31.138, domicilida en Av. Elcano 3240, Capital 100 cuotas; renuncia y aceptación de la misma al cargo de gerente presentada por el cedente; modificación de la cláusula 4ª. del contrato. Capital: ₳ 10.000.

El Apoderado
Nº 26.287

CHEZ MARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos López Moar, C.I. 3.155.705, arg. 52 años, casado, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 727 2º p. Cap. Fed. Roberto Matías Maratea, D.N.I. 4.182.906, arg. 52 años, casado, comerciante, domiciliado en 3 de febrero 1890 6º p. Cap. Fed. y Susana Irene Dapiaggi, D.N.I. 6.495.822, arg. 47 años, soltera, comerciante, domiciliada en Estomba 2879, Cap. Fed. Fecha de instrumento constitutivo 6 de junio de 1988. Denominación: "CHEZ MARLO" S. R. L. Domicilio J. Salguero 1440 PB Cap. Fed. Objeto: Explotar comercialmente la actividad de restaurante, confitería, pizzería, cafe-bar, y/o todo lo relacionado con el quehacer gastronómico desarrollando asimismo actividades accesorias y complementarias de la principal, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos para el cumplimiento del objetivo social. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas, valor nominal ₳ 1 c/u. Gerente: Juan Carlos López Moar, Roberto Matías Maratea y Susana Irene Dapiaggi, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Gerentes.

El Apoderado
Nº 26.309

GENUINE STONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Luciano Cucci, casado, nació: 8/11/21 comerciante, L.E. 1.147.557, domiciliado Chile 642/44 P. 9 E; Carlos Alberto Cucci, soltero, nació: 14/12/54, comerciante, D.N.I. 11.455.479, domicilio: Rivadavia 2151 P. 22 F; Angela Santorelli de Cucci, casada, nació: 2/6/18, ama de casa, D.N.I. 3.402.122, domicilio: Chile 642/44 P. 9 E; todos argentinos. 2) 25/8/88. 3) Av. del Libertador 260 P. 2 D. 4) GENUINE STONE S. R. L. 5) Producción, elaboración, comercialización, importación y exportación de piedras preciosas y semipreciosas y joyas, artículos y accesorios confeccionados con ellas y con metales comunes y preciosos, bijouterie y fantasías en general para acompañar la indumentaria. 6) 50 años desde inscripción Registro P. Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) Socio-Gerente: Carlos Alberto Cucci, por 20 ejercicios. 10) Marzo 31 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.321

S. A. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha 16/8/88. Socios: Daniel Oscar Polverigiani, argent.,

solter., comerc., nacido 5/9/55, D.N.I. 11.712.859, domicilio Adolfo Bellocq. 4205, 1º "B" Olivos Bs. As; Edgardo Humberto Cortese Weigel, argent, casado, comer., nacido 28/7/50 D.N.I. 8.447.197, domicilio 11 de septiembre 1702 3º A Cap.; y Marcelo José Amoroso, argent, soltero, comerc, nacido 3/11/57, D.N.I. 13.551.193 domicilio Avenida 3 Nº 155 Villa Gesell Bs.As. Denominación: "S. A. R. S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de búsqueda, rescate y salvamento en el mar, rios y lagunas y/o todo espejo de agua. Seguridad náutica, prestación de servicios, asesoramiento, información, enseñanza, cursos varios y capacitación. Actividades náuticas, deportivas y/o profesionales, organización, conducción, preparación, custodia de eventos, travesias, competencias y excursiones. Compra, venta permuta, alquiler y traslados de embarcaciones. Fabricación de elementos y accesorios náuticos. Importación y exportación. Desarrollo de actividades submarinas. Organización, contratación, producción, compra, venta, intermediación de publicidad. Turismo en todas formas tours, guias, transporte y traslado de personas ya sea por via terrestre, maritima o aérea, con o sin equipajes dentro o fuera del país. Tiene capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000. (australes tres mil). Administ: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejer: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8º "A" Capital.

El Socio Gerente
Nº 26.335

COMPAÑIA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: 1) Daniel Ricardo Mercogliano, argentino, 2/5/52, comerciante, D.N.I. 10.395.391, casado, domiciliado en Artigas 1445, Capital Federal y Luis Higa, argentino, 28/2/52, comerciante, D.N.I. 10.121.972, casado, domiciliado en Paraguay 5372, 3ro. "D", Capital Federal. 2) Escritura Nro. 382 Folio 107 del 7/10/88. 3) "COMPAÑIA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS. S. R. L.". 4) Artigas 1445, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, elaboración, fabricación, provisión y fabricación de sustancias alimenticias, servicios de comidas y bebidas. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) Gerente: Daniel Ricardo Mercogliano. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 26.336

PARENTESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Jorge Shiff, argentino, L.E. Nº 4.357.170, nacido el 6 de noviembre de 1940, Contador Público, casado en primeras nupcias con Maria Teresa Carnevale, domiciliado en la calle Del Buen Orden 1266, Capital Federal. Maria Teresa Carnevale de Shiff, argentina, L.C. Nº 5.572.902, nacida el 20 de enero de 1947, comerciante, casada en primeras nupcias con Gustavo Jorge Shiff, domiciliada en la calle Del Buen Orden 1266, Capital Federal. 2) Constitución: 18 de agosto de 1988. 3) Razón social: "PARENTESIS S. R. L.". 4) Domicilio: Junin 721, Capital Federal. 5) Objeto social: 1) Provisión de servicios de comidas y bebidas, para cuyo cumplimiento podrá explotar todo tipo de establecimiento gastronómico, propios o de terceros, alquilados o no, en sociedad o bajo la reforma juridica y comercial que considere conveniente, asi como también la explotación de concesiones pública y/o privadas. 2) Compra, venta, construcción y/o equipamiento de todo tipo de establecimiento gastronómico: Restaurante, bar, confiteria, u otros sin que la enumeración sea taxativa. 6) Duración: 15 años. 7) Capital social: Se fija en la suma de australes diez mil (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Jorge Shiff 9.000 cuotas y Maria Teresa Carnevale de Shiff 1.000 cuotas 8) Administración; Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 (quince) ejercicios siendo reelegibles. Se designan socios-gerentes: Gustavo Jorge Shiff y Maria Teresa Carnevale de Shiff. 9) El ejercicio social cierra: el 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 26.369

ALPHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lucio Adolfo Bollaert, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 11.044.899, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 1088 piso 10 "A" Capital Federal y Carlos Oscar Tavelli, argentino, de 44 años de edad, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 4.433.503 domiciliado en la cale Olleros Nº 1828 piso 12 Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 26/09/1988. 3) Denominación: "ALPHI S. R. L." 4) Domicilio: Avenida de Mayo Nº 1161 3º piso Oficina 5 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderias en general, materias primas, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. b) Comerciales: Mediante la Compra, Venta de mercaderias importadas o nacionales. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comercios, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Duración: treinta años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: ₳ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Lucio Adolfo Bollaert y Carlos Oscar Tavelli. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 26.372

ALEJANDRO L. MARINO MANUFACTURAS DE CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según art. 10 ley 19550, se hace saber que por instrumento privado del 13/10/88, "ALEJANDRO L. MARINO MANUFACTURAS DE CUERO S. R. L.", aumentó su capital social de ₳ 20.000 a ₳ 60.000, integrado en efectivo, modificando art. 4º.

El Autorizado
Nº 26.375

LICORES BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato social. Designación de Gerente efectuada por instrumentos privados de fecha 1/9/87 y 7/10/88. Domicilio legal: Ceretti 3509 Capital Federal. Insc. Inspección General de Justicia el 13/11/86 bajo el Número 5540 Libro 87 de S. R.L. Cedente: Hilda Elena Wohlstein de Moser (L. C. N. 5.770.927), Antonio Alberto Hiebra (L.E. Nº 4.267.406). Cesionarios: Pedro Guido Salvi (D.N.I. Nº 8.505.519), Rolf Francisco Moser (C. I. Nº 5.529.529 Policia Federal) Hilda Elena Wohlstein de Moser cede a favor de Pedro Guido Salvi 1.000 cuotas valor nominal un austral cada una, por la suma de ₳ 1.500. Antonio Alberto Hiebra cede a favor de Pedro Guido Salvi 200 cuotas valor nominal cada una de un austral en ₳ 300. Antonio Alberto Hiebra cede a favor de Rolf Francisco Moser 800 cuotas valor nominal un austral cada una en ₳ 1.200. Renuncia al cargo de gerente de Hilda Elena Wohlstein de Moser.

El Autorizado
Nº 26.376

QUINFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28-9-88. Socios: Leopoldo Norberto Cao, argentino, divorciado, de 40 años, militar retirado, L.E. 8.269.775, domiciliado en Mariano Boedo 19, Florida, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Adolfo Bunse, argentino, divorciado, de 40 años militar retirado, L.E. 5.262.409, domiciliao en Pueyrredón 1922, 2º piso Cap. Fed.; Vicente Victor De Lellis, argentino, divorciado, de 49 años, asesor económico financiero, L.E. 4.878.873, domiciliado Cranwell 509 Cap. Fed.; Antonio Héctor Quiroga, argentino, casado, de 58 años, comerciante, D.N.I. 6.469.848, domiciliado en Reconquista 761, departamento 4, Cap. Fed.; Fernando Daniel Quiroga, argentino, casado, de 26 años, comerciante, C.I.P.F. 6.493.491, domiciliado en Reconquista 761, departamento 4, Cap. Fed. Maria Luisa Pinedo, argentina, casada, de 56 años, ama de casa, C.I.P.F. 4.818.472, domiciliada en la calle Reconquista 761, departamento 4, Cap. Fed. Denominación: "QUINFOR S. R. L.". Plazo de duración: 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración de informes comerciales y búsqueda de antecedentes para uso de terceros, la realización de mandatos, comisiones y gestiones de negocios. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta y por el término de cinco años, siendo reelegibles. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 1454, segundo piso oficina "G", de la Cap. Fed.; Gerentes: Antonio Héctor Quiroga.

El Autorizado
Nº 26.402

TRANSPORTES HORACIO F GUZZO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. el dia 30 de septiembre de 1988, entre los señores: Horacio Fehipe Guzzo, argentino, casado, CI Nº 3.054.504, Pol. Fed., con domicilio en la calle Australia 2989 Capital, Hernán Felipe Guzzo, argentino, casado, C.I. Nº 7.345.177 Pol. Fed., con domicilio en la calle Australia 2989 Capital, y Gilberto Marcote Senle, argentino, casado, en Australia 2989 Capital, se deciden celebrar el siguiente contrato: 1) Nombre: "TRANSPORTES GUZZO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Duración de la sociedad: 99 años. Domicilio legal: Australia 2989 Capital. 3) Objeto Social: Transporte en gral. a todo el país, Depósitos - Mecánica en Gral. 4) Capital Social: ₳ 5.000 participando en la siguiente forma: Horacio F. Guzzo, el 50 %, Hernán Felipe Guzzo, el 25 % y Gilberto Marcote Senle el 25 %. 5) La administración estará a cargo de uno o más socios en forma individual o conjunta 6) Las resoluciones según art. 152 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 26.408

DISTRIBOL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios; José Beltran Bolgar, argentino, soltero, 28 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.782.684, Vicente López 1.306, Martinez, Pcia. de Buenos Aires, y Maria del Rosario Etchebarne, argentina, soltera, 24 años de edad, comerciante, D.N.I. 17.181.510, Vicente López 1.306; Martinez, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 3 de octubre de 1988. Denominación: "DISTRIBOL S. R. L.". Domicilio social: Paraguay 610 Piso 25, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: La transformación, industrialización, elaboración y/o comercialización de materia prima virgen de polietileno y derivados en todas sus formas. Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejectuante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; ofrece asistencia técnica, y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del Comercio Internacional, estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija titulo profesional habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Administración: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. José Beltrán Bolgar quien actuará en calidad de Gerente por el término de 3 (tres) ejercicios. Siendo reelegible. Gerente: José Beltrán Bolgar. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.417

HILADOS CHAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un dia que por instrumento privado del 30 de agosto de 1988, se constituyó la sociedad "HILADOS CHAMIR S. R. L." Socios: Marcial Benitez Chávez, de 28 años, D.U. 92.751.909, domiciliado en Osvaldo Cruz 3470, Cap. y Francisco Miranda Benitez, de 31 años, D. U. 92.121.579, domiciliado en Lavarden 1257, Cap., ambos solteros, comerciante y paraguayos. Sede social: Lavalle 3486, Cap. Fed. Duración: Es de 5 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción y comercialización de toda clase de hilados, telas, su compra, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital social: A 5.000 dividido en 5000 cuotas de ₳ 1 suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales. Administración: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, quienes ejercerán tal función en forma indistinta, por el término de 2 años. El ejercicio social cierra el 30/09 de cada año.

Nº 26.429

NUMIDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Horacio Katz, argentino, casado, nacido el 26/11/39, L.E. 4.566.935, domiciliado en Olazábal 2499, Capital; Hong Chin Lin, argentino naturalizado, casado, nacido el 7/12/58, domiciliado en Ciudad de La Paz 2139, 4º P. "B" Capital y Ting Fong Wang, chino, soltero, nacido el 6/10/63, D.N.I. 92.781.767, domiciliado en Uriarte 1390, 2º P. Capital; todos comerciantes; según documento privado del 11/10/1988; han constituido la sociedad "NUMIDIA S. R. L.", con domicilio en Olazábal 2493, Capital; cuya duración es de 50 años; su objeto es: 1º) La explotación del Turismo en el país y/o en el extranjero; venta de pasajes, terrestres, maritimos, fluviales y aéreos; organización de excursiones y viajes, reservas de hoteles; organización de turismo en cualquier parte del mundo, representación del turismo y de lineas terrestres, maritimas, fluviales y aéreas y toda otra actividad afín o relacionada directa o indirectamente con el turismo; 2º) La compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal con un capital social de ₳ 5.000; estando la Dirección a cargo de los 3 socios como Gerentes, y la firma social será en forma conjunta, entre el Sr. H. Katz y uno de los Sres. H. C. Lin o T. F. Wang; y el cierre del ejercicio es el dia 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.430

SKI POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/8/88 reformóse la cláusula 5a del contrato por lo que la administración, dirección y representación legal está a cargo de los socios en el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta.

El Escribano
Nº 27.107

LA CARLOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: Escritura Nº 188 de fecha 21 de setiembre de 1988. Reunidos los socios componentes de la sociedad "LA CARLOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto la reconducción de la sociedad atento al vencimiento del plazo de duración y reformar el contrato social en la siguiente forma: Articulo segundo. La duración de la sociedad es de veinte años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Artículo cuarto. El capital social es de quince mil cien australes dividido en quince mil cien cuotas de un austral cada una. Articulo sexto. La sociedad será dirigida y administrada por el señor Horacio Garcia Gonzalez, en calidad de gerente, cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por voluntad de la mayoria de los socios. En garantia de su gestión mantendrá en depósito en la sociedad la suma de quinientos australes en efectivo o en titulos públicos.

El Escribano
Nº 27.111

ARMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La reconducción de su plazo de duración. 1) Daniel Héctor Setaro, argentino, casado, con domicilio en la calle Argerich número 429 Piso 5º Dpto. A de la Capital Federal, de 32 años de edad, D.N.I. nº 12.093.404, de profesión técnico; Faustino Alberto Sosa, paraguayo, casado, con domicilio en Industria y Alerce Barrio Siglo XX, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de 43 años de edad, C.I. de la Policía Federal nº 7.214.816, de profesión técnico y José Ihnacio Spyra Polaco, viudo, con domicilio en la calle Gamarra 118 Luis Guillón Provincia de Buenos Aires, de 71 años de edad, C.I. de la Policía Federal nº 4.018.031, de profesión técnico. 2) Documento privado inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de julio de 1978, bajo el nº 1702, del libro 73 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) "ARMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) José León Suárez 5519 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de plantas reguladoras de presión, redes y gasoductos, proyectos y montajes industriales; construcciones civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, de comunicaciones, hidráulicas, oleoductos y acueductos; proyectos civiles, industriales y electromecánicos, obras públicas y privadas en general y representación de empresas vinculadas con el objeto mencionado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, del contrato original (reconducción). 7) Capital social: ₳ 0.15. 8) Gerentes: Los tres socios. 9) Balances: El primero de marzo de cada año en Buenos Aires a los 17 días del mes de junio de 1988.

Nº 27.143

R. D. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 11-10-88, se constituyó la sociedad "R. D. K. S. R. L.": 1) Socios: Blanca Rosenberg de Rubins, casada, arg., nac. el 15-5-1934, comerciante, CIPF 1.972.862, domicilio Beruti número 2454 8º Capital Federal; María Tabachnik de Kirzner, casada, arg., nac. el 8-2-1939, comerciante, CIPF 4.713.578, domicilio Peña 3120 p. 1º Capital Federal; y Alberto Dana, casado, arg., nac. 8-10-1941, comerciante, CIPF 4.722.945, domicilio Paraná 1243, p. 1º Dto. "A" Capital Federal. 2) Denominación: "R. D. K. S. R. L. 3) Domicilio: Pasteur 313 p. 1º, Cap. Federal. 4) Duración: 1 año desde su inscripción registral. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, exportación, importación de indumentaria y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Capital social: ₳ 3.000. 7) La dirección, administración, representación está a cargo de los tres socios en forma indistinta y el uso de la firma social está a cargo del socio Alberto Dana, conjuntamente con uno de los otros socios, a tal fin revestirán el carácter de "socios gerentes" por un ejercicio, siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.436

ALGODONERA DONALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Boletín Oficial con fecha 30/9/88 bajo recibo Nº 24.651 se presentó la constitución de "ALGODONERA DONALGO S. R. L." en el que se omitió parte del objeto social. El mismo se transcribe a continuación: Objeto: Distribución de artículos para perfumerías, farmacias y afines. Para el logro de su objeto la sociedad podrá actuar en forma directa, asociada a terceros o por cuenta de terceros, ser importadora o exportadora así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.

El Autorizado
Nº 26.439

RODIFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Alberto Dante Francia Monella, argentino, soltero, 9-3-56, comerciante, D.N.I. 11.902.319,Triunvirato 4389 Cap. Fed. y Nora Mireya Rocha, argentina, casada, 20-7-61, comerciante, D.N.I. 16.034.835, dom. V. Vergara 4441 Florida. 2) Constituida: 14-9-88. 5-10-88. Esc. Fernando Fariña. 3) Denominación "RODIFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Triunvirato 4389 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización y distribución de elementos, materiales y accesorios de empaque y embalaje; materiales de construcción y productos químicos. Importación y exportación. 6) Plazo: 25 años a partir de la inscripción. 7) Capital: sesenta mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente y a Gustavo Juan Rotger, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D.N.I. 11.816.574, Triunviarto 4389, Capital. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.440

AZCONA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 322 del 08-07-86, del Registro Nº 11 de San Fernando, Prov. de Bs. Aires, Jorge Alberto Azcona cedió y transfirió sus cuotas societarias a Andrés Enrique Azcona y Carlos Víctor Azcona; se modifican las cláusulas 4ta y 5ta. del contrato social que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social es de ₳ 1,50, dividido en 1.500 cuotas de un milésimo de centavo de austral cada una, que son aportadas por los socios en partes iguales. El capital social ha sido totalmente suscripto e integrado. Quinta: Quedan designados Gerentes los señores Andrés Enrique y Carlos Víctor Azcona, quienes tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad en forma indistinta, con amplias facultades para realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de los negocios sociales, teniendo el uso de la firma social individualmente, no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías en favor de terceros.

El Abogado
Nº 26.472

WONORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/9/88 Osvaldo Enrique Cristiani y Sara Rosa Palacios ceden la totalidad de sus cuotas a Heliodoro Metola, 43 años, D.N.I. 11.305.124, domicilio Kennedy 2825 San Justo; y Jacinto Metola, 41 años, D.N.I. 11.684.465, domiciliado Almafuerte 2714 San Justo; ambos argentinos, casados y comerciantes por un total de ₳ 10.000. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Los socios deciden designarse gerentes; cambiar la sede social a Av. Garay 2395 2º P "A" Cap. Fed.; y aumentar el capital y modificar el art. 4º del estatuto; Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10.

El Abogado
Nº 26.478

CROMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en el aviso pagado con fecha 31/8/88. Recibo Nº 18.367 el nombre correcto de la sociedad es "CROMATICA S.R. L.".

El Autorizado
Nº 26.484

ELENA LORENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 30 de setiembre de 1988, Gino Lorenzi, dona a cada uno de sus hijos Paola Marina Lorenzi, nacida 25/9/67, D.N.I. 18.499.968, Lucas Esteban Lorenzi, nacido 17/9/63, D.N.I. 16.763.175, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Arribeños 1630 1º p. Dto B, Capital. 1.000 cuotas a cada uno de ellos, de las que tiene y le corresponden en la sociedad.

El Autorizado
Nº 26.485

CATMOPOLITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por escritura pública del 14 de octubre de 1988. 1) Los socios: Carlos Alfredo Grosso, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1943, licenciado en letras, D.N.I. 7.974.945 y María Cristina López de Grosso, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1951, comerciante, D.N.I. 10.085.200, cónyuges entre si, domiciliados en Arroyo 999, 2º, "A" Capital Federal. 2) Por escritura pública del 14 de octubre de 1988. 3) Domicilio social: Arroyo 999, 2º "A". 4) Plazo de duración: 50 años. 5) Objeto social: dedicarse por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros a: Cabaña: mediante la cría y mejoramiento de razas de todo tipo de animales y en especial felinos, su comercialización y presentación en concursos nacionales e internacionales; la organización de ferias, desfiles, exposiciones y todo tipo de evento. La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y/o ganaderos. La industrialización y comercialización de toda clase de objetos afines, su importación y exportación. 6) Capital: australes 10.000 dividido en 10 cuotas de australes 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea australes 5.000 cada una. 7) Administración, representación legal y uso de la firma: Se designa Gerentes sin plazo de vencimiento a Carlos Alfredo Grosso y María Cristina López de Grosso el uso de firma indistinta e individual. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 26.498

THERMODYNE VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de la sociedad: Por contrato privado de fecha 14 de setiembre de 1988. 2) Germana Bartoli, italiana, nacida el 30/06/41, viuda, C.I. 5.292.214, comerciante, domiciliada en Av. Corrientes 4830, piso 5º, depto. "B", Capital; Eduardo Alberto Tarazaga, argentino, nacido el 04/12/63, casado, D.N.I. 17.233.966, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 4830, piso 5º, depto "B", Capital; Luis Angel Tarazaga, argentino, nacido el 15/08/66, soltero, D.N.I. 17.856.546, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 4830, piso 5º, depto. "B", Capital. 3) "THERMODYNE VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Fitz Roy 35, Capital Federal. 4) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 6) Capital: cuarenta mil australes (₳ 40.000). 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegible/s. Socios gerentes: Germana Bartoli, Eduardo Alberto Tarazaga y Luis Angel Tarazaga. 8) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.502

GI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 8 de setiembre de 1988. Constituyen Angel José Gigena, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/6/52, con D.N.I. Nº 10.713.622, domiciliado en Cepeda 3.793, González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y Giovanni Tártalo Orozco, argentino por opción, casado, arquitecto, nacido el 28/6/58, con D.N.I. Nº 13.439.998, domiciliado en Avda. Cruz 6047 G1 E2 1º Piso Dto. 237 de Capital Federal. Denominación: "GI PRODUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Lavalle 1.282 4º piso oficina 2 Capital. Plazo de duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de programas a emitirse por radio, televisión, teatro y/o cualquier otro medio de difusión. b) Elaboración y comercialización de publicidad en todas sus formas y por cualquier medio de difusión. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta y por el término de 30 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Angel José Gigena y Giovanni Tártalo Orozco.

El Autorizado
Nº 26.514

HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 11/10/88. Socios: Vicente Antonio Cartolano, argentino, nacido 3/3/45, casado, L.E. 7.753.875, médico, domiciliado Alberti 733, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As y Mirta Beatriz Paez, argentina, nacida 26/1/61, divorciada, D.N.I. 14.446.185, comerciante, domiciliada Oncativo 1915. Capital. Duración: 10 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Dedicarse a la asesoría, dirección, auditoría y prestaciones en el área de medicina del trabajo e higiene y seguridad en el trabajo, incluyendo, visitas domiciliarias, realizadas por profesionales médicos con títulos habilitantes. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u suscriptas por ambos socios: 6.000 Vicente Antonio Cartolano; 4.000 Mirta Beatriz Paez. Administración: a cargo de todos los socios que revistan la calidad de gerentes, individual o conjunta que representen la mayoría del capital social, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: 30 de junio de c/año. Gerentes designados: Vicente Antonio Cartolano. Mirta Beatriz Paez. Sede social: Defensa 562 Capital.

La Escribana
Nº 26.527

AURIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por aviso del 13-10-88 Nº 26.087, se omitió por error la designación de Gerentes de la sociedad "AURIC S. R. L.", siendo los mismos: Teresa Jeifetz y Raúl Osvaldo Goldman.

El Apoderado
Nº 26.538

ALVAREZ Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que reformó art. 1ro. del contrato estableciendo domicilio en Ciudad de La Paz 2540 3ro. A.

El Socio Gerente
Nº 26.552

C. ON.A.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que conforme al pedido de publicación Nº 14031 del 04.08.88 omitió denunciar datos socios Cecilia A. Bercovich de Fleischer, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias e Isaac Fleischer, argentino, médico, casado en primeras nupcias.

El Autorizado
Nº 26.553

DUE HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Socios: Gastón Eduardo Laffont, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, con domicilio en la calle Weizman 1292, Morón, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 5.048.572; y Elena Felisa Laffont, argentina, soltera, comerciante, de 53 años de edad, con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 81, piso 7, "F", Capital Federal, D.N.I. 2.868.653; 2) Documento de fecha 11/5/88 y 10/8/88. 3) Denominación: "DUE HOGAR S. R. L.". 4) Domicilio: Pieres 1845, Capital

Federal. 5) Objeto: compra, venta, importación y exportación, distribución, fabricación y consignación de artículos del hogar, en cualquier punto del país y en especial en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. 6) Plazo de duración: diez años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 divididos en 100 cuotas cuyo valor nominal es de australes 100 cada una. 8) Designan gerentes a Gastón Eduardo Laffont y Elena Felisa Laffont. 9) La representación légal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta y por el término que dure la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.564

TRANSPORTES GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos Domingo García, argentino, 42 años, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 6685, Carapachay, Bs. As., L.E. 8.264.148; María Angélica Luchi, 41 años, argentina, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 6685, Carapachay, Bs. As., L. C. 5.655.913; Diego García, argentino, 70 años, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 6685, Carapachay, Bs. As. L. E. 3.243.947 2) 30/3/88. 3) "TRANSPORTES GARCIA S. R.L." 4. Av. Corrientes 2330, 6º P. of. 618. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al transporte terrestre, interno o externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia; asimismo se dedicará al transporte terrestre de pasajeros utilizando medios propios o de terceros en todas las partes de la República Argentina y/o el extranjero. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. 6. 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7. ₳ 2100. 8. Estará a cargo de uno o más socios, en calidad de gerentes administradores, que ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por tiempo indeterminado. 9. 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.568

PUELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 1º Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad 1) Socios: Omar Esteban Lenta, argentino, nacido 1/4/1963, comerciante, soltero, D.N.I. 16.280.467, domicilio Yerbal 111 5º "A", Capital; y Cristian Carlos Jorge Maculan, argentino, nacido 14-10-1963, comerciante, soltero, D.N.I. 16.821.693, domicilio Quito 4286, Capital. 2) Instrumento privado del 9-6-1988. 3) Denominación: "PUELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Yerbal 111 5º "A" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a la explotación de la ganadería, agricultura, forestación, granja en establecimientos propios o de terceros. 6) 10 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de ₳ 1, c/u, suscriptas e integradas por partes iguales. 8) Gerentes: Omar Esteban Lenta y Cristian Carlos Jorge Maculan con firma indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. El Autorizado.

El Escribano
Nº 26.571

MOTORLUBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Benjamín Angel Roces, argentino, nac. 8/2/32, divorciado, comerciante, M. I. 4.247.264; doña María Teresa Ondicol, argentina, nac. 8/9/53, soltera, comerciante, M. I. 10.901.129, domiciliados en Ayacucho 3642, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 14 de octubre de 1988. 3) "MOTORLUBE S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires sede social: M. T. de Alvear 1261, Piso 2º, Of. "30". 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: distribución y venta mayorista de productos de la línea automotor. 6) 99 años de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Benjamín Angel Roces. 10)31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 26.576

MARTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Pública Nº 236 del 13-9-88 se modificó el art. primero de la Sociedad denominada "CAFFEFOUR S. R. L.", el que queda redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "MARTU S. R. L.", continuadora de "CAFFEFOUR S. R. L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 26.577

WORLD TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8 de agosto de 1988 se constituyó la sociedad "WORLD TRADE S. R. L.". Socios: Saverio Vilardi, argentino, casado, de 54 años de edad, Despachante de Aduana, Libreta de Enrolamiento Nº 4.832.240, domiciliado en Acevedo 433, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.; Victorio Elio Siciliano, italiano, casado, Cédula de Identidad Nº 4.061.513, Policía Federal domiciliado en Coronel Sayos 552 Lanús, Provincia de Bs. As.; y Marcelo Sergio Mollica, argentino, separado, de 30 años de edad, Despachante de Aduana D.N.I. Nº 12.717.903, domiciliado en Ricardo Gutierrez 759, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a Agentes de Carga nacional e internacional, terrestre, marítimo, y aéreo importación y exportación, agente de transporte aduanero, transporte de mercaderías en general y asesoramiento en comercio exterior. Plazo de duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: australes 60.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Perú 420 3º piso. Departamento "F" Capital Federal.

Nº 26.583

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/11/88
Nº 5.000 al 6.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-11-88

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-12-88 al 30-11-89

TARIFAS:

1a. Sección	₳ 1.095.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 2.402.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 2.860.-
Ejemplar completo	₳ 6.356.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 588/88

ESCAPES CALLONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-6-88; Sergio Alfredo Calloni, soltero, comerciante, 41 años, DNI 8.251.305, Belgrano 503, San Fernando, Pcia. Bs. As., argentino; y Bartolo Concini, italiano, casado, periodista, 49 años, CI 10.788.256, Madero 1337, San Fernando, Pcia. Bs. As.; "ESCAPES CALLONI S. R. L.", Cuba 4159, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de silenciadores y caños de escapes para el automotor, sus partes y repuestos; ₳ 2.000. El socio Sergio Alfredo Calloni, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.153

A. BORTMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 21/9/88 "A. BORTMAN Y CIA. S. R. L.", instrumentó los siguientes actos: (a) el aumento del capital social a ₳ 10.200; (b) la donación que efectúa el socio Abraham Bortman de 408 cuotas de capital, del total de las que posee en la sociedad, a favor de su consocio e hijo Sergio Boris Bortman; y (c) la prórroga de vigencia del contrato social y la reforma de los arts. 4, 5 y 7 de dicho instrumento. modificación: Capital Social: ₳ 10.200, dividido en 1.200 cuotas de ₳ 10 v/n, c/u. asi suscriptas: Abraham Bortman 594 cuotas; Cecilia Sablotzy de Bortman 17 cuotas y Sergio Boris Bortman 409 cuotas. Duración: 20 años contados desde la inscripción de la reforma en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el término de duración de la Sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.158

S. P. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolando Américo Gabri, 46 años, 46 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.403.102, Bahía Blanca 2390, Capital y Beatriz Mercedes Gabri de Requejo, 44 años, argentina, casada, comerciante. LC 4.845.955, Ecuador 1539 7º B Capital; 2) Escritura pública del 12-10-88; 3) S. P. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Mercedes 2434, Capital; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de construcciones en obras públicas y/o privadas, en los ramos civiles y de arquitectura, electromecánicos, electrónicos, instalaciones electromecánicas, eléctricas y electrónicas de todo tipo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones electromecánicas, electrónicas y/o civiles y el desarrollo de equipos electromecánicos, electrónicos y especiales; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 15.000. 8) Rolando Américo Gabri y Beatriz Mercedes Gabri de Requejo, revisten el carácter de gerentes por tres ejercicios; 9) Los gerentes en forma indistinta; 10) 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 27.181

LAGOS SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por Escritura Pública Nº 105 Folio 241. Escribano Juan A. Pannullo, registro Nº 347 de fecha 6/4/88 Ernesto Lagos, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.499.441, domiciliado en la calle Rosetti Nº 17 Florida Pcia. de Bs. As. Vende, cede y transfiere a favor de Sibila Zeisset, argentina, de 29 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.928.499, domiciliada en la calle Alferéz Sobral 2529 Boulogne Bs. As., 30 cuotas partes de la sociedad por la suma de ₳ 24.000, a favor de la Sra. Adriana M. Fontana de Tognola, argentina de 27 años, casada, contadora pública, D. N. I. Nº 14.310.229, domiciliada en Jean Jaures 39 6º E Cap. Fed. 10 cuotas partes de la sociedad por la suma de ₳ 8.000 y a favor de la Srta. Marta E. Villalva, argentina de 23 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 18.378.646, domiciliada en Vernet 520 10 F. Vte. López, Bs. As., 10 cuotas partes de la sociedad por la suma de ₳ 8.000, renunciando al mismo tiempo a su cargo de gerente art. 2º. Se modifica en la siguiente forma el art. 4º: Cuarto el capital social se fija en la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscripta en la sig. porporción: Jorge Sarmiento 50 cuotas ₳ 50, Sibila Zeisset 30 cuotas ₳ 30, Adriana Fontana 10 cuotas ₳ 10 y Marta Villalva 10 cuotas ₳ 10. a) Se fija la sede social en Talcahuano 218 Cap. Fed. b) Designan como socios gerentes a Jorge J. Sarmiento y Sibila Zeisset por el término de dos ejercicios.

Nº 27.209

DELTA SQUARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Aarón Barmak, arg., 52 años, casado, comerciante. L. E. 4.192.445, domicilio: Av. Boedo 960, 8º, "A", Capital; Alejandro Ernesto Gilardi Zicanovsky, uruguayo, 38 años, casado, comerciante, D. N. I. 92.202.702, domicilio: Gral. César Díaz 4559, unidad 4, Capital; Alicia Susana Patiño, arg., 41 años, casada, comerciante L. C. 5.590.697, domicilio Av. Boedo 960, 8º, "A", Capital y Mónica Elena Pestarino, arg. 30 años, casada, comerciante, D. N. I. 12.088.803, domicilio: Gral. César Díaz 4559, unidad 4, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la ley 19.550 y las estipulaciones siguientes: Denominación: "DELTA SQUARE S. R. L." Duración: 50 años, Objeto: Compra, venta, fabricación, reparación, armado, distribución, consignación, importación y exportación de armas de fuego, munición, armas blancas, artículos para campamento, pesca deportes y herramientas y sus partes; Capital: ₳ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de los socios Aarón Barmak y Alejandro Ernesto Gilardi Zicanovsky en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad, con el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio Social: San Juan 3813, planta baja "A", Capital. La Gerencia.

El Gerente
Nº 27.223

NIELAWICKI Y HNO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 14.10.88, modificó los porcentajes de las utilidades líquidas y realizadas de los ejercicios económicos, dando nueva redacción al art. 9º, él que tendrá la siguiente redacción: Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, se destinará un 5% para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social, el remanente se distribuirá entre los socios en las siguientes proporciones: Al señor Israel Lázaro Nielavitzky el 40%; al señor Jorge Hugo Nielavitzky el 30 % y a la señora Lía Baumwolispinner de Nielavitzky el 30%. En las mismas proporciones se soportarán las pérdidas si las hubiere.

La Apoderada
Nº 27.229

LAVADERO INDUSTRIAL CALIFORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Raúl González Ochoa, colombiano, casado, comerciante, nacido el 22.6.45, D. N. I. 92.066.405, domiciliado en Roosevelt 3194; Sergio José Félix Bottigelli, italiano, separado, comerciante, nacido el 12.7.43, C.I. Provincia de Buenos aires 1.932.276, domiciliado en Quintana 576; Carlos Roberto Jofre, argentino, casado, comerciante, nacido el 25.7.48,L.E. 7.377,972, domiciliado en Bahía Blanca 4952; todos de Capital Federal y Angel Mario Panzillo argentino, casado, comerciante, nacido el 15.5.56 D. N. I. 12.114.497, domiciliado en French 770, V. Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Constitución: Acto Privado del 12.10.88, Denominación: LAVADERO INDUSTRIAL CALIFORNIA S. R. L. Domicilio: Miranda 3944, Piso 1º A. Objeto: Tareas propias y/o concernientes a los lavaderos industriales; teñidos, pigmentación y todo tipo de proceso de transformación de telas, planchado y ojalado de las mismas. Duración: 5 años desde su inscripción. Capital: A 40.000; aportado por los socios por partes iguales o sea A 10.000 cada uno, de acuerdo al Inventario que forma parte del Contrato dividido en cuotas de un austral cada una. Administración: La Administración , Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta de dos o más Gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Quedando nombrados Gerentes los socios: Sergio José Félix Bottigelli y Angel Mario Panzillo. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 27.230

CLIPPERTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Marcos Saad, argentino, casado, comerciante, de 33 años, DNI 11.666.745 y Sara Patricia Tauvil, argentina, casada, comerciante, de 28 años, DNI 13.753.489, domiciliados en Hernandarias 444, 1º D. Capital. 2) 12/10/88. 3) CLIPPERTON S. R. L. 4) Hernandarias 444. 1º D. Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de actividades industriales y/o comerciales relacionadas con la indumentaria masculina, femenina, de niños y/o bebés, así como ropa sport, deportiva y de vestir; y a la comercialización, financiación, importación y exportación de materias primas, pudiendo dar y recibir en consignación y realizar todo tipo de transacción comercial relacionada con el objeto social. 6) 20 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 100.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas por partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. Gerentes: Eduardo Marcos Saad y Sara Patricia Tauvil. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 27.237

MAFORTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Pedro Tiboni, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI 10.627.337, domiciliado en Montevideo 513, 2º Capital y Jorge Ricardo Fornés, argentino, casado, de 44 años, geólogo, C.I. 6.601.238, domiciliado en Bolivia 1135, Ramos Mejía. 2) 12/10/88. 3) MAFORTI S. R. L. 4) Zabala 3719, Capital. 5) Dedicarse al lavadero de automotores, lubricación de automotores, engrase, cambio de aceite, estación de servicio, expendio de combustibles, mecánica, electricidad, gomería, chapa y pintura, cerrajería, tapicería compra venta de automóviles usados y 0 Km., consignaciones de automóviles para la venta. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciaones, comisiones y consignaciones. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. Socios Gerentes: Enrique Pedro Tiboni. Jorge Ricardo Fornés. 9) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 27.238

GLC INTERNATIONAL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Guillermo Luis Corral, argentino, separado, empresario, nacido el 2 de noviembre de 1956, D. N. I. 12.910.683, domiciliado en Rua da Veiga 55, sala 1201/2, Río de Janeiro, Brasil; María Marta Romanella, argentina, viuda, empresaria, nacida el 25 de mayo de 1948, D. N. I. 5.758.293, Medina 119, de Capital Federal; Fecha de Constitución: 4 de octubre de 1988; Denominación: "GLC INTERNATIONAL TOURS S. R. L." ; Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Florida 274, 3º Piso, Of. 35; Objeto: Turística: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contración de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, nombrar representantes en el interior del país, o en el extranjero, la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo cuando las mismas se relacionen con la actividad específica de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de los usuarios, ya sean sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior o para terceros, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Fiancieras y toda otra que requiera el concurso público; Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Veinte mil Australes; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios: Se designa Gerentes a los socios Guillermo Luis Corral y María Marta Romanella; Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.243

CROCKERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber : Socios: Liliana Mónica Bobbio, argentina, soltera, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. 16.401.912; Orlando Dante Mendoza, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, D. N. I. 14.309.162; ambos domiciliados en Beazley 240, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Fecha de constitución: 1 de septiembre de 1988; Denominación: "CROCKERY S. R. L."; Domicilio Social: Goncálvez Díaz 1068, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La fabricación, compra, venta, confección, importación, y exportación de prendas de vestir; de uso deportivo y toda clase de indumentarias; de artículos y accesorios para el bien vestir y textiles, así como el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados con las actividades sociales; Duración: Diez años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Australes 3.000. Administración: La Dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente
Nº 27.244

FRATAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio del 17/5/88 se prorrogó el plazo social quedando fijado según art. 2º en 25 años a partir del 8/9/83, se aumentó el capital según art. 4º a ₳ 15.000 y se modificó el art. 5º quedando la firma a cargo de uno o más gerentes individual e indistinta por 20 ejercicios. Se designó gerentes a: Osvaldo Roberto Gucioni, Eduardo Enrique Papa y Antonio Elía.

El Escribano
Nº 26.602

MUSAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, entre los Sres. Jorge Horacio Salinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/5/47, L. E. 5.570.024 domiciliado en la calle Coronel Díaz 2109, Piso 13º "B" Capital y el Sr. Roberto Omar Musachi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/8/57, DNI 13.565.501, domiciliado en la calle Camarones 5736 Piso 1º "C" de esta Ciudad. Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. El Capital social se fija en la suma de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil) suscripto e integrado totalmen-

te en Bienes de Uso; el domicilio legal es en la calle Libertad 353 Piso 9º "H" Capital Federal; El Objeto Social es la Compra Venta, Importación, Exportación de aparatos de Audio, Estereofonía, Televisión, Viodeograbación eléctricos y electrónicos y Artefactos para el Hogar, así como sus repuestos y accesorios. La sociedad se denomina "MUSAL ARGENTINA S. R. L. "

Nº 26.603

PRODUCCIONES IMAGINART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato sucripto en forma privada con fecha 2 de diciembre de 1987, con firma certificada ante el Escribano de esta Ciudad Jorge Félix Taquini, don Gustavo Darío Frasso, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/1/51, C. I. P. F. 6.343.135, domiciliado en Castro 1643, Capital; Félix Antonio Caravelli, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 18/9/45, L. E. 4.526.330, domiciliado en San Lorenzo 3079, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y don Mauro Antonio Simone, argentino, soltero, productor, nacido el 8/9/59, C. I. P. F. 7.620.333, domiciliado en Pueyrredón 1788, 5º "17", Capital; Vendieron a Alejandro Cristian Fernández Alvarez, argentino, soltero, camarógrafo, nacido el 26/10/1955, C. I. P. F. 7.699.378, domiciliado en Bartolomé Mitre 2669, 6º "A", Capital Federal, y éste compró las 370.000 cuotas que tenían en la sociedad "PRODUCCIONES IMAGINART S. R. L." constituida por contrato del 2/4/85, inscripto en Nº 2524, Lº 85 S. R. L., del siguiente modo: Gustavo Darío Frasso, vendió 185.000 cuotas; Félix Antonio Caravelli, vende 92.500 cuotas y don Mauro Antonio Simone vende 92.500 cuotas. Precio de la venta: ₳ 370, que el cesionario paga en el acto. El comprador manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión. Ambas partes manifiestan que nada tienen que reclamarse por ningún concepto. Presentes al acto: Luis Alberto Campos, D. N. I. 14.038.006; Daniel Aníbal Monayer, D. N. I. 11.027.633.; Mario Ezequiel Levit, con C. I. P. F. Nº 8.511.809; Horacio Gabriel Levit; C. I. P. F. 7.580.061; Fernando Javier Levit; DNI 16.495.078; Juan Levit, CIPF 4.879.271; Miguel Aníbal Pérez C. I. P. F. 5.130.313; Roberto Jorge Rodríguez, C. I. P. F. 7.971.729, quienes concurren al sólo efecto de prestar su conformidad y aceptación con el mismo en su carácter de socios integrantes de la sociedad "PRODUCCIONES IMAGINART S. R. L.". El señor Luis Alberto Campos resultó integrante de la sociedad en virtud de la compra realizada a Sergio Gabriel Racko por contrato del 21/11/85 inscripto el 20/2/86, Nº 201, Lº 86, S. R. L. Asentimiento conyugal: Artículo 1277 del Código Civil: Otorgado por Elisa Spatafore, C. I. P. F. 7.251.504, cónyuge de Gustavo Darío Frasso, y por doña Silvia Ernestina Raffo, cónyuge de Félix Antonio Caravelli, con L. C. 5.434.920, dan su conformidad con la venta efectuada por escrito privado de fecha 1 de junio de 1988, con firma certificada ante la Escribana Mirta Cristina Milone.

La Escribana
Nº 26.604

BUSTAMANTE 1187

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Héctor Taborda, 40 años, C. I. Pol. Fed. 5.652.586, Carrasco 845, piso 7º, dpto. "D", Cap. Fed., casado; Gustavo Carlos Olivieri, D. N. I. 13.296.263, 31 años, divorciado, Tucumán 3305, piso 3º, dpto. "8", Cap. Fed.; Juan Carlos Arreola, 37 años, soltero, Avellaneda 52, piso 8, dpto. "2", Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.), D. N. I. 10.286.060, los tres argentinos y comerciantes; Constitución: Instrumento privado del 30/9/88; Denominación: "BUSTAMANTE 1187 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C.; Objeto: Explotación de servicios de restaurant, bar, cafetería, salón de fiestas y conferencias, gimnasio y peluquería. Capital: ₳ 10.000; Administración y representación legal: Sr. Oscar Héctor Taborda. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Sánchez de Bustamante 1187, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 26.611

E. T. A. P. EMPRESA TECNICA ARGENTINA DE PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 190 del 4/10/1988, se dispuso la Reconducción: Denominación: "E. T. A. P. EMPRESA TECNICA ARGENTINA DE PRECISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: San Martín 655, piso 6º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la reparación, y compra venta de aparatos y equipos electrónicos para la actividad marítima, instrumental de navegación de los buques, motores eléctricos, eléctricidad y electrónica en general de los buques mercantes o de guerra, y cualquier otra forma conexa con la industria o comercio naval, mercante o de guerra. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá inscribirse y actuar como importadora y exportadora de los bienes, elementos y repuestos que considere necesarios para su actividad. Podrá ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos de cualquier naturaleza y en general todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Plazo: Veinte años contados a partir del cuatro de octubre de 1988. Capital social: Australes cien mil. Dirección y administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, quienes usarán de la firma social en forma individual e indistinta, durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 26.615

M. D. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: con fecha 23/5/88 se constituyó S. R. L.: Socios: Roberto Guillermo Felman, argentino, 41 años, casado, comerciante, L. E. 8.258.514 y Susana Spector, argentina, 40 años, casada, comerciante, L. C. 5.613.717, ambos domiciliados en Tronador 3925, 1º 4 de esta Capital. Denominación: "M. D. F. S. R. L.". Domicilio legal: Tronador 3925, 1º/4 de esta Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra y venta. Muebles en general. La importación y exportación de maderas y sus derivados para su fabricación de muebles. Compra y ventas de bienes muebles e inmuebles. Que hagan el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital es de ₳ 3.000 divididos en 300 cuotas iguales de ₳ 10. Suscripta, Roberto Guillermo Felman 150 cuotas por la suma de ₳ 1.500 y Susana Spector 150 cuotas por la suma de ₳ 1.500. Las cuotas se integran un 25 % y el restante 75 % se integran en 24 meses. Gerentes: Roberto Guillermo Felman y Susana Spector que actúan indistintamente. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Dicho contrato se hizo por escritura Nº 183, Notaria Ana María Damonte, Registro 73, S/Isidro.

Nº 26.631

EL MUNDO DE LAS MEDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Privado: Fecha 3 de octubre de 1988. "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S. R. L.". Cesión de cuotas, la cedente, Stella Maris Isber de El Yar, cede sus 5.000 cuotas, a Eduardo Cristóbal El Yar, argentino, nacido el 12/10/1944, L. E. Nº 4.439.455, domiciliado en Monroe 5758, Cap. Fed. y Jorge Enrique Ganem, argentino, nacido el 2/1/1945, L. E. Nº 6.057.877, Cap. Fed. la cedente queda separada con fecha que se estipula 3/10/1988 5.000 cuotas sociales cada uno de los socios; Eduardo Cristóbal El Yar y Jorge Enrique Ganem.

La Autorizada
Nº 26.632

EDITORIAL PRENSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y reforma: Escritura del 29/7/88, Reg. 479, Cap. Fed.: Los socios Miguel Smirnoff y Elba María Encarnación Torres de Smirnoff, incorporan a la sociedad a sus hijos Alejo Smirnoff, y Nicolás Smirnoff, argentinos, solteros, de 18 años, D. N. I. 21.482.252 y 21.482.253, comerciantes, domiciliados en Las Casas 3537, Cap. Fed., por donación a cada uno del 20 % del capital, o sea 40 % del total, un 10 % el padre y 30 % la madre. Reforma art. 4: Cap. ₳ 10. Proporción: Miguel Smirnoff: 3 cuotas; Elba María Encarnación Torres de Smirnoff: 3 cuotas; Alejo Smirnoff: 2 cuotas y Nicolás Smirnoff: 2 cuotas. Todas de ₳ 1 v/n. Art. 6) Administración social: Todos los socios indistintamente. Uso de firma: Indistintamente Miguel Smirnoff y Elba María Encarnación Torres de Smirnoff, gerentes "EDITORIAL PRENSARIO S. R. L.". El Socio.

La Autorizada
Nº 26.633

ADRIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación: Escrituras del 15/9/87 y 17/8/88, Reg. 641, Cap. Fed.: El socio José Pereiro, vendió 2.000 cuotas a sus consocios Gino Falasca y Alfredo Aníbal de la Fuente, en partes iguales. Modifican contrato: 1) Domicilio social: Chacabuco 948, 10º, D, Cap. Fed. 4ª) Capital: ₳ 6.000. 6ª) Gerentes: Gino Falasca y Alfredo Aníbal de la Fuente, tiempo indeterminado, forma indistinta. Cláusula 2ª). Duración: 15 años, desde el 18/12/1978. Sociedad "ADRIQUIM S. R. L.". El Gerente.

La Autorizada
Nº 26.634

LEOLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/10/88 pasada al Fº 252 ante el esc. Eduardo F. Caballero Lascalea tit. del Reg. 950 de la Cap. Fed. las socias de "LEOLUZ S. R. L." Lidia Josefina Oliveto y Patricia Nilda Martello cedieron sus 230 cuotas equivalentes a ₳ 230 la primera y 20 cuotas equivalentes a ₳ 20 la segunda a: 1) Bernardo Komarovsky, arg., nacido el 1/5/24, soltero, D. N. I. 4.012.016 y Berta Berknez, arg., nac. el 5/2/30, viuda, D. N. I. 5.342.471, domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 3545, 7º "A", Cap. Fed. Se modifica la cláusula 4ª que queda: "El capital social se fija en la suma de ₳ 250, dividido en 250 cuotas de 1 austral cada una, aportadas de la siguiente forma: Don Bernardo Komarovsky la suma de ₳ 230 o sea 230 cuotas y doña Berta Berknez la suma de ₳ 20 o sea 20 cuotas. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". Se establece la sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 3545, 7º "A", Capital Federal y se designa gerente a don Bernardo Komarovsky.

La Apoderada
Nº 26.635

DRIZA S. R. L. TRANSFORMACION EN MATRIX S. A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura autorizada por el Escribano Ernesto M. V. Marino, bajo el número 344, al folio 1034, en fecha 19 de setiembre de 1988 en su Registro número 628 de la Capital Federal, la totalidad de los socios de "DRIZA S. R. L." confirmaron el acuerdo de transformación realizado el día 14 de setiembre de 1987 y dispusieron el cambio de denominación por el de "MATRIX SOCIEDAD ANONIMA". Modificando el artículo 1º del Estatuto Social que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MATRIX SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y tuvo su origen en su antecesora la sociedad "DRIZA S. R. L.".

El Directorio
Nº 26.651

DRIZA S. R. L. en MATRIX SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Miguel Arata, argentina, nacido el 26 de noviembre de 1946, casado, Licenciado en Administración, con Libreta de Enrolamiento número 4.555.069, domiciliado en Humberto Primero 1402, Capital Federal; Carlos Pillado Matheu, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1962, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.452.994, domiciliado en Avenida Libertador 13.670, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y don Ricardo Etcheverry Boneo, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1950, casado, Licenciado en Administración, con Libreta de Enrolamiento número 8.476.512, domiciliado en calle Parera número 166, piso 11, departamento A, Capital Federal. 2) Fechas de constitución y cambio de nombre: 30 de octubre de 1987 y 19 de setiembre de 1988, respectivamente. 3) Denominación: "MATRIX SOCIEDAD ANONIMA". 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación , consignación y distribución de artículos relacionados con el deporte en general; y b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con artículos de deporte en todas sus formas. 5) Domicilio social: Alsina 771, Capital Federal. 6) Capital social: Australes: Quince mil quinientos, representado por quince mil quinientos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y un valor nominal de un austral cada una. 7) Plazo de duración: Noventa y nueve años. 8) Administración, Dirección y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización estará a cargo de los accionistas con las facultades que le acuerda el artículo 55 de la citada ley. Primer Directorio: Presidente y Director: Unico al señor Pillado Matheu y Director Suplente al Señor Ricardo Etcheverry Boneo. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Directorio

El Escribano
Nº 26.652

DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Constitución: Por contrato privado del 4/10/88. Socios: Roberto Oscar Valle, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.527.110, nacido el 31/10/45, comerciante, domiciliado en Neuquén 1060, piso 5, departamento B, Capital Federal; Carlos Jorge Fraga, argentino, casado, L. E. Nº 7.887.440, nacido el 4/7/49, comerciante, domiciliado en Aranguren 1071, piso 2, departamento B, Capital Federal; y Rodolfo Oscar Lorea, argentino, casado, L. E. Nº 4.528.524, comerciante, domiciliado en Asamblea 1284, piso 7, departamento A, Capital Federal. Denominación: "DULCE S. R. L.". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra venta al por mayor y menor de golosinas, artículos de cigarrería, vinos finos y licores, regalos, marroquinería, y venta de publicaciones en general. Capital: ₳ 4.500, en 45 cuotas de ₳ 100 suscriptas en partes iguales cada una. Administración y Representación legal: A cargo indistintamente de los socios con carácter de gerente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Neuquén 1060, piso 5, dpto. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.654

LA TORRE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por un día que por instrumento privado de fecha 16 de setiembre de 1988, los socios Miguel La Torre y Gregorio La Torre, han procedido a ceder sus cuotas sociales de la sociedad "LA TORRE HNOS. S. R. L.", a favor de Antonio Héctor Lanosa, argentino, casado, 30 años, D. N. I. 12.034.453, tallerista, con domicilio en Marconi 1722, Palomar, Provincia de Buenos Aires y de Norma Gloria Nieto, argentina, casada, 31 años, D. N. I. 10.131.248, comerciante, con domicilio en Marconi 1722, Palomar, Provincia de Buenos Aires, en las siguientes proporciones: Antonio Héctor Lanosa 15.000 cuotas, Norma Gloria Nieto 15.000 cuotas. Asimismo se modifican los artículos Cuarto y Quinto del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de ₳ 30 (Australes treinta), representado por 30 cuotas de un valor nominal de ₳ 1 (Australes uno), cada cuota con derecho a 1 voto, quedando las mismas distribuidas de la siguiente manera: Antonio Héctor Lanosa 15 cuotas y Norma Gloria Nieto 15 cuotas."; "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Antonio Héctor Lanosa y de la Sra. Norma Gloria Nieto, quienes revisten, el caracter de gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Sus firmas obligaran a la sociedad previo el estampado de la denominación "LA TORRE HNOS. S. R. L.", gerente. Los socios gerentes representarán a la sociedad en todos aquellos actos y asuntos que hagan al objeto de la misma. Salvo disposiciones contrarias registradas en el presente contrato los gerentes podrán actuar con todas las facultades del ar-

tículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres cuyas disposiciones se dan por transcriptas en esta cláusula, y cualquier otra disposición legal que requiera poder especial pues los socios gerentes en uso de la firma social en la forma indicada, podrán realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato en representación de la sociedad, siendo la mención de las facultades que anteceden, enunciativas y no limitativas de todas las que legalmente pueden ejercer los gerentes en nombre de la sociedad. Para constituir a la sociedad en fiadora o para hacer prestaciones a título gratuito, transferencia de dominio de bienes, gravarlos, prendarlos o hipotecarlos, será necesaria la conformidad unánime de todos los socios. Los gerentes no pueden comprometer a la sociedad en garantías o fianzas a favor de terceros, ni en operaciones ajenas al giro social".

El Socio-Gerente
Nº 26.655

SES-SERVICIO EN SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 70, del 14/10/1988, al folio 195 del Registro 926, la Reunión de Socios resolvió modificar el contrato social y aumentar el capital de ₳ 1.000 a ₳ 400.000 estableciendo el siguiente texto: 1) "SES-SERVICIO EN SISTEMAS DE COMPUTACION S. R. L.". 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) Fabricar, importar, exportar y comercializar en todas sus formas máquinas, equipos, repuestos, accesorios y programas de computación para procesamiento y comunicación de datos e información; máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras y toda clase de equipos de oficina; manuales y publicaciones técnicas; licencias de uso y patente y todo lo vinculado con el funcionamiento de la empresa. Para ello podrá: Aceptar y cumplir, mandatos, representaciones y comisiones otorgados o encomendados por terceros, promociones de ventas, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, fideicomisos, otorgar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, ejercer toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la legislación vigente; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar a personas físicas o a empresas ante otras personas, empresas y organismos públicos o instituciones privadas del país o del extranjero; prestar servicios de organización administrativa de empresas auditoría, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas de procesamiento de información, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, pudiendo realizar dichos trabajos por sí, asociada y/o subcontratando con terceros; comprar, vender, alquilar, subalquilar, entregar, otorgar, contratar o recibir en comodato o por medio de leasing o licencias, cualquier bien o servicio relativo a su objeto social o requerido para su funcionamiento. 4) 99 años. 5) ₳ 400.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas e integradas: Luis Teófilo Szychowski, 380 cuotas y Diego Luis Szychowski, 20 cuotas. 6) Gerencia, uno o más, socios o no. Tienen la administración, representación legal y uso de la firma social. Se designan como gerentes a Luis Teófilo Szychowski y Diego Luis Szychowski. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 26.665

SES-SERVICIO EN SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 69, de fecha 14/10/1988, pasada al folio 192 del Registro Nº 926 de esta Ciudad, Carlos Alberto Szychowski, vende, cede y transfiere sus 165 cuotas de capital a: Luis Teófilo Szychowski, 145 cuotas y a Diego Luis Szychowski, 20 cuotas. El cedente coloca a los compradores en el mismo lugar y grado que le correspondía, queda desvinculado de la sociedad, renunciando a todos los derechos y beneficios, aun sobre ejercicios anteriores.

La Autorizada
Nº 26.666

LAMPARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1/6/88, los socios de "LAMPARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformaron las cláusulas 1, 3, 5 y 7 del contrato social. Modificación. Denominación: "100.000 LAMPARAS S. R. L.", continuadora de "LAMPARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v/n. c/u., suscriptas por los socios Jorge Ceferino Couso y Raúl Ricardo Couso, en partes iguales. Administración y Representación Legal: Será ejercida por todos los socios, con el cargo de gerente, quienes por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán indistintamente. Duración: 99 años contados desde el 15/9/78. Que por el mismo acto se establece la sede social en la calle Uruguay 363, Capital. los Socios.

El Apoderado
Nº 26.674

CASIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 64 del 14/10/88, ante Esc. Inés Marta Pisani, Reg. 1211 de esta ciudad, don Eduardo José Tripodoro y Angela Beatriz Blanco cedieron gratuitamente a su hija Gabriela Beatriz Tripodoro, arg., solt. estudiante, nac. 10/12/64, D. N. I. 16.546.014, domic. Eleodor Lobos 509, 1º, Cap. Cada uno: 300 cuotas del capital de "CASIE S. R. L.". Todos los socios modifican: Los arts. 4º, 5º, 8º y 1º. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de Tres australes (₳ 3) dividido en cuotas de ₳ 0,001 cada uno, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Eduardo José Tripodoro: 1.200 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal c/u; Angela Beatriz Blanco: 1.200 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal c/u; Gabriela Beatriz Tripodoro: 600 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal c/u. Art. 5º y 8º: Eduardo José Tripodoro, Angela Beatriz Blanco y Gabriela Beatriz Tripodoro actuarán como Socios Gerentes en forma indistinta. Art. 1º: Nueva sede social: Corrientes 2362, 4º "G", Cap.

La Autorizada
Nº 26.675

MINERA SAN PEDRO DE RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escrit. 55 F. 132, 30/9/88, Escribana M. R. Busacchio, tit. Reg. 239, Cap. Socios: Oscar Dante Aravena, argentino naturalizado, casado, nac. 19/3/34, téc. en minería, D.N.I. 11.062.954, dom. en Alsina 139, 6 "C", Ramos Mejía: Paulino César Silva, argentino, casado, nac. 24/6/41, empleado, D.N.I. 4.579.837, dom. en Manuel de Escalada 124, Villa de Mayo: Manuel Agustín Gómez, argentino, soltero, nac. 31/10/47, téc. mecánico, D.N.I. 8.271.627, dom. en Av. Maipú 227, Villa de Mayo. Denom. "Minera San Pedro de Rinconada S. R. L.". Dom. leg: Ciudad de Buenos Aires. Cap. social: ₳ 3000 dividido en 300 cuotas de Australes 10 valor nominal c/u suscriptas por Oscar Dante Aravena 195 cuotas, Manuel Agustín Gómez 60 cuotas y Paulino César Silva 45 cuotas. Las cuotas se integran en el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Minera: Mediante la investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales, moliendas, beneficio, elaboración primaria, realizadas en yacimientos mineros propios o arrendados, en minas de primera, segunda y tercera categoría. Refinación de sustancias minerales e industrialización, todo de acuerdo con las disposiciones o reglamentaciones de las mismas. Industriales: Explotación de la industria de la fundición de oro aluvional de vetas auríferas o platíferas o minerales de plomo, plata y sus derivados, de minerales y metales ferrosos o no ferrosos: Recuperación, industrialización y elaboración de los productos y subproductos de los mismos. Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos, subproductos, elaborados o no, que se relacionen con las actividades que desarrolle la sociedad Cier. ejer. 30/6 c/año. Plazo: 50 años a cont. inscp. RPC. Rep., adm. y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término a fijarse en cada oportunidad. Se designa gerente gral: Oscar Dante Aravena. Apoderados que actuarán con firma individual Manuel Agustín Gómez y Paulino César Silva. Sede social: Nazca 3340, 3º "A", Cap. Fed.

El Interesado
Nº 26.686

CAFFE LIBERTADOR 6401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó la sociedad por instrumentos privados de fecha 25/03/88 y 09/06/88. Socios: Rubén Osvaldo Marcote, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/57, D.N.I. Nº 13.480.091, y domicilio en Formosa Nº 2972, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Humberto Rubén Carles, argentino, casado, comerciante, nacido 05/12/41, L.E. Nº 4.382.196, y domicilio en Nazca Nº 5435, Capital Federal; Elías Marcote, español, casado, comerciante, nacido el 23/03/32, C.I. P.F. Nº 4.599.391, y domicilio en Formosa Nº 2972, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Alvaro Manuel Castro, español, casado, comerciante, nacido el 15/05/27, C.I. P.F. Nº 2.499.724, y domicilio en Sarmiento Nº 212, Piso 1º, Capital Federal; y Martín Alberto Raúl Terns, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/01/40, L.E. Nº 4.886.118, y domicilio en Arana Nº 111, Piso 2º Dto. "1", Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CAFFE LIBERTADOR 6.401 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. del Libertador Nº 6401, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del rubro de Confitería, café, bar, casa de lunch, y anexos de la actividad gastronómica. Capital Social: Australes cuarenta mil (₳ 40.000), dividido en cien cuotas. Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, con facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881/del Código Civil, y 9º del Decreto 5965/63. Representación: Socio Gerente Elías Marcote. Fecha de Cierre del ejercicio económico: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.689

T. E. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por contrato privado de fecha 29/8/88, se constituyó la sociedad "T. E. A. S. R. L.", integrada por Gonzalo Rosende, español, nacido el 15/8/43, casado, Electrotécnico, C.I. P.F. Nº 5.742.241, domiciliado en Salvigny 1474, Cap. Fed. y Sergio Volonté, uruguayo, nacido el 11/2/32, casado, Electrotécnico, C.I. P.F. Nº 1.860.042, domiciliado en Córdoba 1283, San Andrés. Domicilio de la Sociedad: Moreno 1342, 1º, P. Dto., 6, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse a la actividad de compra-venta, reparación, alquiler, e instalación de sistemas telefónicos, electrónicos, sus repuestos accesorios y servicios en general. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la inscripción. Capital Social: es de ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, de acuerdo al Inventario que forma parte del contrato. Administración y Representación Legal: Gerentes ambos socios, en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 26.695

LA CASCADA DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/6/88 se modifica el contrato social: Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia integrada por dos a cuatro miembros, socios o no, por el término de cinco ejercicios; novena: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por un Consejo de Vigilancia integrado por tres a cinco socios por un período de cinco ejercicios que actuará conforme con las normas de la ley 19.550, siendo su designación atribución de la Asamblea; décimo cuarta: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 ley 19.550.

El Socio Gerente
Nº 26.710

TALLERES METALURGICOS PLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Santos Petralia, argentino, casado, nacido 15/5/31, L.E. 4.502.235, comerciante, domicilio Miranda 4340, Cap. y Roberto Carmelo Panarese, argentino, divorciado, nacido 1/8/41, D.N.I. 4.380.009, comerciante, domicilio Cuzco 557, Capital y Aldo Antonio Luongo Morales, chileno, casado, nacido 21/10/46, D.N.I. 92.286.013, comerciante, domicilio Madrid 6991, 9º "D", Capital; 2) 6/10/88. 3) TALLERES METALURGICOS PLP S. R. L. 4) Miranda 4340, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de materia prima, productos terminados o semiterminados de hierro, acero, metales ferrosos y no ferrosos. Industriales: Fabricación, procesamiento, reparación de piezas construidas de metales ferrosos y no ferrosos, en particular cabezales para inyectores de bombas diesel. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 10 años. 7) ₳ 4.500. 8) La administración, representación legal estarán a cargo de 3 gerentes, debiendo firmar no menos de 2 en forma conjunta cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Ernesto Santos Petralia; Aldo Antonio Luongo Morales y Roberto Carmelo Panarese. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 26.712

LEKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26/5/88, se constituyó la Sociedad LEKOM S. R. L. Socios: Guillermo Eduardo Vera, 31 años, casado, D.N.I. 12.912.269, y María Herminia Carletti, 30 años, casada, D.N.I. 12.647.154, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gral. Arias 2009, San Fernando. Buenos Aires. Sede Social: Florida 1 Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; b) Consultoría mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 26.729

SINEQUIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S. R. L. Instrumento Privado del 17/10/88. 1) Socios: Rodolfo Jorge Groba, argentino, casado, L.E. Nº 4.523.957, médico, nacido el 30/08/1945, domiciliado en San Pedrito 185, Capital Federal; Roberto Jorge Groba, argentino, casado, L.E. Nº 540.730, médico, nacido el 18/03/1912, domiciliado, en San Pedrito 185, Capital Federal; Pablo Rivera, argentino, casado, D.N.I. 11.478.498, médico, nacido el 28/03/1955, domiciliado en Callao 531, 2º P. "A", Capital Federal. 2) Denominación Social: "SINEQUIA S. R. L.". 3) Plazo social: 5 años a partir de su inscripción. 4) Objeto social: Brindar un servicio a la comunidad haciendo contratos de prestación médica y quirúrgica con obras sociales e instituciones de prepago. 5) Capital Social: ₳ 9.000,00. 6) Administración y representación: Gerencia compuesta por dos miembros, en forma individual e indistinta, hasta revocación mandato por asamblea de socios. 7) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. En el mismo acto, los socios fijaron sede social en San Pedrito 185, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y designaron gerentes a: Rodolfo Jorge Groba y Pablo Rivera.

El Autorizado
Nº 26.733

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "Clínica Esparta Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Tacuarí 1330 de la Capital Federal, por instrumento privado del 14 de octubre de 1988, ha modificado el artículo quinto del contrato social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Ignacio Aurelio Vidal e Isolina Colombani en forma individual y/o indistitna, quienes revestirán el carácter de gerentes, pero el uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma conjunta. La sociedad está integrada por los siguientes socios: José Diego Parra, de 75 años, arg., casado en 1º nup. con Lidia Cerasi, L.E. 121.258, médico, dom.; Lugones 2036, Capital; Enrique Manuel Rodríguez Marchena, de 61 años, arg., casada, en 1ª nup. con Hilda Magnani, D.N.I. 6.400.260, médico, dom., Zabala 1594, 1º p. Capital; José Blanco, de 65 años, arg., casado, en 1ª nup. con Ana María Constantinidis, D.N.I. 4.452.584, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 4480, 1º p. Dto. 4, Capital; Ignacio Aurelio Vidal, 50 años, arg., casado, en 1ª nup. con Nilda Alfonso, L.E. 4.271.814, médico, dom. en Güemes 4083, 5º p. Capital; Isolina Colobani, de 48 años, argen., soltera, L.C. 3.985.172, comerciante, dom.; Vernet 97, 2º Dto. "D", Capital; Rosa Barceló Alfaro de Caruso, de 68 años, arg.; viuda de Juan Pedro Caruso, L.C. 0.422.298, comerciante, dom. Córdoba 797, 5º p. Dto. "B" de la Ciudad San Miguel de Tucumán; Susana Electra Caruso, de 33 años, casada en 1ª nup. con Abel María Marchetti, D.N.I. 11.624.549, comercio, dom.; Córdoba 797, 5º p. Dto. "B" de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Jorge Eduardo Caruso, de 36 años, arg., casado en 1º nup. con Emilse Pinazzo, D.N.I. 10.305.842, comerciante, dom.: Peña 3161, planta baja, Capital. Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

La Escribana
Nº 26.740

SISTEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 703, Fº L 797 del 6/10/88 ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, el Sr. Roberto Daniel Luna, cedió por partes iguales las 20.000 cuotas de la sociedad "SISTEMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Miguel Angel Lorente y Carlos Eduardo Gómez, por la suma total de 19.000 dólares estadounidenses billete. Los titulares de las cuotas son: Miguel Angel Lorente: 30.000 cuotas y Carlos Eduardo Gómez; 30.000 cuotas. Asimismo, resolvieron modificar los artículos 1º, 3º y 5º del contrato social, quedando redactados así: "Primera: La sociedad se denomina Sistemec Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. Tercera: El Capital social es de sesenta australes, dividido en sesenta mil cuotas de ₳ 0,001 cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales o sea 30.000 cuotas cada uno. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no, por el término de quince ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien australes cada uno".

El Escribano
Nº 26.743

JUAN JOSE EIJO y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/8/1988 se constituyó JUAN JOSE EIJO y CIA. S. R. L.: Juan José Eijo, argentino, casado, comerciante, 28/1/31, L.E. 4.067.673, Concordia 1463, Haedo, Bs. As.; María Luisa Cintioni de Eijo, argentina, casada, comerciante, 11/4/30, D.N.I. 0.134.974, Concordia 1463, Haedo, Bs. As.; Enrique Rubén Alvarez, argentino, casado, técnico mecánico, 27/7/51, D.N.I. 10.033.909, Cervantes 2566, Villa Luzuriaga, Bs. As. y Marta Eijo de Alvarez, argentina, casada, comerciante, 31/5/54, D.N.I. 11.203.290, Cervantes 2566, Villa Luzuriaga, Bs. As.; Domicilio: Fragata Argentina 1814, Capital; Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, instalación, fabricación, reparación y mantenimiento de instalaciones y equipos de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, como así también de sus piezas, partes componentes y accesorios. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas, diseños y modelos relacionados con la actividad precedente. b) Mandataria: Ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y/o civiles, gestiones de negocios, de comitentes del país o del exterior, relacionados con el objeto comercial e industrial de la sociedad. Capital: ₳ 10.000. Gerentes: los 4 socios. Uso de la firma: Indistinta, mandato: 30 ejercicios. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 26.746

FLORIDA BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido el 28/9/88, Capital Social ₳ 2.800. Sede: Reconquista 996, Piso 1º "B", Cap. Fed.; Duración: 99 años. Los socios establecen domicilio especial en la misma dirección. Son ellos: Carlos Francisco Carmona, D.N.I. 10.424.406, de 36 años, argentino, casado; Jorge Martín Curutchet, DNI 11.230.869 de 33 años argentino, casado; Federico Euan Maitland-Heriotl D.N.I. Nº 4.216.009, de 63 años, argentino, casado; Mario José Hernán Wullich, D.N.I. 7.604.901, de 37 años, argentino, casado. Objeto: Organización y producción de seguros, aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.

Nº 26.751

TELEFONICA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura Nº 101, de fecha 13/9/88, otorgada ante la escribana de Capital Federal, Sara J. Bertero de Balbiani, Fº 243, Registro 1137 a su cargo, Selva Edit Zalba, vende, cede y transfiere la totalidad de las 100 cuotas sociales de capital que posee en "TELEFONICA MAR DEL PLATA S. R. L." a favor de sus consocios Carlos Pedro Spadone y Juan Francisco Lorenzo Spadone. Por el mismo acto los socios de la sociedad, modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. El capital social se fija en la suma de australes tres mil, dividido en 300 cuotas de ₳ 10 c/u, que ha sido suscripto íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Carlos Pedro Spadone: suscribe 150 cuotas de ₳ 10, cada una o sean ₳ 1.500 y Juan Francisco Lorenzo Spadone: suscribe 150 cuotas de ₳ 10 cada una o sea ₳ 1.500. La sociedad será administrada por los socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizante
Nº 26.766

BAZAAR ESCANDINAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso Nro. 22.884, presentado el día 26/9/88: Gerentes: Linton Bengt Guillermo; Linton de Revuelta Greta Cristina y Andrada de Linton Elena.

El Socio Gerente
Nº 26.780

FRIGORIFICO REGIONAL LOS YAGANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/9/88. Denominación: "FRIGORIFICO REGIONAL LOS YAGANES S. R. L.". Socios: Enrique Fernández, arg., solt., nac., 21/1/45, doc., D.N.I. 6.060.125; Miguel Angel Karcz, arg., solt., nac., 18/6/43, D.N.I. 5.496.239 y Osvaldo Enrique Menecozzi, arg., solt., nac., el 6/1/57, D.N.I. 12.605.961, comerciantes, domiciliados en Hipólito Irigoyen 817, Río Grande, Tierra del Fuego. Duración: Cinco años, desde la fecha de constitución. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades comerciales: a) Compraventa, representación, consignación, importación y exportación de artículos perecederos y no perecederos, sean éstos de origen animal o vegetal, o de cualquier otra naturaleza, al por mayor o al detalle, su fraccionamiento, empaque, procesamiento para brindar características distintivas. b) Importación y exportación de equipos frigoríficos y alquiler de cámaras frigoríficas, compraventa, consignación y exportación de productos cárneos, su faenamiento y procesamiento. c) Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. d) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones para las que se requiera el concurso público de dinero o se encuentren incluidas en la ley de Entidades Financieras. e) Compraventa, representación, consignación, importación y exportación de subproductos y recupero de hacienda de cualquier tipo. Capital social: Australes treinta mil. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de los 3 socios gerentes, que usarán sus firmas conjuntamente de a dos de ellos precedidas del sello social. Domicilio: Hipólito Irigoyen 817, ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 26.784

CINQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Jorge Goldberg, argentino, casado, 24 años, comerciante, D.N.I. 16.559.851, domiciliado en la calle Moldes 2379, 7º piso, "B", Capital; Miguel León Gurfinkiel, argentino, divorciado, 37 años, comerciante, L.E. 8.549.693, domiciliado en Avda. de Los Incas 3150, 7º p. Capital; Ernesto José Levy, argentino, soltero, de 35 años, comerciante, D.N.I. 10.962.532, domiciliado en Cuba 2683, 1º p. "A", Capital, Martín Darío Saal, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. 14.951.639, domiciliado en la calle 14 de julio 1462, 7º p. Capital; Gdala Epelbaum, argentino naturalizado, casado, de 63 años, comerciante, L.E. 8.298.857, domiciliado en Pasaje Dinamarca 1146, Capital. 2) Contrato Social de fecha 23 de setiembre de 1988, ante el Registro 13 de Capital Federal. 3) Plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) Domicilio Social: Larrea Nº 324, Capital Federal. 5) Denominación: "CINQ S. R. L.". 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, compra, venta, representación y/o distribución de tejidos y artículos de vestir, importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, subdivisión, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, y rurales, como así también los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 7) Capital: ₳ 60.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, ya mencionados, en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social, el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.785

FULDA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana María Chapur, argentina, soltera, 44 años, comerciante, D.N.I. 4.796.296, con domicilio en Avda. Córdoba 2781, 10º p. Capital; y Dora Lidia Baun, argentina, divorciada, 44 años, comerciante, C.I. P.F. 4.618.622, domiciliada en República de la India 3055, 10º p. "A", Capital. 2) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 4390, Capital. 3) Denominación: "FULDA TRAVEL S. R. L.". 4) Capital: ₳ 30.000. 5) Plazo de duración es de veinte años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a reservas y ventas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y ventas de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 7) Contrato social, por instrumento privado de fecha 12 de setiembre, ante Registro 13 de Capital Federal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.786

BENYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Malagreca, D.N.I. 4.288.998, 10/6/39, Sánchez de Bustamante 2346, 5º "B", Capital, Luis Conde, L.E. 8.270.366, 6/10/1947, Navarro 1939, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Botta, L.E. 6.303.455, 29/11/1946, Avda. Alberdi 573, San Jorge, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos, casados, y comerciantes; 2) Instrumento Privado de fecha 22/7/1988; 3) "BENYI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 2346, 5º "B", Capital Federal; 5) Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos para vestir e indumentaria deportiva y todo tipo de implementos y accesorios para uso deportivo; 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C.; 7) ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas, suscriptas en tres partes iguales por los socios e integradas totalmente en dinero efectivo; 8) El socio José Antonio Malagreca en forma individual y los socios Luis Conde y Miguel Angel Botta en forma conjunta por el plazo de duración; 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.793

BRADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Mario Krummel, ingeniero, L. E. 7.769.571, 42 años; Noemí Alicia Gioja, docente, L. C. 4.933.679, 43 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Santa Fe 2862, 3º, 9, Capital; Guillermo José Krummel, ingeniero, D. N. I. 10.517.459, 35 años y Mónica Isabel Vries, docente, D. N. I. 11.210.415, 34 años, estos dos últimos argentinos, casados y domiciliados en Alberti 408, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 13 de octubre de 1988. Denominación: "BRADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Santa Fe 2862, 3º, 9, Capital. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de todo tipo de bienes procediendo según sea a comprarlos, venderlos, distribuirlos y/o transportarlos. En toda aquella actividad, incluyendo el asesoramiento, que en virtud de la materia se requiera la actuación de profesionales con título habilitante, la Sociedad se realizará con sus propios profesionales o los contratados al efecto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4000 dividido en cuatro mil cuotas. Administración: Está a cargo de cuatro Gerentes. Representación Legal: Corresponde a los mismos Gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.252

LIBRERIA Y PAPELERIA SATURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/4/88, se produce en "LIBRERIA Y PAPELERIA SATURNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Félix Américo Gerarduzzi y María Luisa Ramos de Gerarduzzi, venden, ceden y transfieren a favor de Jaime Campeas, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L. E. 4.086.118, Av. Córdoba 1886, Piso 11, "A", Capital, 500 cuotas, y a Elvira Alicia Saad de Campeas, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, LC 5.334.033, Av. Córdoba 1886, piso 11, A, Capital, 500 cuotas, por el precio total de 3000 dólares estadounidenses, equivalente según cotización del austral al día de la fecha, Banco Nación Argentina a 20.400 australes, importe que será abonado por los cesionarios en mensualidades. Se modifican las cláusulas 1º: Librería y Papelería Saturno Sociedad de Responsabilidad Limitada, Av. Callao 427, local de venta, depósito y domicilio legal, pudiendo abrir sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Cláusula 6º: La administración y uso de la firma, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 27.255

COSTATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/10/88; Domingo Osvaldo Minutillo, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, D. N. I. 13.359.783, 31 años, Lascano 5156, Piso 3º, Dpto. "A", Capital; y Enrique Carlos Wilamovsky, argentino, casado, empresario, 30 años, D. N. I. 12.424.786, Eduardo Acevedo 11, Piso 10º, Dpto. "D", Capital; "COSTATECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Eduardo Acevedo Nº 7, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La construcción integral de obras de arquitectura e ingeniería, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; ₳ 10.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.256

FAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/7/88; se produce en "FAICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Roberto José Croci, cede, vende y transfiere a favor de José Figueiras Senra, español, casado, comerciante, 40 años, C. I. 5.867.341, Lisandro Medina 1960, Caseros, Provincia de Buenos Aires; 500 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 50.000; José Figueiras Senra, en calidad de gerente, modificándose la cláusula 5º; el capital social se fija en ₳ 10.000 modificándose la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 27.259

L. M. SERVICIOS TERMOMECANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art., 10 Ley 19.550. Se constituyó por escritura del 11/10/88. Socios: Marcela Liliana Ritter de Nachman, D. N. I. 11.154.956, nacida el 11/4/54, domiciliada en Miró 440, Capital Federal. Felisa María Feigin de Liberman, D. N. I. 6.056.605, nacida el 18/6/49, domiciliada en A. Gallardo 255, 9º, Capital Federal, argentina, casadas, comerciantes. Denominación: "L. M. SERVICIOS TERMOMECANICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse a la instalación de calderas, tanques, termotanques y artefactos eléctricos y a gas y a prestar servicios para el mantenimiento y reparación de dichas instalaciones. Capital: ₳ 3000. Administración y representación: Socias gerentes individual e indistintamente. Plazo indeterminado. Sede: Corrientes 2995. Cierre ejercicio: 31/10.

La Autorizada
Nº 27.308

SERVINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece en su punto 4 el art. 77, Ley 19.550, se hace saber: Transformación: a) Resolución Social: Reunión de socios del 29/7/88. b) Instrumento de transformación: Escritura pública del 18/10/88. c) Razón Social: anterior: "SERVINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; actual: "Servint Sociedad Anónima". d) Recedencia: No se retiran ni incorporan socios. e) Sociedad Transformada: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Sarmiento 640, Piso 2º. Objeto: Servicios de organización, metodización, información, preparación de estudios técnicos, económicos, financieros, costos, publicidad, encuestas, computación y estadísticas, análisis de sistemas e investigación operativa relacionadas con análisis de mercado, a nivel de asesoramiento, de estudios de prefactibilidad de proyectos definitivos, para el desarrollo y venta de tecnologías. Prestación de servicios de selección de personal y distribución de publicaciones especiales. Duración: 99 años contados desde el 14/6/1984. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Elba Delia Gómez de Mazzucchi. Vicepresidente: Isabel Ester Gil. Director Suplente: Carmen Gloria Mazzini de Burs. Fiscalización: Aplicando el art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.313

RU-MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 554 del 11 de octubre de 1988, Registro Notarial 1224, se prorrogó el término societario hasta el 31 de diciembre de 1990, modificándose el artículo segundo del estatuto social.

La Autorizada
Nº 26.798

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1988, han resuelto prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 23 de febrero del 2009, quedando así modificado el artículo segundo del estatuto social.

La Autorizada
Nº 26.799

ALFONSO MARIA MUNI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16/3/88 el Sr. Horacio Oscar Marelli cede, vende y transfiere las 24.000 cuotas que tenía y le corresponde en la referida sociedad de vSn ₳ 0,001 a favor de los Sres. Alfonso María Muni y Jorge Héctor Racini, quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de ₳ 12.320 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor
Nº 26.805

GARAGE NOGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Clotilde Josefa Domínguez Grandío, española, nacida el 8/5/1916; viuda, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.758.824, domiciliada en Av. Alvear 1365, 9º Piso, Capital; José Antonio Grandío Barro, español, nacido el 27/12/1941, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.886.721, domiciliado en Av. Santa Fe 836, Piso 11, Capital; Carlos Grandío Barro, español, nacido el 11/10/1944, casado, abogado, C. I. P. F. Nº 4.886.722, domiciliado en Av. Córdoba 1439 Piso 12, Capital; Manuel Ricardo Grandío Barro, español, nacido el 19/5/1948, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.886.723, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3700, 3er. Piso, Dpto. "B", Capital; Pilar Barro Grandío de Grandío, española, nacida el 22/4/1916, viuda, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.886.720, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3700, 3er. Piso, Dpto. "B", Capital; Ricardo Antonio Grandío, argentino, nacido el 7/4/1934, comerciante, divorciado, C. I. P. F. Nº 3.237.042, domiciliado en Suipacha 1120, Capital; María Paula Grandío, argentina, nacida el 20/4/1962, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.208.900, domiciliada en Suipacha 1120, Capital; María Ximena Grandío, argentina, nacida el 5/8/1964, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 17.107.541, domiciliada en Suipacha 1120, Capital; Ricardo Manuel Grandío, argentino, nacido el 20/7/1966, soltero, comerciante, DNI N°17.801.414, domiciliado en Suipacha 1120 Capital; Ana María Nogueira de Manfredi, argentina, nacida el 17/10/1955, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.802.732, domiciliada en Billinghurst 2014, 8º Piso, Dpto. "B", Capital; Nélida Juana Santa Coloma de Nogueira, argentina, nacida el 8/2/1918, viuda, comerciante, L. C. Nº 9.874.186, domiciliada en Austria 1761, 6º Piso, Dpto. "A", Capital, y Luis Alberto Manfredi, argentino, nacido el 15/11/1953, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.766.383, domiciliado en Billinghurst 2014, 8º Piso, Dpto. "B", Capital. 2) Instrumento de constitución: Esc. Nº 239 de fecha 5/10/88 pasada al fº 719 del Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal. Denominación Social: "GARAGE NOGUEIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Avenida Quintana Nros. 336/48 Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de tercero, o asociada a terceros, a la explotación de garages, a la compra y venta de nafta, aceites, así como a toda clase de repuestos y artículos afines para automóviles. 6) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Clotilde Josefa Domínguez de Grandío; Ricardo Antonio Grandío y José Antonio Grandío Barro. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.806

MARISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "MARISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Carlos Alberto Bouso, casado, argentino, nacido el 7/6/57, comerciante, domiciliado en S. Ortiz 2910, 1er. Piso, "C", Capital Federal, D. N. I. 13.515.180 y Liliana Borysiuk, casada, comerciante, argentina, nacida el 18/8/55, D. N. I. Nº 17.677.908, domiliada en S. Ortiz 2910, 1er. piso, "C", Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, representación, distribución, permuta de productos alimenticios y bebidas en general, sus insumos y sus subproductos. Industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación, refrigeración y envasado de productos referidos anteriormente. b) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y tambo, forestación, inseminación, servicios plaguicidas y de genética, aserraderos y desmonte. Molienda, ensilado de cereales. Industria bodeguera. c) Financiera: Por el aporte e inversiones de terceros, préstamos, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante la representación de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportistas o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. d) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación de inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino, parques industriales. f) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaboración o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital: Se fija en la suma de australes tres mil, dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios; Carlos Alberto Bouso, 1500 cuotas y Liliana Borysiuk, 1500 cuotas, dichas cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. Piso, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 26.808

DOMINGUEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por rescate cuotas 29/8/87 y 13/10/88, cesiones cuotas 5/8/88 y donaciones cuotas 13/10/88 capital quedó reducido a ₳ 1,69 y conformado así: Socio: Cuotas. Importe. Jesús Sáenz Domínguez: 67 ₳ 0,67; Ernesto Sáenz Domínguez: 15 ₳ 0,15; Atilano Sáenz Domínguez: 8 ₳ 0,08; Gustavo Leandro Domínguez: 16 ₳ 0,16; Pilar Manuela Sánchez de Domínguez: 37 ₳ 0,37; Marcelo Javier Domínguez: 13 ₳ 0,13; y María del Pilar Domínguez de Sofía Aguirre: 13 ₳ 0,13. Y que por instrumento privado del 18/10/88 ratificáronse tales actos; prorrogóse plazo, desígnóse gerentes a Gustavo Leandro Domínguez y Ernesto Sáenz en reemplazo de Leandro y Valeriano Domínguez Díez; y modificóse contrato: 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y mercaderías; y en especial, la explotación de negocios de tienda, blanco y lencería, confecciones y vestimenta e indumentaria de todo tipo. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías y modelos y diseños comerciales nacionales y extranjeros. La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, patrimonios, empresas y propiedades, todo ello con las solas limitaciones que impongan las leyes y reglamentaciones. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, locación, explotación, comisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras: El aporte de capitales a personas y empresas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compraventa y negociación de títulos, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", y toda otra que requiera el concurso público. 6) Hasta 21/10/89.

El Autorizado
Nº 26.815

OSVALDO FISCARDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 88 del 22/7/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3º y 6º del contrato. Osvaldo Fiscardi (Hijo), cede, vende y transfiere la totalidad de las 1605 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Ana María Fiscardi de Bock, por el precio total y convenido de Australes diez mil, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,58 dividido en 5800 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. Sexta: El 31 de julio de cada año, cierre de ejercicio social.

El Gestor
Nº 26.816

G. A. P. ASISTENCIA PSICOTERAPEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/10/1988. Socios: Humberto Gurman, argentino, casado, médico, nacido el 22/6/1952, D. N. I. 10.462.376, domiciliado en Guardia Vieja Nº 4137, Capital; Irene Rut Sapoznicoff de Fradkin, argentina, casada, médica, nacida el 17/8/1953, D. N. I. 10.894.683, domiciliada en Gurruchaga 1349, Capital Federal; Hilda Nélida Siemenson de Galicer, argentina, casada, psicóloga, nacida el 21/8/1928, L. C. 0.373.481, domiciliada en Echeverría 1901, Capital Federal; Teresa Beatriz Villafañe, argentina, divorciada, psicóloga, nacida el 7 de setiembre de 1945, D. N. I. 5.200.939, domiciliada en Coronel Díaz 2581, Capital Federal; Mirta Elena Alvarado, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 20/7/1952, D. N. I. 10.669.473, domiciliada en Immelmann 177, El Palomar (Buenos Aires) y Gladys Beatriz Ruda, argentina, divorciada, médica, nacida el 25/11/1938, D. N. I. Nº 3.613.675, domiciliada en la calle Agüero 1501, Capital Federal. Denominación: "G. A. P. ASISTENCIA PSICOTERAPEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Sarmiento 4533, Planta Baja, "B", Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la docencia y asistencia psicoterapéutica que se efectivizará por profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: Australes dos mil dividido en 2000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de cada uno o más gerentes en forma individual o indistinta por dos

años reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se nombran a Humberto Gurman y Gladys Beatriz Ruda.

El Gestor
Nº 26.817

RODINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escrituras públicas Nº 293 y 294 ambas de fecha 30/5/84, se dispuso las cesiones de cuotas, aumento y adecuación del capital social, reforma y reordenamiento del contrato. Los socios Angel Carlos Anta, Juan Carlos Quiróz y Alfredo Vitale, ceden, vende y transfieren la totalidad de las 210.000 cuotas que en partes iguales tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos argentinos setecientos cincuenta mil ($a 750.000) a favor de quienes las adquiren en la siguiente proporción: Carmelo Guadagnino, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/8/1908, L. E. 119.034, domiciliado en Av. de los Incas 5146, Capital: 165.900 cuotas; Asunción Elena Sidari de Guadagnino, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/8/1911, L. C. 4.355.183 domiciliada en Av. de los Incas 5146 Cap.:4200 cuotas; Daniel Carmelo Guadagnino, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/4/1942, L. E. 4.395.482, domiciliado en Av. Mitre 1180 Caseros, Provincia de Buenos Aires; 10.500 cuotas; Gladys Hebe Guadagnino de Pera, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/11/1936, L. C. 3.551.695, domiciliada en Gral. Artigas 4860, Capital: 10.500 cuotas; Eduardo Luis Guadagnino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/1944, L. E. 4.442.991, domiciliado en Segurola 2406, Capital: 10.500 cuotas y Eugenio Ramón Ferreiros, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/8/1936, L. E. 4.183.223, domiciliado en Benjamin Victorica 3147 Cap: 8400 cuotas. Los cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Se transforma el capital social de $ ley 18.188 21.000.000 a $a 2100, representado por 2100 cuotas de $a 1 valor nominal c/u. Se aumenta el capital de $a 2100 a la suma de $a 750.000. Reordenamiento: Denominación: "RODINCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. de los Incas 5385/87 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 1/7/1973. Objeto: La importación, exportación, adquisición, enajenación, representación, consignación y reacondicionamiento de rodamientos, motores eléctricos, a explosión u otros sistemas, y de automores, herramientas y máquinas herramientas, repuestos y accesorios, realizar toda clase de financiaciones e inversiones por los sistemas vigentes actuales o del futuro, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el aporte público. Capital Social: Pesos argentinos setecientos cincuenta mil ($a 750.000) dividido en 7500 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de los señores: Carmelo Guadagnino, Daniel Carmelo Guadagnino, y Gladys Hebe Guadagnino de Pera, en forma individual e indistinta y quienes revestirán el carácter de socios gerentes y por el término indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 26.818

NAZCA NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: Escritura Pública Nº 331 de fecha 1/7/88. Socios: LAURO Mario Jesus, argentino, nacido el 15/8/1926, casado en 1ras nupcias con Hilda Nelly Zitara, con L. E. Nº 4.027.755, comerciante con domicilio en Gral. Artigas 791 - Capital; GERVASONI Arnaldo Jesus Orestes, argentino, nacido el 1/4/1944, casado en 1ras. nupcias con Maria Cristina Luppi, comerciante, con L. E. Nº 4.430.423, domiciliado en Echeverria 5431 - Capital.- Nombre de la sociedad: NAZCA NEUMATICOS S. R. L. Domicilio Legal: Viamonte 2070 - 7º Piso - "23" de esta Capital. Duración de la sociedad: 30 de Abril de 1991. Objeto de la sociedad: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra venta, importación y exportación de neumáticos, repuestos y accesorios conexos para automotores, camiones, tractores, omnibus, máquinas viales y motos. FINANCIERAS: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de titulos y acciones y papeles de créditos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir obligaciones y ejercer derechos y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: Se fija en la suma de Australes Veinte Mil, dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, o sean 10.000 cuotas cada uno, que representan Australes 10.000 c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de su inscripción. Administración, representación legal, y uso de la firma social: Estará a cargo de los dos socios, quienes se desempeñan como Gerentes hasta el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

La Autorizada
Nº 26.823

PER LUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10/7/1987. SOCIOS: Carlos Horacio Spilkin, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.518.792, domiciliado en Paraná 462, piso 3º "F"; Roberto Antonio Siconolfi, argentino, soltero, comerciante, DNI. 10.504.819, domiciliado en paraná 462, piso 3º "F" y Eduardo Hugo Mochulske, argentino, casado, abogado, DNI. 4.530.723, domiciliado en Paraná 933, piso 4º. - Nombre: "PER LUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio: Santa Fe 1522/36, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y explotación de articulos del vestir en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativo a la industria del vestir. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su fin. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 1.500 Administración y Fiscalización: a cargo de los socios. Representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta. Firma social a cargo indistinto de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

La Abogada
Nº 26.828

PROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura privada de fecha 30 de setiembre de 1988 se instrumentó la constitución de PROTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: Rafael Augusto Matienzo, argentino, soltero de 36 años de edad, comerciante, D. N. I. 10.398.890, domiciliado en Yatay 24 6º piso depto. D Capital Federal; Egberto Cristian Sieburger, argentino, divorciado de 47 años de edad, ingeniero, D. N. I. 4.366.168, domiciliado en San Isidro Labrador 120, Martinez, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: PROTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Yatay 24 piso 6º depto. D Capital Federal. DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos, sub-productos, semielaborados y/o manufacturados y terminados, relativos a la industria del cuero textil, fibra, materiales sintéticos y plásticos. CAPITAL: Se fija en A 3.500 dividido en 35 cuotas de A 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACION: a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. REPRESENTACION LEGAL: a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. CIERRE DEL EJERCICIO. 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 26.831

SUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. SUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento del 3-10-88 los socios Juan José FASANELLI y Alejandro Gustavo Tavella, CEDIERON 2750 cuotas a Norberto CASIRO argentino, comerciante, casado, LE. 4.548.899, 42 años, Timoteo Gordillo 887. C. F. siendo gerentes los tres socios con firma conjunto de dos de ellos; fijando la sede en Timoteo Gordillo 887 CF; prorrogando el plazo al 31-12-2050. Los gerentes han sido designados por el plazo del contrato social, suscribiendo: Juan José Fasanelli 18.750 cuotas, Alejandro Gustavo Tavella 3500 y Norberto Castro 2750.

El Escribano
Nº 26.832

CARMAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que la denominación social correcta del aviso presentado con fecha 2-9-88 Recibo Nº 19.257, es "CARMAGUI S. R. L." y no como erroneamente se consigno CAMARGUI S. R. L."

El Autorizado
Nº 26.836

VIDRIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por aviso de fecha 22-9-88, Nº 2253, se omitió por error consignar la designación de Gerentes en la sociedad "VIDRIOS DEL LITORAL S. R. L.", siendo los mismos: Elena Ester Aguirre y Gladys Esther Núñez.

El Apoderado
Nº 26.837

GEMADENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-3-88, GEMADENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designó Gerente a María Esther LOPEZ, para actuar con el otro Gerente, Roberto Armando COMBI, modificándose el contrato social.

La Autorizada
Nº 26.839

ADELINA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: 1º) Angel Coppola, italiano, casado, nacido el 4-11-1987, comerciante, C. I. Pcia. Bs. As. Nº 2.269.575. Ana Maria Chiodini, argentina, comerciante, casada, nacida el 12-4-1951. L. C. Nº 6.709.380, ambos domiciliados en Av. Ader 1414 Villa Adelina. 2º) 17 de Agosto de 1988. 3º) "ADELINA MOTORS S. R. L.". 4º) Cabrera 3583 P 2º Dto. A Cap. Fed. 5º) la comercialización mayorista y minorista, exportación e importación de motores, partes de motores y repuestos en general para automotores y maquinarias agricolas e industriales. A tal fin tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg-Publ. de Com. 7º) DIEZ MIL AUSTRALES: 8º y 9º) Designar Gerentes a los Sres. Angel Coppola y Ana Maria Chiodini, quienes actuaran en forma indistinta. 10º) El 31 de Enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 26.840

MONDELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Que por Escritura de fecha 3/8/88. Se modificó el Objeto Social, reformando el Art. 3º: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del pais o del extranjero, las siguientes actividades: a) MANDATOS: La prestación de servicios de selección provisión, capacitación y calificación de personal electrotécnico y electromecánico; la realización de test de calificación o pruebas de rendimiento de personal, realización de cursos de capacitación para el personal de estudios relativos a las necesidades empresarias del personal; la prestación de servicios de estudios, evaluaciones y análisis de actividades y de empresas, proyectos, de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios económicos para empresas o entes públicos o privados. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de la comercialización y producción. DIRECCION: Ejecución, control, chequeo y conducción de los proyectos asi como su promoción y venta y demás servicios de consultoria para empresas privadas o mixtas o públicas, todo relacionado con el montaje electromecánico y eletrotécnico, b) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios u obras urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propias o no para uso de la sociedad o para su posterior venta o alquiler asi como la compra de los materiales necesaria para la construcción de las mismas. c) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, construcción, industrialización, y elaboración, diseño y armado de articulos y maquinarias electromecánicas y electrotécnicas. d) COMERCIAL: La compra venta, importación, exportación, montaje, distribución y comercialización de elementos relacionados con su objeto industrial. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadaas a profesionales con titulos habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 26.855

FORESTAL ENTRERRIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 dia que: 1) Maria Elena CHANDARE, argentina, de 35 años, soltera, empleada, DNI. 11.032.041, domiciliada en Ecuador 559, Pta. Baja 3, Cap. Maria Josefina NOGUEROL, argentina, casada, comerciante, de 44 años, C. I. 5.221.739, domiciliada en Avda. Quintana 485, 2) Escritura del 7/10/88 - 3) FORESTAL ENTRERRIANA S. R. L. 4) Avda. Quintana 485, Cap. Fed. 5) FORESTALES: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. COMERCIALES: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y depósito de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 2.000 dividido en 2.000 cuotas de A 1 cada una. 8) La administración, representación legal, uso de la firma social estarán a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Designan Gerentes a) Maria Elena CHANDARE y Maria Josefina NOGUEROL. 10) 30/9/de cada año.

El Autorizado
Nº 26.856

R. R. AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por acto privado del 11 de Diciembre de 1987, se constituyó "R. y R. AMENABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Ricardo Oscar AMENABAR, argentino, 27 años, divorciado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.172.294, domiciliado en Colpayo 126, 4º, B, Capital; Ricardo Armando AMENABAR, argentino, 65 años, casado, comerciante C. I. P. F. Nº 2.833.043, domiciliado en Teodoro Garcia 2234, 5º, A, Capital; y Nélida Genoveva CONCA de AMENA-

BAR, argentina, 64 años, casada, comerciante, L. C. Nº 130.310, domiciliada en Teodoro García 2234, 5º, A, Capital. Sede: Tres Arroyos 1055, Capital Federal. Objeto: fabricación, distribución, compra, venta, comercialización, exportación e importación de prendas de vestir en general. Plazo: 99 años. Capital: A 6.000. Administración y representación: los tres socios gerentes indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo.

El Escribano
Nº 26.857

PENTACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18/10/88, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 2160 del Registro Notarial 191 se constituyo una sociedad denominada: PENTACO S. R. L. socios: Gabriel Ignacio GIANNINE, argentino, arquitecto, soltero, nacido 17/2/62, D. N. I. 14.768.623, domicilio: Arcos 2416; Cap. Fed.; José Ignacio SAMMARTINO, argentino, arquitecto, casado, nacido 30/8/60, titular del DNI. 14.014.602, domicilio Pte. J. E. Uriburu 1230; Cap. Fed.; Alejandro CAVIA, argentino, arquitecto, soltero, nacido 11/1/60, DNI. 14.014.602, domicilio Ayacucho 1254 Cap. Fed.; Humberto Omar CATTAS, argentino, arquitecto, casado, nacido 27/10/56, DNI. 12.391.704, domicilio Olleros 1850 Cap. Fed.; y Mario Antonio SANTOS, argentino, arquitecto, casado, nacido 19/4/62, DNI. 14.927.330, domicilio La Pampa 1424, Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción Reg. Pub. Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la realización de obras de construcción y refacciones civiles e industriales, públicas o privadas, urbanas o rurales. La realización de estudios, proyectos, dirección, asesoramiento y consultoría en materia de arquitectura e ingeniería. La comercialización, fabricación, importación y exportación de materiales, elementos y maquinarias para la construcción. Compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: A 10.000, sede social: Ayacucho 1254, Cap. Fed. Administración: a cargo de los cinco socios con el cargo de gerentes, por tiempo indeterminado. Representación: dos cualquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, octubre de 1988.

El Escribano
Nº 26.863

NAVYTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/10/88. Registro 459 se constituyó NAVYTRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Rubén Fernando Piva, casado, argentino, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 8.550.687; Graciela Amelia Massabie, de 36 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.610.120, domiciliados: Reconquista 153, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Maipú 474 4º piso G, Capital. Duración: 20 años desde inscripción; pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios con anterioridad a su vencimiento. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, actividades en carácter de agencia marítima y de transbordos fluviales, marítimos o terrestres. Asimismo tendrá por objeto la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de estibajes portuarios de mercaderías, el transporte de mercaderías en general, pudiendo a tal fin coordinar los distintos medios de traslación de las mismas sean aéreos, marítimos, fluviales, lacustres o terrestres efectuando las contrataciones que fueren necesarias. Capital: Diez mil australes dividido en mil cuotas de 10 australes cada una. Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente asumen el carácter de gerentes. Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta. El ejercicio económico finaliza el 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Se la hará en la forma y condiciones que determinen los socios, el producto de la liquidación una vez pagadas todas las deudas y obligaciones como así también los gastos ocurridos, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.

El Escribano
Nº 26.864

J. BORTOT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 5/8/88 ante el Escribano de esta Capital, Carlos Alberto Patiño Aráoz, hijo, José Benito Carlos Bortot e Isabel Margarita Klemann de Bortot, cedieron y transfirieron a Raúl Aníbal Di Perna y Adriana Beatriz Leiva de Di Perna, 15.000 cuotas del capital social modificando el punto cuarto del contrato respectivo estableciéndose que el capital social es de A 30 aportado por los socios en la siguiente proporción José Benito Carlos Bortot, Isabel Margarita Klemann de Bortot, Raúl Aníbal Di Perna y Adriana Beatriz Leiva de Di Perna: 750 cuotas cada uno y que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Nº 26.868

CUATRO TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S. R. L. 1) Héctor Mario Caloni, 38 años, C.I. Nº 6.740.884, Totoras 775, Pinamar; Carlos Julio Cuello, 41 años, D.N.I. Nº 7.610.441, Libertador y De Las Artes; Pinamar; Oscar Alberto Puig, 46 años, D.N.I. Nº 4.404.827, De las Pléyades 1108; Pinamar, y Carlos Fidel Cornide, 37 años, D.N.I. Nº 8.372.178, Gulliver 764, Pinamar, casados, arg. y comer. 2) Doc. Priv. del 13/10/88. 3) CUATRO TEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Carabobo 318, 4º C, Cap. Fed. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; Turismo: Organización dentro y fuera del país, de viajes, excursiones, tours en grupo e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo, turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles; Agropecuaria: La explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; Constructora: proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y organización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. La actividad que así lo requiera quedará reservada a profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de la previstas en la ley de entidades financieras u otra por las que se requiera concurso público; 6) 25 años desde registración; 7) A 20.000; 8) Gerentes todos los socios por término social; 9) Firma conjunta dos cualesquiera; 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 26.884

COPIMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Carlos Alberto Zapata, 40 años, D.N.I. Nº 7.787.486, Concepción Arenal 2566, R. de Escalada, Bs. As. y Juan Carlos Panebianco, 40 años, D.N.I. Nº 7.602.329, Uspallata 2977, 1º G, Cap., casados, arg., y comerciantes. 2) Esc. Nº 38 del 24/3/88. 3) COPIMARKET S. R. L. 4) Rojas 1071, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compraventa, importación, permuta, comisión, consignación, distribución y representación de fotocopiadoras y artículos conexos y cualquier otra actividad relacionada, consecuencia o conexa con lo precedentemente consignado. 6) 20 años desde registración. 7) A 1.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 30 de noviembre c/año.

La Autorizada
Nº 26.886

FAVENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3610/88 se consti-tuyó FAVENTAL S. R. L. Socios: Guillermo Alejandro Castiñeiras, argentino, soltero, Documento de Identidad Nº 16.150.373, de 25 años, comerciante, dimiciliado en La Plata 1.141, El Palomar, P.B.A., y Carlos Isaías Puentes, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.540.956, de 42 años, comerciante, domiciliado en Alfredo R. Bufano 974, piso 23º, Dpto. "E", Capital Federal. Duración: 10 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Alfredo R. Bufano 974 Piso 23º Dpto. "E" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de metales no ferrosos y/o sus materias primas, productos y subproductos y bienes relacionados con la industria específica. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de los metales no ferrosos en general, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencia y modelos industriales, importación y exportación de los elementos mencionados. Capital: A 1.000 (Australes mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de A 1 (Austral uno) valor nominal cada una y un voto por cuota. Administración: A cargo de los gerentes señores Guillermo Alejandro Castiñeiras y Carlos Isaías Puentes. El uso de la firma y la representación legal está a cargo de ambos en forma conjunta, con una duración de tres años en sus funciones. Son reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

La Apoderada
Nº 26.896

LE PAPETIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Cesación de Gerente. Designación de Gerente. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1986 el socio Osvaldo Rubén Gómez cedió al socio Raúl Adolfo Díaz la cantidad de 165 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 165, precio de la cesión A 1.650; al socio Elbio Rubén Soustoyo D' Anatro la cantidad de 165 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 165, precio de la cesión A 1.650; y al socio Moisés Mario Strugatz la cantidad de 170 cuotas sociales, de VAN 1 cada una, total VAN 170, precio de la cesión A 1.700. Asimismo, por el mismo instrumento cesó como gerente de la sociedad el señor Osvaldo Rubén Gómez continuando como gerentes los socios Raúl Adolfo Díaz, Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro y Moisés Mario Strugatz. Asimismo, por instrumento privado de fecha 21 de julio de 1988 los socios Raúl Adolfo Díaz, Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro y Moisés Mario Strugatz cedieron al Señor Armando Battaini Tassano, uruguayo, casado, comerciante, de 55 años de edad, C.I. Nº 0.521.326, con domicilio en Alvarez Jonte 4381, Capital Federal, cuotas sociales en las siguientes proporciones: 600 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 650; precio A 6.000; 530 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 530, precio A 5.300; y 670 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 670, precio A 6.700; respectivamente. Que por el mismo instrumento se modificó la cláusula 4ta. del contrato social, estableciéndose que el capital social queda fijado en la cantidad de dos mil australes, dividido en 2.000 cuotas sociales de VAN 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Armando Battaini Tassaro 1.800 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 1.800, Raúl Adolfo Díaz, 65 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 65; y Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro 135 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 135. Por el mismo instrumento, los socios designan socio gerente al Señor Armando Battaini Tassano quedando sin efecto todas las anteriores designaciones.

El Abogado
Nº 26.897

PRIUS PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato. Designación de gerente. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1986 el socio Osvaldo Rubén Gómez, cedió a favor de los socios Raúl Adolfo Díaz y Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro, en partes iguales, la cantidad de 40.000 cuotas sociales de VAN 0,001 cada una, total VAN 40. Precio de la cesión: A 40,00 cesando por el mismo instrumento como gerente el Señor Osvaldo Rubén Gómez. Asimismo, por instrumento de fecha 21 de julio de 1988 los socios Raúl Adolfo Díaz y Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro ceden al Señor Armando Battaini Tassaro, uruguayo, casado, de 55 años, comerciante, C.I. Nº 0.521.326 uruguaya, domiciliado en Alvarez Jonte 4381, Capital Federal, cada uno, la cantidad de 50.000 cuotas sociales de VAN 0,001 cada una, total VAN 100. Precio de la cesión: A 20.000. Asimismo, por el mismo instrumento, los socios modifican la cláusula pertinente del contrato social, fijando el capital social en la suma de A 120 representado por 120 cuotas sociales de VAN 1 cada una, totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: a) Armando Battaini Tassaro, 100 cuotas de VAN 1 cada una, total VAN 100. b) Raúl Adolfo Díaz, 10 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 10. y c) Elbio Rubén Soustuyo D' Anatro, 10 cuotas sociales de VAN 1 cada una, total VAN 10. Por el mismo instrumento, cesan los anteriores gerentes y se designa al socio Armando Battaini Tassaro.

El Abogado
Nº 26.898

VIAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 11/10/88 (Reg. 674 CF). Socios: conyug. en 1ras. nup. A) Rubén Iaciancio, arg., n. 19/1/55, comerciante, D.N.I. Nº 11.293.870; y B) Angélica Mirta Lo Russo de Iaciancio, arg., D.N.I. Nº 12.785.110, n. 6/9/56, comerciante, dom. en Brasil 6150, San Martín, Bs. As.; C) Luis Antonio Mustone, italiano, soltero, n. 23/10/38, CIFP Nº 5.181.730, comerciante, dom. en Vieytes 6841, Del Viso, Bs. As.; D) Alicia Graciela García de la Mata, arg., n. el 5/7/47, L.C. Nº 5.593.929, soltera, comerciante, dom. Vieytes 6841, Del Viso, Bs. As. Plazo: 99 a. Objeto: Fabricación de repuestos para autoelevadores; venta de repuestos y reparación y mantenimiento, venta, importación y exportación de autoelevadores y en gral. todo servicio o comercio con relac. a este tipo de herramienta. Capital: A 40.000 cuotas A 1 c/u. Administración Legal: Gerencia: Gerentes los 4 socios por tiempo indeterm. Socios: A y C Gerentes indistintos sin limitación; B y D : Actos disposición conjunta, administración indistinta. Ejercicio: 30-junio. Domicilio: Concepción Arenal 4720, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 26.910

MESSIE Y CHIQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mónica Beatriz Marante, arg., divorc., comerc., nac. 22/7/44, D.N.I. Nº 4.944.196, domicilio Scalabrini Ortiz 3358, 2º A, Cap. Fed. y Jorge Ricardo Baieli, arg., casado, comerc., nac. 6/5/43, L.E. Nº 4.415.600, domicilio Ecuador 685, 1º 3, Cap. Fed.; 2) 11/8/88. 3) MESSIE Y CHIQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ecuador 685, 1º 3, Cap. Fed.; 5) Mediante la elaboración, producción, transformación, comercialización, industrialización, siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades afines, sus productos y subproductos. Importación y Exportación: Explotación de galpones de empaques para el almacenaje de frutas y hortalizas, sus derivados o afines. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales u hortalizas. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, depósito y distribución de frutas verduras u hortalizas envasadas y a granel, sus productos y subproductos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de los productos que se han mencionado precedentemente y agropecuarios en general. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) A10.000; 8) Gerente Jorge Ricardo Baieli, por el plazo de 2 ejercicios con uso de firma y representación individual e indistinta; 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 26.942

ALDI-TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "ALDI-TUR S. R. L.". Socios: Luis Arnaldo Ocampo, argentino, casado, naci-

do el 18/3/58, comerciante, con D.N.I. 11.342.458, domicilio Independencia 1300 Cap. Fed.; Guillermo Kennydy Snipe, argentino, casado, nacido el 30/10/31, comerciante, D.N.I. Nº 6.629.212, domicilio Ramón L. Falcón 4477 Cap. Fed.; Hugo Osvaldo Diz, argentino, soltero, nacido el 22/09/62, empleado, domicilio Independencia 1300 Cap. Fed.; Julio Diz, español, casado, nacido el 19/04/37, comerciante, C.I. Nº 4.672.324, domicilio Independencia 1300 Cap. Fed.; Amado Alejandro Vecchi, argentino, soltero, nacido el 30/12/58, abogado D.N.I. Nº 12.663.713 domicilio Uruguay 837 2º piso "15' Cap. Fed. Denominación: "ALDI-TUR S. R. L." Fecha de Constitución: 8/09/88. Duración: 99 años. Objeto: Transporte y turismo. Capital: Australes tres mil (₳3.000). Administración: Gerencia Gerentes: Guillermo Kennydy Snipe, Julio Diz y Hugo Osvaldo Diz. Duración de los Cargos: 10 años reelegibles. Representación Legal: Gerencia. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. Domicilio Social: Independencia 1300 Capital Federal.

Nº 26.949

SARATOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25/7/88 se constituyó la sociedad SARATOGA S. R. L. Socios: Juan Fernández, argentino, nacido el 29/1/52, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.085.106, domiciliado en Espora 3285, Olivos, Prov. de Bs. As. y Manuel Palmou Romero, español, nacido el 19/3/20, casado, comerciante, C.I. Nº 3.855.602, domiciliado en Olaguer y Feliú 2575, Olivos, Prov. de Bs. As. Duración: Treinta años desde su inscripción. Objeto: Explotación de restaurantes, casas de comida, confiterías, hoteles, clubes nocturnos, lugares de diversión, contratación y programación de "shows" y espectáculos artísticos. Capital: ₳20.000. Administración: A cargo de Manuel Palmou Romero por el plazo de duración de la sociedad, en carácter de gerente. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Condarco 4090 - 6º "13" - Capital Federal.

La Autorizada
Nº 26.959

TRIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso a publicar según recibo Nº 24.578 del 30/9/88 se omitió consignar que fueron designados gerentes de TRIOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los señores Juan Rubén Keushgerian y Jorge Rolando De Angelis que actuarán en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 26.960

LE CLUB DES CONNAISSEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Jorge Tagliaferri, arg., comerciante, casado, nacido el 2/3/38, L.E. Nº 5.170.508 y Elvira Zabalgoitia de Tagliaferri, arg., comerciante, casada, nacida el 9/12/1939, L.C. Nº 3.861.534, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 3820, 1er. P, "A", Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura Pública, del 17/10/88, Fº 538, Reg. 573 Cap. Fed. 3) "LE CLUB DES CONNAISSEURS S. R. L.". 4) Domicilio: Av. Rivadavia 3820, 1er. Piso, "A", Cap. Fed. 5) Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa, fraccionamiento, consignación, distribución de vinos, champaña, sidra, licores, y otras bebidas fermentadas; jugos frutales, aceites, comestibles, toda clase de dulces y conservas, y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel y b) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas, frutícolas, y las industrias que de ellas derivan, y en especial, explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios y/o derivados de aquellas explotaciones; pudiendo dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semi-elaborados, en especial bebidas y comestibles. Regalos empresarios. Importación y exportación. 7) Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 mil cuotas de ₳ ,00 valor nominal cada una. 8) La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes o socios o no, en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Héctor Jorge Tagliaferri y a Elvira Zabalgoitia de Tagliaferri. 10) Cierre del Ejercicio social: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 26.968

FRANCISCO DE SIMONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco De Simone, ital., cas., nac. el 5/1/27, CIPF. 4.358.727, Bucarelli 2185; José De Simone, ital., soltero, nac. el 21/10/55, ing., CIPF. 7.529.065, Bucarelli 2185, Cap. Fed., y Jorge Oscar Spada, arg., cas., nac. el 31/3/50, L.E. Nº 8.104.687, Olazábal 5050, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. del 18/10/88. 3) FRANCISCO DE SIMONE S. R. L. 4) Juramento 5081, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terc. o asociada a terc. las sig. actividades. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y/o edificios, de barrios, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos y Reparticiones Nacionales, Pciales. o Mcipales. ya sea por contrataciones directas o por Licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentac. así lo exijan. Industrial: Mediante la construcción de embarcaciones de todo tipo, reparación y/o modific. de las mismas y explotac. de astilleros, Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de mercad., herramientas y maquinarias, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y explotación de patentes, de invención, marcas nacionales y extraj., diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentac. de Propiedad Horizontal. 6) ₳12.000. 7) 20 años, a partir de su inscrip. 8) Administración: los 3 socios gerentes con uso de la firma social indistinta. 9) Cierre del ejerc. social: 31 de julio.

La Escribana
Nº 26.969

ARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social del 16 de Mayo de 1988. Se hace saber que se modifican los artículos Sexto y Séptimo del aludido contrato, que quedan redactados así: "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indinstinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, los Gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Dec. Ley 5965/63. Artículo Séptimo: Para los dos primeros ejercicios, se designan como Gerentes a los socios Antonio Romano y Esther D' Amore, cuyos datos personales ya figuran en el contrato social aludido, y para los ejercicios siguientes, los Gerentes serán designados en la reunión de socios prevista en el artículo 9º del contrato". Publíquese por un día.

El Abogado
Nº 26.974

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Acta Nº 6 del 13/12/1985, se adecuó el contrato social al cambio de moneda, aumentándose el capital, quedando modificada la cláusula quinta con la siguiente redacción: Cláusula Quinta: El Capital Social, queda fijado en la suma de Australes Setecientos (₳700), dividido en 7.000 (siete mil) cuotas de Australes Diez Centavos (₳0,10) cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios: quedando distribuidas en la forma siguiente: Alberto Miguel Macklin Vadell 438 cuotas; Norberto Luis Suárez Frugoni, 438 cuotas; Eduardo Julio Scheines, 438 cuotas; Héctor Oscar Molfino, 438 cuotas; Ernesto Ramón Alvarado, 438 cuotas; Daniel Hugo Spillman, 438 cuotas; Ester Matilde Pardes, 438 cuotas; Mirta Beatriz Fernández, 438 cuotas; Luis Vigna, 437 cuotas; Clelia Leonor Sánchez, 437 cuotas; Mónica Elma Zagami, 437 cuotas; Daniel Hilario Toer, 437 cuotas; Ricardo Luis Serrano, 437 cuotas; Roberto Antonio Vento, 437 cuotas; Nicolás Carlos Paul, 437 cuotas; y Luis Alberto Viola Binaghi, 437 cuotas; todo lo cual hace el total de siete mil cuotas sociales (7.000.) en que se halla dividido el Capital Social. En este acto, los socios integran el 100% de sus respectivas suscripciones, totalizando la cantidad de Australes Setecientos (₳700)".

El Abogado
Nº 26.980

NAIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/9/88 NAIFF S. R. L. modifico las cláusulas 4ª y 10ª. Capital; ₳ 0,20.- la cesión de cuotas requiere la conformidad unánime de los socios.

El Autorizado
Nº 27.330

SENESTRARI ASOCIADOS SOCIEDAD DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(S. A. S. I. T.)

Por instrumentos privados del 27/9/88 y 19/10/88 se constituyó "SENESTRARI ASOCIADOS SOCIEDAD DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S. R. L. (S. A. S. I. T.) socios; Aldo José Senestrari, de 61 años, L. E. 6.455.723, ingeniero en telecomunicaciones; Elsa Nelly Pietronave, de 56 años, comerciante, L. C. 3.082.729, ambos argentinos, casados y domiciliados en Peña 2396, Cap. Fed. Maximo Salvi, de 35 años, analista de sistemas, argentino, D. N. I. 10.141.386, casado domiciliado en Pueyrredon 1783, Cap. Fed. Roberto Senestrari, casado, argentino, de 36 años, analista de sistemas, D. N. I. 10.306.167, domiciliado en Larrea 1367, Cap. Fed. Aldo Marcelo Senestrari, soltero, argentino, de 30 años, ingeniero industrial, D. N. I. 12.600.588, domiciliado en Peña 2396, Cap. Fed. y Mariana Senestrari, argentina, comerciante, casada, de 29 años, D. N. I. 13.213.737, domiciliada en Arenales 3859, Cap. Fed. Sede Social; Ciudad de la Paz 1325, p. 4º "B" Cap. Fed. duración es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la realización de proyectos, obras, comercialización y servicios de informática y telecomunicaciones. Capital A 10.000. Gerentes todos los socios. Ejercicio cierra el 3/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.331

TULIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-6-88; Gaspar Bagdassarian, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 10.400.688, Gelly 3550, Capital; Daniel Eduardo Szylder, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 11.645.380, Rivadavia 5316, Piso 5º, Dto. 6, Capital; Diana Virginia Krikorian, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.504.175, Gelly 3550, Capital; y Diana Mónica Chabto de Szylder, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI 14.222.382, Rivadavia 5316, piso 5º, Dto. 6, Capital; "TULIP S. R. L.", Azcuénaga 236, Piso 3º, Dto. B, Capital; 3 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La fabricación, comercialización, por cualquier medio, importación, exportación de artículos ópticos, fotográficos, oftalmológicos, juguetería, computación, electrónica, relojería, de regalos, bijouterie, cosmetología, productos textiles y/o marroquinería; productos y/o subproductos agropecuarios; ₳ 40.000. Los socios en calidad de gerentes, la firma indistinta de uno cualquiera de los socios gerentes Gaspar Bagdassarian o Daniel Eduardo Szylder; o conjunta de Diana Virginia Krikorian y Diana Mónica Chabto de Szylder; por tiempo indeterminado; 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 27.333

TECNIRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que desiste del trámite de transformación publicado en el Boletín Oficial de fecha 6 de Octubre de 1986.

La Apoderada
Nº 27.342

EL MESON DE LA TORTILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó "EL MESON DE LA TORTILLA S. R. L.", con fecha 04.10.88. Socios: María de las Mercedes de Salinas, 48 años, española, pasaporte Nº 71996/87, casada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 662 7º Cap. Fed.; Héctor RODRIGUEZ GARCIA, 52 años, español, D. N. I.: 92.798.117, casado, domiciliado en Marcelo T. Alvear 662 7º Cap. Fed.; y Alfonso Avallone 29 años, argentino, casado, domiciliado en Medina 1645 "B" Cap. Fed., D. N. I.: 12.753.077; domiciliado: Cabrera 4346 Cap. Fed., duración: 99 años; objeto: desarrollar la actividad gastronómica en todas sus manifestaciones, sea para desempeñarse en la explotación de restaurant, bar, comedor, pub, confitería, snack, parrilla, grill, mesón, taberna, y todo otro tipo de establecimiento destinado al comercio gastronómico, en lo que respecta al expendio y venta de comidas y bebidas preparadas y/o prepreparadas; capital: ₳ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de ₳ 10.- cada una; denominación: EL MESON DE LA TORTILLA S. R. L. administración: gerente y subgerente, con uso de firma indistinta, por diez ejercicios, cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Autorizado
Nº 27.355

PENTA-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura pública de fecha 12 de julio de 1988, Nº 231, Registro Nº 452 de Capital Federal se modificó la cláusula segunda del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: Compra y venta de máquinas eléctricas de todo tipo, alquiler, y comodato de las mismas, reparación, mantenimiento, y service integral de dichas máquinas y de toda clase de equipamientos de las máquinas suministradas, de los servicios prestados o del resto de los equipamientos eléctricos, incluso de los ya existentes. El objeto social comprende también el transporte de las máquinas a suministrar y/o a reparar, hasta o desde el lugar de destino, así como tomar seguros que amparen este aspecto de la actividad social. Podrá asimismo la sociedad prestar servicios técnicos de laboratorio, peritajes o informes electromecánicos para terceros. Las actividades mencionadas se realizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Igualmente la sociedad podrá efectuar operaciones de importación y exportación de todo tipo de máquinas y equipamientos comprendidos en el enunciado de esta cláusula, incluyéndose la exportación transitoria de equipos y elementos de laboratorio y service para realizar tareas en el exterior y la importación temporaria de máquinas, equipamientos o elementos, partes y accesorios de los mismos, para su reparación en el país". El Socio Gerente.

El Socio Gerente
Nº 27.398

TOBU-PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Shigehisa Mori, empresario, japonés, pasaporte Nº MH 5129-270, soltero, nacido el 9 de mayo de 1953, domiciliado en Yerbal 573 Piso 6º, Dpto "B" y el Sr. Katsumi Yamada, ingeniero, japonés, pasaporte Nº MG 8585163, soltero, nacido el 14 de febrero de 1964, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 75 Piso 8º, Depto. "B", ambos de Capital Federal, han decidido constituir una sociedad denominada "TOBU PLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", mediante contrato privado suscripto el 27 de agosto de 1988 en la Ciudad de Buenos Aires. La duración será de 10 años con opción a 10 más desde la fecha de inscripción. El objeto será matricería de plásticos y fabricación; venta; importación; de todo aquello

producido o fabricado por terceros. El Capital Social se fija en ₳ 4000, suscriptos por cada uno de los socios en 2000 cuotas cada uno, integrándose el 50 % en efectivo y el 50 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La Dirección, Administración, Representación Legal y/o Uso de la Firma Social, estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta y en el carácter de gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social, Yerbal 573 Piso 6º "B".

El Abogado
Nº 26.994

ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 8-1-88, Alejandro Pastore y María Magdalena Luisa Gaitán de Pastore, ceden y transfieren la cantidad de 70 cuotas que tienen y les corresponden en "ENERGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Luis Antonio Gaitán, argentino, nacido el 26-11-23, L. E. 4.008.241, comerciante, casado y Dora Magdalena Mendiondo de Gaitán, argentina, nacida el 29-2-28, casada, LC 1.295.769, comerciante, ambos domiciliados en Lambaré 1645, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Luis Antonio Gaitán y Dora Magdalena Mendiondo de Gaitán, con el cargo de gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 28.010

ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 14-1-88, Luis Antonio Gaitán y Dora Magdalena Mendiondo de Gaitán, ceden y transfieren 300 cuotas que tienen y les corresponden en "ENERGIA SOCIEDAD DE RSPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo ambos a favor de Daniel Roberto Cini, argentino, casado, nacido el 1-12-55, DNI 11.587.666, comerciante, con domicilio en Sáenz Peña 1404, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Fernándo Horacio Cini, argentino, casado, nacido el 1-8-52, DNI 10.306.973, comerciante, con domicilio en Pergamino 741, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Claudio Adrián Cini, soltero, argentino, nacido el 23-1-63, DNI 16.185.095, con domicilio en Centenario 884, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Daniel Roberto Cini, Fernando Horacio Cini y Claudio Adrián Cini, con el cargo de gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 28.011

DAKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Oscar MARTIN, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.390.686, de 46 años, domiciliado en Camarones 1440, 3º p. "A" Capital y José Anibal MARTIN, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.440.697, de 44 años, domiciliado en Fragata Sarmiento 1495, 3º B, Capital Federal. 2) Contrato social por instrumento privado de fecha 9 de Setiembre de 1988, ante el Registro 3 de Capital Federal. 3) Denominación: "DAKOS S. R. L.". 4) Plazo de duración de la misma de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 5.000. 6) Domicilio Social VIAMONTE 1710 Capital Federal. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de máquinas para oficinas, muebles, elementos y útiles y equipamientos para oficinas comerciales, industriales o profesionales. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social será el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.018

ENFANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José ZAYAT, argentino, comerciante, casado, de 46 años, D. N. I. 4.401.872, domiciliado en la calle Juncal 858 Capital; Moisés Ariel QUINDI, argentino, soltero comerciante, de 20 años, emancipado y autorizado para ejercer el comercio, DNI. 20.005.148, domiciliado en Lavalle 2378, Capital y Jorge Roberto QUINDI, argentino casado, comerciante, de años, L. E. 4.543.883, domiciliado en Avda. Callao 1984 - 5º p. Capital Federal. 2) Denominación: "ENFANT S. R. L.". 3) Contrato social por instrumento privado del 26 de Agosto de 1988, ante el Registro 13 de Capital Federal. 4) Capital Social: ₳ 10.000. 5) Domicilio Social: Lavalle 2378 3º "32", Capital Federal. 6) Plazo de duración de la misma es de VEINTE AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, industrialización importación exportación y toda forma de negociación de artículos destinados a la industria textil y del cuero, confecciones y elementos para el vestir. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes socios o no, en forma conjunta, salvo para los trámites meramente administrativos ante Reparticiones Públicas, ante los cuales la representación se ejercerá en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social será el 31 de Julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.019

CRISBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escritura 7-10-88, escrib. L. A. de MONTI, fº 561, Reg. 210, se formalizó el contrato social: SOCIOS: Bernardo PELLOLI, arg., casado, comerciante, nac. 17-10-49, L. E. 8.113.966, dom. Pueyrredón 1975, Cap.; y Aurora Norma GIULIONI de PELLOLI, arg., cas., comerciante, nac. 20-10-51, D. N. I. 10.124.129, dom. Pueyrredón 1975, Cap. DENOMINACION: "CRISBER S. R. L.". DOMICILIO: Pueyrredón 1975, Cap. Fed. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, la compra, venta, importación y exportación de instrumentos y aparatos de optica, de fotografía, de cine, de relojería, de música, para el registro y producción del sonido, cine y televisión y de medida, de comprobación y de precisión. CAPITAL: ₳ 60.000. ADMINISTRACION: a cargo de los dos socios con firma indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30-4.

La Escribana
Nº 28.021

ESTABLECIMIENTO PUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/9/88. Socios: Silvio Edgardo Pucci, argentino, casado, comerciante, de 41 años con L. E. Nº 5.512.693, domiciliado en Juncal 2862 Dpto. "2" Capital y Daniel Oscar Pucci, argentino, casado, músico, de 38 años con L. E. Nº 7.848.870, domiciliado en Zabaleta 24 Capital. Denominación: "ESTABLECIMIENTO PUCCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Zabaleta 24 Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción, prorrogable por otro igual. Capital Social: ₳ 80.000. Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, distribución, y/o comercialización en el ámbito nacional o internacional de instrumentos musicales a cuerda, a viento o eléctricos y de sus accesorios como así también la importación de elementos inherentes para la elaboración de los mismos como para su distribución o venta en el mercado interno. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes invisten el carácter de socios gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad.

La Contadora
Nº 28.029

PERLOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 298 de fecha 16/9/88, los socios Juan Carlos López, argentino, casado, arquitecto, nacido el 3/11/38, D. N. I. Nº 4.282.881, domiciliado en Av. Santa Fe 5099, Capital; José María Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/12/44, C. I. Nº 5.126.332, domiciliado en Juan B. Justo 1966, Florida, Provincia de Buenos Aires y Hugo Alberto Pepe, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/12/52, D. N. I. Nº 10.746.918, domiciliado en Montañeses 3080, Capital, constituyen la sociedad: "PERLOMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Av. Belgrano 124, 4º "414", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, sandwicherías, cafeterías, heladerías y demás negocios del ramo gastronómico, pudiendo ejercer tales actividades por sí, o con terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios Juan Carlos López, José María Pérez y Hugo Alberto Pepe, quienes revisten el carácter de gerentes, debiendo firmar la documentación, siempre, dos de ellos en forma conjunta y en todos los casos uno de los firmantes deberá ser el señor Juan Carlos López. Ejercicio Social: 31/7 de cada año. Gerentes: Juan Carlos López; José María Pérez y Hugo Alberto Pepe.

La Apoderada
Nº 28.038

C. P. P. IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Richards, Martín A., D. N. I. 12.523.040 y Richards, Federico P., C. I. 4.839.800, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Esmeralda 582, 1º Piso "C", Capital Federal. Denominación: "C. P. P. IMPRESIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Esmeralda 582 1º Piso "C" (Capital Federal). Constitución: 16/10/88, duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Imprenta y venta de artículos a fines. Capital: ₳ 500. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Gerentes: 2 socios.

El Autorizado
Nº 28.049

COMPAÑIA DEL PLATA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto complementario del publicado bajo el Nº 15.379 correspondiente a "COMPAÑIA DEL PLATA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. de Mayo 1370 11º Piso, Ofic. 298, a saber: Artículo Segundo: El plazo de duración del presente contrato queda fijado hasta el 30 de junio del año 2003 por reconducción".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

La Escribana
Nº 28.054

TICORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 23/6/88 se resolvió prorrogar el plazo de duración de las sociedad y modificar Art. 2: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de 90 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, es decir desde el 28/6/78, pudiendo prorrogarse por resolución de los socios".

El Autorizado
Nº 28.060

IMPROEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Arnaldo Héctor Quarneti, 45 años, empresario, L. E. 4.406.037, domiciliado en Avda. Callao 1578, 9º piso, Letra "A", Capital. Ernesto Carlos Otamendi, 43 años, Licenciado en Organización de Empresas, L. E. 4.529.219, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2749, Piso 10º, letra "A", Capital, ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 5/10/88. 3) "IMPROEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Ayacucho 490, 2º Piso, Of. 7, Capital Federal. 5) a) Importación y exportación de productos farmacéuticos, químicos, alimenticios, agrícolas, ganaderos, forestales, textiles, materiales de construcción, eléctricos, agrícolas, armas, armas de guerra, equipos y municiones, y en general toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones en general; d) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 64.000 dividido en 6400 cuotas, de ₳ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Designan Gerentes: a) Arnaldo Héctor Quarneti y Ernesto Carlos Otamendi, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.061

CLUB DE CAMPO LA ALDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privados del 3/11/81; 9/11/81; 10/11/81; 11/11/81; y complementarios del 14/12/87 se documentaron estas cesiones de cuotas: 1) Miguel Angel Etcheverry, 5 cuotas, por $ 1.250.000 a favor de Alvino Bernardo Giacone; casado, 20/3/30, L. E. 6.273.384, mecánico, Santa Rosa 2566, Florida, Buenos Aires. 2) Gerardo Jorge Mazieres, 2 cuotas por $ 500.000, a favor de Juan Carlos Ciley, soltero, 16/12/37, L. E. 4.863.490, comerciante, Uriburu 1247, C. F. 3) Martha Rosa Giardina de Raffo, 5 cuotas, por $ 1.250.000, a favor de Guillermo Alessandrini, casado, 31/4/51, D. N. I. 8.573.260, contador, Juramento 2611, Capital. 4) Eduardo Alfredo Pienovi: a) 4 cuotas por $ 1.000.000 a Eduardo Oscar Gutiérrez Melián, casado, 13/3/45, L. E. 4.513.762, empleado, Canning 2930 6to. "A", Capital Federal. b) 8 cuotas por $ 2.000.000 a Graciela Alicia Ferreyra de Alessandrini, casada, 29/3/68, D. N. I. 5.891.697, ama de casa, Roca 2306, Florida, Buenos Aires. c) 3 cuotas por $ 750.000 a Beatriz Marta Arribau de Mascardi, divorciada, 24/1/40, L. C. 1.811.101, estudiante, Copérnico 2961, 2º "A", Capital; todos los cesionarios son argentinos.

Nº 28.062

AXOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 15/9/88, "AXOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia de la totalidad de las 13.500 cuotas de capital que Norberto Héctor De Col tiene en la sociedad, que realiza a favor de su consocio Domingo Granata. (II) La cesión y transferencia de la totalidad de las 13.500 cuotas de capital que Mirtha Haydée Folk de De Col tiene en la sociedad, que efectúa a su consocio Domingo Granata. (III) La cesión y transferencia de la totalidad de las 3000 cuotas de capital que Myriam Ethel De Col posee en la sociedad, que realiza a favor de Wanda Eleonora Granata, soltera, nacida el 14/2/69, autorizada para ejercer el comercio, estudiante, D. N. I. 20.628.010, domiciliada en Avellaneda 36, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de "Axovo S. R. L." reforman en forma integral el contrato social que los vincula. Modificación:

Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Libertad 836, piso 2º, ofic. 49. Objeto: a) Importación, exportación, compra y venta de productos de la industria alimenticia y de mercaderías, productos, subproductos, materias primas, implementos, materiales, maquinarias, herramientas, útiles, repuestos y accesorios necesarios para la fabricación, producción, transformación y elaboración de dichos productos; ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos en actividades atinentes al objeto social. b) Explotación directa o participación en la fabricación y elaboración productos alimenticios. c) Aportes e inversiones de capital con o sin garantías reales o personales, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios presentes o futuros, de las clases indicadas en los apartados anteriores, excluyendo las operaciones que requieran el concurso público comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro. Duración: Hasta el 26/2/2037 y desde el 26/2/87. Capital Social: A 60.000, dividido en 600 cuotas de ₳ 100, v/n. c/u. así suscriptas: Domingo Granata 480 cuotas; Leonor Catalina Silva de Granata 60 cuotas y María Valeria Granta y Wanda Eleonora Granta 30 cuotas cada una. Administración y Representación Legal: Será ejercida por tiempo indeterminado y con el cargo de Gerentes, por los socios Domingo Granata y Leonor Catalina Silva de Granata, actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

Nº 28.081

ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/9/88, la sociedad reformó los arts. 1º y 4º del Contrato Social, los que quedan así redactados: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ALFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales y representaciones en cualquier punto del país. Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad queda reconducido por el plazo de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. La sociedad fijó su nueva sede social en la calle Paez 1829, de Capital Federal.

La Abogada
Nº 28.101

PELDAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 184 del 21/5/86 Fº 550 Reg. 217 Capital Federal. Lidia Ester Bocian de Salen cedió a su consocia Clara Flora Londynsky de Bocian las 6750 cuotas que tenía en la sociedad "PELDAÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y reformándose el art. 4º: El capital es de 4500 australes dividido en 450.000 cuotas de un centavo de austral c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: 213.750 cuotas por Antonio Aizik Tolchinsky, 160.290 cuotas por Clara Flora Londynsky de Bocian, 59.625 cuotas por Eva Marta Bocian de Tolchinsky y 16.335 cuotas por Edmundo Luis Tolchinsky.

El Escribano
Nº 28.113

CINMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Gutiérrez, argentino, 18/5/40, L. E. 4.570.965, domiciliado en Sáenz Valiente 2331, Martínez, Buenos Aires, comerciante; Sandra Elizabeth Gutiérrez, argentina, 29/8/65, comerciante, D. N. I. 17.737.719, domiciliada en Sáenz Valiente 2331, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Adrián Gutiérrrez, argentino, 22/8/67, comerciante, D. N. I. 18.506.218, domiciliado en Sáenz Valiente 2331 Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Ana Catalina Cebey, argentina, 11/12/47, instrumentadora quirúrgica, L. C. 5.753.783, domiciliada en Rodríguez Peña 179, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 28/9/88. 3) "CINMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Corrientes 2330 6º Piso, Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia o ajena de intermediación en la prestación de servicios médicos o paramédicos a efectuarse por la sociedad o terceros legalmente habilitados para los mismos, a pacientes ocasionales o integrantes de planes de prepago o por abono, puede contratar con entidades públicas o privadas, obras sociales. En la prestación de actos médicos directa o indirectamente de acuerdo a las siguientes modalidades y la adopción de una o varias de ellas. a) Por profesionales en relación de dependencia, con remuneración fija. b) Por capacitación. c) Por prestación. d) Por formas mixtas. Se regularán de acuerdo con las normas de aplicación que para cada caso establezca el INOS o ente que lo reemplace con igual o similar función. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con este objeto, cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales habilitados, en especial, explotación de estas actividades en locales de la ciudad de Buenos Aires u otros domicilios, cuyo nombre de fantasía es Centro Médico Integral, de clínica médica, con o sin internación y los servicios auxiliares que pudieran corresponder para pacientes internados o ambulatorios. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5000. 8) La administración y representación legal estará a cargo de Luis María Gutiérrez. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes al cumplimiento del objeto social. 9) 30/6 de cada año.

Nº 28.117

BA-LE-MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Modificación cláusula segunda. En Buenos Aires, por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1988. Socios: Jacobo Lenga, argentino, casado, comerciante, nacido 6/6/21, L. E. 1.800.981, domicilio Joaquín V. González 1974 Capital Federal, y Oscar Alberto Barravecchia, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/32, L. E. 4.096.329, domicilio Chivilcoy 996, Dpto. 1º Capital Federal, titulares del 100 % del Capital Social de "BA-LE-MA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aceptando las observaciones efectuadas por la I. G. J., deciden modificar la cláusula segunda del contrato de reconducción de la citada sociedad, celebrado con fecha 30/9/88, la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la sociedad será de tres (3) años contados a partir de la inscripción del presente contrato de reconducción en la Inspección General de Justicia.

El Autorizado
Nº 28.119

MISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Luis César Costa, argentino, casado, con doña Alicia Amado Cattáneo, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1958, con D. N. I. 12.605.893, domiciliado en la calle Constituyentes 661 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Rolando Eduardo Estebenet, argentino, soltero, Contador Público Nacional, nacido el 23 de junio de 1958, con D. N. I. 12.474.095, domiciliado en la calle Cerrito 774 de la ciudad de Buenos Aires; y Rolando José García, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, nacido el 20 de diciembre de 1959, con D. N. I. 13.836.070, domiciliado en la Avenida Mitre 206, Piso 9º, Dpto. "A" de Bahía Blanca. Denominación: "MISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Cerrito 774, entrepiso. Duración: Se constituye por un término de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, consignación y especialmente comisión de frutos del país, importación, exportación. Servicios: Mediante la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, provisión de mano de obra simple y calificada, montajes industriales, transporte de personal y sanidad ambiental. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta o arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. El Capital Social: Es de australes veinte mil (20.000); representado por doscientas (200) cuotas de australes cien (100) cada una, los socios integran la totalidad de dicho capital según inventario. Suscripción: Raúl Luis César Costa setenta (70) cuotas, el Sr. Rolando Eduardo Estebenet setenta (70) cuotas, y el Sr. Rodolfo José García sesenta (60) cuotas. Administración: Por todos los socios en su carácter de gerentes. Uso de la firma: En forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 28.120

IPSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rafael Juan La Moglie, nacido 28/10/1949, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Bayle 964, Haedo, Provincia de Buenos Aires, L. E. 8.118.349, y Alfonsina Teresa Giovannone, nacida 24/2/1958, casada, argentina, técnica, domiciliada en Las Heras 2424 Torre 3 6º A de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 12.504.362. 2) Fecha inst. constitutivo: Instrumento privado del 19/9/1988. 3) Denominación: "IPSYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Mariano Acha 2050 P. B. "C", Capital. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización, transformación, comercialización, locación, importación, exportación y la prestación de servicios de asesoramiento de equipos electrónicos de datos, transmisión de datos, instrumentación electrónica, repuestos y accesorios de los mismos y programas de aplicación. 6) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. 8) Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de gerente Rafael Juan La Moglie por cinco ejercicios. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 28.121

GASTRONOMICA CADAQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Armando Luis Alvarez, argentino, nacido el 9/11/48, casado, comerciante, C. I. 5.891.788, Crámer 1853, Piso 1º "A", Capital. Leonardo Jesús Carucci, argentino, nacido el 17/3/52, casado, comerciante, D. N. I. 10.144.182, Pueyrredón 443, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Ubaldo Riatti, uruguayo, nacido el 14/11/55, soltero, comerciante, D. N. I. 92.098.025, Uzal 4041, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 7/10/88. Denominación: "GASTRONOMICA CADAQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. del Libertador 6880. Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, salón de fiestas, comedores fabriles, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga directamente vinculada con su objeto. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 21.000. Administración y representación legal: Será ejercida, con el cargo de Gerente y por tiempo indeterminado, por el socio Leonardo Jesús Carucci. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.123

MULTISYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 629 del 9/9/88 ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, el Sr. Eduardo Ramón Piedrafita Orfila, cedió 1500 cuotas de la sociedad "MULTISYSTEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del señor Ricardo Alfonso Ciro Lazzeri, por la suma total de 1500 australes. Titular de las cuotas: Ricardo Alfonso Ciro Lazzeri: 3000 cuotas quedando como único integrante de la sociedad, ejerciendo en consecuencia la Gerencia y de acuerdo a lo determinado por el artículo 94 de la Ley 19.550, se compromete a efectuar los mecanismos necesarios para proceder en el término de 3 meses, a la incorporación de un nuevo socio.

El Escribano
Nº 28.136

YOPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6/10/88 por escritura pública Nº 413 ante escribano público Juan José Vázquez Nº Reg. 279. Socios: Silvia Celia Ferrer, argentina, soltera, empleada, nacida el 3/1/50, D. N. I. Nº 6.289.566 con domicilio en Av. Santa Fe 2079, 7º B, Capital Federal, y Angela Alicia Mabel Báez, argentina, casada, abogada, nacida el 9/12/54, D. N. I. Nº 11.361.888 con domicilio en J. P. Tamborini 5147, Capital Federal. Denominación: "YOPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Santa Fe 2079 7º B, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación, Exportación, Explotación y Comercialización de caballos de carrera y asesoramiento en comercio exterior. Capital: Tres mil australes, dividido en trescientas cuotas de diez australes valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socios Gerentes: Silvia Celia Ferrer y Angela Alicia Mabel Báez.

La Autorizada
Nº 28.139

M. B. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 14/10/88, al Fº 500 del Reg. 968 se modificó el Art. 1º que quedó así: Art. 1º: La Sociedad se denomina "M. B. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es continuadora de "O. A. Serra y Asociados S. R. L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 28.142

INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 66 Fº 225 ante Esc. Luisa Laura Tridico, en Reg. 544 de Capital "INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital en ₳ 660.000 provenientes de capitalización parte saldo ley 19.742 revalúo contable. Por tanto, el art. 4º del contrato social dice: "El capital social se fija en setecientos mil australes dividido en setecientas mil cuotas de un austral cada una, suscriptas íntegramente por ambos socios en partes iguales es decir, trescientas cincuenta mil cuotas por valor nominal de trescientos cincuenta mil australes cada socio". Escritura fecha 26/9/1988.

La Escribana
Nº 28.144

EL TALLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30/8/1988. Socios: Lylian Esther Donnangelo, casada, nacida el 22/11/1944, comerciante, uruguaya con C. I. 92.170.682 de Policía Federal, con domicilio en la calle 830 Nº 1723 de San Francisco Solano, Quilmes, Buenos Aires y la Sra. Raquel Urbana Gutiérrez, argentina, nacida el 19/12/48 con L. C. Nº 5.878.711, de profesión comerciante y con domicilio en la calle 830 Nº 2071 de San Francisco Solano, Quilmes, Buenos Aires. Denominación: "EL TALLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Córdoba 5453 Capital Federal, Capital Social: ₳ 5000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal ₳ 1, cada una, integradas: Lylian Esther Donnangelo 2500 cuotas valor nominal ₳ 1 y Raquel Urbana Gutiérrez 2500 cuotas de valor nominal ₳ 1 las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y uso de firma social: Los gerentes: Lylian Esther Donnangelo y Raquel Urbana Gutiérrez en forma individual e indistinta. Balance: cierra el 31/12 de cada año. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 28.158

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "LOPEZ, ROMULO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita al Sr. Rómulo López para que se presente a este Juzgado bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 2/11 Nº 11.778 v. 2/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 - Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gregorio Sadowski y Susana Sadowski. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.
e. 2/11 Nº 3658 v. 4/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Delia Lina Sara Victoria Rostagno (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 2/11 Nº 3659 v. 4/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita en los autos: "PETRINO DE RASPE ANA MARIA c/ RASPE MARCELO ALBERTO s/ DIVORCIO VINCULAR", a Marcelo Alberto Raspe para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 2/11 Nº 28.858 v. 3/11/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Sr. Ricardo Emilio Garini, L.E. 4.123.195 a fin de que dentro de quince días se presente a estar a derecho en autos caratulados: "REPETO DE GARINI ILDA ANGELICA c/ GARINI RICARDO EMILIO s/ Divorcio (Expte. Nº 292.634), bajo apercibimiento que de no presentarse se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 2/11 Nº 27.693 v. 3/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica que en los autos "NAVAS, CARLOS A. c/ ZAPATA DE NAVAS, MARIA V. S/ DIVORCIO - Art. 67 Bis" se ha dictado la siguiente providencia: //nos Aires, setiembre 30 de 1988:"... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida. 2º) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 27 de enero de 1969 entre don Carlos Atilio Navas y María Victoria Zapata con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.513. 3º) Comuníquese, regístrese, notifíquese. Fdo. César Antonio Pescio, Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 2/11 Nº 27.739 v. 3/11/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. DALMIRO EUSEBIO CASCO y Da. ZULEMA AURELIA CASCO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 2/11 Nº 3660 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en autos caratulados "RECTIFICACION RIVADAVIA S. R. L. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediare observación dentro de los diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/11 Nº 3661 v. 4/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián Mendieta, sito en R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en autos "ROWI ARGENTINA S. A. s/ Quiebra", expediente Nº 39.247, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1988. Autos y Vistos: Agréguese. Por decisorio de fs. 580/58, se resolvió que de modo previo a decidir sobre la conclusión del presente concurso el deudor debía depositar la suma que resulte de actualizar las acreencias que correspondan a los acreedores Nuevas y Santillán conforme los parámetros allí establecidos. La convocatoria con los depósitos que lucen las boletas de fs. 582, 582 bis, y la agregada con el escrito que antecede dio cumplimiento a tal requerimiento. Ello así, habiéndose cumplido totalmente el acuerdo resolutorio homologado en autos y estando suficientemente resguardados los créditos de los acreedores que no concurrieron a cobrar los mismos, a corresponde a tenor de lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, de declarar finalizado el presente, dando por concluido la intervención de la Sindicatura. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 2/11 Nº 28.873 v. 3/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1988, se ha declarado finalizado el Concurso Preventivo de Hijos de Ybarra Argentina S. A. C. I. Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 24 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 2/11 Nº 28.946 v. 2/11/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, cita a Don Mario Erhart, a comparecer en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/ ERHART MARIO y Otra s/ Ejecutivo", y a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días a partir de la última notificación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1988.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 28.987 v. 2/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado el concurso civil liquidatorio (quiebra) de Enrique Delfor Maciel, expediente Nº 58.205, caratulado "Maciel, Enrique Delfor s/ quiebra (conc. civ. liq.) con domicilio en Gorriti 5867, Capital Federal. Emplácese a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la Sindicatura, a cargo del Dr. Alfredo José Castañón, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2057, 6º Piso, Dto. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/88, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 10/2/89, y el que corresponde al art. 40 el día 3/3/89. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevíenese la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para el supuesto que el fallido presente propuesta de concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 28/3/89 a las 10,30 hs., en la sede del Tribunal Callao 635, 2º Piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
María Elsa Vzal, secretaria.
e. 2/11 Nº 3662 v. 8/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 12 de octubre de 1988 se decretó la quiebra de Joaquín Alvarez Rivera. Que se ha designado síndico a el Contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Florida 681, frente, piso 10º, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 3 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficacecs. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 22 de marzo de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 2/11 Nº 3663 v. 8/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOMASSONI ENRIQUE RODOLFO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 57.601, se decretó—con fecha 21 de octubre de 1988 el concurso Civil Liquidatorio (L.C. 74). Continuará como síndico del Concurso Civil Liquidatorio quien venía desempeñando tal cargo en el Concurso Civil Preventivo: Dr. Raúl Adrián Vergara - domicilio constituido: Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 67, 2º "C". El 23 de noviembre de 1988. el Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º ley concursal) actualizando en lo pertinente, su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— al monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto del concurso civil liquidatorio). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso civil preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. Síndico de inmediato.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/11 Nº 3664 v. 8/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Minera Concordia S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 13º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1989 el plazo, a efectos que los acreedopres, soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico designado Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 6º, Capital Federal. Fíjanse los días 2 de Mayo de 1989 y 23 de Mayo de 1989, a los fines de la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 8.00 horas, en el lugar que oportunamente se designe. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 2/11 Nº 28.902 v. 8/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, intima por el presente a BENJAMIN MANUEL FERNANDEZ a que pague la suma de ₳ 30.778 en concepto de capital con más la suma de ₳ 30.778 presupuestados para intereses y costas, que se le reclaman en los autos "DESUP S.R.L. c/ DE LUCA, Roque y/ otro s/ Ejecutivo". Asimismo, se le comunica que queda citado de remate pudiendo oponer excepciones dentro del plazo de 5 días contados desde la última publicación e intimado a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento del art. 542 del Código Procesal y de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/11 Nº 28.941 v. 3/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en los autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A. c/ S. A. P. I. C. A. s/ SUMARISIMO" que: "Bs. As. 2.8.88.- ...Cítese a la demandada SAPICA S. A. por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente... Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 2/11 Nº 28.860 v. 3/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos "MESSINA Gustavo M. c/ APROSOFF Adrián s/ Ejecutivo", cita por cinco días al Sr. Adrián Aprosoff para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/11 Nº 27.697 v. 2/11/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo de quien suscribe, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por este medio, a los Sres. Ramón Eusebio Coronel y Amelia Julia Bergerot de Coronel, que en los autos: "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ CORONEL, RAMON EUSEBIO Y OTRA s/ EJECUTIVO", se ha dictado con fecha 10 de Mayo del corriente, sentencia de trance y remate, conforme la cual se condena llevar adelante la ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del C. Proces., contra Ramón Eusebio Coronel y Amelia Julia Bergerot de Coronel, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 5.000, con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 24 de Marzo de 1988 y hasta su efectivo pago, según el Indice de Precios Mayoristas No Agropecuarios (total) informado por el INDEC y los intereses al 6% anual y por el mismo lapso, y las costas del juicio que se determinarán una vez fijado el monto final del pelito. También se dispuso hacer saber a los ejecutados que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 del C. Proces. conforme arts. 542 y 41 del citado código. Publíquese por dos (2) días.
Rafael F. Barreiro, Secretario.
e. 2/11 Nº 29.004 v. 3/11/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, Secretaría número 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S. A. c/ DONADIA JUAN JOSE s/ EJECUTIVO" Expediente 11.767, cita al demandado Juan José Donadía para que dentro del plazo de cinco días se presente a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Bs. As., Agosto 24 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/11 Nº 27.715 v. 3/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita a Raúl Alfredo Torranza y Carlos Urreta Vizcaya, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cindo días, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TORRANZA RAUL S/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Expte. Nº 743/85. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Luis Alvarez Julia, secretario.
e. 2/11 Nº 27.727 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría nº 2 desempeñada por el Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal; cita por el plazo de cinco (5) días al señor Francisco Rafael Cabrerizo para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ CABRERIZO FRANCISCO RAFAEL s/ EJECUCION FISCAL", expediente nº 52.873, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Osvaldo Guglielmino, secretario.
e. 2/11 Nº 3665 v. 2/11/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Inst. Contencioso Adminstrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a la firma Río Tala Agropecuaria Y COMERCIAL S. A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ANA c/ RIO TALA AGROPECUARIA Y COMERCIAL S. A. s/ EJECUCION FISCAL - exp. 659/87 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria Federal.
e. 2/11 Nº 3666 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Admínstrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a la firma Miflex SAIC para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MIFLEX SAIC s/ EJECUCION FISCAL expte. 123, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria Federal.
e. 2/11 Nº 3667 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a REINALDO AMADEO GARCIA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ANA c/ GARCIA REINALDO AMADEO s/ EJECUCION FISCAL - exp. nº 186/88 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria Federal.
e. 2/11 Nº 3668 v. 3/11/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital, en lo autos "A. N. A. c/ SAVELON JOSE s/ Ejecución fiscal" (expte. jud. nº 13.820), cita a José Savelón por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario Int.
e. 2/11 Nº 3669 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381 piso 5º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ BERNHARDT DE NOVICK RUTH s/ ejecución fiscal" (expte. jud. nº 13.821), cita a Ruth Bernhardt de Novick por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario Int.
e. 2/11 Nº 3670 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ Tabares Aníbal Ricardo s/ ejecución fiscal" (expte. 13.038) cita a ANIBAL RICARDO TABARES por cinco días, a partir de la última publicación, apra que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario Int.
e. 2/11 Nº 3671 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo nº 4 a cargo del Dr. Raúl H. Cabral, Secretaría nº 8 sito en Tucumán 1381 piso 5º Cap. Fed., en los autos ANA c/ GUIPLAST SCA s/ EJECUCION FISCAL, exp. 14009, cita por cinco días a la firma Guiplast SCA, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario Int.
e. 2/11 Nº 3672 v. 3/11/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 5 a cargo del Dr. Jorge Esteban ARGENTO, Secretaría nº 10 desempeñada por la Dra. Susana Córdoba de Anderson, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita a María Isabel Sánchez de Moreno en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/MARIA ISABEL SANCHEZ DE MORENO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. nº 8319/82, para que en el término de cinco (5) días de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la intervención que corresponda del señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 2/11 Nº 3673 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/88 - Vence: 4/11/88

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del	Causante	Recibo
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.10.88	AGUSTIN TORRE SEGURA	28.479
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.10.88	FELIX SANTIAGO BROSSARD	28.486
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24.10.88	AURORA LUISA GARAVENTA VDA. DE BACCHETTA	28.492
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	20.10.88	EDUARDO GALLO	27.623
2	4	Martín Alejandro Christello	3.8.88	GABRIEL YABRA	28.590
3	5	María Del Carmen Battaini de Bossio	25.10.88	ANTONIO SANTAMARIA	27.612
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	18.10.88	CANNELLA ANTONIO	28.474
5	9	María Celia García Zubillaga	19.10.88	JULIAN MARTINEZ	27.583
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	NICOLASA POLIMENI DE DE CHIARA	27.617
5	9	María Celia García Zubillaga	27.9.88	FRANCISCO AMATO	28.569
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17.10.88	HELENA ZELMIRA ROUEDE DE LAVERDET	28.524
6	11	Hugo Carrillo	7.10.88	JOSEFA ELECTRA PEREZ VDA. DE SCIARRILLO	27.600
6	11	Hugo Carrillo	13.10.88	CAROLINA ARRIGHI DE DI TIERI	28.508
6	11	Hugo Carrillo	19.10.88	CARMELO OSCAR POLICICHIO	28.550
6	12	Juan Luis Arito	12.10.88	GARABET DUILGERIAN	27.556
7	14	María O. Bacigalupo	20.10.88	CEFERINO OSCAR RUIZ	27.575
7	14	María O. Bacigalupo	24.10.88	EMELINA DEL CARMEN OLIVA	27.601
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.10.88	ANCELMA ELVIRA ROMERO VDA. DE MONRROY	28.512
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.10.88	ADELA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ VDA. DE SCARAMELLA	27.580
8	16	Norma Susana Nicolaris	19.10.88	JESUSA BIASOLI O BIASOLI VDA. DE VIBES	27.603
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.10.88	EDUARDO NARCISO JOSE POUS PEÑA	28.510
9	18	Ernesto D. Julián	17.10.88	ARTURO ALVAREZ	28.511
9	18	Ernesto D. Julián	6.10.88	JOSE CABOT ALOS	28.582
10	20	Marcela Eiff	3.10.88	MARGARITA PEREZ DE OLIVIERI	27.590
11	21	Julio Campos	24.10.88	ALVARO CANAL	27.595
11	21	Julio Campos	30.9.88	SOCORRO GONZALEZ	27.628
11	21	Julio Campos	20.10.88	LUISA LEVAGGI BANCALARI	28.491
11	22	María Isabel Benavente	19.10.88	PABLO UCHITEL	27.584
11	22	María Isabel Benavente	25.10.88	DANIEL ELADIO RIVAS	28.484
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.9.88	ROMAN RUBEN OZARIN	27.592
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	17.10.88	BENITO PORTELA	28.481
13	25	Ernesto Lucchelli	13.10.88	CELIA TIMPONE DE MACCARONE Y PASCUAL MACCARONE	27.576
13	25	Ernesto Lucchelli	20.10.88	SERGIO ROMAY	27.574
13	25	Ernesto Lucchelli	21.10.88	CARACCIOLO RICARDO LORENZO	28.643
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.10.88	MIGUEL KENSEYAN	27.588
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.10.88	MARIA CONCEPCION ANA VISO	27.606
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4.10.88	PLACIDO ALVAREZ	27.627
14	27	Guillermo C. Mercado	17.10.88	GENARA PALLAS DE CID	27.629
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	4.10.88	LUIS CARDILLO	28.485
14	28	Guillermo C. Mercado	18.10.88	ANDREA FORTUNATA EMANUELE VDA. DE PRIETO	28.532
15	30	José Luis González	18.10.88	ABEL DOMINGO CONTI	28.530
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.10.88	MARIA ANTONIA BONDANZA DE PALOMBO	27.598
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.10.88	RAMON ALBA Y NELIDA LEONOR VAINI DE ALBA	27.596

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del	Causante	Recibo
17	33	Victor J. Marrodán Muñóz	20.10.88	CARLOS VIGLIETTA O CARLOS ALBERTO VIGLIETTA	27.624
17	34	Stella Maris Etchepare	17.10.88	VICENTE MANUEL D'ALESSIO	27.597
17	34	Stella Maris Etchepare	20.10.88	JUANA MARIA ROMANO DE FOURTANE	27.632
18	36	María Isabel Millán	6.10.88	BAHYI AIUB DE MUSI	28.480
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	MONTESINO MANUEL	28.542
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.10.88	EMMA O EMMA ANGUSTIA MARIA O EMA ANGUSTIAS MARIA LORENTE O LORENTE DE FESCINA	27.558
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.10.88	ALICIA CIRIACA ABALOS DE HERRERA	27.586
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.10.88	SARA LOPEZ DE DAVIS Y MARCELINO DAVIS	27.625
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.10.88	EMMA MARIA LUISA DE ANDREIS DE GARBO	27.564
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18.10.88	BER HABER KORN ZOLKWER	27.585
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24.10.88	CATALINA AGUEDA MAURIZIO DE SANCHEZ	27.591
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20.10.88	GUIDO CARMICINO	28.575
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	MARIO SANTORO	27.622
20	40	Celia Angeles Pérez	24.10.88	JOSEFA DEL MORAL SERRANO DE DIAZ GONZALEZ	27.614
20	40	Celia Angeles Pérez	24.10.88	AMELIA MARIA GEROSA	28.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	24.10.88	JOSE FERNANDEZ	27.616
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.10.88	JORGE ALBERTO DE WITTE	27.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.10.88	ANA PACE	27.559
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.10.88	DOSINDA SAMPRON VDA. DE LOPEZ	27.587
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.10.88	DONNIACUO ANA VDA. DE SCATAGLINI	27.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.9.88	CONSTANTINO ABELARDO DELFIN GALLO GAITO	27.631
22	43	Hernán Lorenzo Colda	25.10.88	CELIA ESPIÑO DE VICENTE	28.574
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.10.88	MARIA DEL ROSARIO QUESTA VDA. DE IRUME	27.602
22	44	Carmen N. Ubiedo	18.10.88	MARIA DORA BEATRIZ VIEYRA DE CARRERA	27.605
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.10.88	YOLANDA FELICIA TORRES VDA. DE CORONEL	27.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.10.88	ANTONIO FERNANDO IGNACIO CIRIACO CASADEMONT	27.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	20.10.88	CAYETANO BRUNETTI Y MARIA BIGNATI VDA. DE BRUNETTI	28.536
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.9.88	PRETTO DE GUIOTTO IVONNA	28.655
24	48	Rubén H. Malatesta	11.10.88	OSCAR ALBERTO PALOPOLI	27.570
25	49	Adriana C. de Frezza	19.10.88	MANUEL LEONARDO CORNES	28.529
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	VICENTE VACCARO	27.577
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	ADELINA DAMASA VICECONTE	27.578
26	51	Julio César Dávolos	24.10.88	EUGENIO TRIGO	27.593
26	51	Julio César Dávolos	31.8.88	FERRIANO FORMICONI	28.525
26	52	María Cecilia Albores	19.10.88	ORESTE NATALE CAMPAGNOLO	28.516
26	52	Julio César Dávolos	13.10.88	ANGEL DOMINGO CRISTOFARO	28.578
27	54	Juan Manuel Converset	19.10.88	MARIA FILOMENA D'AGOSTINO Y ALEJANDRO JUAN BAUTISTA AROSTEGUI	27.557
28	55	Mónica C. Fernández	14.9.88	ABRAHAM SERENO Y SARINA SAZBON DE SERENO	27.561
28	55	Mónica C. Fernández	17.10.88	ROQUE VALENTIN SCIOLLA	27.607
29	57	Vilma G. Greco	21.10.88	MARTA AURORA DURANTE DE ALGUIBAY	28.577
29	57	Vilma G. Greco	29.9.88	ISIDRA OFELIA ORTIZ	27.626
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.10.88	RAUL ALFREDO DURAND	27.634
30	59	Santiago González Balcarce	23.10.88	RODOLFO ANTONIO MARTINEZ Y LUISA EULALIA CRINIGAN DE MARTINEZ	28.505

e. 2/11 Nº 178 v.4/11/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MORENO, Antonio s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 123.963, que el Martillero Julio Roca, rematará el día 4 de noviembre de 1988 a las 12,00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa 33,33 % del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 4993, Capital Federal, que consta de garage, tres habitaciones grandes, una chica, baño, cocina y una habitación chica en terraza. Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 B, Parcela 14, Según títulos fs. 63. La propiedad se halla ocupada por heredera según constatación de autos. Deudas: Municipales fs. 145 ₳ 238,00 al 23/5/88; O.S.N. fs. 140/41 ₳ 1.393,50 al 5/5/88, todas sujetas a actualización y recargos. Base ₳ 8.348,66, Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. La propiedad se podrá visitar los días 28 y 31 de octubre de 1988 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 2/11 Nº 28.215 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "ROLFI de SEIJAS Beatriz E. c/PALADINO Luis y otro s/ejecutivo" Exp. Nº 47.622/87 (reservado) que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital. El inmueble ubicado en la calle Directorio Nº 1.524/1.528 entre los nros, 1516 y 1540 y las calles Achával y Malvinas Argentinas de esta Ciudad, compuesto de planta baja y alta. La planta baja esta destinada a local salón de exhibición de automotores y ventas, dos oficinas c/ mamparas divisorias, baño, fondo jardín con escalera de acceso a la planta alta. Existiendo también otra puerta en el local de comunicación a la planta alta, accediéndose tambien a dicha planta alta por la entrada del 1528 con puerta de hierro, hall entrada con escalera de acceso de mármol negro, tipo lujo, que desemboca a hall, pasillo, 2 dormitorios c/ balcón corrido, comedor diario, salón recepción, cocina instalada, baño instalado, baño de servicio. Habitación de servicio, lavadero cub. donde sale una escalera de acceso a terraza c/ un cuarto, un saloncito c/parrilla. Pisos de mosaicos graniticos. Buen estado de conservación. Ambientes en segundo nivel y balcón de contrafrente. Medidas: ftc. 12,99 c/ fte. 13,23, costado 23,58 mts. Superf. 322, 61 mts, cds. - Ad Corpus, Matric. FR 5084, Circ. 5a. Secc. 42 Mza. 48, Parc. 353. Adeuda M.C.B.A. ₳ 2.093,23, O.S.N. ₳ 3.184,97, suj. a reajustes. Se subasta el 2/6 % del inmueble. Base ₳ 425.000 al contado, seña 10 % Comisión 3 %, Sellado de Ley en efectivo. El inmueble es ocupado por el Sr. Francisco y Luis Paladino, en calidad de propietario. Acta constatación de fs. 98/99, 109/110. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, Cod Proc. Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia, realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Art. 571 del mismo código. El bien se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o el Martillero (T.E. 50-9762).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Francisco A. Giardineri, secretario

e. 2/11 Nº 27.750 v. 3/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "TIFAX S.A. s/ quiebra" Expte. Nº 152.338, que el martillero María Cecilia Sáenz rematará el día once (11) de noviembre de 1988 a las 9 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal: Los siguientes bienes en Block a saber: 11 fotocopiadoras marca "Nashua, Savin, Delta Inforte 1000, Saxon" muy usadas en mal estado, 1 máquina de contabilidad de registro directo, máquina de calcular s/ marca; copiadora "Commodore"; estampadora s/ marca; ocho estufas de cuarzo, central telefónica de madera, télex marca "Siemens", envases plásticos contenidos en 19 bolsas, 45 paquetes de cajas de cartón con 25 cajas cada paquete con marca "Tyfax", 24 poster de chapa aprox. 2,00 alto; 8 planchas metálicas aprox. 2x2 mts.; 5 estanterías desarmables de metal; 4 bolsas con 10 cajas c/u de "Toner" concentrado; 1 canasto con repuestos varios; cajas conteniendo carpetas y papelería comercial; 3 cajas conteniendo repuestos varios, caja conteniendo tacos de madera; etc. etc.... todo lo inventariado a fs. 358/9 de autos. Se deja constancia que toda la mercadería a subastar o se encuentra deteriorada. Su exhibición se efectúa en la calle Mármol 828, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El remate se efectúa sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 % el retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 34 de octubre de 1988
Tomás Daniel Allendi, secretario.

e. 2/11 Nº 3674 v. 3/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 (Uruguay 714, 3er piso) comunica por dos días en el juicio caratulado "BOMBELLI, Jorge Osmar y Otros c/ Abramovicz y Pessolano Julia María y otros s/ ejec. Hipotec" que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Uruguay 1285, 3º piso, Capital Federal, (41-7155, 331-7568) rematará de acuerdo a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal el día Martes 15 de noviembre de 1988 a las 11,30 hs, en Tte. Gral Perón 1233 (ex Cangallo) 2º piso, el local, sótano y dependencias. Unidad funcional Nº 2, planta baja, con entrada independiente por Salta Nº 1099 esquina Humberto Primo 1201, que es parte del edificio situado en esta Capital calle Salta 1087/099 esquina Humberto Primo 1201/23. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 48, parcela 24, Superficie cubierta: el local 115,37 m², sótano 104,02 m2, patio cubierto 7,47 m². Superficie total 228,46 m². Porcentual 25,14 % Base ₳ 55.223,49 al contado y mejor postor. Desocupado. Adeuda Impuestos Municipales al 3er. bimestre de 1987 ₳ 364,66, Obras Sanitarias de la Nación hasta Diciembre de 1987 ₳ 2.054,36. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo o cheque certificado, Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días, 7, 8, 9, 10 y 14 de noviembre de 1988 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario.

e. 2/11 Nº 29.001 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por un día en autos caratulados "CASFPI - Caja Nacional de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria c/ SERGI, Herminio Xavier s/ ejecución Fiscal" Exp. Nº 40.079, que por orden de la Jueza Nacional del Trabajo, Alcira Paula Pasini, que el martillero Fernando Luis Cersosimo, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, of. 5, capital (T.E. 331-8737): rematará el día 7 de noviembre 1988, a las 15,30 horas, en el depósito judicial de la calle Tacuarí 647, de esta capital, lugar donde se exiben todos los días en el horario de atención al público; (20) veinte cajas de (12) doce botellas cada una por 0,750 cm³, marca Sergi-Chablis de vino blanco nuevas para la venta, en el estado en que se encuentran. Al Contado. Sin Base. Al mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el momento de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Alcira Paula Pasini, Juez Nacional.

e. 2/11 Nº 28.905 v. 2/11/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por un día en autos caratulados "RIOS, Ramón c/ BOVERI DE CRISTOFOR Carolina María s/ despido" Exp. Nº 31.694, que por orden de la Jueza Nacional, Dra. Haydée O. Hoc, el martillero Fernando Luis Cersosimo, con oficina en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, of. 5, Capital Federal, (T.E. 331-8737) rematará el día 14 de noviembre 1988, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, de esta Capital, en el estado y condiciones en que se encuentra, un automotor, camioneta

marca Dodge, dominio C-083.947, modelo 200-1965, motor sin número visible, chasis sin número visible, sus cubiertas se encuentran en mal estado, no tiene rueda de auxilio, no tiene herramienta sacarrueda, no tiene crique, no tiene radio, no tiene antena, falta caja transportadora. Habiendo sido designado depositario judicial del bien secuestrado el Dr. Julio Mario Bechka, habiéndosele hecho entrega de la cédula de identificación del automotor. La exhibición del citado automotor se realiza en el lugar donde se encuentra depositado: "Automotores San Francisco S.R.L., calle Av. Juan de Garay 2269/73 (garage) de esta capital, en el horario de 9 a 16 horas, días hábiles. Sin Base. Al Contado. Al mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo en el momento de la subasta, el comprador deberá abonar el 30 % en concepto de seña y el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, la posesión del automotor se entregará por mandato judicial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Jorge Ramón Gude, secretario.

e. 2/11 Nº 27.708 v. 2/11/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs. en la calle Córdoba 1345 P. 11º, Frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores. Designación de Director Suplente. EL DIRECTORIO

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.859 v. 8/11/88

ALTA COSMETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1988, a las 15,30 horas, en la sede social: Remedios 4772, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Publíquese por 5 días.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.958 v. 8/11/88

ARTEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después en Larrea 1042, 8º piso, depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de honorarios de directores y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.846 v. 8/11/88

ARGENCAFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARGENCAFE S. A. en primera y segunda convocatoria, según los arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social provisoria sita en calle Montevideo Nº 718, piso 1º, Dpto. "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30/6/88, y aprobación de la gestión del directorio, designación y remuneración de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación del revalúo ley 19.742/62 y sus modificaciones.
4º) Consideración y resolución de la situación actual y futura de la empresa teniendo en cuenta su actual estado patrimonial y financiero.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.971 v. 8/11/88

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1988

Estimado Consocio: De acuerdo al estatuto, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de diciembre de 1988 a las 18,30 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Causas del atraso de la Asamblea por ejercicios 86/87 y 87/88.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y aplicación del superávit del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1987 y 1988.
4º) Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742 y capitalización del 50 % del revalúo aprobado.
5º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres.: Inhouds, Lataire, Padre Van Meurs y por fallecimiento del Sr. Lucas Byttebier, la Srta. Magdalena Maja; y por el término de 1 año los Sres.: Lawaisse, Rombouts, Sra. de Poppe, Sra. de Baeck y Sra. Chehebar.
6º) Elección Fiscalización por 2 años por terminación de sus mandatos.
7º) Informe Pro-Hogar.
8º) Aprobación de los valores siguientes que propone la Comisión Directiva a la Asamblea: Servicios sociales: Subsidio por Nacimiento ₳ 2.425, subsidio por fallecimiento ₳ 2.425; Odontología ₳ 2.425; Optica ₳ 372; cuota de ingreso ₳ 250, y cuota social mensual ₳ 25.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.861 v. 2/11/88

ASOCIACION MUTUALISTA 30 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30/11/88 a las 13 hs. en nuestro local social sito en estación Retiro Mitre. Se recomienda puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 1/8/87, 31/7/88 (Art. 29) presentado por la Comisión Directiva e Informe del Organo Fiscalizador.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.870 v. 2/11/88

ASOCIACION MUTUAL CAMIONEROS ARGENTINOS DE LARGA DISTANCIA

CONVOCATORIA

La Comisión directiva de la ASOCIACION MUTUAL CAMIONEROS DE LARGA DISTANCIA, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5/12/88 a las 18 horas, en Montes de Oca 853, 1er. piso "A", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para firmar el acta.
b) Motivo del llamado fuera de término.
c) Consideración ejercicios sociales cerrados al 31/7/86/ 87 y 88 respectivamente.
d) Elección Junta Electoral.
e) Renovación de autoridades.
f) Consideración reglamentos de servicios.
g) Modificación Estatuto social.

La Comisión Directiva
e. 2/11 Nº 28.879 v. 2/11/898

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES Y DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en nuestra Sede Social, calle Reconquista 616, Piso 3º "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del 34 Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Elección de tres miembros titulares por el término de un año. b) Elección de un Miembro suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.912 v. 8/11/88

"C"

CASA BALEAR

CONVOCATORIA

La C. D. de la Casa Balear Convoca a los Socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a efectuarse el día 26 de noviembre, 1988, a las 19 hs. en su Sede Social de Colombres 841, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de la Cuota Social.
4º) Elección de miembros para la C. Directiva en reemplazo de seis Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes; dos Revisoras de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes.

El Presidente
e. 2/11 Nº 29.007 v. 2/11/88

COMERCIAL LA MERCEDES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Maipú 327, 6º "C" Capital Federal, para el día 25 de noviembre de 1988 a las 8 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos Proyectos de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 18º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.947 v. 8/11/88

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo General, de acuerdo a lo establecido por el artículo 21º del Estatuto, convoca a los Señores Colegiados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugal el día 21 de noviembre de 1988 a partir de las 20,00 horas, en la sede social, sita en Rocamora 4045/47 de esta Capital Federal. En dicho acto se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Creación de una nueva categoría de Bioquímicos Empleados, art. 6º, inc. "d" del Estatuto, fijándose una cuota equivalente a la de "voluntarios".
3º) Modificación de la metodología de ajuste de la cuota de Bioquímicos, establecida por la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de julio de 1988.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.949 v. 2/11/88

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Nº de Registro I.G.J. 4828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1988, a las 10,00 horas, en Avenida del Barco Centenera Nº 3457, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea está convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234. Inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 2/11 Nº 29.003 v. 8/11/88

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. E I.
Expte. Nº 5607

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 25 de Noviembre de 1988 a las 17 hs., en la calle Perú 359 - 6º Piso, of. 602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al 30-6-88.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores y Honorarios del Síndico. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.933 v. 8/11/88

"F"

FLETAMAR
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1988, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6) Determinación del número de miembros del Directorio Elección de sus componentes.
7) Distribución de Utilidades.
8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores acionistas que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.

El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 28.916 v. 8/11/88

FURBIA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 21 de noviembre de 1987, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Luzuriaga 38, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el 18 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Honorarios al Directorio y Síndico.
4) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

e. 2/11 Nº 28.982 v. 8/11/88

"G"

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386-Piso 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Consideración del resultado del Ejercicio.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
6º Designación de dos acionistas para firmar el Acta.EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.878 v. 8/11/88

"H"

HARRIET Y DONNELLY
Sociedad Anónima
Registro Nº 94.633

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1318-8º piso-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Designación de un director en reemplazo de la directora fallecida.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.981 v. 8/11/88

"K"

KERTRAN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 58.525

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en Rivadavia 2057, 4º Piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3. Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4. Fijación del número de directores Elección de titulares y suplentes. Garantías: EL DIRECTORIO.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 horas del mismo día.

e. 2/11 Nº 28.896 v. 8/11/88

"L"

LA RECIPROCA
(Hodie Mihi Cras Tibi)
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
De conformidad con lo resuelto en el tratamiento del punto 4º de la orden del día de la Asamblea Ordinaria del día 19.9.88, y de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Comisión Directiva tendientes a la concreción de la compra del inmueble de la calle Acoyte 636/56 - Capital Federal -, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1988, a las diecisiete y treinta horas, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 137, Capital Federal, Sala de Conferencias 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Someter a aprobación de la Asamblea, la adquisición del inmueble sito en la calle Acoyte 636/56, Capital Federal, propiedad de la Asociación Mutualista del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en u$s 400.000.-
2º) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

El Vicepresidente

Art. 39: Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, y serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo.

e. 2/11 Nº 28.894 v. 2/11/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Noviembre de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros e informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 Destino del resultante.
3.- Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
4.- Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.- Designación de las Sub-Comisiones de Control de Gestión y Tribunal de Honor.
6.- Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 88/89, Fijación de cuotas, tasas, multas e intereses punitorios.EL DIRECTORIO.

NOTA: a) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 28.926 v. 8/11/88

"M"

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Diciembre a las 19 horas en la sede de Cerrito 1250 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio social cerrado el 30/9/88.
2º Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 28.970 v. 2/11/88

"O"

ORVENT
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988, en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en San Martín 575, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas a los estados contables, memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico (ley 19550 art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección de Directores por renuncia hasta vencimiento de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

e. 2/11 Nº 28.964 v. 8/11/88

"P"

PAMPAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1986, a las 17:30 horas, en Esmeralda 561, piso 13, of. 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del atraso en la Convocatoria.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º Retribución de Directores y Síndico.
5º Distribución de utilidades del Ejercicio.
6º Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.

NOTA: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

e. 2/11 Nº 28.988 v. 8/11/88

PRODUCTOS MAYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productos Mayco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 11 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045- Piso 16- Departamento "A"- Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, finalizado el 30 de junio de 1988, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual periodo.
3. Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nº 27.
4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 29.184 v. 8/11/88

"T"

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23/11/88, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 836 piso 3º of. 308, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEl DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 234 Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/88.
3º Aprobación de la gestión y retribución al Síndico Titular.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º Aprobación de la gestión del liquidador y ratificación de los honorarios percibidos hasta la fecha por el liquidador. Ratificación particiones parciales efectuadas y consideración de nueva partición parcial.

El Liquidador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/11 Nº 29.020 v. 8/11/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

"Farmacias Hylu Sociedad en Comandita Simple" Avisa que vende - libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal AVENIDA BELGRANO 3400 a la farmacéutica Graciela Alba Sassin de Alberghini. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.

e. 2/11 Nº 28.969 v. 8/11/88

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, Avisa que: José Luis Camino, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Graciela Noemí Ferreras, Silvia Viviana Ferreras y Joaquín Ferreras Ferrreras, su negocio de Servicio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares y Comercio Minorista, Despacho de Pan, Bebidas en General, Envasadas y Helados en Envase de Unico Uso, Carpeta Nº 09737/112, sito en Capital Federal, en la calle AVDA. CASEROS Nº 3043. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.978 v. 8/11/88

"C"

Se avisa que Pascual Milano, Pascual Gonella y Domingo Milano transfieren su "Panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares" CAMARONES 1735/37 a "Avellino S.R.L.". Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.

e. 2/11 Nº 28.852 v. 8/11/88

"M"

María Inés Pérez, Mart. Públ. con ofic. en Castro 951 Cap.Fed. avisa que los Sres. Juan Antonio Rolmano, Estelvio Domingo Dante Arfenoni venden al Sr. Marcelo Raúl Ayrala el neg. sito en MEDRANO 656 de Cap. Fed. de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) 601-050, 602-010, 020-0300, con consumo en el local. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 2/11 Nº 28.917 v. 8/11/88

Avisa Braun Acosta S.A. haber transferido a Fifth Avenue S.A. su negocio Taller de Corte de Género por Procedimientos Mecánicos, Confección de Ropa-Comercio Mayorista; Venta de Ropa, Oficinas y Depósito sito en MIRANDA 4229, 31, 1º-2º, Capital. Reclamos Ley en el mismo.

e. 2/11 Nº 29.018 v. 8/11/88

"P"

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital. Avisa que: Jorge Omar Traetta y José Rolando Robledo, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Adriana Abastante y Araceli Ibarra, su Hotel (sin servicio de comida 300.023) Expediente 24985/88, capacidad 15 habitaciones y 32 alojados, sito en Capital Federal calle PARAGUAY 1591. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.977 v. 8/11/8

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES Y SERVICIOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea Nº 28 y de Directorio Nº 248, ambas del 27/5/88; Quedaron designados como Presidente: Rodolfo Schnaider; Vicepresidente: Oscar Mario Chescotta; Directores: Juan Pablo Otto Leucke, y Alberto Ricardo Brie; Síndico Titular: Enrique Jorge Langdon y Síndico Suplente: Carlos Gustavo Sclarandi.

El Apoderado
e. 2/11 Nº 28.895 v. 2/11/88

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 1988 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción de 273.444.170 acciones, 76.618.970 preferidas nominativas 15 % con participación adicional y 196.825.200 acciones ordinarias nominativas clase "A" con derecho a 5 votos por acción al contado, en el momento de la suscripción que los señores Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase de acciones en la sede de la Sociedad, Av. Coronel Diaz 2211, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de 0,001 de austral por acción, más una prima de 0,00215 de ausrtral por acción. El periodo de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a A 0,10 y se procederá al canje total de Acciones en circulación.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.908 v. 8/11/88

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL COLORADO
Sociedad Anónima y Comercial

La asamblea ordinaria y extraordinaria convocada para el 31/8/88 y que pasará a cuarto intermedio hasta el 30/9/88, resolvió por unanimidad que se fijara en tres el número de directores titulares por el próximo período estatutario y fueron elegidos para ocupar los cargos los señores Rodolfo Piñeiro, José Rufino Arriola y José Luis García, y por reunión de directorio del 1/10/88 se distribuyeron los cargos designándose: Presidente a Rodolfo Piñeiro y Vicepresidente a José Rufino Arriola.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.925 v. 2/11/88

"D"

DATA PROCESO
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1988, instrumento en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 11 de octubre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84 desde la suma de Australes Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos, a la de Australes Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento de capital, con afectación del cupón correspondiente, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.993 v. 2/11/88

"E"

EDIFICADORA TORTUGUITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 428 del 19/10/88 Fº 1294 Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 31/8/88 de "EDIFICADORA TORTUGUITAS S. R. L.", que resolvió la Disolución Anticipada y Nombrar Liquidadores a los socios gerentes León Niks y Guillermo Cyrulnik, quienes actuarán separada e indistintamente y durarán en sus funciones hasta cumplir su cometido.

El Escribano
e. 2/11 Nº 28.866 v. 2/11/88

ELGAT
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Forestal Agropecuaria y Mandataria

Se hace saber por un día que por escritura Nº 710 de fecha 3 de octubre de 1988, folio 2035 del Registro Notarial 191 se instrumentó el acta de Directorio del 29 de agosto de 1988 de ELGAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA FORESTAL AGROPECUARIA Y MANDATARIA, por la cual se resolvió otorgar poder general a favor del Ingeniero Hugo Enrique Locatelli en la forma y con las facultades que surgen del mismo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

La Escribana
e. 2/11 Nº 28.898 v. 2/11/88

ESTABLECIMIENTOS NADEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 36.277

Se hace saber por tres días, que de acuerdo al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 8/10/1986 el Directorio emitió 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos, valor nominal A 1, por acción, para ser integrado en dinero efectivo, con más una prima de 59 australes por acción. Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.919 v. 4/11/88

"F"

FIDELITER
Sociedad Anónima

Comunica que el 26/9/88 designó por 2 ejercicios, Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Juan Antonio Gallo; Directores Titulares: Marcelo Pablo Saraví, Gaspar Arturo Aguirre y Suplente: Juan Crisóstomo Murga.

El Abogado
e. 2/11 Nº 28.984 v. 2/11/88

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que el Directorio en reunión del día 7/10/88 ha resuelto poner a disposición de los mismos las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19/12/86. Se emiten 324.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una, de las cuales 215.957 serán ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y 108.043 serán ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción; manteniéndose la proporción que entre ambas clases existe en la actual composición del capital social. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados por el Directorio a otros accionistas o a terceros. La suscripción será a la par, a integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiéndose aplicar en tal sentido los aportes en efectivo que en concepto de anticipos de integración y con carácter definitivo e irrevocable se han recibido, ajustándose en todos los casos al ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Se procederá además al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.939 v. 4/11/88

GINGER
Sociedad Anónima

Comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas el 28/8/87, ha designado nuevo Directorio.-Presidente: Nélida Virginia Becciú: Vicepresidente: Juan Carlos Becciú.- Director titular: María Antonina Becciú.- Síndico titular: Hugo Jorge Marangoni y Síndico suplente: María Esther Guaglianone de Mraz.

El Escribano
e. 2/11 Nº 28.880 v. 2/11/88

"H"

HUMANITAS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 194 de La Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que habiéndose aumentado el capital social según inscripción en la Inspección General de Justicia de fecha 06/05/88 bajo el Nº 2697 del libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas según escrituras Nº 216-576-40 y 158, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1.- y con derecho a un voto por acción; los tenedores y/o suscriptores podrán ratificar la suscripción y ejercer el derecho de preferencia en su caso, a prorrata de su tenencia y/o suscripciones en el plazo legal y se integrarán al contado, en la nueva sede social de la calle Juncal 885 1º P Capital Federal de Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.877 v. 4/11/88

"I"

ITALTUR
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ord. del 26-10-88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Fernando de Lusarreta, y el Directorio en Sesión de igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Juan Alberto Redruello; Vicepresidente Sr. Juan José Redruello y Director Titular Sr. Antonio Rafael Pirillo. El Directorio.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.889 v. 2/11/88

"J"

JOHN LAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de Mayo de 1988, y reunión de Directorio de igual fecha, los Organos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Faustino Orlando Neira, Vicepresidente: Oscar Juan Carlos Lavezzolo, Directora Secretaria: Mirta Leonor Rodríguez Marchena, Directores Titulares: Cosme Norberto Arena, Alejo Enrique Arturo Azarola Paz, Carlos Alberto Campana, Juan Emilio Jullier, Director Suplente: Luis Alberto Flores, Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra y Síndico Suplente: Ignacio Abel González García. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.950 v. 2/11/88

"N"

NIREGUA
Sociedad Anónima

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 13/10/88 y Acta de Directorio Nº 6 de la misma fecha, resultaron distribuidos los cargos del Directorio: Presidente; Julio Ernesto Neme; Director Suplente: Jorge Mario Neme.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.848 v. 2/11/88

NIREGUA
Sociedad Anónima

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 30/03/88 y Acta de Directorio Nº 2 de la misma fecha, resultaron distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Adolfo León Giménez; Vice-presidente: José Manuel Peralta y Director Suplente: Jorge Mario Neme.

El Director
e. 2/11 Nº 28.849 v. 2/11/88

"O"

OLMATIC
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30-09-88, los accionistas de la sociedad OLMATIC S.A., procedieron a designar a su nuevo directorio: Presidente: Mario Olvirri, Vicepresidente: Jacinto Juan Manente, Director Técnico: Dragutin Puhek, Directora Secretaria: Esther González Vda. de Concebat, Directores sin Función Ejecutiva: María Asuncion Corapi de Olvirri y Alfonso Mauro Borromeo, Síndico Titular: Dr. Mariano Angel Luis Mangano y Síndico Suplente: Dr. Mario José Gandulfo. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.938 v. 2/11/88

"P"

PLASTICOS CASTRO HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/7/88, ha designado nuevo Directorio.-Presidente: Elsa Dionisia Castro:- Vicepresidente: Santiago Agustín Castro, Director Vocal Titular: Francisco Cándido Castro.- Director Vocal suplente: Angélica Onésima Correa de Castro y Balbina Carballeda de Castro.- Síndico titular: Carlos Alberto García Duque y Síndico suplente: Carlos Alberto Serrano.

El Escribano
e. 2/11 Nº 28.882 v. 2/11/88

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
Sociedad Anónima

Comunica que el 3.X.88 aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Héctor Alberto Recanatini.

El Abogado
e. 2/11 Nº 28.985 v. 2/11/88

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
Sociedad Anónima

Comunica que el 3.10.88, esc. 861 del 19.10.88, Reg. 253 CF, otorgó poder general de administración al señor Carlos Alberto de la Vega.

El Abogado
e. 2/11 Nº 28.986 v. 2/11/88

PURIFICADORES ARGENTINOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Instrumento privado de fecha 29/8/1988, se dispuso designar Gerente al Señor Raul Alberto Barreira.

El Gestor
e. 2/11 Nº 29.012 v. 2/11/88

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30-8-88 y acta de Directorio de fecha 26-9-88, los accionistas de la sociedad Radio Emisora Cultural S.A., procedieron a designar a su nuevo directorio: Presidente: Carlos Federico Aragón, Vicepresidente: Jorge Raúl Talamoni, Directores: Jorge Horacio Aragón, Jaime Monk, José Luis Novick, Carlos Federico Ismael Infante, Eduardo Francisco Ponde y José María Muñoz.- Síndico Titular: Rafael Eduardo Peñaloza y Síndico Suplente: Horacio Alfredo Faillace. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.937 v. 2/11/88

"S"

SAINT GERMAIN
Sociedad Anónima

Comunica: que por Acta de Directorio de fecha 4/2/86, protocolizada por Escritura del 28/9/88, pasada ante el Escribano Hugo L.R. Chiocci, la sociedad otorgó Poder General Amplio a favor del Señor Roberto Peverelli, para que la represente en la forma y con las facultades que se citan en dicha escritura.

El Escribano
e. 2/11 Nº 28.881 v. 2/11/88

SHALOM Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/5/1988, pasada a Escritura Pública Nº 256 se dispuso la Disolucion Anticipada, nombrando liquidadores a los Sres. Marcelo José Schalom Gloria Beatriz Shalom y Sofia Josefina Perel.

El Gestor
e. 2/11 Nº 29.014 v. 2/11/88

"R"

REENCUENTRO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en virtud del cambio de valor nominal de las acciones resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/8/86 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/87, dispuso proceder al canje de todos los títulos actualmente en circulación expresados en pesos ley 18.188 por nuevas acciones expresadas en australes. Al efecto indicado se deberá concurrir al domicilio de Florida 142 3º piso, "D" a partir del 1/11/88 de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.961 v. 2/11/88

"S"

SCHIK DE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por un día que la Sociedad Schick de Argentina S.A.C.I.F.I., en la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 27 de mayo de 1988 designó su directorio y procedió a asignar los correspondientes cargos en la forma que a continuación se detalla: Presidente: Iván de la Carrera Alvarez; Directores Titulares: Guillermo Luis Donadio, Salvador Antonio Mellino, Mario Alfonso Castellanos y Pedro González Pérez; Directores Suplentes: Walton Durán Morgado y Jesús E. Caiazza. El Directorio.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.854 v. 2/11/88

"T"

TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD
S. A. I. C. I.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07-10-88 y acta de Directorio de fecha 11-10-88, los accionistas de la sociedad TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C.I. procedieron a designar a su nuevo directorio: Presidente: Carlos Botta, Vicepresidente: Jorge Botta, Directores Titulares: Francisco Otilio Simonet y Félix Pedro Probassi, Directores Suplentes: Lydia Hebe Lagos de Botta, Liliana Emilia Botta de Navajas Artaza y Miriam Patricia Botta de Soria, Síndico Titular: Cr. Angel José Di Grandi y Síndico Suplente: Cr. Gustavo Alfredo Di Grandi. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.936 v. 2/11/88

AHORROGAR
S. A. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de Setiembre 88, realizados el día 30 de setiembre del 88.

Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.
0282	051	S	0294	047	S	0295	011	S	0306	057	S
0315	064	S	0328	031	S	0334	026	S	0335	022	S
0338	018	S	0339	041	S	0340	072	S	0344	065	S
0345	076	S	0347	043	S	0350	070	S	0356	058	S
0357	077	S	0358	003	S	0358	050	C	0364	035	S
0365	041	S	0366	006	S	0366	035	SLD	0371	001	S
0371	008	C	0371	009	C	0371	011	C	0372	027	C
0372	055	S	0373	068	S	0374	009	S	0375	067	C
0375	077	S	0380	014	S	0380	018	SLD	0381	042	S
0382	037	S	0383	078	S	0384	009	S	0386	057	S
0388	022	S	0389	023	S	0391	025	S	0402	028	S
0403	026	S	0405	014	SLD	0405	023	S	0405	048	SLD
0406	041	S	0408	019	S	0410	060	S	0415	061	S
0416	055	S	0418	009	C	0418	035	SLD	0418	048	S
0421	004	S	0422	051	S	0423	004	S	0423	013	SLD
0425	079	S	0427	030	SLD	0427	036	S	0428	028	S
0429	065	S	0431	040	S	0432	019	S	0433	052	S
0434	046	S	0435	043	S	0437	028	S	0438	028	S
0447	060	SLD	0447	071	S	0449	046	S	0452	059	S
0456	035	S	0457	015	S	0459	006	C	0459	035	S
0462	030	S	0463	001	S	0465	015	S	0466	014	C
0466	021	C	0466	023	S	0473	032	S	0477	062	S
0479	049	S	0482	011	S	0483	060	S	0484	077	S
0485	016	S	0489	028	S	0495	011	S	0501	009	S
0503	028	SLD	0503	060	S	0504	003	S	0506	011	SLD
0506	023	S	0507	053	S	0508	077	S	0514	021	S
0515	066	S	0515	077	SLD	0516	065	S	0517	008	S
0517	039	SLD	0518	057	S	0519	007	SLD	0519	055	S
0520	013	S	0521	077	S	0522	049	S	0523	018	S
0525	007	C	0525	070	S	0526	022	SLD	0526	026	S
0527	015	S	0527	023	SLD	0528	029	S	0529	048	S
0530	006	SLD	0530	011	S	0531	019	S	0531	032	SLD
0533	077	S	0534	023	S	0535	026	C	0535	041	S
0537	062	S	0538	006	S	0539	045	S	0541	040	S
0543	047	S	0545	057	S	0548	070	S	0549	016	SLD
0549	078	S	0552	059	S	0553	059	S	0556	059	S
0559	057	S	0559	079	L	0560	066	SLD	0560	071	S
0561	069	S	0562	022	S	0565	055	S	0567	008	S
0568	026	S	0579	024	S	0580	034	S	0581	012	S
0584	030	S	0585	062	S	0586	055	S	0587	034	S
0588	062	S	0588	071	SLD	0589	013	S	0591	069	S
0592	055	S	0593	071	S	0595	009	S	0596	055	S
0600	077	S	0601	031	S	0602	065	S	0603	028	S
0606	071	S	0607	071	S	0608	015	S	0611	062	S
0612	007	S	0613	007	S	0613	023	L	0614	008	SLD
0614	045	S	0615	007	S	0616	055	S	0617	057	S
0621	003	C	0621	031	S	0623	059	S	0625	011	S
0627	060	S	0629	061	S	0630	055	S	0631	029	L
0631	034	S	0632	030	S	0634	059	S	0635	055	S
0636	071	S	0637	015	S	0638	057	S	0641	062	S
0643	062	S	0643	065	C	0649	035	S	0650	015	S
0651	055	S	0652	005	S	0653	063	S	0654	059	S
0658	071	S	0662	055	S	0663	059	S	0664	072	S
0667	057	S	0668	015	S	0672	030	S	0673	062	S
0675	055	S	0677	055	S	0681	041	S	0683	057	C
0683	073	S	0685	015	S	0685	078	L	0686	033	S
0692	055	S	0694	065	S	0695	039	S	0698	007	C
0698	015	S	0700	006	L	0700	065	S	0701	015	S
0702	055	S	0704	031	S	0705	037	S	0705	075	L
0708	055	S	0709	052	S	0712	062	S	0713	023	S
0716	059	S	0719	055	S	0724	055	S	0726	039	L
0726	058	S	0727	071	S	0730	023	S	0733	012	L
0733	059	S	0735	059	S	0737	055	S	0744	023	S
0746	049	S	0747	018	S	0748	060	S	0754	049	S
0757	051	S	0758	057	L	0758	071	S	0759	057	S
0760	059	S	0761	026	S	0765	006	S	0774	038	S
0775	041	S	0776	078	S	0777	011	S	0780	031	S
0784	056	L	0786	033	S	0795	023	S	0796	055	S
0783	060	S	0784	028	S	0796	077	L	0797	055	S
0798	031	S	0799	060	S	0801	057	S	0804	023	L
0804	055	S	0805	060	S	0806	055	S	0808	055	S
0810	059	S	0814	006	L	0314	055	S	0815	055	S
0822	060	S	0824	007	S	0825	040	L	0825	057	S
0826	055	S	0827	007	S	0828	065	S	0830	062	S
0831	035	S	0833	003	S	0834	062	S	0836	064	L
0836	071	S	0837	040	L	0837	055	S	0838	055	S
0840	055	S	0844	007	S	0844	022	L	0845	011	S
0846	071	S	0848	071	S	0849	015	S	0850	065	S
0851	062	S	0852	015	S	0853	007	S	0854	064	S
0855	028	S	0857	011	S	0858	055	S	0859	059	S
0860	064	S	0861	015	S	0862	055	S	0862	061	L
0863	062	S	0864	001	L	0864	055	S	0865	059	S
0865	071	SLD	0867	062	S	0870	009	C	0870	015	S
0871	055	S	0872	062	S	0872	064	L	0873	066	S
0874	055	S	0875	055	S	0876	059	S	0877	065	S
0878	062	S	0879	013	S	0880	032	L	0880	072	S
0882	055	S	0884	040	L	0884	055	S	0888	018	S
0889	015	S	0891	073	S	0894	073	S	0895	026	S
0898	059	S	0899	071	S	0900	052	S	0901	052	S
0902	065	S	0903	052	S	0904	059	S	0906	059	S
0907	025	L	0907	052	S	0908	026	S	0908	071	L
0910	052	S	0912	009	S	0915	024	S	0916	021	L
0916	062	S	0917	062	S	0919	052	S	0920	062	S
0921	062	S	0922	009	S	0923	062	S	0924	055	S
0924	066	L	0925	052	S	0925	062	SLD	0926	015	S
0927	050	L	0927	055	S	0928	052	S	0929	003	S
0930	052	S	0931	052	S	0932	002	S	0934	009	L
0934	052	S	0937	001	S	0938	002	S	0939	059	S
0940	055	S	0940	071	SLD	0941	026	SLD	0941	062	S
0942	005	L	0942	026	S	0943	009	S	0944	014	S
0944	044	SLD	0945	057	SLD	0945	059	S	0947	058	SLD
0947	062	S	0948	007	SLD	0948	026	SLD	0948	057	SLD
0948	062	S	0948	073	SLD	0949	007	SLD	0949	031	SLD
0949	052	S	0950	026	SLD	0950	052	S	0950	059	SLD
0950	062	SLD	0951	015	SLD	0951	031	SLD	0951	052	S
0952	026	SLD	0952	052	S	0953	026	S	0953	031	SLD
0954	008	L	0954	059	S	0956	052	S	0956	062	SLD
0957	026	SLD	0957	059	S	0958	052	S	0958	059	SLD
0960	026	SLD	0960	052	S	0961	014	S	0961	044	SLD
0962	052	S	0962	059	SLD	0962	062	SLD	0963	052	S
0963	055	SLD	0964	026	SLD	0964	052	S	0965	015	SLD
0965	026	S	0966	059	SLD	0966	062	S	0967	026	SLD
0967	052	S	0967	055	SLD	0967	059	SLD	0967	052	SLD
0968	059	SLD	0968	062	S	0969	052	S	0969	062	SLD
0970	006	S	0971	011	SLD	0971	033	S	0972	026	SLD
0972	059	S	0973	052	S	0973	062	SLD	0974	026	S
0974	064	L	0975	052	S	0975	062	SLD	0975	068	C
0977	026	SLD	0977	052	S	0977	059	SLD	0977	062	SLD
0978	052	S	0978	062	SLD	0979	052	S	0979	059	SLD
0980	021	L	0980	052	S	0981	052	S	0981	065	L
0982	015	SLD	0982	026	SLD	0982	059	SLD	0982	062	S
0983	043	L	0983	062	S	0984	031	S	0984	073	SLD
0985	012	SLD	0985	026	S	0987	052	S	0987	062	SLD
0988	026	S	0988	031	SLD	0989	052	S	0989	062	SLD
0990	015	SLD	0990	044	C	0990	052	S	0990	055	SLD
0990	059	SLD	0990	062	SLD	0991	052	S	0991	066	L
0992	026	SLD	0992	052	S	0992	059	SLD	0992	062	SLD

Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.
0993	055	SLD	0993	059	S	0994	052	S	0994	055	SLD
0994	059	SLD	0995	052	S	0995	062	SLD	0996	033	L
0996	052	S	0997	026	SLD	0997	059	S	0998	007	S
0998	033	SLD	0999	010	L	0999	062	S	1000	052	S
1000	071	L	1001	052	S	1001	055	SLD	1001	058	SLD
1001	059	SLD	1002	008	L	1002	052	S	1003	021	L
1003	052	S	1004	019	L	1004	026	S	1005	026	SLD
1005	052	S	1005	058	SLD	1005	059	SLD	1005	062	SLD
1006	052	S									
1006	062	SLD	1007	013	L	1007	031	S			
1008	052	S	1008	062	SLD	1009	002	L	1009	062	S
1010	007	SLD	1010	015		1011	011	SLD	1011	012	S
1012	028	L	1012	052	S	1012	055	SLD	1012	059	SLD
1012	062	SLD	1013	052	S	1013	077	L	1014	052	S
0114	062	SLD	1015	022	L	1015	052	S	1016	052	S
1016	062	SLD	1017	052	S	1017	062	SLD	1018	028	L
1018	052	S	1019	052	S	1019	062	SLD	1020	052	S
1020	065	L	1021	015	SLD	1021	026	S	1022	052	S
1022	062	SLD	1023	052	S	1023	062	SLD	1024	052	S
1024	058	L	1025	016	L	1025	026	S	1026	052	S
1026	059	SLD	1026	062	SLD	1027	052	S	1027	080	L
1028	001	L	1028	052	S	1029	052	S	1029	062	SLD
1030	052	S	1030	071	L	1031	026	S	1031	028	L
1032	007	SLD	1032	024	S	1033	052	S	1033	062	SLD
1034	052	S	1034	062	SLD	1035	052	S	1035	062	SLD
1036	052	S	1036	062	SLD	1037	052	S	1037	062	SLD
1038	051	L	1038	052	S	1039	015	SLD	1039	026	S
1040	052	S	1040	062	SLD	1041	044	L	1041	052	S
1042	052	S	1042	062	L	1043	048	L	1043	052	S
1044	005	L	1044	052	S	1045	015	L	1045	052	S
1046	001	L	1046	052	S	1047	052	S	1047	062	SLD
1040	000		1040	050							

e. 2/11 Nº 26.570 v. 2/11/88

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

PERTENECER

S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de Setiembre de 1988, realizado el día 30 de setiembre del 88.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
D0011	011	S	D0011	072	SLD	R0013	024	S	R0013	025	SLD
R0013	075	SLD	C0014	014	SLD	C0014	039	S	C0014	062	C
R0018	046	S	D0019	001	S	C0020	012	C	C0020	024	S
C0024	051	S	R0025	011	S	R0025	038	SLD	C0028	002	S
C0030	028	S	C0033	004	S	C0033	053	SLD	D0036	020	S
D0036	051	SLD	C0038	043	S	C0038	060	SLD	R0049	024	S
D0050	035	S	D0050	042	SLD	R0053	030	S	R0053	031	SLD
D0054	025	S	D0060	075	S	R0063	032	S	N0067	021	S
N0067	046	SLD	R0069	033	S	R0072	038	S	N0074	031	S
N0074	059	SLD	R0079	005	S	R0079	046	SLD	N0080	022	S
N0084	070	S	M0087	060	S	M0087	080	SLD	N0088	041	S
N0088	077	SLD	M0091	060	S	R0092	025	S	F0093	033	S
F0093	057	C	N0096	046	S	N0096	069	C	V0107	076	S
N0109	003	S	N0109	071	SLD	M0110	014	S	V0115	024	S
V0115	042	SLD	F0117	067	S	F0117	073	SLD	N0118	064	S
M0119	015	C	M0119	034	S	M0120	019	SLD	M0120	039	SLD
M0120	054	SLD	M0120	064	S	M0124	016	SLD	M0124	024	C
M0124	032	C	M0124	063	S	N0125	008	S	M0130	045	S
N0131	015	C	N0131	024	S	F0132	066	S	F0132	078	SLD
N0133	043	S	N0133	078	L	V0135	057	C	V0135	075	S
N0152	040	S	M0153	020	C	M0153	022	S	F0166	016	S
N0167	015	S	V0168	012	S	V0168	024	SLD	M0171	011	S
M0171	040	SLD	N0179	045	S	N0179	065	SLD	V0182	035	S
M0190	053	S	N0191	067	S	F0192	006	S	F0192	076	SLD
M0198	021	S	M0198	051	SLD	F0199	053	S	F0199	055	SLD
S0200	037	S	S0200	042	SLD	N0201	042	S	V0202	050	S
N0205	058	S	V0208	062	S	V0209	035	S	F0211	058	S
V0214	066	C	V0214	073	S	N0217	001	S	M0221	053	S
N0223	017	C	N0223	061	S	M0225	078	S	V0226	060	S
V0229	011	S	N0231	007	S	N0231	073	C	F0232	018	S
M0240	030	S	M0240	080	SLD	V0244	013	S	V0249	047	S
N0250	003	S	N0252	055	S	A0253	027	S	A0253	032	SLD
V0254	006	C	V0254	041	S	V0255	078	S	V0257	071	L
V0257	076	S	F0260	020	S	F0260	052	C	V0261	074	S
F0267	024	S	F0267	037	SLD	V0270	063	S	M0271	019	L
M0271	042	S	N0272	017	S	V0273	001	S	N0287	043	S
V0288	007	S	A0289	059	C	V0290	005	S	V0291	035	S
M0292	009	S	M0292	038	SLD	M0292	080	C	N0293	003	SLD
N0293	005	L	N0293	057	C	N0293	079	S	N0296	069	S
M0300	019	C	M0300	069	S	M0300	073	C	N0304	008	S
V0307	019	S	V0308	050	S	V0309	066	S	V0313	056	S
V0314	071	S	F0315	043	S	N0318	011	S	N0318	032	SLD
M0323	016	S	M0323	063	L	V0325	031	S	F0326	001	S
F0326	054	SLD	N0327	011	S	V0328	053	S	V0334	069	S
V0335	035	S	F0339	068	S	N0341	012	S	N0344	070	S
V0345	042	S	M0349	075	S	N0357	028	S	N0357	041	SLD
V0366	059	S	F0368	040	S	M0374	064	S	M0375	036	C
M0375	044	S	M0375	078	SLD	N0378	072	S	V0379	028	S
F0385	037	S	S0386	061	S	S0386	077	SLD	N0387	013	S
A0393	017	S	V0394	039	S	V0394	067	C	N0397	016	S
V0398	051	S	V0399	039	S	F0400	028	S	F0400	063	L
M0404	023	S	N0405	060	S	V0411	044	S	V0413	064	S
F0414	017	S	N0415	077	S	N0416	001	S	N0416	036	SLD
M0417	031	S	M0417	065	SLD	A0419	030	S	N0442	021	C
N0442	054	S	F0443	032	S	M0444	023	S	V0446	044	S
V0447	042	S	M0449	017	S	N0450	029	S	N0451	011	S
N0451	043	SLD	V0463	009	S	M0466	049	S	N0467	060	S
N0468	013	S	F0469	057	S	A0470	044	S	N0473	018	SLD
N0473	033	S	M0482	003	S	V0483	022	S	V0484	027	S
V0484	059	L	V0485	008	S	V0486	003	S	F0498	033	S
F0498	069	SLD	A0499	042	S	M0500	014	S	V0501	007	S
N0502	025	S	N0502	060	SLD	N0503	001	S	V0505	028	S
N0511	014	S	M0512	068	S	F0513	011	SLD	F0513	045	S
V0514	008	S	V0514	065	C	V0526	034	S	V0527	055	S
F0528	035	S	M0529	026	S	N0530	033	S	N0531	066	S
N0535	041	SLD	N0535	048	S	M0536	037	S	V0537	064	S
S0538	070	S	V0541	070	S	N0543	034	S	N0550	010	S
V0551	004	S	M0556	059	S	M0556	062	C	F0557	027	S
F0557	073	SLD	V0558	058	S	N0563	072	S	M0569	020	S
M0570	032	C	M0570	039	SLD	M0570	080	S	[illegible]	[illegible]	S
V0581	029	SLD	V0581	050	[illegible]	V0581	074	S	V0582	036	S
[illegible]	[illegible]	S	A0585	052	S	V0586	035	S	N0587	043	S
V0588	007	S	N0589	022	S	B0590	026	S	V0593	079	S
A0594	038	S	A0594	047	SLD	F0595	050	S	M0596	080	S
N0597	061	S	V0603	055	S	F0604	010	S	N0607	041	SLD
N0607	069	S	M0608	012	S	B0610	034	S	N0612	035	S
N0612	074	SLD	V0613	047	S	V0614	073	S	V0615	071	S
V0616	045	S	M0619	045	S	F0620	065	L	F0620	073	S
A0621	048	S	V0624	057	S	V0625	007	S	N0629	013	S
B0633	045	S	F0634	056	S	F0634	071	SLD	M0635	025	S
V0636	004	S	V0641	027	S	N0642	003	L	N0642	013	S
V0643	073	S	V0644	038	S	N0645	063	S	M0647	040	S
S0649	061	SLD	S0649	077	S	B0650	022	S	B0650	062	SLD
A0651	050	S	V0652	007	S	F0655	036	L	F0655	078	S
V0656	018	S	B0657	043	S	M0661	041	SLD	M0661	055	S
V0663	074	S	B0665	009	S	N0667	053	C	N0667	068	S
V0668	067	S	V0669	034	S	V0669	071	C	V0670	052	S
V0672	065	S	V0674	080	S	A0675	050	C	F0676	058	S
V0678	043	S	M0679	030	S	B0681	043	S	N0684	067	S
V0685	043	S	B0691	079	S	V0692	021	S	I0694	025	S
M0695	001	L	M0695	025	S	F0697	078	S	V0699	065	S
B0700	006	S	M0701	011	S	I0702	059	S	A0708	007	S

I0709 057	S	N0710 080	S	M0711 016	S	I0713 065	S
I0714 066	S	I0716 018	S	I0716 050	C	V0717 035	S
I0720 058	S	F0727 071	S	U0728 095	S	S0729 044	S
B0730 003	S	I0731 068	S	I0736 006	S	I0737 046	S
I0738 027	S	I0739 049	S	I0740 060	S	I0741 061	S
I0742 010	S	I0743 051	S	I0747 054	S	I0748 043	C
A0750 023	SLD	A0750 024	S	N0752 015	L	N0752 075	S
V0753 034	S	I0754 071	S	I0755 021	S	B0758 003	S
I0759 052	S	V0761 065	S	I0762 054	S	I0764 033	S
I0765 057	S	I0766 040	S	I0769 046	S	V0770 051	S
I0773 036	S	I0775 083	S	V0777 015	S	I0778 005	S
I0779 068	S	I0780 048	S	I0782 024	S	F0786 064	S
M0789 031	S	M0789 042	L	F0790 049	S	I0796 072	S
V0798 034	S	I0799 036	S	I0800 025	S	I0801 062	S
I0803 029	S	I0803 073	L	I0804 016	S	V0808 013	S
I0810 025	S	I0811 040	L	I0811 054	S	V0816 018	S
I0817 079	S	A0818 042	S	I0819 051	S	I0822 068	S
B0823 009	S	I0824 033	S	I0825 049	S	I0828 022	S
B0829 051	S	B0829 054	C	U0830 090	S	I0833 080	S
V0834 003	S	I0835 072	S	I0836 013	S	I0836 015	C
B0837 030	S	I0839 042	S	I0840 041	S	V0841 078	S
I0842 046	S	I0843 073	S	I0845 021	S	I0847 046	S
I0848 012	S	V0849 037	S	B0850 082	S	F0851 014	S
I0852 053	S	I0853 030	S	I0854 011	SLD	I0854 074	S
I0855 032	S	V0857 033	S	F0858 073	S	T0859 027	S
T0859 032	SLD	S0862 008	S	V0864 073	S	I0865 052	S
I0866 035	S	I0867 026	S	I0868 072	S	I0869 025	S
I0870 049	S	V0871 041	S	I0872 013	S	F0877 019	S
A0878 016	SLD	A0878 031	S	B0879 038	S	V0882 062	S
I0883 066	S	I0884 015	S	I0885 030	S	I0886 048	C
I0886 077	S	V0887 020	L	V0887 054	S	I0888 029	S
I0889 079	S	I0890 025	S	I0891 003	L	I0891 009	S
I0892 040	S	V0895 037	S	V0896 020	S	I0897 022	S
I0898 070	S	I0899 080	S	V0900 016	S	I0902 050	S
I0903 019	S	I0904 066	S	I0906 077	S	V0907 017	S
I0908 077	S	S0910 044	SLD	S0910 061	L	S0910 064	S
Q0911 061	L	Q0911 091	S	B0912 013	S	B0912 050	L
V0913 018	S	I0915 002	SLD	I0915 008	S	V0916 019	S
I0918 [illegible]	[illegible]	I0919 026	S	I0920 055	S	V0921 031	S
B0922 022	S	B0922 025	SLD	[illegible] 013	S	V0924 051	S
B0926 063	S	I0927 012	S	V0929 015	S	[illegible]	[illegible]
V0931 036	C	V0931 043	S	V0931 059	L	A0933 038	S
L0934 001	S	B0936 030	S	B0936 082	L	V0937 012	S
V0939 024	S	V0939 073	L	V0940 042	S	V0941 038	S
L0942 060	S	Q0943 039	SLD	Q0943 040	S	Q0944 004	S
B0945 028	S	B0945 039	SLD	I0946 016	S	V0948 063	S
Q0949 008	S	V0950 036	S	V0951 074	S	L0952 051	S
I0953 043	S	Q0954 016	C	Q0954 020	S	Q0954 036	SLD
B0956 031	S	V0957 066	S	L0958 044	S	V0959 021	S
I0961 048	L	I0961 056	S	V0963 045	C	V0963 057	S
V0964 010	C	V0964 035	S	V0966 027	S	V0967 067	S
A0968 011	SLD	A0968 030	S	Q0969 024	S	L0970 074	S
V0971 009	S	V0973 051	S	B0975 001	S	B0975 002	C
B0975 016	SLD	B0975 031	SLD	B0976 058	S	F0978 065	S
S0979 015	S	S0979 021	SLD	J0980 090	S	Q0981 013	SLD
Q0981 026	S	Q0981 036	SLD	I0982 027	S	Q0983 082	S
L0984 014	S	V0985 037	S	B0988 089	S	V0989 006	S
V0990 032	S	V0991 079	S	V0993 035	C	V0993 077	S
V0994 072	S	L0995 065	S	V0997 043	S	V0999 078	S
I1000 056	L	I1000 057	S	I1001 012	S	I1001 037	L
I1003 037	SLD	I1003 038	S	J1005 005	SLD	J1005 034	S

A1006 014	S	I1008 013	S	I1008 045	C	Q1009 081	S
Q1010 005	S	B1011 042	L	B1011 087	S	V1012 058	S
L1014 032	S	J1015 050	S	V1017 020	S	V1018 015	S
V1019 031	S	I1020 008	C	I1020 016	S	I1020 028	C
I1021 006	S	I1021 025	C	V1023 026	S	Q1025 093	S
V1026 063	S	B1028 013	S	V1029 034	S	V1031 047	S
V1031 074	L	I1032 024	S	B1033 009	S	B1033 032	SLD
J1034 007	S	I1035 031	S	I1035 078	C	Q1037 085	S
Q1037 086	L	B1038 047	S	V1039 065	S	V1041 044	S
V1043 008	S	I1045 030	S	V1046 080	S	V1047 024	S
V1049 003	S	S1050 080	S	A1051 005	S	L1052 034	S
Q1053 015	S	J1054 093	S	B1055 037	S	I1056 021	S
V1059 037	S	V1060 066	S	J1064 024	S	J1064 035	SLD
I1065 013	S	I1065 036	SLD	Q1066 028	L	Q1066 078	S
V1067 025	S	J1069 013	L	J1069 048	C	J1069 087	S
I1070 021	S	B1071 008	S	Q1072 097	S	V1073 037	S
I1074 097	S	V1076 035	S	B1077 016	S	A1078 032	S
G1079 005	S	B1080 082	S	V1081 030	S	J1082 028	S
Q1083 018	S	I1084 056	S	H1085 018	S	Q1086 017	S
I1087 015	S	G1088 007	S	B1089 015	S	B1089 050	L
H1090 001	S	H1090 015	SLD	Q1091 017	S	I1092 043	S
V1093 062	S	J1094 089	S	V1096 057	S	G1097 012	C
G1097 018	S	B1098 003	L	B1098 006	C	B1098 035	S
H1099 002	S	B1100 036	S	I1101 037	S	V1102 005	S
J1103 094	S	G1104 016	S	Q1105 079	S	G1106 007	S
G1106 009	SLD	H1107 004	S	H1107 008	SLD	H1107 017	SLD
I1108 001	S	I1108 045	L	V1109 010	S	V1109 061	L
G1110 001	S	G1110 008	SLD	G1110 010	SLD	G1110 013	SLD
V1111 038	S	I1112 033	S	B1113 069	S	G1114 002	S
H1115 007	S	H1115 014	SLD	H1115 019	SLD	V1116 075	S
I1117 090	S	G1119 009	S	G1119 012	C	G1119 018	SLD
H1120 005	SLD	H1120 014	SLD	H1120 015	S	G1121 012	C
G1121 013	S	G1123 019	C	G1123 020	S	J1124 003	S
Q1125 004	S	Q1126 060	L	Q1126 097	S	J1127 031	S
B1128 047	S	I1129 081	S	V1130 040	S	G1131 012	S
H1132 005	S	H1132 019	SLD	A1133 006	S	G1134 012	SLD
G1134 020	S	I1135 085	S	J1136 067	S	J1136 100	L
H1137 012	S	H1137 017	SLD	G1138 009	S	G1138 012	SLD
G1138 016	L	H1139 007	S	G1140 020	S	G1141 013	S
H1144 001	S	Q1146 027	S	B1147 096	S	V1148 083	S
G1149 003	S	H1150 001	SLD	H1150 018	S	G1151 012	SLD
G1151 018	S	I1152 041	S	I1152 054	L	H1153 005	S
H1153 006	SLD	H1153 015	SLD	G1154 011	C	G1154 014	S
J1155 026	S	H1156 004	SLD	H1156 010	S	G1157 014	SLD
G1157 020	S	G1158 004	SLD	G1158 005	S	H1159 007	SLD
H1159 013	S			V1175 065	S	V1175 072	L
Q1176 004	S	Q1176 053	L	W1177 001	L	W1177 046	S
G1178 001	S	G1178 016	SLD	H1179 003	SLD	H1179 005	S
G1180 009	SLD	G1180 017	S	Z1181 009	S	Z1181 070	L
Y1182 011	S	Y1182 079	S	Y1182 094	L	Z1183 029	S
Z1183 035	C	Z1183 081	L	Z1183 100	S	H1184 004	S
G1185 008	C	G1185 010	S	G1185 020	SLD	Z1186 048	L
Z1186 069	S	W1187 024	S	W1187 079	L	H1188 002	S
G1189 008	S	E1191 029	S	E1191 042	L	J1192 069	S
J1192 085	L	J1192 086	L	O1193 025	L	O1193 038	S
O1193 046	L	O1193 047	L	O1193 048	L	O1193 049	L
O1193 050	L	Q1194 039	S	Q1194 076	L	Q1194 078	L
Q1194 082	L	Q1194 083	L	Q1194 084	L	Q1194 085	L
Q1194 086	L	Q1194 087	L	Ñ1195 001	S	Ñ1195 092	L
Ñ1195 093	L	Ñ1195 094	L	Y1196 041	L	Y1196 068	S
Y1196 072	L	G1197 007	S	G1197 010	SLD	W1198 003	S

W1198 051	L	W1198 052	L	W1198 083	L	Z1199 069	S
Z1199 090	L	Z1199 091	L	01193 026	L	Q1194 042	L
Q1194 043	L	Ñ1195 089	L				

IMPORTANTE: LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 2/11 Nº 26.398 v. 2/11&88

COORDINADORA COLOR S. A.
de Ahorro para Fines Determinados.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS ANUNCIA LOS RESULTADOS DE SU ACTO DE ADJUDICACION Nº 75 CORRESPONDIENTE AL PLAN 2-20 HITACHI.

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS INVITA A SU ACTO DE ADJUDICACION Nº 76.

DIA 21/04/88

SORTEO GENERAL .... 10:00 Hs.
LICITACION Recepción de ofertas ....

Grupos 0001 al 2500 .... Hasta 09:30 Hs.
Grupos 2501 al 2650 .... Hasta 13:00 Hs.

DIA 22/04/88

Grupos 2651 al 2785 .... Hasta 09:30 Hs.

LUGAR DE REALIZACION: Salón de COORDINADORA COLOR S. A., sito en la calle Callao 57 de esta Capital.

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION Nro. 75

LDE OD 00807.03	SOR HD 01796.16	SOR ND 02075.30	SOR HE 02250.04
SOR OD 00807.58	SOR HE 01798.42	LDE ND 02075.42	LDE HE 02251.38
SOR PD 00811.03	SOR HE 01800.07	LDE PD 02076.12	SOR HE 02251.39
SOR RD 00826.43	SOR KD 01801.71	SOR PD 02076.18	LIC HE 02252.67
SOR RD 00833.61	LDE LD 01804.32	SOR HD 02078.06	SOR HE 02252.92
SOR SD 00841.61	SOR LD 01804.44	LDE HD 02078.73	SOR LD 02253.49
SOR SD 00845.52	LIC LE 01806.23	SOR HE 02079.44	LDE LD 02253.75
SOR XD 00847.11	SOR LE 01806.85	LIC HE 02079.52	SOR LE 02254.85
SOR ZD 00881.58	SOR MD 01807.70	LDE ME 02082.12	LDE LE 02254.87
LDE PD 00888.02	SOR RD 01824.01	SOR ME 02082.37	SOR LE 02255.49
SOR PD 00888.76	SOR SD 01829.29	LDE HD 02089.16	LDE LE 02255.80
SOR RD 00903.50	LDE ZD 01839.25	SOR HD 02089.51	LDE LE 02256.34
SOR RD 00905.44	SOR ZD 01839.76	LIC HD 02090.28	SOR LE 02256.49
SOR SD 00911.18	LIC HE 01841.12	SOR HD 02090.37	SOR ME 02257.13
SOR RD 00956.41	SOR HE 01841.44	SOR HE 02091.29	LDE ME 02257.37
SOR RD 00958.42	SOR PD 01842.08	LDE HE 02091.43	SOR NE 02258.22
SOR RD 00961.47	LDE PD 01842.29	LIC HE 02093.27	LIC NE 02258.81
SOR XD 00968.65	LDE HE 01846.23	SOR HE 02093.30	LDE YE 02261.13
SOR OD 00986.12	SOR HE 01846.43	SOR HE 02094.37	SOR YE 02261.44
SOR PD 00989.19	LDE OD 01849.69	LDE HE 02094.62	SOR DE 02262.08
SOR RD 01006.31	SOR OD 01849.75	SOR HE 02095.26	LDE DE 02262.62
SOR SD 01013.56	SOR SD 01852.50	LDE HE 02095.59	SOR FE 02263.13
SOR SD 01014.31	SOR HD 01859.62	SOR HE 02096.33	LIC FE 02263.51
SOR ZD 01032.31	LDE HE 01860.26	LDE HE 02096.54	LDE JE 02265.00
SOR ZD 01034.31	SOR HE 01860.37	LDE HE 02097.22	SOR JE 02265.37
SOR PD 01040.78	SOR HE 01861.39	SOR HE 02097.51	SOR ME 02266.08
SOR RD 01057.44	SOR HE 01862.04	SOR LD 02098.06	LDE ME 02266.89
SOR RD 01061.59	LDE HE 01862.73	LDE LD 02098.61	SOR ND 02267.44
SOR RD 01062.02	LDE HE 01864.79	LIC LD 02099.09	LIC ND 02267.76
SOR SD 01064.17	SOR HE 01864.51	SOR LD 02099.20	LDE OD 02268.34
SOR ZD 01083.69	SOR HE 01865.00	SOR LE 02100.26	SOR OD 02268.44
SOR ZD 01085.38	LDE HE 01865.48	LDE LE 02100.48	SOR PD 02269.13
LDE ZD 01085.77	SOR HE 01866.74	SOR LE 02101.52	LDE PD 02269.52
SOR OD 01090.27	SOR LE 01869.20	LDE LE 02101.57	LIC PE 02270.41
SOR PD 01093.07	LDE LE 01869.71	LDE PD 02103.04	SOR PE 02270.44
SOR RD 01107.32	SOR LE 01870.92	SOR PD 02103.58	LDE YD 02274.12
SOR RD 01109.44	SOR ME 01872.60	SOR HE 02112.34	SOR YD 02274.44
SOR SD 01118.56	SOR PD 01878.10	LDE HE 02112.40	SOR YE 02275.08
SOR YD 01124.67	SOR YD 01889.04	LDE LE 02113.45	LIC YE 02275.36
SOR YD 01127.59	SOR YD 01891.68	SOR LE 02113.91	SOR KE 02276.08
SOR ZD 01138.07	SOR HE 01892.27	SOR YD 02116.49	LDE KE 02276.49
LDE ZD 01142.47	LDE HE 01892.82	LDE YD 02116.59	SOR CD 02278.57
SOR ZD 01142.73	SOR LE 01894.77	LDE LD 02118.10	SOR CE 02279.06
SOR SD 01160.74	LDE LE 01894.95	SOR LD 02118.17	SOR FE 02282.34
SOR SD 01161.77	SOR HD 01897.45	SOR OD 02119.13	LDE FE 02282.63
SOR ZD 01173.58	SOR PD 01900.52	LDE OD 02119.62	SOR FE 02283.09
SOR RD 01183.47	SOR LD 01907.77	SOR GB 02122.04	LIC FE 02284.22
SOR XD 01185.65	SOR JD 01912.26	SOR GB 02124.32	SOR FE 02284.80
SOR ZD 01188.19	SOR KD 01913.48	SOR HC 02125.15	LIC FE 02285.28
SOR ND 01195.48	SOR YC 01914.46	SOR HD 02126.32	SOR FE 02285.49
SOR PD 01198.58	SOR HD 01916.01	LDE HD 02126.73	
SOR RD 01207.40	LDE HD 01916.63	LDE HE 02128.45	SOR FE 02286.22
SOR SD 01212.44	SOR HD 01918.73	SOR HE 02128.52	LIC FE 02286.87
SOR SD 01213.31	LDE HD 01919.31	LDE HE 02130.46	SOR HC 02292.08

SOR XD 01216.53
SOR YD 01217.44
SOR ZD 01224.18
SOR ND 01232.31
SOR ZD 01241.51
SOR ZD 01243.58
SOR ZD 01244.25
SOR YD 01247.37
SOR ND 01249.07
SOR RD 01265.72
SOR RD 01266.27
SOR RD 01267.42
SOR SD 01269.59
SOR YD 01273.10
SOR ND 01284.44
SOR ND 01285.02
SOR ND 01286.62
SOR OD 01287.07
SOR PD 01288.12
SOR RD 01296.10
SOR RD 01298.37
SOR RD 01299.76
SOR SD 01300.61
SOR YD 01302.62
SOR YD 01304.22
SOR ZD 01309.25
SOR RD 01321.61
SOR YD 01326.20
SOR ZD 01331.49
SOR ZD 01333.43
SOR ND 01334.51
SOR ND 01337.49
SOR ND 01338.49
SOR OD 01339.48
SOR PD 01340.27
SOR PD 01341.10
SOR PD 01342.31
SOR RD 01352.25
SOR RD 01353.09
SOR RD 01355.28
SOR RD 01359.46
SOR SD 01362.44
SOR YD 01367.12
SOR YD 01370.16
SOR YD 01371.49
SOR ZD 01374.02
SOR ZD 01376.50
SOR ZD 01379.11
SOR ZD 01382.25
SOR ZD 01383.53
SOR ZD 01384.44
SOR ZD 01385.25
SOR RD 01389.27
SOR ND 01390.49
SOR ND 01391.75
SOR PD 01394.23
SOR PD 01395.08
SOR SD 01407.02
SOR SD 01429.30
SOR YD 01431.31
SOR RD 01458.71
SOR SD 01459.65
SOR SD 01461.23
SOR XD 01463.25
SOR YD 01465.44
SOR ZD 01472.62
SOR SD 01479.36
SOR XD 01489.64
SOR LD 01492.69
SOR PD 01498.03
SOR PD 01499.02
LDE YD 01519.27
SOR YD 01519.29
SOR ZD 01529.55
LDE ZD 01529.61
SOR OD 01538.33
SOR SD 01548.25
SOR XD 01550.34
SOR ZD 01555.07
LDE PD 01560.15
SOR PD 01560.46
SOR HD 01919.80
LDE HE 01920.16
SOR HE 01920.96
SOR HE 01921.44
LDE HE 01921.54
SOR HE 01922.10
LDE HE 01922.43
SOR HE 01924.37
LDE HE 01925.22
SOR HE 01925.51
LDE HE 01926.20
SOR HE 01926.44
SOR HE 01927.03
LDE HE 01927.23
SOR HE 01928.76
LIC HE 01928.96
LDE HE 01929.12
SOR HE 01929.55
SOR LD 01931.40
LDE LD 01932.14
SOR LD 01932.26
LDE LE 01933.15
SOR LE 01933.72
SOR LE 01934.43
LIC LE 01934.42
LDE LE 01935.23
SOR LE 01935.31
SOR XD 01956.44
LDE XD 01956.49
SOR YD 01957.52
LDE YD 01957.71
LDE YD 01958.54
SOR YD 01958.39
SOR YD 01961.71
LDE YD 01961.73
SOR YD 01962.49
SOR HE 01963.37
LDE LE 01964.68
SOR LE 01964.71
SOR YD 01967.52
LDE YD 01967.68
SOR HE 01970.10
LDE HE 01970.29
LDE HE 01975.23
SOR HE 01975.76
LDE HD 01976.47
SOR HD 01976.73
SOR HD 01977.06
SOR HE 01979.78
LIC HE 01979.95
SOR HE 01980.49
LDE HE 01980.54
LDE HE 01981.45
SOR HE 01981.58
SOR HE 01982.87
LDE HE 01983.37
SOR HE 01983.44
LDE HE 01984.42
SOR HE 01984.57
SOR HE 01985.94
SOR HE 01986.70
SOR HE 01988.36
LDE HE 01988.59
SOR LE 01992.52
LDE LE 01992.77
SOR LE 01993.49
LDE LE 01993.80
LDE LE 01995.15
SOR LE 01995.88
SOR ME 01996.44
LDE ME 01996.76
LDE ND 01998.42
SOR ND 01998.79
SOR PD 01999.03
LDE PD 01999.42
LDE PD 02000.24
SOR PD 02000.78
SOR SD 02010.50
LDE YD 02015.04
SOR YD 02015.32
SOR YD 02016.54
SOR HE 02130.49
SOR HE 02131.37
LDE HE 02131.57
LDE HE 02133.10
SOR HE 02133.80
SOR KD 02134.31
LDE KD 02134.64
SOR LE 02135.49
LDE LE 02135.96
SOR LE 02136.17
LDE LE 02136.88
SOR ME 02137.45
LDE ME 02137.48
SOR PD 02139.43
LDE PD 02139.74
LDE RD 02143.03
SOR RD 02143.38
SOR SD 02144.03
LDE YD 02146.54
SOR YD 02146.62
SOR HD 02148.72
SOR HE 02149.40
LDE HE 02149.90
SOR OD 02153.04
SOR HC 02161.47
SOR HE 02163.58
SOR HE 02164.51
LIC HE 02164.99
SOR HE 02165.33
SOR HE 02166.49
LDE HE 02167.16
SOR HE 02167.29
SOR HE 02168.13
LDE HE 02168.51
SOR LE 02171.49
LDE LE 02171.58
LDE LE 02172.25
SOR LE 02172.39
LIC ME 02174.16
SOR ME 02174.52
LDE PD 02177.27
SOR PD 02177.34
SOR XD 02183.44
LDE XD 02183.49
SOR YD 02185.44
LDE YD 02185.77
SOR YD 02186.39
SOR HE 02187.37
LDE HE 02187.48
SOR LE 02188.22
LDE LE 02188.30
SOR GB 02191.03
SOR HD 02193.37
LDE HD 02193.62
SOR HE 02194.49
LDE HE 02194.62
LIC HE 02195.31
SOR HE 02195.44
LDE HE 02196.45
SOR HE 02196.79
SOR HE 02197.39
LDE HE 02197.96
SOR HE 02198.34
LDE HE 02198.52
LDE LD 02199.37
SOR LD 02199.51
SOR LE 02200.20
LDE LE 02200.39
LDE LE 02201.38
SOR LE 02201.39
LDE ME 02202.10
SOR ME 02202.13
SOR ND 02203.25
SOR SE 02206.71
LDE SE 02206.96
SOR XE 02208.70
SOR YD 02209.44
LDE YD 02209.49
LDE YE 02210.16
SOR YE 02210.71
SOR FD 02213.30
LDE HC 02292.44
LDE HD 02293.48
SOR HD 02293.54
SOR HE 02294.20
LDE HE 02294.47
SOR HE 02295.34
LDE HE 02295.52
SOR HE 02296.45
LIC HE 02296.51
SOR HE 02297.49
LDE HE 02297.66
SOR HE 02299.26
LIC HE 02299.61
LIC HE 02300.14
SOR HE 02300.51
SOR HE 02301.08
LIC HE 02301.51
LIA HE 02301.87
LDE HE 02302.16
SOR HE 02302.67
SOR HE 02303.38
LDE HE 02303.72
LIC LD 02304.42
SOR LD 02304.54
SOR LE 02305.13
LDE LE 02305.45
SOR LE 02307.58
LDE LE 02307.86
LDE LE 02308.22
SOR LE 02308.37
LDE MD 02309.45
SOR MD 02309.54
SOR ME 02310.10
LIC ME 02310.68
SOR ME 02311.25
LDE ME 02311.42
SOR NE 02312.13
LDE NE 02312.20
LDE OE 02313.13
SOR OE 02313.49
SOR SE 02315.72
SOR YE 02317.39
LDE YE 02317.71
LIC YE 02318.49
SOR YE 02318.85
LDE FD 02319.21
SOR FD 02319.76
SOR PE 02320.34
LIC PE 02320.54
SOR SE 02321.33
LDE SE 02321.37
SOR AE 02322.08
LIC AE 02322.62
LIC AE 02323.40
SOR AE 02323.51
SOR AE 02324.44
LIC AE 02324.57
SOR AE 02325.13
LDE AE 02325.80
LIC BE 02326.13
SOR BE 02326.49
LDE BE 02327.52
SOR BE 02327.85
SOR BE 02328.80
LIC BE 02328.84
SOR DE 02331.39
LDE DE 02331.92
LDE EE 02332.57
SOR EE 02332.67
SOR FE 02333.20
LDE FE 02333.21
SOR FE 02334.39
LIC FE 02334.73
SOR FE 02335.13
LIC FE 02335.88
LDE FE 02336.34
SOR FE 02336.44
SOR GB 02339.08
LDE HE 02340.51
SOR HE 02340.52
LIC HE 02341.15

SOR PD 01580.71
SOR PD 01588.20
LDE PD 01588.27
SOR ND 01611.52
LIC ND 01611.24
LDE OD 01613.03
SOR OD 01613.32
SOR PD 01616.17
SOR LD 01648.03
SOR OD 01652.34
SOR PD 01654.08
LDE PD 01654.76
SOR PD 01655.49
LDE PD 01655.71
LDE PD 01656.32
SOR PD 01656.37
LDE SD 01667.28
SOR SD 01667.57
SOR XD 01669.45
LDE YD 01673.61
SOR YD 01673.73
SOR MD 01685.32
LDE PD 01689.36
SOR PD 01689.80
SOR PD 01690.73
SOR SD 01696.22
SOR YD 01699.08
SOR ZD 01702.53
SOR RD 01711.62
SOR SD 01712.19
SOR LD 01719.22
SOR LD 01721.10
LDE LD 01721.77
SOR LD 01723.65
LDE PD 01731.12
SOR PD 01731.31
SOR PD 01733.05
SOR PD 01734.07
LDE YD 01750.29
SOR YD 01750.49
SOR YD 01754.07
SOR ZD 01758.07
SOR ZD 01769.63
SOR LD 01772.58
LDE LD 01772.67
SOR PD 01776.11
LDE PD 01776.50
SOR SD 01793.47
SOR HD 01795.38
LDE HD 01795.71
SOR YD 02017.34
LDE YD 02017.52
LDE HD 02020.18
SOR HD 02020.57
SOR KD 02022.17
LDE LD 02023.12
SOR LD 02023.16
SOR LE 02024.13
LDE LE 02024.37
SOR ME 02025.81
LDE ME 02025.87
SOR OD 02027.67
LDE OD 02027.75
LDE HD 02037.23
SOR HD 02037.37
SOR HE 02039.44
LDE HE 02039.87
SOR HE 02040.08
LDE HE 02040.44
LDE HE 02043.23
SOR HE 02043.96
SOR HE 02044.14
LDE HE 02044.61
LDE HE 02045.80
SOR HE 02045.85
SOR HE 02046.45
LDE HE 02046.48
SOR HE 02047.94
LDE HE 02047.98
LDE LD 02048.32
SOR LD 02048.54
SOR LD 02049.05
LIC LD 02049.42
SOR LE 02052.38
LDE LE 02052.72
LDE LE 02053.57
SOR LE 02053.76
SOR MD 02054.54
LDE ME 02055.78
SOR ME 02055.85
SOR ND 02056.55
LDE OD 02057.32
SOR OD 02057.54
LDE PD 02058.27
SOR PD 02058.46
SOR SD 02067.65
SOR SD 02068.24
SOR YD 02072.73
LDE YD 02073.04
SOR YD 02073.37
LDE FD 02213.65
LDE FE 02214.16
SOR FE 02214.30
LIC FE 02215.19
SOR FE 02215.85
LDE HD 02218.11
SOR HD 02218.63
LDE HE 02219.48
SOR HE 02219.49
SOR HE 02220.23
LDE HE 02221.54
SOR HE 02221.52
SOR HE 02222.44
LDE HE 02222.45
SOR HE 02223.22
LIC HE 02223.83
SOR HE 02224.37
LDE HE 02224.43
SOR LE 02225.38
LDE LE 02225.81
LDE LE 02226.62
SOR LE 02226.80
LDE NE 02227.39
SOR NE 02227.51
LDE PE 02228.34
SOR PE 02228.44
LIC YE 02229.17
SOR YE 02229.51
SOR FE 02230.38
LDE FE 02230.45
SOR KD 02232.23
LDE OE 02233.34
SOR OE 02233.44
SOR SE 02236.31
LIC SE 02236.87
SOR CE 02237.06
SOR FE 02239.13
LIC FE 02239.77
SOR FE 02240.58
LDE FE 02240.92
SOR FE 02241.13
LDE FE 02241.37
LIC HD 02246.06
SOR HD 02246.58
SOR HE 02247.81
LDE HE 02247.96
LIC HE 02248.48
SOR HE 02248.52
SOR HE 02249.48
LDE HE 02249.59
SOR HE 02341.20
LIC HE 02342.25
SOR HE 02342.37
LDE HE 02343.04
SOR HE 02343.34
LIC HE 02344.42
SOR HE 02344.52
SOR HE 02345.20
LIC HE 02345.37
LDE HE 02346.54
SOR HE 02346.62
SOR HE 02347.49
LIC HE 02347.63
LIC HE 02348.40
SOR HE 02348.49
SOR KE 02349.08
LDE KE 02349.52
SOR LE 02350.34
LDE LE 02350.52
LDE LE 02351.04
SOR LE 02351.58
SOR LE 02352.49
LDE LE 02352.92
LDE LE 02353.37
SOR LE 02353.49
SOR NE 02354.55
LDE NE 02354.57
SOR OE 02355.08
LDE OE 02355.44
LIC PE 02356.26
SOR PE 02356.44
SOR RE 02358.13
LDE RE 02358.77
SOR SD 02360.39
LIC UE 02361.14
SOR UE 02361.33
LIA UE 02361.35
LIA UE 02362.12
LIC UE 02362.39
SOR UE 02362.58
LIC UE 02363.58
SOR UE 02363.85
LDE XE 02364.04
SOR XE 02364.37
SOR XE 02365.31
SOR AE 02367.08
LIC AE 02367.12
LIC AE 02368.43
SOR AE 02368.91
LDE AE 02369.33
SOR AE 02369.51
LIA BE 02370.02
SOR BE 02370.22
LIC BE 02370.47
LIA BE 02370.26
LIC BE 02371.06
SOR BE 02371.37
LDE BE 02372.22
SOR BE 02372.39
SOR BE 02373.49
LDE BE 02373.52
SOR BE 02374.08
LIC BE 02374.36
SOR BE 02375.22
LDE BE 02375.26
SOR BE 02376.44
LIC BE 02376.87
SOR CE 02377.61
SOR FE 02380.49
LIC FE 02380.90
SOR FE 02381.22
LDE FE 02381.87
SOR FE 02382.34
LIC FE 02382.86
LIC FE 02383.14
SOR FE 02383.80
LDE FE 02384.10
SOR FE 02384.85
SOR GB 02386.26
LDE GB 02386.40
SOR HE 02387.21
SOR HE 02479.37
LDE HE 02479.54
LDE KD 02480.51
SOR KD 02480.52
LDE LE 02481.29
SOR LE 02481.81
LIC LE 02482.10
SOR LE 02482.22
SOR LE 02483.52
LDE LE 02483.71
SOR SE 02484.66
LDE SE 02484.81
SOR TE 02485.08
LIC TE 02485.68
SOR UE 02486.08
LIC UE 02486.72
LIC UE 02487.48
SOR UE 02487.49
SOR UE 02488.34
LIC UE 02488.88
LIC VE 02489.26
SOR VE 02489.34
LDE VE 02490.34
SOR VE 02490.49
SOR VE 02491.44
LIC VE 02491.54
LIA VE 02492.10
LIC VE 02492.43
SOR VE 02492.80
LIA VE 02492.83
SOR PE 02581.20
LIC PE 02581.40
LIC TE 02583.63
SOR TE 02583.85
SOR VE 02584.44
LDE VE 02584.91
LIC AE 02585.40
SOR AE 02585.52
SOR AE 02586.13
LIC AE 02586.77
SOR BE 02587.08
LDE BE 02587.44
SOR BE 02588.13
LIC BE 02588.74
LIC BE 02589.35
SOR BE 02589.85
SOR CE 02590.39
LIC CE 02590.98
SOR FE 02592.76
LDE FE 02592.81
SOR FE 02593.52
LIC FE 02593.73
LIC FE 02594.25
SOR FE 02594.26
LDE HE 02595.48
SOR HE 02595.51
LDE HE 02596.45
SOR HE 02596.66
LDE HE 02597.75
SOR HE 02597.92
SOR LE 02677.13
LDE LE 02677.52
SOR OD 02678.44
LDE OD 02678.51
LIA PE 02679.04
SOR PE 02679.85
LIC PE 02679.97
SOR QA 02680.03
LDE QA 02680.11
SOR SE 02681.04
LDE SE 02681.16
SOR UE 02682.44
LIC UE 02682.56
SOR UE 02683.37
LIC UE 02683.73
LIC UE 02684.00
SOR UE 02684.08
SOR VE 02685.08
LDE VE 02685.85
SOR VE 02686.08
LIC VE 02686.22
SOR VE 02787.85
LIC VE 02687.99
LIC WC 02688.28
SOR WC 02688.34
SOR WE 02689.49
LIC WE 02689.61
SOR WE 02690.51
LDE WE 02690.93
SOR WE 02691.44

LDE HE 02388.77
SOR HE 02388.92
SOR HE 02389.62
LIC HE 02389.92
LIC HE 02390.65
SOR HE 02390.81
LDE HE 02391.17
SOR HE 02391.20
SOR LE 02392.10
LDE LE 02392.67
SOR LE 02393.44
LDE LE 02393.49
LDE LE 02394.12
SOR LE 02394.71
SOR LE 02395.91
LIC LE 02395.92
LDE LE 02396.39
SOR LE 02396.44
LIC UE 02397.65
LIA UE 02397.81
SOR UE 02397.91
SOR UE 02398.44
LIC UE 02398.59
LIA UE 02399.10
LIC UE 02399.34
SOR UE 02399.85
LIC UE 02400.12
SOR UE 02400.44
SOR UE 02401.37
LDE UE 02401.38
SOR XE 02403.13
LDE XE 02403.19
SOR AE 02404.08
LIC AE 02404.48
LIC AE 02405.12
SOR AE 02405.80
LDE AE 02406.13
SOR AE 02406.49
SOR AE 02407.37
LDE AE 02407.62
SOR AE 02408.34
LIC AE 02408.61
SOR BE 02409.49
LIC BE 02409.56
SOR BE 02410.49
LIC BE 02410.52
SOR BE 02411.85
LIC BE 02411.94
SOR BE 02412.20
LIC BE 02412.66
SOR BE 02413.08
LDE BE 02413.34
SOR BE 02414.08
LIC BE 02414.67
SOR FE 02417.00
LDE FE 02417.98
LIC FE 02418.01
SOR FE 02418.13
SOR FE 02419.26
LDE FE 02419.96
SOR FE 02420.00
LDE FE 02420.71
LDE FE 02421.26
SOR FE 02421.33
SOR GB 02423.13
LDE GB 02423.39
SOR GB 02424.13
LDE GB 02424.29
SOR HE 02425.04
LDE HE 02425.18
LIC HE 02426.02
SOR HE 02426.22
SOR HE 02427.48
LIC HE 02427.96
LDE HE 02428.27
SOR HE 02428.92
LDE HE 02429.15
SOR HE 02429.25
SOR HE 02430.71
LIC HE 02430.86

SOR VE 02493.10
LDE VE 02493.12
LIC VE 02494.04
SOR VE 02494.17
SOR XE 02495.46
LDE XE 02495.63
SOR XE 02496.70
SOR AE 02497.13
LDE AE 02497.80
LIC BE 02498.27
SOR BE 02498.39
SOR CE 02499.93
SOR HE 02501.62
LDE HE 02501.87
LIC VE 02502.05
SOR VE 02502.13
SOR VE 02504.10
LIC VE 02504.21
SOR AE 02505.08
LIC AE 02505.98
SOR BE 02506.44
LIC BE 02506.97
LIC FE 02507.64
SOR FE 02507.85
SOR LE 02509.39
LDE LE 02509.54
SOR UE 02510.08
LIA UE 02510.12
LIC UE 02510.64
SOR VE 02512.22
LIC VE 02512.39
SOR BE 02513.49
LIC BE 02513.53
SOR FE 02514.08
LIC FE 02514.71
LDE HE 02515.24
SOR HE 02515.59
SOR SE 02516.08
LIC UE 02517.62
SOR UE 02517.80
SOR VE 02518.31
LDE VE 02518.88
LDE VE 02519.00
SOR VE 02519.80
LIC VE 02520.37
SOR VE 02520.44
SOR VE 02521.13
LIC VE 02521.43
LIA VE 02521.96
LDE XE 02522.03
SOR XE 02522.62
SOR AE 02523.20
LIC AE 02523.43
LIC BE 02524.00
SOR BE 02524.85
SOR CE 02525.78
SOR LE 02526.34
LIC LE 02526.92
SOR VE 02527.52
LIC VE 02527.83
LDE FE 02528.22
SOR FE 02528.51
SOR HE 02530.37
LDE HE 02530.62
SOR LC 02531.17
LDE LC 02531.26
SOR PE 02532.49
LIC PE 02532.95
SOR UE 02533.13
LIC UE 02533.29
LIC VE 02534.04
SOR VE 02534.49
LDE ID 02535.51
SOR ID 02535.52
SOR AE 02536.00
LDE AE 02536.67
SOR AE 02537.85
LIC AE 02537.91
SOR AE 02538.33
LIC AE 02538.78

SOR LE 02598.34
LDE LE 02598.79
SOR UE 02599.22
LIC UE 02599.68
SOR UE 02600.44
LDE UE 02600.85
SOR UE 02601.85
LIC UE 02601.94
SOR VE 02602.08
LDE VE 02602.44
SOR VE 02603.08
LIC VE 02603.35
SOR VE 02604.13
LIC VE 02604.96
LIC VE 02605.63
SOR VE 02605.85
LIC VE 02606.49
SOR VE 02606.85
LIC WE 02607.04
SOR WE 02607.49
LDE WE 02608.15
SOR WE 02608.16
SOR WE 02609.52
LIC WE 02609.91
SOR WE 02610.85
LIC WE 02610.87
LDE WE 02611.33
SOR WE 02611.85
LIC XE 02612.02
SOR XE 02612.10
SOR BE 02613.44
LIC BE 02613.74
SOR TE 02614.85
LIC TE 02614.90
SOR VE 02615.08
LDE VE 02615.37
SOR WE 02616.49
LDE WE 02616.51
LTC IE 02617.03
SOR IE 02617.44
LDE AE 02618.34
SOR AE 02618.44
LIC BE 02619.40
SOR BE 02619.44
LDE CE 02620.03
SOR CE 02620.92
SOR FC 02621.13
LDE FC 02621.37
SOR FE 02622.13
LIC FE 02622.56
SOR GB 02623.17
LDE GB 02623.26
LIC HE 02624.47
SOR HE 02624.91
SOR JE 02625.08
LIC JE 02625.79
LDE LE 02626.77
SOR LE 02626.80
SOR PE 02627.13
LIC PE 02627.40
SOR SE 02628.33
LDE SE 02628.62
LIC UE 02629.27
SOR UE 02629.85
SOR VE 02630.52
LDE VE 02630.80
SOR XE 02631.00
LDE XE 02631.27
SOR IE 02632.51
LIC IE 02632.97
LDE WE 02633.22
SOR WE 02633.44
LIC AE 02634.04
SOR AE 02634.49
LIC AE 02635.73
SOR AE 02635.77
SOR BE 02636.49
LIC BE 02636.58
LIA BE 02636.83
SOR BE 02637.44

LIC WE 02691.97
SOR XE 02692.08
LIC XE 02692.71
SOR IE 02693.13
LIC IE 02693.89
SOR IE 02694.08
LIC IE 02694.09
SOR IE 02695.52
LIC IE 02695.67
SOR IE 02696.34
LIC IE 02696.43
LIA IE 02696.51
LIC HE 02697.21
SOR HE 02697.44
LDE LE 02698.20
SOR LE 02698.34
SOR SE 02699.08
LDE SE 02699.13
SOR XE 02700.08
LDE XE 02700.44
SOR HE 02702.08
LDE HE 02702.44
SOR CE 02703.13
LDE CE 02703.38
SOR OD 02704.02
SOR FE 02705.08
LDE FE 02705.44
SOR HE 02706.08
LDE HE 02706.44
SOR JE 02707.08
LDE JE 02707.20
SOR OD 02708.08
LDE OD 02708.10
SOR PE 02709.08
LDE PE 02709.13
SOR TE 02710.08
LDE TE 02710.44
SOR UE 02711.08
LDE UE 02711.44
SOR VE 02712.08
LDE VE 02712.49
SOR WE 02713.44
LDE WE 02713.85
SOR IE 02714.08
LDE IE 02714.44
LIC AE 02715.24
SOR AE 02715.33
SOR AE 02716.44
LIC AE 02716.98
LIC BE 02717.65
SOR BE 02717.85
LIA BE 02717.98
SOR FE 02718.44
LIC FE 02718.74
LIC HE 02719.11
SOR HE 02719.44
SOR UE 02720.44
LIC UE 02720.73
SOR VE 02721.44
LDE VE 02721.49
LIC VE 02722.31
SOR VE 02722.44
SOR WE 02723.37
LDE WE 02723.39
SOR WE 02724.08
LIC WE 02724.17
LDE XE 02725.33
SOR XE 02725,34
SOR IE 02726.08
LIC IE 02726.50
SOR IE 02727.08
LIC IE 02727.35
SOR BE 02728.08
LIC BE 02728.58
SOR FE 02729.08
LIC FE 02729.39
SOR HE 02730.08
LIC HE 02730.70
SOR WE 02731.08
LIC WE 02731.63

SOR LE 02431.58
LDE LE 02431.92
LIC LE 02432.14
SOR LE 02432.34
LDE LE 02433.30
SOR LE 02433.37
LDE LE 02434.03
SOR LE 02434.17
LDE LE 02435.16
SOR LE 02435.76
LIC PE 02436.17
SOR PE 02436.52
SOR SE 02437.00
LDE SE 02437.48
LIA UE 02438.34
SOR UE 02438.49
LIC UE 02438.59
SOR UE 02439.49
LDE UE 02439.75
SOR UE 02440.08
LIC UE 02440.32
SOR UE 02441.51
LIC UE 02441.83
SOR VE 02442.13
LIC VE 02442.36
LIC VE 02443.13
SOR VE 02443.34
LIC VE 02444.88
SOR VE 02444.13
SOR VE 02445.08
LIC VE 02445.66
SOR VE 02446.13
LDE VE 02446.52
LDE JE 02449.17
SOR JE 02449.22
LIC OD 02450.09
SOR OD 02450.34
SOR AC 02451.37
LDE AC 02451.39
SOR AE 02453.52
LIA AE 02453.59
LIC AE 02453.94
SOR BC 02454.13
LIC BC 02454.36
SOR BE 02455.44
LDE BE 02455.51
SOR CC 02456.25
LDE CC 02456.41
LDE FC 02457.24
SOR FC 02457.39
SOR FE 02458.22
LDE FE 02458.72
SOR HC 02461.39
LDE HC 02461.48
LDE HE 02462.02
SOR HE 02462.21
SOR PE 02463.34
LIC PE 02463.91
SOR QA 02464.06
LIC UE 02465.24
SOR UE 02465.44
SOR VE 02467.80
LIC VE 02467.96
LDE AE 02468.52
SOR AE 02468.85
SOR AE 02469.08
LIC AE 02469.73
SOR BE 02470.08
LDE BE 02470.49
LIC BE 02471.06
SOR BE 02471.13
LIC BE 02472.12
SOR BE 02472.34
LIC FE 02474.27
SOR FE 02474.45
SOR FE 02475.37
LDE FE 02475.55
SOR FE 02476.84
LDE FE 02476.87
LIC HE 02478.03
SOR HE 02478.52

SOR AE 02539.13
LDE AE 02539.52
LIC BE 02540.35
SOR BE 02540.52
LIC BE 02541.00
SOR BE 02541.08
LIA BE 02541.73
SOR BE 02542.20
LDE BE 02542.33
SOR CE 02543.79
LDE CE 02543.88
LIC FE 02545.19
SOR FE 02545.85
LIC FE 02546.03
SOR FE 02546.79
SOR FE 02547.34
LDE FE 02547.37
SOR FE 02548.20
LIC FE 02548.37
LDE GB 02549.23
SOR GB 02549.39
SOR HE 02550.33
LIC HE 02550.54
LDE HE 02551.61
SOR HE 02551.87
LIC HE 02552.30
SOR HE 02552.37
LDE HE 02553.10
SOR HE 02553.33
LDE LE 02554.37
SOR LE 02554.44
LDE LE 02555.23
SOR LE 02555.68

LDE LE 02556.32
SOR LE 02556.67
SOR OD 02557.39
LIC OD 02557.79
SOR SE 02558.49
LDE SE 02558.52
SOR SE 02559.00
LDE SE 02559.81
SOR TE 02560.49
LIC TE 02560.94
LDE UE 02561.51
SOR UE 02561.52
SOR UE 02562.08
LIC UE 02562.39
SOR UE 02563.44
LIC UE 02563.60
LIC UE 02564.28
SOR UE 02564.34
LIA UE 02564.92
SOR VE 02565.34
LIC VE 02565.76
SOR VE 02566.58
LDE VE 02566.77
SOR VE 02567.00
LIC VE 02567.22
SOR VE 02568.85
LIC VE 02568.98
LIC VE 02569.37
SOR VE 02569.49
SOR VE 02570.08
LDE VE 02570.44
SOR VE 02571.08
LIC VE 02571.64
LIC VE 02572.33
SOR VE 02572.49
SOR VE 02573.17
LIC VE 02573.43
SOR WE 02574.08
LIC WE 02574.54
SOR WE 02575.00
LIC WE 02575.64
SOR WE 02576.49
LIC WE 02576.67
LIC AE 02579.03
SOR AE 02579.34
SOR BE 02580.37
LDE BE 02580.39

LIC BE 02637.51
SOR BE 02638.44
LIC BE 02638.45
SOR FE 02639.33
LIC FE 02639.90
LIC FE 02640.11
SOR FE 02640.49
SOR FE 02641.14
LDE FE 02641.96
SOR FE 02642.08
LDE FE 02642.49
LDE HE 02643.00
SOR HE 02643.08
SOR HE 02644.34
LDE HE 02644.37
LDE HE 02645.33
SOR HE 02645.51
LIC LE 02646.11
SOR LE 02646.89
LIC TE 02647.09
SOR TE 02647.52
LIC UE 02648.13
SOR UE 02648.49
LDE UE 02649.13
SOR UE 02649.49
SOR UE 02650.08
LDE UE 02650.34
SOR VE 02651.49
LIC VE 02651.66
SOR VE 02652.44
LIC VE 02652.97
LIC VE 02653.16
SOR VE 02653.34

SOR VE 02654.08
LIC VE 02654.53
LIC WE 02655.10
SOR WE 02655.85
LIC WE 02656.61
SOR WE 02656.80
SOR WE 02657.08
LDE WE 02657.80
LDE WE 02658.13
SOR WE 02658.34
SOR XE 02659.08
LIC XE 02659.11
SOR 1E 02660.37
LIC 1E 02660.84
LIA 1E 02660.97
SOR 1E 02661.85
LIC 1E 02661.94
SOR 1E 02662.13
LDE 1E 02662.20
SOR AE 02663.44
LDE AE 02663.85
LIC CE 02664.62
SOR CE 02664.79
SOR KD 02665.13
LDE KD 02665.52
SOR XE 02666.13
LIC XE 02666.17
LIC AE 02667.24
SOR AE 02667.44
SOR AE 02668.44
LDE AE 02668.52
SOR BE 02669.08
LIC BE 02669.29
SOR BE 02670.08
LIC BE 02670.23
LIA CE 02671.22
SOR CE 02671.85
LIC CE 02671.88
LIC FE 02672.10
SOR FE 02672.44
LDE FE 02673.20
SOR FE 02673.85
SOR FE 02674.44
LIC FE 02674.63
SOR HE 02675.51
LIC HE 02675.58
SOR HE 02676.49

LIA WE 02731.66
LDE HE 02732.44
SOR HE 02732.08
SOR VE 02733.08
LIC VE 02733.74
SOR 1E 02734.08
LIC 1E 02734.76
LDE AE 02735.44
SOR AE 02735.08
SOR CE 02736.08
LIC CE 02736.57
SOR FE 02737.08
LDE FE 02737.44
LDE HE 02738.44
SOR HE 02738.08
SOR UE 02739.08
LIC UE 02739.37
LDE VE 02740.44
SOR VE 02740.08
SOR 1E 02741.33
LDE 1E 02741.17
LIA AE 02742.00
SOR AE 02742.08
LIC AE 02742.30
SOR BE 02743.08
LIC BE 02743.21
LIC FE 02744.01
SOR FE 02744.08
SOR GB 02745.08
LDE GB 02745.34
SOR HE 02746.08
LDE HE 02746.44
SOR TE 02747.08

LIC TE 02747.11
SOR WE 02748.08
LDE WE 02748.34
SOR WE 02749.08
LIC WE 02749.93
LIC 1E 02750.07
SOR 1E 02750.44
SOR FE 02751.08
LIC FE 02751.54
SOR JE 02752.08
LIC JE 02752.74
SOR LE 02753.08
LIC LE 02753.53
LIA LE 02753.87
SOR PE 02754.08
LIC PE 02754.67
SOR VE 02755.08
LIC VE 02755.44
LIA VE 02755.91
SOR XE 02756.08
LIC XE 02756.46

c. 2/11 Nº 8580 v. 2/11/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/88 - Vence: 2/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18.10.88	OSVALDO JOSE DE SOUZA SERRO	27.410
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20.10.88	GABINO MELQUIADES PEREZ	28.218
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.10.88	CEDRO DE VIGO CATALINA	27.469
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.10.88	RICARDO ISIDRO RIVERA	27.482
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15.9.88	SATURNINO DEL CARMEN GOMEZ Y CIRIACA DE JESUS PAZ DE GOMEZ	28.214
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.10.88	DOMINGO TRAVERSO	27.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.10.88	IRMA DEL CARMEN TAPIA TAPIA DE FARFAL	27.419
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.10.88	ANGELICA FRANCISCA MORUCCI VDA. DE PIGNI	27.439
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.4.88	JOSE VALLARINO	28.172
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.6.88	GILBERTO ARNALDO ROBERTO SCAGNOLI	28.321
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.6.88	MARIA ANA FERRARI DE SCAGNOLI	28.322
2	4	Martín Alejandro Christello	27.9.88	HORIZONTE MERIDIANO SUAREZ	27.473
2	4	Martín Alejandro Christello	14.10.88	PASCUAL CARE	28.188
3	6	Alberto Ugarte	13.10.88	DANIEL PEDRO VILLARRUEL Y EDELMA ZUNINO DE VILLARRUEL	27.483
4	7	Silvia V. Guahnon	18.10.88	ADELA ROSA FAUSTINA BIANCHETTI	27.460
6	11	Hugo Carrillo	21.10.88	NORA GEORGIA RAPETTI	27.409
6	11	Hugo Carrillo	18.10.88	ELVIRA BRUCIAPAGLIA DE ROBERTS	27.443
6	12	Juan Luis Arito	13.10.88	RAUL SANCHEZ ARIAS	28.166
7	13	María Teresa Tibau	16.9.88	MARIA VICTORIA GIORGIO DE TOSCANO	27.424
7	13	María Teresa Tibau	18.10.88	KANEKO KINA DE KINA	27.463
7	14	María O. Bacigalupo	14.10.88	ANA MARIA CAFIERI O ANA MARIA CAFIERI DE LAURO	27.440
7	14	María O. Bacigalupo	20.10.88	SOLEDAD VAZQUEZ O SOLEDAD VAZQUEZ DE VIZCAINO Y ANGEL VIZCAINO	27.465
8	16	Norma Susana Nicolaris	5.10.88	ALBERTINA GUASSARDO O GUASSARDO VDA. DE CERUTTI	27.484
9	17	Ramiro Santo Fare	21.9.88	ROSA MICAELA CAFFARENA	27.425
9	18	Ernesto D. Julián	20.10.88	JOSE ANGEL BENEVENTANO	27.434
9	18	Ernesto D. Julián	18.10.88	ANTONIO DOMINGO LA ROCCA	27.453
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.8.88	JOSE MARIA MARTINEZ	27.438
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.8.88	DELIA CATALINA RISSO DE FERRARI	28.284
11	22	María Isabel Benavente	7.10.88	ASCAÑO NAZARIO MARZOCCHI	27.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.9.88	VICTORIA SALER	27.435
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.10.88	JULIA ARGENTINA MARTINEZ	28.183
12	24	Ezequiel E. Goitia	13.10.88	ISABEL LISTA DE TAVAROZZI	27.426
13	25	Ernesto Lucchelli	12.10.88	MIGUEL STABILE Y AIDA NICOLETTI DE STABILE	27.415
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	DORA LORENZA CODA DE DAVANT	28.190
13	25	Ernesto Lucchelli	16.9.88	RAQUEL PRIMITIVA JACINTA BASSO	28.250
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.9.88	ERASMO BRUNERO	27.458
14	27	Guillermo C. Mercado	19.10.88	VALENTIN MARINONI	27.444
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	10.88	GREGORIO LEON NADLER	27.485
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	4.10.88	MARIA ANA PIAZZA DE BARREIRA	28.220
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.10.88	MARIA JULIA BLANCO VDA. DE HULTGREN	27.490
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.10.88	FELIPE MILILLO	28.221
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.10.88	ANTONIA CATALINA BOCCI VDA. DE MARTINEZ	28.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.10.88	OSVALDO ANTONIO GIBEZZI	27.451
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.10.88	AMERICO OSBALDO SARSFIELD	27.486
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.10.88	IRENE CHAKNIS DE SARSFIELD	27.487
17	34	Stella Maris Etchepare	14.10.88	ANA SIMEONE VDA. DE CAVALLO	27.448
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	JORGE EMILIO ALL	27.474
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.10.88	RUBIO FELIPE Y LUMEIRO MERCEDES MARIA	27.468
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.10.88	HAYDEE FERNANDEZ Y JOSE FERNANDEZ	27.417
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.10.88	LUCIA CULTRERA	27.414
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.10.88	EUGENIA CECILIA CELINA ESTEVES	28.185
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.10.88	MODESTO MAURICIO MACHURON	28.267
18	36	María Isabel Millán	13.10.88	SAMUEL DE CASTELLET	28.186
18	36	María Isabel Millán	20.10.88	MATIAS KROSL Y MARIA GONNER DE KROSL	28.285
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.10.88	DALMIRA LAURA OLIVA DE DIAZ	27.476
20	39	Luis José Carballido	5.10.88	SOLEDAD DE LEO VDA. DE IBARRA	28.171
20	39	Luis José Carballido	13.10.88	NELIDA ANGEL GAMBARO	27.441
20	39	Luis José Carballido	17.10.88	NELIDA CONDE VDA. DE CALVIÑO	27.437
20	39	Luis José Carballido	8.10.88	JULIA ADELINA POLLEDO VDA. DE RODRIGUEZ	27.459
20	40	Celia Angela Pérez	18.10.88	JUAN CRISOSTOMO ALBORNOZ	27.466
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.10.88	LILIA ROSA CORREA DE LEAL	28.187
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.10.88	VICENTE SEMIK	28.294
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.10.88	CATALINA SARU DE NEGRO	27.416
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14.10.88	VALENTIN MUÑIZ MATILDE INES DIAZ Y LILIA DIAZ	27.436
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.9.88	SARA DELL' ARCIPRETE DE ECHANIZ	27.431
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	RAUL SANCHEZ	28.327
23	45	Ana M. Beneventano	18.10.88	ELDA MACIA DE MARCEL	27.423
23	45	Ana M. Beneventano	13.10.88	ANA CERNIAUSKAS VDA. DE KUPREVICIUS	28.176
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.10.88	ROBERTO ALEJANDRO GOROSITO	27.489
25	50	Héctor Enrique Peña	21.9.88	LIDIA ARANGUREN Y LUIS MARIA LOZANO	27.419
25	50	Héctor Enrique Peña	15.9.88	SANTOS QUIROGA	27.491
26	51	Julio César Dávolos	6.10.88	MIGUEL AGUSTIN BISIO	27.420
26	52	Julio César Dávolos	13.10.88	JOSEFINA PONTORIERO DE TRAVERSO	28.177
27	54	Juan Manuel Converset	21.10.88	ROBERTO MIGUEL ALCUATI O ALQUATI	27.445
27	54	Juan Manuel Converset	13.10.88	LINA CORALIA SCOTUCCI	28.223
28	55	Mónica C. Fernández	22.9.88	RAFAEL MARCELINO VILLORDO Y ESTEFANIA NUÑEZ DE VILLORDO	27.422
28	55	Mónica C. Fernández	12.10.88	LILIA OFELIA VISANI VDA. DE SALLAN	27.488
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.10.88	PETRA RODRIGUEZ DE MONTERO	27.450
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.10.88	ROSA TEOFILA SCHLIEKER VDA. DE RABILLER	27.470
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	OTILIA GREGORES VDA. DE PEREZ	27.492
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.9.88	ASUNCION GIL VIANA VDA. DE FERNANDEZ Y LUIS FERNANDEZ	28.310
30	59	Santiago González Balcarce	18.10.88	MARIA INES POLICASTRO DE FRASCAROLI	27.421
30	60	José María Perrone	18.10.88	AMANDA REMIGIA PIUMA DE SUAREZ	28.233
30	60	José María Perrone	11.10.88	JOSEFINA MARIA LAUFFS DE SCHLEICHER	27.447
30	60	José María Perrone	18.10.88	LUIS PEDRO BIANCHI Y HERMINIA TONARELLI DE BIANCHI	28.228
30	60	José María Perrone	5.10.88	NORBERTO CLARENS	27.475

e. 31/10 Nº 176 v. 2/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/88 - Vence: 3/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.10.88	RAQUEL JAGER	27.541
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.9.88	AMERICO GENISO	27.503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.10.88	MARIA ESTELA ZUNINO VDA. DE LATORRE	27.508
2	4	Martín Alejandro Christello	14.10.88	RUTH MARBURGER	28.380
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.10.88	FANY MARIA MINSKIN	27.522
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.10.88	PEDRO DOMINGO CONNO	27.526
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19.10.88	ANGEL GRASSI	28.430
3	6	Alberto Ugarte	17.10.88	MOISES DREKSLER	28.375
4	8	María del Carmen Aguirre	20.10.88	EMILIO PEDRO SUANI Y/O EMILIO PEDRO SUANI Y PERINI	27.521
4	8	María del Carmen Aguirre	7.10.88	JAIME ISAAC HEJTMAN Y FANNY HEIJTMAN	28.418
5	9	María Celia García Zubillaga	20.10.88	REINALDO ALFREDO SINICCO	27.502
5	9	María Celia García Zubillaga	3.10.88	ROBERTO HORACIO SANGUINETTI	28.420
5	9	María Celia García Zubillaga	18.10.88	JUAN JOSE ALLER Y EUGENIA INSEL DE ALLER	28.467
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.10.88	MARIA ELVIRA OBLIGADO DE MARCENARO	27.510
6	11	Hugo Carrillo	20.10.88	JUAN RAFAEL TROCCHIA	27.538
6	11	Hugo Carrillo	20.10.88	MARIA BERDIZ VDA. DE PRIMO Y MARIA JUANA PRIMO	27.554
6	11	Hugo Carrillo	26.9.88	HERMINIA REGO FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ	28.443
6	11	Hugo Carrillo	19.10.88	MERCEDES MARTINEZ DE NOYA	28.469
7	13	María Teresa Tibau	6.10.88	ANTONIO PADRON	27.530
7	14	María O. Bacigalupo	14.10.88	EMILIO FERNANDEZ	27.519
8	16	Norma Susana Nicolaris	18.10.88	LUIS JOSE DELFINO	27.499
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.10.88	ENCIO FELIPE MONARI	27.520
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17.10.88	JOSEFA CENTOMANO DE FRADE	27.529
11	22	María Isabel Benavente	14.10.88	DORA MARIA DIAZ	28.376
12	24	Ezequiel E. Goitía	23.9.88	LUIS ROMA	27.533
12	24	Ezequiel E. Goitía	24.10.88	OSCAR BURLE	27.516
12	24	Ezequiel E. Goitía	18.10.88	ESTHER HUGUET	28.353
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.10.88	GEROLMINA CUSANNO	27.524
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.10.88	MARIA TERESA QUINTANA DE PEROVICH	27.548
14	28	Guillermo C. Mercado	27.9.88	PEDRO FRANCISCO DELGADO	28.332
14	28	Guillermo C. Mercado	20.10.88	ROSARIO FERNANDEZ PEREZ	28.367
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.10.88	MARIA ESTER MERNES	27.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.10.88	MODESTA ARELLANO VDA. DE CRESPO	28.386
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.8.88	JOSE RENE MEDINA	28.470
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.6.88	RICARDO LUIS CHURBA	28.465
18	36	María Isabel Millán	17.10.88	MIGUEL ANGEL BRITO	27.512
20	39	Luis José Carballido	17.10.88	REGINA ZORZO VDA. DE PAZOS	27.542
20	40	Celia Angeles Pérez	20.10.88	ARTURO SCUNGIO	27.518
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	MARIO ARANDA	27.535
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.10.88	MARIA ELVIRA PIETTRE VDA. DE ISSA	28.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.10.88	ALCIRA MARIA ANGELA ANGELONI VDA. DE PANNI	28.372
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.10.88	JOSE RAFARR	27.211
24	48	Rubén H. Malatesta	23.9.88	GUSTAVO RAMON SILVA	27.553
25	49	Adriana C. de Frezza	19.10.88	ISMAEL ALBERTO EGURROLA	27.537
25	49	Adriana C. de Frezza	3.10.88	JOSE SCHMELZ	27.545
25	49	Adriana C. de Frezza	3.10.88	GERTRUDIS KLINGER VDA. DE SCHMELZ	27.543
25	49	Adriana C. de Frezza	14.10.88	JOSE ADOLFO RATTI	28.344
25	50	Héctor Enrique Peña	20.10.88	FELIPE BARDERAS	28.466
26	51	Julio César Dávolos	17.10.88	CARLOS BLAS SALAS	27.539
26	52	Julio César Dávolos	14.10.88	VALENTIN GALKIN	27.517
26	52	María Cecilia Albores	19.10.88	EDUARDO ENRIQUE PADIN	28.345
26	52	María Cecilia Albores	20.10.88	BERNARDO WAINSTEIN	28.429
28	55	Mónica C. Fernández	18.10.88	MONICA KUDUKITE VDA. DE PILYPAS O PILIPAS	27.552
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.10.88	RAQUEL ELISA TAITU LETIZIA	27.550
28	56	Daniel Rubén Tachella	18.10.88	MARCONI ABDALA	28.374
28	56	Alicia B. Alvarez	18.10.88	LUIS FELIX BATTAGLIA	28.416
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.10.88	PILAR REQUEIJO DE PEREZ	28.461
29	57	Vilma G. Greco	19.10.88	MARIA DEL TRANSITO HAUSCARRIAGA	27.523
29	57	Vilma G. Greco	14.10.88	MABEL ILEANA VIEGAS O VIEGAS DE LOPINA	27.544
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.10.88	ELINA PAULA BANCHERO DE ALVAREZ	27.546
30	60	José M. Perrone	18.10.88	HERMINDA BERNARDEZ Y GUMERSINDA BERNARDEZ	28.357
30	60	José M. Perrone	17.10.88	MARIA JOFINA ETCHEVERRY BONEO DE GAZZOLO	28.433
30	60	José M. Perrone	6.9.88	EULALIA YRENEA LECOUNA DE BUZETTI	27.540

e. 1/11 Nº 177 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO JACINTO TIBURCIO TALAVERANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16-9-88 al 20-9-88.

e. 1/11 Nº 21.026 v. 3/11/88

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos caratulados "SWERDLIN JOSE c/ BERMAN MINIA s/ DIVORCIO VINCULAR", cita a estar a derecho a doña Minia Berman por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes a fin de que asuma su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 15 de Setiembre de 1988. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.812 v. 2/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA CANEPA o TERESA CANEPA VDA. DE ROVATTI.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1987. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19-8-88 al 23-8-88.

e. 1/11 Nº 14.372 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por el término de cinco días la quiebra de DURAMEL S.A., síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en José E. Uriburu 674 P.2º Of. 13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de abril de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/10 Nº 3635 v. 4/11/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días que en la quiebra "AGRO MAIPU S.R.L." los acreedores podrán pedir verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1988, y que se ha señalado audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1989, a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/10 Nº 3636 v. 4/11/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de Decafrut S.A.I.C. síndico contador Gregorio Konikoff con domicilio constituido en la calle Maipú 509 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 31/10 Nº 3637 v. 4/11/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber la apertura al Concurso Preventivo de AUTOMACION APLICADA S.A., con domicilio en la Av. Vélez Sársfield Nº 1160, Capital, fíjase plazo hasta el día 10 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y de los títulos justificativos al Síndico don Luis Enrique Sempé con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "B", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de abril y 25 de abril de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 17 de mayo de 1989, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988
Luis Sarmasky, secretario.
e. 27/10 Nº 28.193 v. 2/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LYPNIZKY DE POLDI AIDA PAULINA", Expediente Nº 51.800, síndico contador Raquel Zekevicius, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Marta G. Cirullo, secretaria.
e. 1/11 Nº 3647 v. 7/11/1988

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RICHARDI S.R.L.", Síndico: contador Luis Héctor Szuster, con domicilio constituido en Mercedes 255, Piso 6º, "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 14 de abril de 1989, a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/11 Nº 3648 v. 7/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "CAFFETTI Sociedad Anónima".- Síndico Dr. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 08 de febrero de 1989, debiendo el síndico presentar el informe individual el 1º de marzo de 1989 y el informe general el 22 de marzo de 1989.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue los libros de comercio, bienes y papeles de negocio al síndico dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, octubre 25 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 3649 v. 7/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 Secretaría nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de KALASIN S.A., síndico: Daniel Joszpa, domiciliado en Riobamba 1234 piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9.2.89, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17.4.89 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 3587 v. 3/11/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "ROBLES, JULIO ROBERTO s/QUIEBRA", (Expte. Nº 46.105), se resolvió con fecha 22 de setiembre de 1988: Declarar en estado de quiebra a Julio Roberto Robles; fijar para el día 14 de abril de 1989, como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran; fíjase hasta el día 6 de febrero de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al señor Síndico designado en estas actuaciones falenciales, Contador Público Doctor Otto Omar Guardia, con domicilio en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, oficina 22 "A", Buenos Aires, sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente; intimar al deudor para que cumpla con los siguientes requisitos: a) Entregar al Síndico los bienes que se encuentren en su poder, y que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Intímase al fallido, para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; intímase a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder; prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces; ....Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.577 v. 2/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1988, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de la firma BAUPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 848, piso 8º, of. 810/11, habiendo sido designado síndico el contador Rafael A. Vidal, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3º, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17-2-89. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25-4-89, a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10-3-89 y 31-3-89, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder para que las pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 1/11 Nº 3.650 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERLIBRIS S.A.". Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º, Torre Jardín de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de febrero de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21 del mes de abril de 1989., a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los artes. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art.95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 1/11 Nº 3651 v. 7/11/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Eduardo Luis Salva, en autos "SALVA, Eduardo Luis s. Quiebra. Síndico designado: Domingo Spinoso, con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 10 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de Febrero de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de Abril de 1989 a las 9 hs. con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa y en virtud de dichos actos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de Febrero y 13 de marzo de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, octubre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 3639 v. 4/11/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Aníbal Vivono, en los autos caratulados: "MUNICH OLIVOS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 51.257), hace saber que hasta el día 3 de febrero de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Alfredo Mario Lasgoity, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de Abril de 1989, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs.; además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieren realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 hs de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 31/10 Nº 3640 v. 4/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988 se declaró abierto el concurso comercial preventivo de DILIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijándose plazo hasta el día 20 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º piso, oficina 614, Capital Federal, quien deberá presentar el informe que prevee el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1989, y el informe que prevee el art. 40 de la ley 19.551 el día 2 de marzo de 1989. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audienias del Juzgado, sita en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con aquéllos que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.323 v. 2/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "DISFACO SACIFI s/ quiebra" (Expte. Nº 58.696) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 19 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 3578 v. 2/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 del suscripto, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "CANESSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO", que el 15 de setiembre de 1988 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Canessa S.R.L con domicilio legal en la calle Pichincha 2071 al 2093, Capital Federal, habiendo designado síndico al Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Uruguay 705 2º piso de Capital Federal ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y hasta el 7 de febrero de 1989, habiéndose fijado el día 13 de abril de 1989 a las 9:30 hs. para realizar la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, Callao 635 1º piso, con los acreedores que concurran y debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal el 28 de febrero de 1989 y el 21 de marzo de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 31/10 Nº 28.589 v. 4/11/88

Nº 16

La señorita juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a Rafael Mauricio Giller, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. C/ GILLER,RAFAEL MAURICIO S/ SUMARIO", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 Nº 27.662 v. 2/11/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, del Departamento Judicial de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DOMINGO CHIARELLA. Síndico Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, Piso 5º. Depto. "C" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 22 de Diciembre de 1988. En caso de presentar propuestas de concordato preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de Abril de 1989, a las 9:00 Hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/10 Nº 27.589 v. 4/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha ordenado la publicación del presente edicto, a efectos de citar y emplazar a la Sociedad "Transiter S.A. Argentina" para que comparezca dentro del término de diez días, a

efectos de tomar debida intervención en los autos "ERCOLEO EMA L. c/ BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/ SUMARIO" Expte. 15.359, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 28.665 v. 2/11/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, secretaría 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber que en autos caratulados "LUCAMAR S.A.C.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 4 de octubre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCAMAR S.A.C.I., con domicilio en Avda. Chorroarin 1450, y se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito en el domicilio de la Sindicatura hasta el 6 de febrero de 1989. La Junta de acreedores tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado Nº 21, sita en el mismo piso de Talcahuano 550 y se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la fecha y hora fijados. La fecha de presentación del informe individual (art. 35 ley 19.551) es el 27 de febrero de 1989 y la del informe general (art. 40 ley 19.551) el 20 de marzo de 1989. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Julio A. Peirano, secretario.
e. 27/10 Nº 27.408 v. 2/11/88

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. nº 18 Secr. nº 36 en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ CANCELACION" comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 06573, vencimiento 20-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficario Zucamor Cuyo S.A.I.C.F.e I. a su orden, monto: A 98.130,110. fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A. 2) Nº 06574, vencimiento 31-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. a su orden, monto: A 4.534,100.-, fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-10 al 27-10-88.
e. 31/10 Nº 27.052 v. 18/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con asiento en Talcahuano 550, piso 7. de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO QUILMES S.A. C/ VAQUERO FERNANDO Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita al Sr. Julio Vaquero a fin de que en el término de 5 (cinco) días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en este proceso.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 1/11 Nº 28.700 v. 2/11/88

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (U$S 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 del autorizante Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Hennigs, Bernardo Heriberto s/ Concurso Preventivo", por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1988 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del señor Bernardo Heriberto Hennigs con domicilio en la Av. de Mayo Nº 819, piso 10º, depto. "F" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificacipon de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Sr. César A. Gaibisso con domicilio en Uruguay Nº 772, piso 7º, oficina "72" de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1988. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 10 de febrero de 1989 y 3 de marzo de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 27.536 v. 3/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Transportes Carlitos S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Transportes Carlitos S.A., fijándose hasta el día 17 de febrero de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico: José Salomón Taich: Uruguay 594, piso 5º "I" a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 26 de abril de 1989, a las 9,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Fernando Salomonoff, secretario.
28/10 Nº 28.331 v. 3/11/88

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46 hace saber que en los autos: "FERNANDEZ ARES José María s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 31 de agosto de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico la Dra. María Maximina Mastroizzi, domiciliada en Tucumán 1438, piso 7, of. 706 (TE 40-4132), ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1988, habiéndose establecido el día 23 diciembre de 1988 para la presentación del informe art. 35 ley 19.551 y el 15 febrero 1989 para el del art. 40. La Junta de acreedores se realizará el 9 de marzo de 1989 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/10 Nº 28.627 v. 4/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º comunica que conforme haberse decretado la quiebra de SONITEL S.R.L. (expediente 6712) con fecha 20 de noviembre de 1987, el Síndico designado en autos, contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Nuñez 6387, 1º, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 30 del mes de diciembre, respectivamente. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Susana Polotto, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.579 v. 2/11/88

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de cinco días a Ricardo Mario Del Castillo, para que comparezca en los autos: "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. C/ DEL CASTILLO, RICARDO MARIO S/ ORDINARIO", Nº expediente: 6034. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
e. 1/11 Nº 27.663 v. 2/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita a José Luis Alberto Berranga y Norberto Amílcar Cufre, para que comparezca a estar a derecho dentro del término tres de días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BERANGA ALBERTO Y OTRO S/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 1/11 Nº 27.670 v. 2/11/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, intima de pago a doña Mercedes Schmulevich de Zunder y a don José Zunder por la suma de A 1.589,29 con más la de A 750 presupuestada en forma provisoria por intereses y costas, en autos "CONS. DE PROP. RODRIGUEZ PEÑA 1073/ 75/77 c/ SCHMULEVICH DE ZUNDER, Mercedes y otro s/ ejecutivo", la presente importa la citación para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos días.
Bs.As. 13 de octubre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 1/11 Nº 27.685 v. 2/11/88

JUZGADO NACIONAL FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica a los Señores Héctor Alberto Balestrini y Juan Carlos Balestrini, la parte dispositiva de la sentencia recaída en los autos "EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS C/ BALESTRINI Y CIA. S.A. S/ COBRO DE PESOS - ORDINARIO" (Expediente Nº E-725): "Buenos Aires, 11 de Marzo de 1987... FALLO: Haciendo lugar a la demandada; en consecuencia, condeno a los Señores Héctor Alberto Balestrini; Juan Carlos Balestrini y Jorge Eduardo Bigi en su carácter de deudores solidarios de "Balestrini y Cía S.A.", a pagar a la Empresa Ferrocarriles Argentinos, la suma de trescientos quince australes, con quinientos treinta y nueve milésimos (A 315,539), con más la cantidad que resulte en concepto de actualización monetaria e intereses punitorios, rubros que serán calculados en la forma indicada en el considerando Nº 3, y las costas del juicio (conf. Art. 68 del C.P.C.C.), todo dentro del plazo de diez días contado desde que este pronunciamiento quede firme. Difiérese la regulación de los honorarios profesionales para el momento en que apruebe la liquidación definitiva a practicarse en autos. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo: Hernán Marcó. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "SIERRA DE DIEZ DE OÑATE, PILAR S/ SUCESION", Expte. Nº 127.058, que el martillero MAURO VACCARI, rematará el día 11 de noviembre de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1986 entre calles Palique y Paysandú, Unidad Nº 2, Planta Baja, Capital Federal, con una Superficie de 58,28 m²; Porcentual 13,4 %. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local a la calle y en parte posterior una habitación, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Marcelo Acosta quien alega ser inquilino y explota una peluquería, exhibiendo solamente dos contratos de locación vencidos. no adeuda expensas. Adeuda: OSN al 13/3/88 A 1.540,86 fs. 404/405; Municipales: al 26/4/88 A 86,05 fs. 396. Nomenclatura Catastral: Circ. 15-Secc. 59-Manz. 177-Parc. 31. Matrícula: FR 15-2808/2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: A 8.813,278; SEÑA: 20 %; COMISION: 3 %; SELLADO DE LEY: 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1988 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 1/11 Nº 28.828 v. 2/11/88

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº43, comunica por 3 días en los autos: "TAGLIAVACHE, Josefa s/ SUCESION" (exp. Nº 16.269), que el martillero JOSE LUIS CASARES rematará el día 17 de Noviembre de 1988 a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Los Incas 4330/34, Cap. Fed., que se encuentra desocupado, y consta de un local y 2 departamentos, sobre un terreno que tiene una superficie total de 287,83 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 49, Manzana 39, Parcela 4, Matrícula 15-16020. Deudas: Municipales A 344,31 a fs. 443; Obras Sanitarias A 3.223,08 a fs. 439. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 9 a 12 hs. Base A 7.657,44. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 1/11 Nº 28.836 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en el juicio "LOPEZ EMILIA ESTER c/ PIANA ROLANDO MARIO s/ sumario", exptc. 52.239, que el martillero MARTIN SARACHAGA, rematará el día 10 de NOVIEMBRE de 1988, a las 12 horas, en el salón de la calle JUNCAL 1248, Capital, un inmueble ubicado en calle AGUSTIN ALVAREZ Nº 5126, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado con el Nº 21 de la Manzana 21 B. y mide 10 m. de frente al N. O. por 20 mts. 2 cmt. de fondo. Sup. 200,8 m², linda al N. O. calle Alvarez; al S.O. con fondos del lote 19 y 20; al S. E. con fondos del 18; y al N. E. con el 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV-Secc. C. Manzana 21 b.- Parcela 21 - Inscripción en el Registro de la Propiedad con fecha 13/3/62, bajo el Nº 560 del Pdo. de V. López. El inmueble descripto se compone de local ocupado por el propietario demandado y consta de local en planta baja y en primer piso y oficina dentro del local. No adeuda impuestos municipales al 29/2/88 fs. 170/172 y por O.S.N. adeuda A 906,66 al 11/3/88 fs. 175. BASE: A 11.732 (dos tercios de la valuación fiscal). Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las visitas al inmueble tendrán lugar los días 8 y 9 de Noviembre de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, octubre 21 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 1/11 Nº 27.659 v. 2/11/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos caratulados "TEAMEX S. A. s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes" (Expte Nº 25.678), que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 8 de noviembre de 1988, a partir de las 9 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: INMUEBLES: Locales

ubicados en calle Defensa 1179/81 entre Av. San Juan y Humberto Iº de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Edificada según plano citado en la parcela Veinticuatro, a saber: UNIDAD FUNCIONAL Nº uno. Planta Sotano, Cubierta y total por piso: 8 metros 63 decimetros cuadrados. Planta Baja, Cubierta: 18 metros 88 decimetros cuadrados; Superpuesta interior, entrepiso cubierta y total: 13 metros 99 decimetros cuadrados: total por piso 32 metros 87 decimetros cuadrados; TOTAL POR PISOS Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 41 metros 50 decimetros cuadrados. Porcentual: 3,08 %. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO NUEVE: CUBIERTA: 83 metros 73 decimetros cuadrados, semicubierta: 18 metros 76 decimetros cuadrados; superpuesta interior entrepiso cubierta y total: 73 metros 58 decimetros cuadrados; TOTAL POR PISO Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 176 METROS 07 DECIMETROS CUADRADOS. Porcentual: 10,93 %, la que se le ADJUDICAN LAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS NUMERO II y IV, ubicadas en PLANTA BAJA y PRIMER PISO respectivamente con las siguientes superficies: Unidad complementaria II: cubierta y total por piso y de la unidad complementaria: 6 metros 35 decimetros cuadrados. Porcentual: 0,50 % y UNIDAD COMPLEMENTARIA NUMERO IV, con superficie descubierta y total por pisos y de la unidad complementaria: 48 metros 49 decimetros cuadrados. CON UNA LINEA TELEFONICA perteneciente a la Unidad Funcional Nº 9. UNIDAD FUNCIONAL Nº DIEZ, cubierta 28 metros 43 decimetros cuadrados; superpuesta interior entrepiso cubierta y total: 20 metros 79 decimetros cuadrados: TOTAL POR PISO Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 49 metros 16 decimetros cuadrados. Porcentual: 3,98 %. UNIDAD FUNCIONAL Nº QUINCE: cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 05 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,14 %. Unidad Funcional Nº Dieciseis Cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional: 18 metros 97 decimetros cuadrados. Porcentual: 2.10 %. Unidad Funcional Nº Diecisiete: Cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional: 19 metros 27 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,39 %. Unidad Funcional Nº Veintidos: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 84 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,49 %. Unidad Funcional Nº veintitrés: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 75 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,19 %. Unidad Funcional Nº Veinticuatro. Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 44 metros 87 decimetros cuadrados. Porcentual: 5,48 %. Unidad Funcional Nº Veinticinco: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 15 metros 77 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,70 %. Unidad Funcional Nº Veintiocho. Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 20 metros 87 decimetros cuadrados. Porcentual: 2,29 %. Unidad Funcional Nº Veintinueve. Cubierta: 6 metros 67 decimetros cuadrados, superpuesta interior, entrepiso cubierta y total: 3 metros 82 decimetros cuadrados; total por piso y de la Unidad Funcional: 10 metros 49 decimetros cuadrados. Porcentual: 1,40 %. A cada unidad se le adjudica la 1/29 ava parte indivisa de la UNIDAD COMPLEMENTARIA Nº 1, ubicada en Planta Baja, con superficie cubierta y total por piso y de la unidad complementaria de: 4 metros 08 decimetros cuadrados, Porcentual: 0,39 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 27, Parcela 24 a, Partidas Nos. U.F.1: 2837525 - U.F.9: 2837533 - U.F.10: 2837534 - U.F.15: 2837539 - U.F.16: 2837540 - U.F.17: 2837541 - U.F.22: 2837546 - U.F.23: 2837547 - U.F.24: 2837548 - U.F.25: 2837549 - U.F.28: 2837552 - U.F.29: 2837553 - Unidad Complementaria I P B.: 2837554 - Unidad Complementaria II - P.B. 2837555 - U.F. IV - P.B. 2837557. Todo ello conforme título y demás constancias que obran agregadas en autos. Los locales individualizados se encuentran Desocupados y se entregarán en las mismas condiciones libres de gravámenes impuestos y servicios y en el estado en que cada uno se encuentra. Base: U.F. Nº 001: A 4.627,37. U.F. Nº 9: A 19.615,57. U.F. Nº 10: A 5.485,14. U.F. Nº 15: A 2.121,82. U.F. Nº 16: A 2.110,53. U.F. Nº 17: A 2.144,39. U.F. Nº 22: A 2.212,11. U.F. Nº 23: A 2.189,54. U.F. Nº 24: A 4.999,83. U.F. Nº 25: A 1.760,66. U.F. Nº 28: A 2.324,97. U.F. Nº 29: A 1.173,77. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 por mil, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: Se efectuará los días 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 1988 en el horario de 15 a 18 horas. Se hará saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán igualmente ingresar los saldos de precios en término CPR580, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse. Todo ello bajo apercibimiento de ser declarados postores remisos. A CONTINUACION SE PROCEDERA a la subasta de los bienes Muebles que se detallan en el catálogo correspondiente, entre los que se destacan: Un automotor marca Ford, tipo chasis c/ cab. mode. F-100, motor marca Ford Nº XSAD50700, chassis marca Ford Nº KA1JXS-42455. Dominio: C 944.965, Un automotor marca Renault 18 GTX, Break. año 1984, Dominio C 1.252.871, Juegos de escritorios; sillones, Máquinas de calcular y escribir; Bibliotecas, Lámparas, Cuadros de firmas diversas; Grabados, Heladeras; Archivos, etc. etc. etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. Pago de saldos: de los bienes muebles indefectiblemente el día 9 de noviembre de 1988 en el horario de 10 a 14 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal exclusivamente. Exhibición de los Automotores: los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1988, en el horario de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentran para su guarda Garage Del Pino S. R. L. sito en calle Virrey del Pino 2269 de Capital Federal. De Bienes Muebles: se realizará los días 1, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1988 en el horario de 8 a 12 horas en el lugar donde se encuentran calle Sarmiento Nº 459, Piso 1º de Capital Federal. Los compradores deberán constituir en todos los casos domicilio legal en la Capital Federal. Entrega de Catálogos e Informes (42-7488), Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. La entrega de los bienes muebles se realizará previo pago del saldo de precio de acuerdo al Nº de orden que será entregado por la Martillera.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1988.
Máximo Astorga, secretario

e. 31/10 Nº 28.600 v. 4/11/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital, comunica por DOS días en los autos caratulados: "RIERA y Cía S.C.A y Otros s/ Quiebra" Exp. Nº 13.676, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 9 de Noviembre de 1988 a las 14,30 Hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el 75 % indiviso del inmueble sito en Cochabamba 3825/27 Capital, que consta de dos plantas con dos unidades de tres ambientes cada planta, desocupado y en mal estado de conservación, con filtraciones y desprendimientos de revoques. Nom. Catas.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 91; Parc. 35. Mide 8,66 mts. de frente por 23,43 mts. de fondo 'ad-corpus'. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE A 50.000. SEÑA 10 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Munic. A 56,87 (Fs. 874) O.S.N. A 1157,25 (Fs. 869), más sus actualizaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 590 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de notificación e intimación alguna. El mismo deberá ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio deberá ser formalizada por escritura pública, a los efectos de lograr mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, será otorgado por escribano que se designe de Oficio por el tribunal. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1988.
Alfredo Kölliker Frers, secretario.

e. 1/11 Nº 28.833 v. 2/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 (Diagonal 1211, piso 9º) comunica por cinco días en autos "MID AMERICAN S. A. s/ quiebra". Incidente de venta de bienes". Expediente Nº 52.045, que los martilleros Martín Saráchaga, Lucio López y María Cecilia Saenz rematarán el día diez (10) de noviembre de 1988 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Juncal 1248 Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 situada en el primer piso calle Gral. Juan D. Perón 328/32 entre Reconquista y 25 de Mayo, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 457,84 m2. descubierta 69,17 m2. balcón 9,71 m2 superficie Total de 536,72 m2. porcentual de 13,98 cts. Se trata de un piso apto comercial con balcón al frente, que consta de hall, 22 ambientes divididos con mamparas y puertas, tres baños, office. Posee dos líneas de teléfono (30-1302 y 30-1120), ésta última en proceso de recuperación. La Unidad se encuentra en buen estado y se vende DESOCUPADA. NC Cir 14, Sec. 1, Maz. 42, Parc. 3, mat. F.R. 14-1732/2. Base A 1.250.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro el 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. No se registran deudas por expensas (fs. 620) OSN a fs. 638/42 Municipalidad a fs. 645/47. Exhibición: días 3, 4, 7, 8 y 9 de noviembre de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre del año 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario

e. 31/10 Nº 28.623 v. 4/11/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TORTOSA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expediente Nº 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", en block, al contado y mejor postor, el 75% del inmueble - planta industrial- con todas sus maquinarias existentes (excluido rodados) desocupada, ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5ta., del Paraje Villalonga, Provincia de Misiones y los derechos y acciones que surgen del boleto de compraventa obrante en autos a fs. 102/7198 por el 25% restante.- La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12, km 5,5 pavimentada que une Posadas con Iguazú. La Planta se encuentra distribuida sobre una superficie aproximada de 25.000 m2. Todo su frente, aproximado de 148 mts., sobre la ruta, alambrado, entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas y galpones distribuidos en distintos sectores, algunos de ellos separados y otros unidos, con pisos de cemento, madera y tierra. Se destaca un galpón sin columnas con dos entradas para camiones, cerramiento de fibra de vidrio, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno, baños para el personal comedor, oficina. Posee dos edificaciones donde funcionaban los secaderos por condensación y un galponcito donde existe un tanque para fuel-oil de aprox. 30.000 lit. La superficie cubierta estimada en 5.075 m².- Posee dos líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Dep. 04; Mun.59; Sec.05; Chac.000; Manz. 066; Parc. 01 y 02. Partida Inmobiliaria Nº 0028660. Inscripción en el Registro de la Propiedad Lote A 24, Tomo 195, folio 163, finca 92.173 y lote A 24 tomo 122, folio 100, inca 19.734.- Y el conjunto de maquinarias y muebles, inventariado y detallado a fs. 282/287 del Inc. de continuación de explotación (Exdte 16012) entre otros, equipo acondicionador para secada de madera marca In-Comac; prensa hidráulica para aberturas de madera marca Marzani; moldurera marca Gabbiani; guinche fijo; sierra de carro, canteadora, tirantera, trozadora; garlopas; cepillos; espigadoras; escopladoras; toupie; lijadores; armadora neumática, eléctrica; tarugueras; enfichadora; perforadoras; machimbradoras; afiladores; amoladores; compresores; moldureras; lijadoras; encoladoras; prensas neumáticas de celosías, de ventanas, de postigos, de puertas, escuadradora, replanadora continua; replanadora Lyon Flex; encoladora, mezcladora; pegadora de cantos; armadora neumática de bastidor; cizalla; amoladores; bancos de distintos tipos y usos; caldera Raidil Burner; cinta elevadora Michilotti; marcas Danckaert; Magnano; Picotto; Celaschi; Kirtchner; Gillette; Jonsered; etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado por los señores martilleros en catálogo, todo ello en el estado en que se encuentran.- Base A 7.000.000.- Seña 30%.- Comisión 7%.- Sellado 0,5%.- Forma de Pago: 20% a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. El 50% restante en concepto de saldo de precio en dos cuotas semestrales iguales, con vencimiento la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días.- Las cuotas se ajustarán en cada caso, conforme la evolución de los índices registrados por el Indec (Precios mayoristas, nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6% anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, ante la Secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto de la subasta. En el acto de la subasta, las ofertas podrán ser mejoradas.- El Impuesto al Valor Agregado (IVA), se encuentra incorporado al precio final de venta. El inmueble y maquinarias que lo componen, se encuentran destinados como planta de industria para la construcción de casas de madera, y afines, podrá inspeccionarse los días 5 al 9 inclusive de noviembre de 1988, de 12 a 18 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas de los martilleros y en la Planta Industrial.

Buenos Aires, 19 Octubre bde 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria

e. 27/10 Nº 28.273 v. 2/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en los autos "H.N.W. S.R.L. s/ Quiebra" Expediente Nº 16.647, que el martillero HERNANDO B. PLACETA, rematará el día VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1988 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Todas las instalaciones existentes en el SUPERMERCADO de AVDA RIVADAVIA Nº 3940, Capital Federal, las que se exhibirán los días 9 y 10 de Noviembre de 12 a 18 horas, consistentes en: Heladera-Cámara, Conservadoras-Exhibidoras, heladeras vitrina, Balanzas reloj y electrónica, Consolas, Estanterías, Exhibidora de Vinacoteca de madera y varias, mostradores, cajas, equipo de música funcional, changos, carros, etc. Máquinas: de Picar carne, cortar fiambre, escribir, calcular, p/ tarjetas créd., marcar, etiquetar, etc. Bajo techo y luces, Cantidad de envases vacíos, canastos, etc. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30 % y Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate y constitución de domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 1/11 Nº 28.745 v. 3/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Doctor Alberto M. R. Guerri, de calle Talcahuano 550, piso 7º hace saber por 5 días en el juicio "CEBULA de VIZZOCO María Luisa s/quiebra s/ incidente de revisión de crédito" Art. 38 L.C. Promovido por Cipaz, expediente 13082, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 10 de noviembre de 1988 a las 14,30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital Fed., un extraordinario departamento ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Ayacucho Nos. 1444/46 y 1452 entre las calles José Andrés Pacheco de Melo y Peña, señalada como unidad funcional Nº 64 que tiene acceso desde la calle por el Nº 1.452 y consta de una superficie cubierta de 110 mts. 38 dm. cds. y un balcón de 9 mts. 64 dm. cds.; Total 120 mts. 0,2 dm. cds., porcentual dos con dieciséis centésimos. La unidad complementaria XXI, Baulera, consta de una superficie cubierta total de 2 mts. 0,3 dm. cds., porcentual tres centésimos y la unidad funcional Nº 31, Cochera, tiene entrada por los números 1.444 y 1.946 y consta de una superficie total de 11 mts. 50 dm. cds., con un porcentual de catorce centésimos, se deja constancia que la unidad de vivienda del segundo piso se encuentra ocupada por la fallida como así también las complementarias. Base A 550.000 al contado, seña 15 por ciento, comisión 4 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el Sellado del boleto de compra venta, debiendo obligarse abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación Judicial y/o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 580 Cód. Proc. Las deudas de O.S.N.; figuran a fs. 165- M.C.B.A. fs. 178 y expensas a fs. 191 hasta mayo de 1988 A 20.155,89 cts. todas

éstas sujetas a reajustes, las que serán soportadas por la quiebra, el departamento se compone de amplio balcón a la calle, living comedor, 3 dormitorios, baño principal c/ vanitory, cocina comedor con secarropas central, habitación y baño de servicio, entrada con palier semi privado, y entrada de servicio, ascensores varios, loza radiante, todo en materiales de real jerarquía, ambientes muy luminosos, las visitas de las unidades podrán efectuarse de Martes a Viernes de 15 a 17 horas con tarjeta que pueden ser retiradas en el mismo lugar del remate de Lunes a Viernes de 14 a 16,30 horas donde también podrán retirar el volante indicativo de esta subasta y recabar informes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 28.750 v. 7/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, ubicado en el Palacio de Tribunales, 8º piso de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos caratulados "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta de Inmuebles Pcia. de Buenos Aires (Brandsen) Avellaneda" Expte. Nº 15052, que el martillero Roque Mastandrea con oficina en Avda. Estado de Israel 4165, Local (T.E. 86-8297/8941) de Capital Federal, rematará el 10 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre desocupado, en block "AD- CORPUS" (Con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles, maquinarias y útiles allí existentes y que se halla ubicada en el Parque Industrial de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, sobre ruta Nacional Nº 29, altura aproximada de Km. 4,5 Partido de Cnel. Brandsen, Edificada e instalada sobre dos fracciones de terreno a saber: Parcela 410 H, Circunscripción IV, Partida 26222, Planos 13-14-74 y que comprenden un total de 21 hectáreas, 62 Areas, 1 Centiárea y la otra sobre Parcela 410 y Circunscripción IV, Partida 26223, Planos 13-12-77 y que comprende un total de 10 Hectáreas 5 áreas, 72 Centiáreas, 10 dm2. Todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen de los Títulos Originales agregados y Obrantes en estos actuados. Se incluyen en esta subasta, todos los muebles y útiles existentes y también las maquinarias, todo de acuerdo al inventario obrante en autos a Fº 452. La planta industrial consta de: Entrada para vehículos por calle asfaltada directamente desde la ruta Nº 29, aproximadamente a 150 Mts. de dicha ruta se encuentra la cabina para control de ingreso y báscula para peso de camiones. Locales industriales (galpones separados entre si construidos de mampostería, techos cerámicos y portones de hierro), sectores para depósitos, para instalación de alta tensión, para almacenaje de agua bombas de agua, etc. La planta industrial tiene 4 (cuatro) líneas telefónicas, según consta en autos a Fº 294, Cuerpo II, y Servicio de luz eléctrica y de alta tensión, entre los muebles, útiles y maquinarias se destacan: Fulones, Palizones, Rebajadores, Túnel de Secado de alta tensión, Escurridores de Cero, Tolvas, tanque de almacenaje de liquido desde 30.000 litros c/ u, Trinchadoras, etc. y demás maquinarias, elementos, accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en estado en que se encuentran y el que resultare comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado constatado y conocer. Habiéndose los bienes exhibidos en debida y adecuada forma e identificado, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza con respecto a las descripciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Condiciones de Venta: Base Australes 16.000.000. Seña 10 % Comisión 5 %. Sellado de Ley. Los cuales podrán ser íntegramente cancelados al contado. De no ser así, las condiciones de venta, serán las siguientes: Seña 10 % que será oblada el día de la venta; dentro de los cinco días de realizada la subasta, el comprador integrará el 16,34 % más IVA porcentaje éste que corresponde a la maquinaria de propiedad de la fallida, el presente pago deberá efectuarse sin perjuicio de las articulaciones o incidencias que puedan plantearse. Dentro de los 30 días de realizada la subasra, el adquirente deberá pagar el 15,098 %, tiempo en que deberá otorgarse escritura y posesión; la suma que en definitiva corresponda a este porcentaje, se ajustará conforme la variación del número índice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la subasta y el mes anterior al depósito, calculándose la fracción de días en la forma siguiente: Según el índice desagregado que publica el Banco Central de la República Argentina, entre el día 1º del mes y el día del depósito efectuado. El Saldo de precio restante y que asciende al 58,562 % se integrará en 12 semestres, siendo la primer cuota a los 180 días de aprobada la subasta: dicho saldo se actualizará conforme el Indicador estadístico en Tasa Máxima del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En caso de mora por parte del comprador, al saldo adeudado se le adicionará un 30 % reajustable en concepto de interés punitorio, que se aplicará desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha del efectivo pago. Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de Oferta Bajo Sobre, adjuntarán hasta Dos días antes del remate en Sobre Cerrado, ante la Secretaría actuante, un pliego (que podrán copiar en dicha Secretaría) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del Juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente, indicarán el Precio ofrecido, tratándose de Sociedades, deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta Un Cheque Certificado, por el valor del 10 % a la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el Secretario del Tribunal. En el acto de remate deberán abonar en efectivo la comisión y el sellado que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el de mayor monto de ellas considerando como Nueva Base al rematarse los bienes. Exhibición de los bienes a enajenar: Se llevará a cabo en la Planta de la Fallida durante los días: 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 1988, en el horario de 9 a 17 horas. Entrega de catálogos e informes: En la oficina del Martillero en el horario de 9 a 17 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal en igual horario y en la planta de la Fallida en días y horarios previstos en exhibición.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 28.749 v. 7/11/88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "MARTINETTI, Alberto Angel c/ LLANOS, Víctor Hugo s/ ejecutivo", Expte. Nº 16.211, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 8 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, lugar donde se exhiben los bienes de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, lo siguiente: 5 matafuegos de 1 kg. marca SANTA ANA, 2 tazas deportivas de PEUGEOT FIAT, 26 escobillas de limpia parabrisas de varios modelos marca PMC, 20 refuerzos para coches FIAT 128; 30 consolas de distintas medidas para automóvil sin marca a la vista; 10 espejos de parantes de coche. Todo lo detallado nuevo para la venta y una máquina de coser familiar marca SINGER, sin número a la vista, En el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 %. Entrega Inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 28.839 v. 2/11/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados "LEARSI S.A.C.I.F.I. s/ quiebra" Expte. Nº 11.164/87 que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 17 de noviembre de 1988 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital, un inmueble desocupado con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Blanco Encalada Nº 3.010 de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 4.000 metros cuadrados. Base A 500.000; Seña 20 % Comisión 4 % Sellado de Ley 0,5 % en efectivo o cheque certificado, Matrícula Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. C Manzana 146 Parcela 1. Deudas: O.S.N. A 58.923,37 Impuesto Inmobiliario A 4.113,98 Municipalidad A109.851,13 Dominio F-3867/74 La Planta Industrial se exhibirá los días 14, 15 y 16 de noviembre próximo en el horario de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Juan Manuel Ojea.

e. 1/11 Nº 28.837 v. 2/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "KORES S.A. c/ Quistalpache Alfredo s/ ejecutivo-prendario" Exp. Nº 25.404, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 11 de noviembre de 1988 a las 14,30 hs. en la calle Santa Magdalena Nº 673, Cap. Fed. una máquina impresora usada tipo "off-set", marca "ADAST" modelo 714 Nº 7811771, en el estado que se encuentra actualmente, exhibe y constancia en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base: A 379.851, Seña 30 %, Comisión 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto que no haya postores, transcurridos 30 minutos, el bien saldrá a la venta Sin Base. Se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 hs, en la calle Santa Magdalena 673, Capital. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.834 v. 2/11/88

JUZGADO FEDERAL DE RIO NEGRO

El Doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría en lo Civil y Comercial de la ciudad de Gral. Roca (R.N.); comunica por dos días que en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ AL-CON S.A. s/ ejecución fiscal" (Expte. Nº 782 Fº 237 Año 1987), el martillero público don Eduardo Daniel Vannicola (Mat. 44 Tº 1 Fº 44) rematará el día 19 de noviembre de 1988, a las 11,30 hs. en el domicilio de calle Leandro N. Alem Nº 216, de la ciudad de Allen (R.N.), sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes en el estado y condiciones en que se encuentran: Un tractor marca "MASSEY FERGUSON 250", con torre elevadora, con una identificación en el block (motor) T0107 y 28E4, la torre es marca "TECNOMECANICA CONFLUENCIA", Nº F 108 Año 1979, capacidad de 1.000 Kgs. Un tractor marca "MASSEY FERGUSON 250", con una identificación en el block (motor) T0107 y 21J4, con una elevadora en la parte trasera s/n visible ni marca, en buen estado y funcionamiento, Exhibición: Una hora antes de la subasta, Comisión 10 % a cargo del comprador. Forma de pago: Al contado y dinero en efectivo únicamente, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación Judicial.

Secretaría, 29 de agosto de 1988.
María del Carmen García, secretaria.

e. 1/11 Nº 3654 v. 2/11/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. B. L. O.
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.

2º) Consideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 14 de enero de 1983 en relación a la adquisición de Turismo Alameda S. R. L.

3º) Consideración del Ajuste de Capital y su destino.

4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades, correpondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia en el Ejercicio 1987/88.

6º) Consideración del destino de las utilidades del 8º. Ejercicio.

7º) Consideración de las remuneraciones en exceso percibidas por el Directorio en el desempeño de funciones técnico-administrativas en el 8º. Ejercicio (art. 261 de la Ley de Sociedades).

8º) Elección de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio, así como el o los suplentes que la asamblea designe de acuerdo al art. 18 del Estatuto.

9º) Aumento del capital social de acuerdo con lo que se resuelva en la consideración del punto 6º) y emisión de las acciones que correspondiera.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.

El Vicepresidente

e. 27/10 Nº 28.196 v. 2/11/88

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industria y Financiera
Nro. de inscripción I.G.J. 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1988 a las once horas en la sede de la empresa, situada en Avenida Córdoba 787, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Notificación del cambio del Domicilio Social.

2º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.

3º Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Retribución de los señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

5º Elección de los Miembros que integrarán el Directorio y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que formará parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/10 Nº 26.482 v. 4/11/88

ALTO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 9.30 horas en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico que los bienes de uso practicado al 30 de junio de 1988 por peritos valuadores independientes y su inclusión los estados contables a dicha fecha.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

4º) Aprobación de la gestión de Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

5º) Remuneración del Directorio y Comité Ejecutivo en el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio y Comité Ejecutivo en materia de acción comunitaria en el área de influencia de la planta industrial. El Directorio.

a) Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el 22 de noviembre de 1988.
Se hace saber que la documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los Accionistas en la Sede Social.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.245 v. 3/11/88

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio 30/6/88.
3) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5) Reforma de Estatutos.

La Sociedad
e. 1/11 Nº 28.666 v. 7/11/88

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del límite fijado por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550
3º) Emisión de acciones con prima para ser ofrecidas en suscripción.
4º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámirtes ante los Organismos de Control.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550
e. 27/10 Nº 28.198 v. 2/11/88

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas a realizarce en Tucumán 423, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio que se considera, de acuerdo con lo disupuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Para asistir a la asamblea, deberá observarse lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.315 v. 2/11/88

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
Registro de Mutualidades, Inscripción Nº 15

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1988 a las 18.30 horas en primera convocatoria, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios, presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 71º ejercicio que va del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación del reajuste de la cuota social, según las correspondientes resoluciones del Consejo Directivo, de acuerdo con el Art. 18 del Estatuto social.

Se recuerda a los señores Asociados que, a fin de participar en la Asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones de los Artículos 27, 31, 33, 73, 74, 76 y 78 del Estatuto social.
Treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.422 v. 3/11/88

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (AYUDA MUTUA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar que el día 9 de Diciembre de 1988, a las 13 horas, en nuestra sede social, Suipacha 921, Piso 13º "B", Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual, transcribiéndose a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 30º Ejercicio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos Socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.731 v. 3/11/88

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Fijación número directores titulares y suplentes y su designación.
5) Elección síndico titular y suplente.

La Sociedad
e. 1/11 Nº 28.667 v. 7/11/88

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en Reconquista 200, 5º Piso, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1988, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J, K y L, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
3º — Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y Fiscalización en las condiciones del artículo 275 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
4º — Distribución de utilidades. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
5º — Remuneración a Directores y Síndicos, incluida la que eventualmente exceda, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
6º — Capitalización del ajuste de capital. Reforma del Artículo 5º de los estatutos sociales. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
7º — Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento de mandato, previa lectura del artículo 10º de la Ley 21.526 y la autorización prevista en el artículo 263 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
8º — Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
9º — Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha, incluidas las gestiones que dieron lugar a la Resolución 221/88 del Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina. Ratificación de lo actuado por el directorio de esta Sociedad en cumplimiento de dicha Resolución 221/88 y su modificatoria 307 del 9/6/88.
El tratamiento de los puntos 2 a 8 inclusive, del Orden del Día fue efectuado y aprobado por la Asamblea de Accionistas, que tuviera lugar el 28/01/88 convocándose a su ratificación en cumplimiento de lo resuelto por la Inspección General de Justicia, atento a la falta de publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente por no funcionamiento de esa entidad.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La citada comunicación deberá dirigirse al nuevo domicilio social: Reconquista 200, 5º Piso, Capital Federal. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 31/10 Nº 28.472 v. 4/11/88

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en Reconquista 200, 7º Piso, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1988, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha, incluidas las gestiones que dieron lugar a la Resolución 221/88 del Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina. Ratificación de lo actuado por el Directorio de esta Sociedad en cumplimiento de dicha Resolución 221/88 y su modificatoria 307 del 9/6/88.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La citada comunicación deberá dirigirse al domicilio social: Reconquista 200, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.473 v. 4/11/88

BELLA VISTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Registro Nº 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S. A. I. C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988 a las 15.30 horas en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5) Consideración del estado de resultados.
6) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 26.992 v. 4/11/88

BIASA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso Oficina "O", Capital para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación del Número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.192 v. 2/11/88

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 17 horas en Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El Síndico Titular
e. 28/10 Nº 28.339 v. 3/11/88

BISEDO
S.A.I.C.F.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Bisedo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 10 hs. en Avenida de Mayo 580, 6º piso, ofic. 10 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2) Consideración sobre pérdida de libros sociales (Directorio y Asamblea) según denuncia policial del 6/10/1988 y su resolución.
3) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.427 v. 3/11/88

BRACERAS
S.A.I.C.R.F.I.
Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en José Evaristo Uriburu 1632 Piso 8º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley Nº 22.903.
2º) Aumento del capital por capitalización del Fondo de la Ley de Revalúo Nº 19.742.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.384 v. 3/11/88

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755 4º Piso Of. 19 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Información de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
4) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
5) Consideración retribución Directores.
6) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.518 v. 4/11/88

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1988, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755 4º Piso Of. 19 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento Capital Social.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.519 v. 4/11/88

"C"

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 19 Hs., en Esmeralda 135, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Modificación del Estatuto y Reglamento de la Sociedad, anulando la aplicación del tiempo compartido.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.584 v. 4/11/88

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 18 Hs. en Esmeralda 135, 4º p. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la documentación numerada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 22.903 por el ejercicio terminado el 30 de Agosto de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. — Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4. — Determinación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.585 v. 4/11/88

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988 a las 20 Hs. en Esmeralda 135, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Aprobación venta de las Cabañas a los Directores.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.586 v. 4/11/88

CADIA
Consultores Argentinos Asociados
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Paraná 755, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.793 v. 4/11/88

CALVETE LAROCCA Y CIA.
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1988, en la sede social: Portela 3440, Capital, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al directorio en exceso según el art. 261 ley 19550 por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.
5º) Elección de síndicos titular y suplentes. El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Síndico
e. 28/10 Nº 28.338 v. 3/11/88

CARTA DE PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1988 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social de la Av. Córdoba 1156, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos a fin de aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.500.000 (Australes un millón y medio) y autorizar la consiguiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, y ofrecerlas en suscripción: a) a los accionistas que hubieran efectuado aportes como adelantos de futuras suscripciones, para capitalizar aportes ingresados a la sociedad antes de la fecha de la presente Asamblea; y b) a todos los accionistas que acepten integrar las acciones suscriptas en efectivo, en los plazos y demás condiciones que determine la Asamblea.
2º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

El Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).

e. 1/11 Nº 28.668 v. 7/11/88

CIMERO
Sociedad Anónima
Est. Don Juan

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 —entrepiso— Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2. — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Director
e. 1/11 Nº 28.674 v. 7/11/88

CIRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 10,30 horas en la sede de la sociedad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 10 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3. — Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico Titular.
4. — Consideración de la remuneración de los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
5. — Consideración de la remuneración del Sr. Síndico titular.
6. — Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
7. — Elección del Síndico titular y Síndico Suplente. Para publicar durante 5 días a partir del 31 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.098 v. 4/11/88

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 1328 Primer Piso, Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y la realización de bienes de uso.
4º Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y su destino.
5º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
6º Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura.
7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
8º Consideración del destino de los resultados acumulados.
9º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.768 v. 7/11/88

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CONARSUD, Asesoramiento y Consultoría Sociedad Anónima, cita a los señores Accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1988 a las 15.00 Hh., en Catamarca 18, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/88.
3. Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/06/88 (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
4. Integración del Directorio.
5. Fijación de retribuciones para Directores y Síndicos (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
6. Distribución de utilidades.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o Institución autorizada, en la sede de la Sociedad: Catamarca 18, Piso 12º — Capital Federal, con tres días de anticipación —por lo menos— a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.722 v. 4/11/88

CONFITERIA LE CARAVELLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.281 v. 2/11/88

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2. Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3. Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6. Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del resultado del ejercicio.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio; y
8. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Apoderado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberá comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de Noviembre de 1988.

e. 1/11 Nº 28.788 v. 7/11/88

COSTA MEDITERRANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tramiento.
3º) Ampliación y fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la próxima asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/88

CRUSH
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1988 a las 10.30 horas en el local social de Paraguay 610, Piso 8º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988, de la pérdida que registra y absorción de la misma.
3º — Consideración de las remuneraciones a Directores. Tratamiento del exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º — Consideración honorarios de la Sindicatura.
5º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º — Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

Bs. As., 25 de octubre de 1988.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, Piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas hasta el 16 de noviembre de 1988, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.587 v. 4/11/88

CRUSH
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1988 a las 9.30 horas en el local social de Paraguay 610, Piso 8º de la Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º — Reducción del Capital Social de v/n A 1.957,50 a v/n A 1.860, por el importe del rescate de acciones por v/n A 97,50, consecuencia de la resolución de la anterior Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre de 1987.
3º — Modificación del artículo Sexto de los Estatutos Sociales.
El Directorio
Bs. As., 25 de octubre de 1988.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la Sede de la Empresa, Paraguay 610, Piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas hasta el 16 de noviembre de 1988, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.588 v. 4/11/88

"CH"

CHACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 11.784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en Correa 2641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor y Síndico correspondientes al 29º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Retribución de Directores gerentes.
4º) Ratificación de remuneraciones a directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución del saldo de Resultados Acumulados.
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vice-presidente.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, el depósito correspondiente deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad, Correa 2641, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y hasta el día 14 de Noviembre de 1988 a las 11 horas.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.631 v. 4/11/88

CHIVILCOY GAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "CHIVILCOY GAS SACIA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1988, a las 16 horas en su sede social de calle Viamonte 1819 segundo piso, departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y síndico titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de Directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el día 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.164 v. 2/11/88

"D"

DE LA FUENTE Y VILARIÑO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en la Sede Social de Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los Socios Administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.

Los Socios Administradores
e. 1/11 Nº 28.728 v. 7/11/88

DIJUGAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "DIJUGAS S. A. C. I. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social de calle Viamonte Nº 1819 piso segundo departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

El Directorio
27/10 Nº 28.163 v. 2/11/88

DINLAND
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4º "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/7/88 (art. 104 "in fine" ley 19.550). Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/7/88.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la ley 19.550.

El Liquidador
e. 1/11 Nº 28.758 v. 7/11/88

2 H
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de 2H Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/1988 a las 18 horas en la Sede de Av. Forest 1519 P. B. "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
2) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Fijación del número de Directores y su designación, por el término de 2 años.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6) Aprobación de la remuneración en exceso al 25 %.
7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.628 v. 4/11/88

DOURADINHA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

DOURADINHA S. A. C. I. F. y A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1988 en la oficina "C" del séptimo piso de Belgrano 535, Capital Federal, a las 17 hs., en primera convocatoria y para una después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocar fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación Inc. 1, Art. 234, Ley 19.550 correpondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30/6/87 y el 30/6/88.
4º) Consideración gestiones directores y síndico según alcances Art. 275 Ley 19.550.
5º) Designación de directores con mandato para dos ejercicios comerciales (1/7/87 a 30/6/89).
6º) Designación de Síndico titular y suplente para un ejercicio.

El Directorio
e. 27/10 Nº 26.814 v. 2/11/88

"E"

EDICIONES HORME
Sociedad Anónima Editorial

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 17/11/88, a las 18 horas, en Ramón Castillo 540, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.638 v. 4/11/88

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.
Número de Registro I. G. J. 60.637

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 1988, a

las 21 y 30 horas, a celebrarse en Ciudad de la Paz 2139, 1º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y ratificación de la gestión del Directorio.
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico. Autorización para exceder el limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para inscribir a los Sres. Accionistas en el Libro de Asistencia y concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de las acciones de su tenencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238 - Ley 19.550).
e. 28/10 Nº 28.371 v. 3/11/88

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social, sita en Av. del Libertador Nº 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.
3º) Aumento de Capital a A 245.300.
4º) Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.206 v. 4/11/88

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S.A.C.I.F.
E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 28/10 Nº 28.450 v. 3/11/88

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.621

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1988 a las 11.30 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercido al 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones acordadas por tareas especiales o especificas, considerando en su caso el exceso al limite del artículo 261 de la ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones, honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y, en su caso, suplentes; designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primera.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.616 v. 4/11/88

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3) Elección de directores por dos años.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.685 v. 7/11/88

ETIQUETEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución de la Asamblea convócase a los Señores Accionistas de ETIQUETEX S. A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera convocatoria para las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. para el día 28 de Noviembre de 1988 en la sede social de la calle Montenegro 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales referidos al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (responsabilidad de los directores y síndico) y de su retribución.
4º) Fijación del número (mínimo 2 y máximo 10) y designación de los integrantes del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, por concluir el mandato actual.
5º) Designación de Directores suplentes según lo prescripto por el artículo 9 del estatuto social y por el artículo 258 primer párrafo de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La que será redactada por un escribano público que asistirá a la Asamblea.
El Director autorizado
e. 1/11 Nº 28.761 v. 7/11/88

"F"

FAR-BER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la Sede Social O' Gorman 3110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/88.
3º) Consideración de la asignación de los honorarios del Directorio y Síndico, y su exceso del limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Desafectación de la Reserva Ley 23.495.
5º) Elección de un Director para cubrir vacante hasta completar periodo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones en la Sede Social, hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/10 Nº 28.326 v. 2/11/88

FILTREX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FILTREX S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio de San Nicolás 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
3º) Retribución a los directores y síndico y destino a dar a los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Síndico
e. 27/10 Nº 28.312 v. 2/11/88

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 15 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos.
3º) Consideración de documentos inciso 1 artículo 234 Ley Nº 19.550 del Balance General al 30 de junio de 1988 y destino del resultado.
4º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1988 y eventual ejercicio de la autorización del artículo 261 (Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de Síndicos componentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25/10 al 28/10/88.
e. 31/10 Nº 26.668 v. 4/11/88

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1988, a las 18.30 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de Ajuste por Inflación y de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 12 cerrado al 30 de junio de 1988.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Distribución de utilidades a los accionistas y constitución de la Reserva Legal conforme artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.619 v. 4/11/88

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 15 horas, en el local social de la calle Lavalle 1125, piso noveno, Oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social a la suma de noventa y nueve mil quinientos australes (A 99.500,-) y emisión de acciones por sesenta y cuatro mil australes (A 64.000,-) fijándose sus características, suscripción y forma de integración de los mismos.
2º — Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º — Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea.
4º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 28.721 v. 7/11/88

FRIGORIFICO LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas, en Reconquista 379, 3er. piso, of. 305, Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

a) Revalúo contable Ley 19.742, y su destino.
b) Consideración documentos artículos 61 a 67 de la ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
c) Remuneración al Directorio.
d) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplente.
e) elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 31/10 Nº 28.500 v. 4/11/88

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas en su sede social Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 67, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 28/10 Nº 28.449 v. 3/11/80

GUILLERMO PADILLA
Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 15 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Información Complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión

Fiscalizadora, correspondientes al 79º ejercicio cerrado el 30 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Apropiación de los resultados extraordinarios a una reserva por valor patrimonial proporcional.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 591.364,32, en exceso de ₳ 492.346,38 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos (artículo 9º de los Estatutos).
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88.
11º) Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 11 a 13 y 15 a 17 horas, en 25 de Mayo 347, 7º Piso, oficina Nº 702, Capital Federal, hasta el día 8 de noviembre de 1988 inclusive.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.447 v. 3/11/80

"H"

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 19 hs. en Tucumán 2362 Piso 5º D de la Capital a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico ejercicios cerrados al 30 de Noviembre 1986/87.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y Actos del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de 2 directores para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.808 v. 7/11/88

"I"

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 20 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revaluo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, concluido el 30 de junio de 1988.
4º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, en lo referente a la denominación de la Sociedad.
5º) Modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social e incremento del capital social a la suma de ₳ 2.498.500.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 4 y 5; la Asamblea se constituirá con carácter de extraordinaria. Condición para la concurrencia de accionsitas a la Asamblea (Art. 22 E. S.) Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociead sus acciones, o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.241 v. 2/11/88

I.P.H.
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas en nuestro local social calle Sanabria 4188 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionsitas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y destino del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.389 v. 3/11/80

IRIARTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1988 a las 10 horas en la sede social de la calle México 1522 - 7º piso depto. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
2. — Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987.
3. — Consideración de las actualizaciones contables de la Ley Nº 19.742 por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987.
4. — Remuneración de los socios administradores.
5. — Aprobación de las remuneraciones de los socios administradores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley Nro. 19.550.
6. — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Los Socios Administradores

NOTA: Depósito de acciones en la sede social hasta el 9 de Noviembre de 1988 de 10 a 18 horas de lunes a viernes.

El Socio Administrador
e. 31/10 Nº 28.482 v. 4/11/88

"K"

KANPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que cita el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3) Fijación número y elección Directores.
4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Director
e. 31/10 Nº 28.563 v. 4/11/88

KORMAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18/11/88 a las 10 hs. en el local social de la empresa, Los Patos 2433 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiene

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. para el ejercicio cerrado al 30/4/86.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la retribución a los Directores y Síndico.
5) Consideración de las designaciones de Directores Suplentes efectuada por la Sindicatura.
6) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores suplentes Juan Carlos González y Eugenia de Korman y Director titular Victorino Angel Viegas.
7) Consideración de la gestión del Directorio.
8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, término de su mandato y garantías que darán.
9) Elección del Síndico titular y suplente.
Los accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación legal a la Asamblea convocada, a cuyo fin el Libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los mismos en la sede social de 8 a 12 hs.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.659 v. 7/11/88

"L"

LABORATORIOS CAMANI
de Illescas y Cía. Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social de la calle Pichincha 1449, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al 20 ejercicio del 1º de Julio de 1987 al 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación del revalúo contable del Ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.560 v. 4/11/88

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria
Registro Nº 1.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem Nº 639, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 71º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y actuación del Síndico.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.592 v. 4/11/88

LAFORET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa, sita en Cossio 6059/61 Capital, el día 18 de Noviembre de 1988 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el día 30 de junio de 1988.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Determinar la remuneración al Sr. Síndico Titular.
4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, en forma fehaciente, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Cossio 6059/61 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Presidente
e. 1/11 Nº 26.878 v. 7/11/88

LUBRICOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1850, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.424 v. 3/11/80

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1171, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1988, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del proyecto de fusión por absorción de Repuestos Originales S. A. y del respectivo compromiso previo de fusión y sus anexos.
3º) Consideración de los balances especiales y consolidado de fusión.
4º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación, prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.257 v. 2/11/88

LUIS C. MALDACENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 16/11/88 a las 14 horas en la sede social de Puán 641/43, piso 4º oficina "B", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación estatutaria en punto a la duración de los directores en sus mandatos.

2) Aumento de capital a la suma de ₳ 475.000.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 16/11/88 a las 17 horas en la misma sede social.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y documentación artículo 234.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración de la remuneración al Directorio.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente en su caso.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.583 v. 4/11/88

"M"

MATERSIDER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988 a las 9 horas en Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, sede social de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente..
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En caso de no exitir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 horas.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.316 v. 2/11/88

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Bolivar Nº 430; 4º Piso; Buenos Aires el día 25 de noviembre de 1988 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1. — Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2. — Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3. — Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4. — Considerar la retribución a los directores.
5. — Considerar la retribución al síndico.
6. — Determinar el número de directores y designación de los mismos.
7. — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.790 v. 7/11/88

METALURGICA DICO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en Bacacay 2644 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revaluo Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988, fijando remuneración al Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, percibidas en exceso Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Asamblea, de Lunes a Viernes de 15,30 a 18,30 horas, con no menso de 3 (tres), días de anticipación al de la fecha fijada, en Bacacay 2644, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 27/10 Nº 28.173 v. 2/11/88

MICRO-OMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en el local de la calle San Martín 575 - 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.821 v. 7/11/88

MOREA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social Nº 38, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el término de 1 año.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres años de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.317 v. 2/11/88

MORESTAL
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social y el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.318 v. 2/11/88

"N"

NESCOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 - Entrepiso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2 — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.673 v. 7/11/88

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Canning 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3) Fijación y elección del número de directores por un ejercicio.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.211 v. 2/11/88

OXINUEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 19,30 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación saldo cuenta Ajuste del Capital.
3º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder del 25 % de las utilidades por funciones técnicas adminstrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la ley 19.550. Distribución de utilidades.
4º) Fijar número de directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.355 v. 3/11/80

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988, a las 15.30 hs. en la calle 25 de mayo 277, 4º Piso y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.
6º) Elección de un Director Suplente Clase "A" hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1989.
7º) Elección de un Director Titular Clase "B" hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1990.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por un Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Secretario del Directorio
e. 31/10 Nº 28.421 v. 4/11/88

PHILA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en el domicilio de la calle Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino resultados acumulados. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones hasta el día 11 de noviembre de 1988 en las Oficinas de Maipú 726 - 2º Piso, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 28/10 Nº 26.618 v. 3/11/80

PROMAS
S.A.C.F.

CONVOCATORIA

Nro. 38.796. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Salta 167, piso 8º, depto.

"C", Cap. Fed., el 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, a tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Autoridades.
2) Aprobación de gestiones de directorio y sindicatura.
3) Aprobación de los estados contables cerrados 30/6/88.
4) Aprobación de honorarios de las autoridades.
5) Reforma estatutos sociales arts. 3, 5, 6, 7, 9 y 10.

El Síndico
e. 27/10 Nº 28.224 v. 2/11/88

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle Venezuela 110, 14º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
2) Aumento del Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y emisión de las acciones correspondientes.
3) Reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 27/10 Nº 28.270 v. 2/11/88

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 1988 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los resultados.
3) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a las señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.

e. 27/10 Nº 28.234 v. 2/11/88

"S"

SAFAC Sociedad Anónima Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988 a las 16.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in - fine" de la ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración del saldo de ajuste de capital; eventual aumento de capital social y emisión de acciones.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 26.993 v. 4/11/88

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades y aprobación remuneración a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.824 v. 7/11/88

SALOMON TOBAL Y CIA. S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Alsina 1311 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Liquidador de la Sociedad
2º) Ratificación de las Escrituras de Venta de fechas 16 de mayo de 1977 y 25 de julio de 1980

El Socio Gerente
e. 28/10 Nº 28.394 v. 3/11/80

SAMUHI Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 13.00 horas en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 15/07/86, en cuanto al traslado del domicilio social a la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, y la consecuente reforma del Art. 1º del Estatuto Social.
2) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.753 v. 7/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 a las 17.00 horas en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
5) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.670 v. 7/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Tratamiento del Proyecto de ampliación de las instalaciones del club y su presupuesto. Aprobación y delegación en el Directorio sobre la oportunidad de su ejecución.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.672 v. 7/11/88

SILAGRO 25 Sociedad Anónima Registro Nº 56152

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 1266 - P. 2º "10" Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, cambio de valor nominal de las acciones conversión de los valores a Australes y reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.661 v. 7/11/88

SIEBURGER CUEROS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 28 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso a la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de Junio de 1988.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428 - Piso 5º - Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

El Director Apoderado
e. 1/11 Nº 28.759 v. 7/11/88

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES S. A. Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de noviembre de 1988 a las 11 hs., y 12 hs. respectivamente en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 300.000.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.435 v. 3/11/80

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES S. A. Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 21 de noviembre de 1988 a las 9 hs., y 10 hs., respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. I de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 (nueve) finalizado el 30/6/88.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
4º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Elección de directores conforme al Estatuto.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.454 v. 3/11/80

STOCKER Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 41 ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º Honorarios del Directorio en exceso límites del art. 261 Ley 19.550, en cumplimiento del último párrafo de dicho artículo.
4º Honorarios del Síndico.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, hasta el 14 de noviembre de 1988 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 15 a17.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.742 v. 7/11/88

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 10 y 30 horas en la sede social en la Av. Callao 353 - 3º "A" - Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2 — Reforma de Estatutos: Modificación del art. 14 del Estatuto Social a fin de permitir que la fiscalización de la Sociedad pueda estar a cargo de uno o más síndicos según lo designa la Asamblea de Accionistas.
3 — En caso de ser aprobada la modificación anterior, determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección, con mandato hasta completar el período correspondiente a la Comisión Fiscalizadora renunciante.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mis-

ıas con tres dias de anticipación a la fecha de . Asamblea.

El Directorio

e. 1/11 Nº 28.769 v. 7/11/88

AMYR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 31909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria ıra el dia 18 de Noviembre de 1988 a las 16 oras en Andonaegui 3260, Capital Federal, ıra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firıar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. Ley 19.550 del 19º Ejercicio cerrado el 30 de ınio de 1988, de la gestión y decisiones del irectorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Autorización honorarios al Directorio rt. 261 de la Ley 19.550 y Sindico.
4º) Destino del resultado del Ejercicio cerraɔ el 30 de Junio de 1988.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán epositar sus acciones o certificados que acredin su depósito en bancos con no menos de tres ıas de anticipación.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.817 v. 7/11/88

ANDILEUFU
S. A. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ccionistas para el dia 16 de noviembre de 1988, n primera convocatoria, a las 18.30 hs. y en egunda convocatoria a las 19.30 hs. en la Sede ocial, calle Saladillo 3351, Capital Federal, ıara tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firnar el acta.
2) Consideración de los documentos articuɔ 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondienes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Ratificación de Balances correspondienes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1983 1984 / 1985 / 1986.

El Directorio

Los accionistas deberán notificar a la Sociead su decisión de concurrir para ser inscriptos n el Libro de Asistencia con no menos de tres lias hábiles de anticipación a la fecha de Asamılea.

e. 31/10 Nº 28.827 v. 4/11/88

ELAMETAL
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I. C. S. A., a la asamblea anual ordinaria a celeırarse el 21 de noviembre de 1988, a las 11 ıoras en Av. de Mayo 1370, 10º piso, oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Estados de ituación Patrimonial, de Resultados y anexos lel ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Elección de directores titulares y suplentes ɔor tres años.
3) Elección de Sindico titular y suplente.
4) Retribuciones de directores y sindico.
5) Distribución de resultados acumulados.
6) Elección de dos accionistas para firmar el

La Sociedad

e. 1/11 Nº 28.695 v. 7/11/88

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el 26 de Noviembre de 1988 en la calle La Rosa 6245, Capital Federal a las 10.00 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio y elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 31/10 Nº 28.615 v. 4/11/88

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en Zelarrayán 537, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de directores y sindicos, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 28/10 Nº 28.358 v. 3/11/80

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 14 de noviembre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolivar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 28/10 Nº 28.352 v. 3/11/80

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cia. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Maria del Carmen Alvarez Suárez vende a Oscar Luis Gobelli y Elisabet Tombel de Gobelli el negocio de "Despacho de Pan con Elaboración" de calle AV. RIVADAVIA 8807 y CARRASCO 14 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 28.993 v. 2/11/88

Rosa Chimenti, C.I. PF, 6.825.101 vende a Ernesto Gabriel Piccone, D.N.I. 12.403.455 y Gabriel Gustavo Bianchi, D.N.I. 13.437.528, el negocio de panaderia mecánica, sita en la calle ALTE. BROWN 1370 de la Cap. Fed. con personal con antigüedad y cargo, libre de prenda y gravámenes, reclamos de Ley y domicilio de partes, Troncoso y Cia. Colegiado 5.342, Fabian Onsari 298, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

e. 28/10 Nº 28.455 v. 3/11/88

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Manuel Antonio Gómez vende: "Comercio Minorista": Venta de Productos Alimenticios en Gral. bebidas envasadas (601.000-010), sito en: ANDRES LAMAS Nº 1047/49 (Mil Cuarenta y Siete/Cuarenta y Nueve) P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal A: Gladys Nahir Istueta Bordon y a Maria Susana Caitano Soria. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/9/88.

e. 31/10/ Nº 20.926 v. 4/11/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Maria Amelia Bustos vende: "Comercio Minorista" venta de productos alimenticios (202.001). Fiambreria y queseria (202.003) y bebidas envasadas (202.002), sito en: AV. DEL TRABAJO Nº 2022, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Daniel Eduardo Moleker. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10/88 al 11/10/88.

e. 31/10 Nº 24.117 v. 4/11/88

Avisa Vicente Elmo, Corredor Público Nacional, que Pedro Fernández vende a los Señores Salvador Cicalone y Antonio Donato Caggiano el negocio de Pizzeria y comida para llevar sito en la AV. FRANCISCO BEIRO 5700, Capital Federal, reclamos de Ley en Av. Lope de Vega 2451, Capital Federal.

e. 31/10 Nº 28.521 v. 4/11/88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco dias que Silvia Maria Malfatti vende a Oscar Alberto Masciotra, el negocio de Garage comercial sito en la AV. CASEROS Nº 2673 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/10 Nº 28.566 v. 4/11/88

Renzacci & Asoc., represen, por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Antonio Heber González el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Productos similares, Comercio Minorista, Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches, Pan, Bombones, Bizcochos y Productos similares, y Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, AV. CORRIENTES Nº 4782 y Juan Ramirez de Velazco Nº 79, P. B. reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 31/10 Nº 28.635 v. 4/11/88

Cerisola & Cia., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Horacio Emilio Puricelli vende a Hevelina Castro, negocio de Elaboración y vende por menor de productos de panaderia (excluido galletitas y bizcochos), de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AVDA. GAONA Nº 4223/25, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 31/10 Nº 28.641 v. 4/11/88

González, Gallal & Cia. (José Alberto González, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1390-2º, Capital Federal; avisan: "King George 1º" S. R. Limitada vende a "Corporación Gastronómica" S. R. Limitada negocio Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) sito AVENIDA SANTA FE Nº 1876. Domicilio partes y reclamaciones Ley: n/oficinas.

e. 1/11 Nº 28.686 v. 7/11/88

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco dias que Juan Laureano Garbin Vende a Claudio Omar Etchevarne, el negocio de Garage Comercial sito en la calle BACACAY Nº 2642 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/10 Nº 28.567 v. 4/11/88

"C"

Mauricio Hugo Procupez, Corredor Público avisa que José Agustin Castañeda vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y venta de pizza, fugazza faina, empanadas, postres, churros, con depósito complementario comercio minorista kiosco venta de cigarrillos y Golosinas envasadas sito en la calle CARLOS CALVO 619 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámen a Carlino Marcos Miguel. Reclamos de Ley Av. Corrientes 3916 PB "A" Capital Federal

e. 28/10 Nº 28.334 v. 3/11/88

Julio Alvarez y Cia. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 24/8/88 al 30/8/88 bajo recibo Nº 16.060 en el sentido que la parte compradora es: Rafael Rodriguez del negocio de venta de helados (sin elaboración) Restaurant, café, bar, despacho de bebidas sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 925 P.B. Azotea, Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/10 Nº 28.626 v. 4/11/88

Aviso: Emilio Dublisky y Cia. S.A.C. e I. Transfiere depósito de madera hasta 200m3 de volumen real calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 1266/68 Cap. Fed. a "Storani y Asociados S.A. Empresa Constructora" reclamos de ley mismo domicilio.

e. 1/11 Nº 28.701 v. 7/11/88

"G"

Se avisa que Lerca Soc. Com. p/Acciones vende a la "Casa de los Fusibles S.R.L.", el taller de corte, doblado, estampado, y perforado de metales, taller electromecánico de reparación y acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, soldadura autógena y eléctrica, galvanoplastia, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado y oficina", ubicado en la calle GENERAL DANIEL CERRI Nº 1479/81, planta baja y entrepiso, Capital Federal. Domicilio y reclamos General Daniel Cerri 1433, Capital Federal.

e. 27/10 Nº 28.197 v. 2/11/88

"H"

Marcelo José Rojas, Paola Elizabeth Rojas, Alejandro Dario Rojas, Horacio Gabriel Rojas y Selva Manuela Franco transfieren el local de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en HUMBERTO Iº 818/20, capital a Selva Manuela Franco de Rojas. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 1/11 Nº 28.733 v. 7/11/88

"J"

Rafael Chappa Egure, Martillero Público, con oficinas en la calle Arcos 3520, Capital, Avisa: Elvira Teresa Scagliuzo de Albertocco vende a Gerardo Gabriel Rodriguez Rosende, su negocio de Salón de Belleza, comercio minorista, venta de articulos de perfumeria, fantasias y regalos, sito en esta Capital calle JUANA AZURDUY 2499, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio partes, mis oficinas.

e. 31/10 Nº 28.533 v. 4/11/88

"M"

Clausi, Iglesias y Cia. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: se rectifica el aviso Nº 18.461 publicado del 6/9 al 12/9/88, por el negocio de "Panaderia Mecánica" calle MEDRANO Nº 1502 Capital Federal, siendo el nombre correcto de la parte vendedora el siguiente: Marcial Ismael Bravo, Bernardino González y Roberto Arturo Rodriguez y la parte compradora la siguiente Mario Alcides Paccor, Elias Bernardino Ormazábal y Bernardino González. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 28.295 v. 2/11/88

Se comunica que el Sr. Carlos J. Basile vende su establecimiento Geriátrico sito en la calle MUÑIZ Nº 1009 de Capital Federal, a los Sres. Heriberto M. Marotta y Eduardo Ruben D'Aquila. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 de esta Capital Federal.

e. 28/10 Nº 28.382 v. 3/11/88

Cerisola & Cia., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Carolina Arrojo vende a Adalberto Omar Fuentes, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, venta de masas, pasteles, sandwiches y

productos similares, galletitas y bizcochos, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266-BM 15.419, sito en la calle MARTIN DE GAINZA Nº 1002, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 31/10 Nº 28.640 v. 4/11/88

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Francisco Pérez vende el fondo de comercio dedicado a "Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas en general, Venta de helados sin elaboración propia con depósito complementario" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 801 de esta Capital Federal a los Sres. Oscar Liguori y Ricardo Riomayor, quienes compran para "Alvemer S.R.L" (en formación). Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 28.786 v. 7/11/88

Carlos O. Moncalvillo, Corredor Público, Oficina Av. Pueyrredón 225, 1º Piso "13", Capital, avisa: José Fernando Pila y Clara Feldsztein venden "Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla" sito en MONTEVIDEO Nº 562/4, Capital, a José Cabarcos, libre deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley y domicilio partes: mi oficina.

e. 1/11 Nº 28.792 v. 7/11/88

"N"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av.de Mayo 1365, piso 5º Capital Federal, avisan que: Ernesto Monfort vende a la Srta. Jaquelina María Van Strate su negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, centeno y similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y similares. Venta de Productos de Grahan, centeno y similares. Venta de masas, bombones, Sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general, Bebidas en general envasadas y Productos Lácteos sito en NUÑEZ 3248/52 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 28.764 v. 7/11/88

"O"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Roque Lopardo vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería-Pinturería y Bazar" que con expediente Nº 57.337/972 funciona en el local sito en OLIDEN 897/99 de esta Capital Federal, a la Sra. Josefa Canosa de Villarruel. Oposiciones de Ley en el mismo.

e. 1/11 Nº 28.698 v. 7/11/88

"P"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, avisa que Esther Eugenia Grabarnik, transfiere a Luis Ricardo Nogal, su negocio dedicado a: Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Lácteos, Galletitas, Huevos hasta (60) docenas (Expediente en trámite Nº 60.677), sito en la calle PIEDRAS 1236 P. Baja Y Sotano. Reclamos de Ley nuestras oficinas Av. Corrientes 2817 1º "A" Capital.

e. 28/10 Nº 28.425 v. 3/11/88

Omar Jorge Massotto, Martillero Público, con oficinas en Avda. Córdoba 3221 Capital Federal, TE 86-3438/6529, avisa al comercio que el Sr. Luis Alberto Conde vende, cede y transfiere a la Sra. María Esther Ranure el negocio de Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002), Carpeta Nº 24720/83, sito en la calle PEDRO GOYENA 358 Planta Baja, Capital Federal, reclamos de ley, mi oficina.

e. 31/10 Nº 28.632 v. 4/11/88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Pablo Javier Kompel vende a Victor Hugo Coregliano y Salvador Vicente Mammoliti, el negocio de Garage comercial sito en la calle PICHINCHA 541/45 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/10 Nº 28.568 v. 4/11/88

Se comunica al comercio y organismos nacionales que los Señores Daniel Turyn, Juan Carlos Espinosa y Agustín Andrés Navarro de Carrizo, venden al Sr. Jorge Omar Frontalini y Sra. Herminia Nazarena Frontalini de Trillini el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF sita en la calle PILAR Nº 4033 de la Capital Federal. Reclamos de ley en término en domicilio Otero Nº 420, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

e. 31/10 Nº 28.650 v. 4/11/88

"R"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Mariano García Romero y Manuel Martínez venden a Andrés Ramírez Sosa e Hilarion Giménez Irala el Bar, Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (Sin Elaboración) (202009) de RODRIGUEZ PEÑA 683 (Seiscientos Ochenta Y Tres) P.B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 28.409 v. 3/11/88

"S"

Aviso: Oscar Alberto Labollita transfiere venta de alimentos de ahorro y sucedáneos (Café, Té, Yerbas y Similares) actual nomenclatura Venta de Productos Alimenticios y Artículos de Herboristería y Venta de Productos Dietéticos Galletitas y Artículos de Cotillón Calle SALCEDO 3401/45 INCLAN 3460/74 Y VIRREY LINIERS 1865/99 PUESTO Nº 11, Capital a Santiago Antonio Geijo reclamos de ley mismo domicilio.

e. 1/11 Nº 28.703 v. 7/11/88

"U"

José Alberto Sarubbi, Martillero, Público Nacional, hace saber que Luis H. Nieto con domicilio en Billinghurst 2491, 1º "A" de Cap. Fed. vende a Rodolfo Pedro Jung con domicilio en Besares 2860, depto. "15" de Cap. Fed. un Fondo de Comercio del ramo Quiosco ubicado en la calle URUGUAY 883 de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 31/10 Nº 28.557 v. 4/11/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"E"

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Se hace saber por tres días que la sociedad El Cerrito Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, con sede en Avenida Paseo Colón 221, piso 7º, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 439, folio 179, Libro 46, Tomo A. de Estatutos Nacionales, cuyo objeto es la explotación de campos; por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 24 de octubre de 1988, resolvió reorganizarse en los términos de los artículos 77 y 78 de la Ley 20.628 y artículo 58 inciso i) de la Ley de Impuestos de Sellos y concordantes.

La sociedad escindida tiene un patrimonio compuesto de activos por 30.729.552,24 Australes y pasivos de 397.663,50 Australes, al 31 de Julio de 1988.

A partir del 1º de agosto de 1988, transferirá parte de su activo para la constitución de cuatro nuevas sociedades según el siguiente detalle:

A La Mariposa S. A. destinará activos por 5.893.061,22 Australes; a Rincón del Chañar S. A. destinará activos por 9.725.277,95 Australes; a Rincón del Tigre S. A. destinará activos por 9.725.277,95 Australes y a Tigana S. A. destinará activos por 4.126.564,91 Australes. Todas las nuevas sociedades que se constituyen y cuya denominación es la que antecede, tienen su domicilio en la Capital Federal, Avenida Paseo Colón 221, piso 7º.

Como consecuencia de la escisión, el activo de la sociedad escindente se reduce a 1.259.370,21 Australes, y el pasivo queda en el mismo monto de 397.663,50 Australes.

Interviene el Escribano Tristán Diego Pombo, con domicilio en Avenida de Mayo 651, piso 4º, Oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán hacerse las oposiciones.

El Presidente

e. 31/10 Nº 28.515 v. 2/11/88

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Comunica que por asamblea general ordinaria del 24.5.88 se aumentó su capital a ₳ 11.000.-, emitiendo ₳ 1.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10.- y 1 voto por acción. Los señores accionistas podrán ejercer su opción dentro de los 30 días a partir de la última publicación.

El Presidente

e. 31/10 Nº 28.654 v. 2/11/88

EXPLOTACIONES SANTA ADELA
Sociedad Anónima

(R. I G. J. Nº 55901) comunica por tres días, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Octubre de 1988, se ha aprobado lo siguiente:

1º) La reducción voluntaria del capital social (inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.410 del Libro 94 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el día 3 de Noviembre de 1981) en la suma de ₳ 22.-, es decir, de ₳ 50.- a ₳ 28.

2º) La reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, fijando el capital social en ₳ 28.

3º) El Balance de Reducción Voluntaria del Capital al 31 de Julio de 1988, con el Informe fundado del Síndico, del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del capital: ₳ 2.029.400,07 y la del Pasivo anterior a la reducción del capital: ₳ 19.373; Valuación del Activo posterior a la reducción del capital: ₳ 1.285.293,53 y la del Pasivo posterior a la reducción del captial: ₳ 19.373.

4º) La entrega de ₳ 744.106,54 a valores de inventario, en bienes inmuebles, en dación de pago por las 22.000 acciones, que representan la totalidad de la participación social del capital objeto de reducción voluntaria, que equivale al 44 % sobre ₳ 50.

5º) La constitución de una Reserva por Reducción de Capital de ₳ 140.305,37.

6º) El retiro de circulación de las 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables para su posterior anulación mediante el sellado "Sin Valor Comercial" una vez obtenido el conforme administrativo de reducción voluntaria del capital por parte de la Inspección General de Justicia.

7º) La emisión de certificados provisionales por un valor total de 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,001 de valor nominal unitario con derecho a 1 voto por cada acción, en canje con las láminas representativas de las acciones que continúan en circulación.

8º) Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 1345, Piso 16º, Capital Federal. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 31/10 Nº 28.611 v. 2/11/88

"F"

FINEXCOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.758

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 7/10/88 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 20.000 a ₳ 9.150.000 mediante la emisión de nueve millones ciento treinta mil (9.130.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción, de las cuales ₳ 5.000.000 provienen de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", ₳ 4.000.000 corresponden a dividendos en acciones (ambos aprobados por Asamblea Ordinaria del 22/4/88) y ₳ 130.000 se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas a prorrata de las que sean titulares debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días a partir de la última publicación de este edicto. Asimismo se informa el canje de acciones en circulación por Sa 20.000.000 en otras por ₳ 20.000 todas de un voto. Preferencia y canje presentarse en Maipú 374, 5º piso Cap. Fed.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.825 v. 3/11/88

"O"

OZORES
Sociedad Anónima Comercial
Inmobiliaria y Financiera

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Por asamblea extraordinaria unánime del 25/1/1988 se resolvió la reducción del capital social en ₳ 0,59 por entrega de Bonex Serie 1982 por un valor equivalente de ₳ 8.051,225 y ₳ 600.000 en efectivo lo que hace un total de ₳ 8.651,225 al 31/12/1987 quedando un capital de ₳ 34.394,51 representado por 3.439,451 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 0,01 cada una. El Directorio.

El Presidente

e. 31/10 Nº 28.534 v. 2/11/88

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.

PAGO DE LA 4ª CUOTA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS RESCATADAS Y CANCELADAS.

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que a partir del 28 de octubre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición los importes correspondientes al pago de la tercera cuota del precio de sus acciones preferidas rescatadas y canceladas.

Esta cuarta cuota podrá ser cobrada a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 9 de los títulos que en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo de precio de rescate pendiente de pago se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.

El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564-68, 1er piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito. El Directorio.

El Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 25-10-88 al 27-10-88.

e. 1/11 Nº 22.108 v. 3/11/88

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Octubre de 1988, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor ₳ 1 cada una, con derecho a un voto, pagaderas en efectivo antes del 31 de Enero de 1989. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días, a contar de la última publicación del presente. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, será asignado a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer su derecho de preferencia hubieran manifestado voluntad de acrecer. Si restaren sobrantes de suscripción, éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones y precios, dentro de un plazo no mayor de los 30 días desde el cierre de la suscripción original.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.702 v. 7/11/88